LA NACION

PRECIO	
Semana	E° 6.00
Aéreo a Provincias	E° 7.00
Domingo	E° 7.00
Aéreo a Provincias	E° 8.00

Santiago, Sábado 25 de Noviembre de 1972 — Año L V N° 20.071

El martes 28, frente a la ex-Unctad:

INMENSA CONCENTRACION POPULAR PARA DESPEDIR AL PRESIDENTE

- Directos contactos tomará con estadistas extranjeros
- Trascendental discurso pronunciará en la NU
- Entrevista con Velasco Alvarado en Lima



LOS FUTBOLISTAS hablan de huelga y los uniformes se enferman de nostalgia. Aquí están los botines vacíos, las camisetas muertas, todos implementos sin el entusiasmo, sin la vida, sin la fé de los peloteros y lejos del entusiasmo, de los gritos y los aplausos de los hinchas. Todo un símbolo de lo que llega a ser el deporte cuando en vez de ejercicio físico y placer juvenil se transforma en sórdido comercio, en sueldos, bonificaciones, premios y fabulosas primas.

Junto con retribuir las invitaciones recibidas por el Presidente de México, Luis Echeverría, y del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, el Presidente de la República tendrá oportunidad, en el viaje que inicia el próximo 30 del presente, de tomar contacto con otros Mandatarios y personalidades del mundo. Es así como ya está confirmada una entrevista que sostendrá con el Presidente de Perú, Juan Velasco Alvarado, durante la escala técnica que hará el Boeing 727 que conducirá a la comitiva presidencial hasta México.

Esta será la oportunidad para que el Jefe del Estado agradezca personalmente la solidaridad del pueblo y Gobierno peruano con Chile, cuando la Kennecott embargó nuestro cobre en los puertos internacionales. Además de agradecer esta solidaridad, se plantearán puntos de contacto en materias de importancia para ambos países.

Sin confirmar, pero es muy posible, que el avión LAN que lleve al Presidente tenga que realizar una escala técnica en Panamá, donde también se reuniría con el Mandatario de ese país.

CONTACTOS DIRECTOS

La gira del Primer Mandatario, que será muy corta, pero de gran importancia, ya que además de las denuncias que haga en la tribuna de las Naciones Unidas, tomará contacto directo con los gobernantes de los países que visite y en otros. Junto con estrechar los lazos de amistad y lograr acuerdos de asistencia técnica y financiera, el Jefe del Estado chileno podrá conversar y dialogar con los trabajadores de estas naciones. Se ha tratado de incluir en el programa que efectúe en México, Cuba o La Unión Soviética, visitas a industrias. Prácticamente confirmado se sabe que en México, el segundo día de su visita, recorrerá diversas fábricas e industrias acompañado del Mandatario mexicano.

Ante el bloqueo que está efectuando el imperialismo en contra de nuestro país, es necesario buscar una solidaridad efectiva entre las naciones que apoyan y valorizan lo que el Gobierno de la Unidad Popular está realizando. Es preciso que esta solidaridad y este contacto se logre por medio de la visita del Presidente Allende, para que así el pueblo de Chile pueda seguir luchando por su emancipación política y económica en pro del desarrollo del país.

MITIN DEL MARTES

Es así como lo ha entendido el propio pueblo trabajador que despedirá a Su Compañero con una gran concentración el próximo martes. Allí, el trabajador, el campesino, la dueña de casa, el profesional, el joven o la joven despedirá al Presidente antes que inicie su histórica gira.

LA PATRIA VENCERA PORQUE EL PUEBLO ES INVENCIBLE!!

3 MARCHAS HACIA LA ALAMEDA

MARTES 28-16 horas

PORTUGAL

ALAMEDA

COLUMNA UNO:

MATTA CON A. PRAT

— Séptima Comuna
— Octava Comuna
— Décima Comuna
— Ñuñoa
— Florida
— Pirque
— San José de Maipo
— San Bernardo
— La Granja
— Cisterna
— San Miguel

COLUMNA DOS:

MAPOCHO — BANDERA

— Primera Comuna
— Quinta Comuna
— Sexta Comuna
— Til-Til
— Batuco
— Lampa
— Colina
— Quilicura
— Conchalí
— Renca
— Quinta Normal
— Barrancas
— Las Condes
— La Reina
— Providencia

ARTURO PRAT — 1

MAPOCHO

2 · BANDERA 2

AV. MATTA

ALAMEDA

COLUMNA TRES:

CUMMING — ALAMEDA

— Segunda Comuna
— Tercera Comuna
— Cuarta Comuna
— Novena Comuna
— Maipú
— Buin
— Hospital
— San Antonio
— Melipilla
— Talagante
— Peñaflor
— Isla de Maipo
— Coordinador Juvenil

3 · CUMMING

3

¿De dónde pecatas meas?

VIDA DE PRINCIPE SE DA EL VILARIN

- Gasta veinte mil escudos diarios en el Motel de Azapa.

Una vida de príncipe está llevando en el lujoso Motel "Azapa" de Arica, León Vilarín, quien junto a diez acompañantes se encuentra hospedado allí desde hace varios días.

El cargo de dirigente nacional que desempeña Vilarín en el gremio del transporte es a todas luces excelentemente bien remunerado, no de otra forma se explica que esté gastando sólo por dormir E° 1.080 por cada "gremialista". Viajeros que han llegado desde esa nortina ciudad cuentan que entre tragos, whiskis y otras exquisiteces Vilarín y su gente incurren en el dispendioso gasto de más de dos mil escudos diarios por persona.

¿De dónde sale la plata, para financiar estos costosos viajes imperiales de los dirigentes, del transporte?

Si se recuerda que durante el paro empresarial el mercado negro se inundó de dólares, es fácil suponer ahora que los dirigentes transportistas, encabezados por Vilarín, siguen haciendo uso de aquellos dólares que no alcanzaron a lanzar al mercado negro. Pero como el dógaj no es nuestra moneda nacional resulta también fácil suponer dónde están los financistas.

Dice Presidente de la CUT:

NEGATIVA DE PERMISO A FIGUEROA ES UNA ACTITUD INAUDITA DE LA DC

- Lo mismo vale para la negativa de que viaje Vogel.

En antecedentes del hecho ocurrido en el Congreso Nacional, donde se privó de viajar al extranjero al consejero nacional de la CUT y actual Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, y en conocimiento de la actitud que habría asumido el sector democratacristiano en la CUT, en reunión del Ejecutivo realizada el día 23, en orden a no dar permiso por parte de la Directiva DC al Primer Vicepresidente, Ernesto Vogel, para integrar la delegación que hoy viaja a Europa, el Presidente de la CUT en reunión informal con periodistas de la capital entregó las siguientes opiniones:

"Los sectores más reaccionarios del Parlamento, evidenciando su odio y resentimiento hacia la clase trabajadora, le han negado al Ministro del Trabajo, compañero Luis Figueroa, la posibilidad de representar —como lo ha hecho siempre— con dignidad y patriotismo, los sentimientos y los intereses del pueblo y los trabajadores, en las Naciones Unidas".

"En este caso, como en el de la CUT, la actitud de la directiva DC, exhibe su mojigatería, pues mientras hablan que los trabajadores son la fuerza más importante del país, por otro lado les niegan cumplir su rol en el histórico viaje del Presidente Allende. El próximo martes, el Consejo Directivo Nacional analizará esta situación, por lo que éstas son sólo mis opiniones personales"

Respecto del no viaje del Vicepresidente Vogel a Europa, Godoy expresó: "Este es otro inaudito hecho de la directiva del Partido Demócrata Cristiano. La delegación, que en principio iba a integrar el compañero Vogel, viaja a expresar nuestros agradecimientos a los trabajadores portuarios franceses, holandeses y suecos, por su acción solidaria en favor del pueblo de Chile y para intercambiar opiniones con dirigentes de las centrales sindicales mundiales, a fin de realizar nuevas acciones de solidaridad hacia Chile. Se hace más grave tal determinación, por cuanto los propios dirigentes sindicales DC, encabezados por el compañero Vogel, se habían movilizado a través de las centrales de tendencia cristiana, como la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos —CLASC— y la Confederación Mundial del Trabajo —CMT—, todo para considerar la posibilidad de efectuar una reunión intercontinental en Europa para abordar el problema de las empresas multinacionales. Para tal gira se adoptaron los acuerdos que contaron con la participación de los consejeros democratacristianos, quienes reconocieron la necesidad de invocar la solidaridad mundial de los trabajadores en la defensa de nuestro cobre frente al bloqueo que realizan los imperialistas yanquis. Tal es así, que hoy arriba a nuestro país una delegación de dirigentes de la CLASC para sostener entrevistas con la directiva de la CUT.

La contradictoria actitud de la directiva DC la estimo vejatoria para los propios trabajadores democratacristianos, por la acción que éstos a través de sus dirigentes ya habían desplegado".

"Puede afirmarse que esgrimen un pretexto que en el fondo se traduce en la defensa de los intereses norteamericanos en Chile. Porque la verdad es que en el caso de las situaciones de conflicto en determinadas empresas e instituciones, derivados del paro patronal de octubre, la CUT ha estado y estará preocupada por una solución justa en defensa de los intereses de los trabajadores. En el caso de los que hayan caído en delitos penados por el Estatuto Administrativo y en sabotajes, como fue el de un ejecutivo bancario que trató de impedir la cancelación de sueldos a un sector de las Fuerzas Armadas, y en general, quienes estuvieron en el plan sedicioso por derrocar al Gobierno legítimamente constituido, la CUT indudablemente no amparará a tales elementos. Otro ejemplo claro de la buena disposición de la CUT es la comisión constituida para Arica, que integra el dirigente DC Oscar Muñoz.

"Agregó Godoy: "la posición impuesta por la Directiva DC y llevada al seno de la CUT por los consejeros de ese partido, demuestra la borrachera de "derechismo" que la anima, a sabiendas del papel preponderante de la clase trabajadora del país en las resoluciones del proceso revolucionario que vive Chile.

"Finalmente, puedo decir que estamos conscientes, luego de los días vividos durante los intentos sediciosos de los sectores reaccionarios por derrocar al Gobierno Popular, que los trabajadores democratacristianos no estuvieron en esa parada antipatriótica y que son justamente ellos los que ahora podrán visualizar con claridad los pasos de sus máximos dirigentes, tan mal inspirados y tan proclives a defender intereses ajenos a los de nuestro país.

"Mientras tanto, proseguiremos nuestro trabajo unitario desplegado en la CUT, para profundizar y ensanchar las conquistas por el bien de Chile y su pueblo, en consonancia con nuestra actitud permanente de unidad que la organización sostiene".



El "Chico" Campos, de la banda "Los Chaquetas", pese a que se disparó un balazo que le rozó el estómago, no pudo eludir la detención. Aquí lo vemos, simulando dolor, cuando lo llevan preso los detectives aprehensores.

DETENIDO MIEMBRO DE LA BANDA "LOS CHAQUETAS"

- Espectacular cacería en la población Los Nogales.
- Se disparó tiro en el estómago para evitar interrogatorio.

ACOSADO por decenas de detectives, y tras una persecución que comenzó en la conocida población Los Nogales, fue detenido ayer al mediodía en la casa de su suegra, Carlos Olivier Campos Valenzuela, "El Chico Campos" uno de los integrantes de la banda de los "Chaquetas".

Al momento de ser detenido, el delincuente se pegó un balazo en el estómago, usando una vieja técnica de los delincuentes, para obligar a los detectives a trasladarlo a la posta, y evitar así ser interrogado.

Sin embargo, al parecer la herida que se hizo fue muy leve, por lo que los detectives se lo llevaron al Cuartel de Investigaciones, donde estaba siendo interrogado hasta las últimas horas de ayer.

LA PERSECUCION

Ayer en la mañana los reporteros que cubren las informaciones de policía vieron salir sorpresivamente del cuartel de Investigaciones a numerosos detectives de la segunda inspectoría de la Brigada de Homicidios al mando de Pedro Espinoza. Los detectives ocuparon varias camionetas y partieron velozmente hacia el sector de la estación central.

Al parecer, los detectives habían recibido la denuncia de que en la población Los Nogales se encontraba el delincuente buscado.

Al llegar hasta allí, las camionetas fueron directamente a la calle Los Araucanos, conocida por ser base y centro de operaciones de numerosas bandas, donde vive la suegra de Campos.

Al intentar detener a esta mujer, se produjeron escenas de dramatismo, pues habría arrancado con sus dos nietas, y luego de una corta persecución habría sido detenida en una calle cercana.

Al parecer, la suegra entregó los datos donde se encontraba su yerno, pues los detectives partieron velozmente hacia la Avenida La Feria, donde rodearon la casa designada con el número 8106. En su interior, tal como se sospechaba, se encontraba el delincuente, junto a su padrasto Segundo Valenzuela.

Al verse rodeado, Campos Valenzuela se pegó un balazo en el abdomen con una pistola calibre 38, pero, según se conoció, sólo le habría rozado la piel.

Campos Valenzuela, quien tiene ficha en todas las especialidades, y delinque desde los 14 años, era buscado por su participación en dos asaltos. Sin embargo, es notorio que haya salido en su búsqueda la Brigada de Homicidios, por lo que se supone que también estaría vinculado a algún crimen.

Por reportaje especial

"LA NACION" PRIMER PREMIO EN LA FISA 72

NUESTRO DIARIO obtuvo el Primer Premio al Mejor Reportaje sobre el Pabellón Checoslovaco de la FISA. La crónica escrita por el reportero Jorge Vera mereció esta distinción por su precisión, objetividad y carácter positivo, según señaló Eduard Votruba, Director del Pabellón de Checoslovaquia.

Los segundos premios fueron ganados por Gilberto Wilton y Hernán Piña, de "El Mercurio" y "El Siglo", respectivamente. Ganaron los terceros premios, Oscar Vega de "Clarín" y Jaime Valdés de el Canal 13. Premios especiales fueron otorgados a M. Angélica Figari, del Canal 7 y Ronnie Muñoz de la Radio UTE.

En el acto de entrega de los premios estuvieron presentes Jiri Chlapik, Consejero Comercial de la Embajada de Checoslovaquia, Emil Pecha, Agregado Comercial de la misma Embajada, y Eduard Votruba, Director del Pabellón de Checoslovaquia.



NUESTRO reportero Jorge Vera recibe, de manos del Director del Pabellón de Checoslovaquia, el Primer Premio por su reportaje sobre ese pabellón en la FISA 72.

En la Armada:

68 AÑOS CUMPLIO ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES

- Ministro de Defensa, José Tohá, visitó principales dependencias.

La Especialidad de Telecomunicaciones de la Armada Nacional cumplió ayer 68 años de existencia al conmemorarse en esta fecha un nuevo aniversario de las primeras comunicaciones inalámbricas efectuadas en el país por dos unidades pertenecientes a la Escuadra, lo que marcó el comienzo de una era de progresos para la Institución y para el país. Posteriormente se materializó por la instalación de equipos de telecomunicaciones en todas las Unidades a flote y por la constitución de una vasta red de Radioestaciones a lo largo del litoral, lo que permitió el enlace de numerosos sectores poblados de nuestro territorio.

VISITA DEL MINISTRO DE DEFENSA

Dentro del programa de actividades desarrollado en Santiago para conmemorar este aniversario, destacan la visita efectuada ayer por el Ministro de Defensa Nacional, Sr. José Tohá González a la Central de Telecomunicaciones Navales de Santiago, ubicada en el interior de la Quinta Normal, quien acompañado del Comandante en Jefe de la Armada Almirante Sr. Raúl Montero Cornejo; Subsecretario de Marina Sr. Jorge Domínguez Kopaitić; y otros oficiales llevó un saludo a la dotación de esta Repartición y conoció sus instalaciones después de una exposición que hizo sobre sus características y capacidad operativa el Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Armada.

HISTORIA

La primera comunicación inalámbrica en la historia del país fue efectuada con éxito entre los buques de nuestra Armada, los cruceros "Esmeralda" y "Errázuriz" el día 25 de noviembre de 1904, mientras estas Unidades realizaban una navegación entre Valparaíso y Juan Fernández. Tomando en cuenta esta fecha, la Superintendencia Naval la designó con el DIA OFICIAL de esta Especialidad.

Junto con la creación de este nuevo servicio, surgió la necesidad de contar con personal idóneo, capacitado para operar y reparar los equipos que permitían el logro de este tipo de comunicaciones. Para cubrir este requerimiento, en la primera quincena del mes de septiembre de 1909, se llamó a concurso a postulantes civiles con el objeto de formar el primer curso de Radiotelegrafistas de la Armada, el que una vez efectuada la selección funcionó con 20 alumnos en el antiguo fuerte Talcahuano, hoy Radioestación "Playa Ancha", cambiando después los locales donde funcionó la Escuela de Comunicaciones hasta que se estableció definitivamente en la actual Escuela de Operaciones inaugurada en el año 1929.



CAPITAN de Navío Ramón Aragay, Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Armada.

Habría que destacar entre sus principales pioneros al Contralmirante Sr. Alberto Brito Rioseco, quien desde el grado de Teniente primero, estableció con pleno éxito la organización de las Telecomunicaciones Navales, dando comienzo así a la vida auspiciosa y progresista de este Servicio. También se debe recordar la primitiva participación que tuvo el ingeniero inglés Sr. Tomás Unwin, que contratado por la Armada, se radicó posteriormente en Chile, prestando excelentes servicios durante más de 40 años a la Institución.

Finalmente merecen un especial recuerdo los mártires de la especialidad, los radioperadores y señaleros que anónimamente han mantenido celosamente guardia bajo fonos o en los puentes de los buques cumpliendo sus funciones en este importante servicio que constituye los ojos y oídos de la Institución.

KIBUTZ ISRAELIES MIRAN CON SIMPATIA EL PROCESO CHILENO

Allí también se lucha por una sociedad más justa, explican tres dirigentes que hoy se encuentran en Chile.

LAS COLECTIVIDADES israelitas de América Latina reciben en estos días la visita de una delegación de su país, integrada por el Secretario General de la Federación Kibutzin, Jaim Oron, por el Secretario General de la Juventud Asaf Nahir y Shimshon Halperin, delegado para América Latina, todos pertenecientes al Hashomer Hatzair.

La delegación ya ha recorrido Argentina y Uruguay. Hoy están en Chile, donde a diferencia de otros países se han puesto en contacto con dirigentes políticos y gremiales. El objetivo de la gira de buena voluntad lo explica Jaim Oron:

"El objetivo de la visita está encaminado hacia las colectividades israelitas que existen en el mundo, y donde hay representantes del Hashomer Hatzair para explicarles y traerles una visión de lo que es el Kibutz. En Chile hemos hecho una excepción, porque estamos interesados en conocer y aprender sobre la experiencia que se vive aquí y que se acompaña del movimiento nuestro, y porque lo miramos con simpatía y curiosidad. De lograrse lo que Chile pretende, será muy importante para el movimiento socialista en el mundo y en especial para Israel".

¿Qué es el Kibutz?.

El mismo visitante continúa su explicación sobre la vida israelí y en su conversación llega a definir lo que son estas agrupaciones, donde todos los que viven en ellas son iguales y tienen las mismas responsabilidades.

"Kitbutz es una comuna donde todos los que viven en ella tienen la propiedad de los medios de producción. Desde el punto de vista económico, el Kitbutz es una empresa. Se han creado unidades de 400 a 500 miembros que producen en conjunto. Existe absoluta igualdad entre los miembros, independiente de los cargos que ocupen. Existe igualdad en el valor del hombre, y siempre se está luchando por crear un sistema de relaciones humanas diferentes, que no esté pasado por castas o status políticos de sus miembros y que por el contrario, sin opacar las diferencias entre las personas, haya una forma diferente de relación humana".

Educación para la Juventud

Para el Secretario General Juvenil, Asat Nahir el Kibutz es un movimiento educativo, pues el joven israelí ya sea de la ciudad o el campo, encuentra allí su realización, al vivir en comunidad. Se entrega educación para los jóvenes que vienen llegando desde otros países con diferentes sistemas, educativos, uno patriarcal, como es el caso de los que provienen de Asia, y otro occidental con otros conceptos y valores.

"Hay que educar a los jóvenes, explica Nahir, hacia los valores humanistas y en una nación como Israel no es nada fácil de hacer, porque los problemas que afectan al país necesariamente tienen sus efectos en la juventud, que ahora su principal aporte está en la defensa".

Sin embargo un sector de la juventud consciente dedica su tiempo y actividad a ir en ayuda y educar en los barrios más pobres.

El camino recorrido.

En un comienzo los Kibutz tenían un sentido de liberación nacional. Se llevaba una forma de vida socialista y se participaba en la lucha general, para que cuando se creara el estado fuera en una sociedad que tuviera valores socialistas.

Al respecto, Jaime Oron explica que hay que tomar en cuenta que aún cuando el estado tiene 25 años, algunos aspectos se han interpuesto en el camino: hay pueblos judíos que están fuera de Israel y la situación de "no guerra no paz" ha concentrado la vida del país hacia la supervivencia y no hacia otros campos.

En esta situación la Federación Kibutzin se ha constituido en la que tiene mayor bagage ideológico, es la más izquierdista y la más extremista en cuanto a conseguir una solución a todos los problemas, en el sentido de la concentración territorial de pueblo, llegar a una solución del conflicto del Medio Oriente, aspectos que van a facilitar la lucha social para lograr una sociedad socialista.

Por ello, el movimiento Kibutzin y sus comunas, aún cuando fueron creadas para Israel, el tipo de vida que allí se lleva rebalsa los límites nacionales y se proyecta y asemejan a otros lugares donde se lucha por una sociedad más justa, como Chile en estos momentos. De aquí la importancia de conocer sus luchas y experiencias que a nosotros no son útiles, a la vez que el proceso chileno también es mirado con simpatía y curiosidad en la tierra israelita.

Los dirigentes que hoy visitan nuestro país seguirán su gira en los próximos días por América Latina, llevando su mensaje a las colonias residentes en Colombia, Venezuela y México.

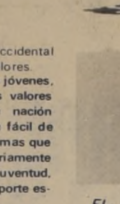
Representantes de la Federación Kibutzin, en gira de buena voluntad por América Latina.

UNIDAD POPULAR AUMENTA MAYORIA ELECTORAL EN UTE

EN SU ULTIMA sesión el Comité Directivo de la Universidad Técnica del Estado proclamó a los candidatos que obtuvieron las más altas mayorías en los cargos de Dirección o como representantes en el Consejo de los estamentos: académico, estudiantil y no académico. Ellos pertenecen a la Facultad de Economía y Administración, Instituto Tecnológico Central de Santiago y al resto de los Institutos de provincias.

Los candidatos proclamados pertenecen en su mayoría a la combinación política de la Unidad Popular, quienes obtuvieron más del 85% de la votación general en todo el país.

La izquierda entonces se aseguró el Decanato, secretaría general y casi todos los miembros del Consejo, excepto el cargo de consejero estudiantil que lo ganó la DC. Eligieron también al Director, secretario y miembros del Consejo del Instituto Tecnológico Central de Santiago y a todos los Directores y representantes de los Institutos Tecnológicos de Arica a Puerto Montt.





El destellar plateado de las alas del Hawker Hunter se confunde con el azul del cielo, el humo y fuego de sus estampidos, que hacen blanco en los objetivos.

POTENCIA Y DESTREZA AEREA EN DOCUMENTAL DE LA FACH

ONCE MINUTOS de duración, con fotografía a todo color y música de fondo de Tito Lederman, caracterizan el documental de la Fuerza Aérea titulado "Misión de Combate", que fuera estrenado ayer en el Dine Ducal.

A la presentación concurrió el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire César Ruiz Danyau, el Cuerpo de Generales de la Institución, oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y otros invitados especiales.

El film, realizado por Fernando Balmaceda, contó con la colaboración del Departamento de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea y es auspiciada por la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, CRAV, que se ha destacado en las labores de difusión de las tareas primarias que corresponden a las Fuerzas Armadas de Chile.

El documental fue filmado en escenarios tipos, vale decir, en las principales unidades de la FACH a lo largo del territorio nacional, y muestra la acción en el aire, tierra y mar cuando es atacado por un enemigo.

El film se complementa con otro anterior, realizado en 1954, que muestra la función primaria de la Fuerza Aérea. La formación que tienen los cadetes que más tarde vestirán el uniforme azul aéreo y la misión que deberán cumplir dentro de su Institución. Muchos de los personajes que se ven en esta película son hoy altos oficiales de la FACH y que vieron quizás con un dejo de nostalgia aquellos años mozos en que aspiraban a llevar a su Fuerza Aérea al pináculo de la gloria.

FUERZA AEREA DE HOY

Esa primera etapa muestra la formación de los oficiales en la Escuela de Aviación y también la de los suboficiales en la Escuela de Especialidades. El film actual combina estas dos etapas demostrando la fuerza y capacidad lograda con el transcurso de los años.

Los poderosos y veloces Hawker Hunter despliegan toda su potencialidad en una guerra aérea, que sin duda hará las delicias de quienes sienten en su pecho el llamado del cielo azul. Se puede apreciar también la destreza y exactitud de sus pilotos al hacer blancos en objetivos precisos que constituyen un enemigo, levantando posteriormente el vuelo para volver a atacar si es necesario.

El sonar de la sirena que anuncia un ataque da la partida a esta Misión de Combate, que finaliza con la llegada de los aviones a sus respectivas unidades con la satisfacción del deber cumplido.

El rugir entonces de los potentes motores de los aviones a reacción esparcen por el aire las palabras "rumbo a la superación", las que son recogidas en la torre de control y contestadas con un simple "misión cumplida".

Ministro Calderón:

PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS CUENTAN CON LA AYUDA DEL GOBIERNO

"Los pequeños y medianos propietarios cuentan con toda la ayuda de parte del Gobierno", declaró ayer el Ministro de Agricultura, Rolando Calderón, al referirse a las afirmaciones hechas por el Senador Rafael Moreno, en el sentido que el Gobierno aplica medidas que afectan la existencia de éstos pequeños y medianos agricultores.

Las afirmaciones en tal sentido las hizo el Secretario de Estado luego de finalizar una primera reunión que, por más de una hora y media, sostuvo en su despacho con dirigentes de diferentes organizaciones campesinas, entre ellas "Ranquil", una de las más importantes que existen actualmente en el país.

Más adelante, Calderón señaló:

"Creemos que la ayuda que se está dando a los pequeños y medianos propietarios es muy poca y hay que incrementarla mucho más. Sabemos que el INDAP está preocupado de la ayuda al pequeño propietario, pero consideramos que esa institución y el Ministerio en su conjunto deben hacer grandes esfuerzos por incrementar la ayuda al pequeño propietario".

GARANTIAS

Refiriéndose a las medidas de garantías que el Gobierno entrega a estos agricultores, Rolando Calderón señaló:

"Estamos por determinar la inexpropiabilidad de determinadas cantidad de terreno para el pequeño propietario, siempre y cuando los trabaje directamente".

Desmintiendo la campaña en contra de la política agraria del Gobierno Popular, iniciada a raíz de una reforma constitucional, el titular de Agricultura dijo:

"Actualmente se ha planteado una Reforma Constitucional, pero, a raíz de ella, se ha señalado que el Gobierno plantea toda una política de desprecio al pequeño propietario Eso no corresponde a la realidad, eso es una mentira".

REUNION

Poco después de las 11 horas se inició una reunión entre el Ministro de Agricultura, Rolando Calderón, con los dirigentes de las diferentes organizaciones campesinas.

Refiriéndose a ella, el Secretario de Estado informó que en horas de la tarde (de ayer) tales organizaciones y el Ministerio entregarían una declaración a través de la cual se comprometen a respetar al pequeño porpietario, sus derechos a la comercialización y a la asistencia técnica.

Refiriéndose a la alianza del obrero agrícola y el pequeño propietario, Calderón indicó:

"Nosotros creemos en la alianza del obrero agrícola y del pequeño propietario y en base a esa gran alianza se llevará adelante el proceso de Reforma Agraria y podrán conseguirse metas óptimas en ese proceso".

En la UC:

NUEVO VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS

JORGE AWAD fue designado por el Rector Fernando Castillo Velasco como Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la Universidad Católica.

Awad reemplaza en el cargo a Domingo Santa María, que fue elegido recientemente Rector de la Universidad Federico Santa María. El nuevo Vicerrector tiene una larga trayectoria en asuntos económicos ya que en la actualidad se desempeña como profesor de Administración y de Mercado y Ventas en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

EN LA MONEDA





DIPLOMATICOS CON PRATS.— El Ministro del Interior, General Carlos Prats, continúa recibiendo visitas de saludo de los distintos embajadores acreditados ante la Moneda. Ayer en la mañana se entrevistó, en primer término, con el embajador de la India, G.J. Malik, y luego con el embajador de Israel, Moshé Tov. Ambos diplomáticos señalaron que el objeto de la visita había sido conocer personalmente al Ministro del Interior y presentarle sus saludos por el cargo que desempeña. EN LA FOTO SUPERIOR, el diplomático de la India, Y EN LA INFERIOR, el embajador de Israel ante la Moneda.

ADELANTOS CONOCIO EL PRESIDENTE

REPRESENTANTES de los países miembros que componen la Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral, ESO, visitaron al Presidente de la República para informarle sobre el progreso que han experimentado las instalaciones del Observatorio Europeo y el aumento del trabajo científico alcanzado por la Organización en nuestro país.

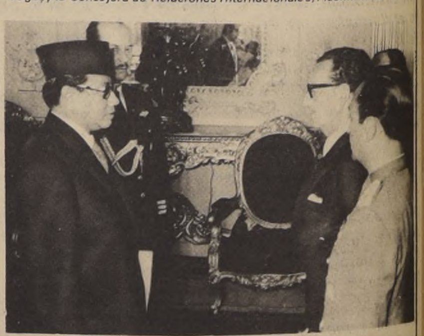
La delegación estaba presidida por el Presidente del Consejo de la Organización, A. Alline, e integrada además, por el Director General, profesor Adrian Blauw y el Director de ESO en Chile, Profesor Bengt E. Westerlund. Durante la entrevista agradecieron al Jefe del Estado la cooperación y el interés que el Gobierno y el pueblo de Chile han prestado para la realización de los proyectos.

Los países miembros que componen la Organización son: Alemania, Francia, Suecia, Bélgica, Holanda y Dinamarca.

En 1964, los astrónomos de ESO seleccionaron el Cerro La Silla, en el extremo sur del desierto de Atacama, en nuestro país, para sede de un Observatorio que permitiera llevar adelante las investigaciones. En ese mismo año, ESO firmó un convenio con el Gobierno de Chile por medio del cual se daba por establecido el Observatorio. En 1967, Dinamarca se unió a la Convención ESO pasando a ser así el sexto país miembro.



Una cordial entrevista que se prolongó por más de una hora, sostuvo con el Presidente de la República el Director de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Wilfred Jenks. Durante la entrevista estuvo acompañado del Ministro del Trabajo, Luis Figueroa. Más tarde se incorporaron a la reunión los miembros de la directiva de la CUT, presididos por Jorge Godoy, el Primer Vicepresidente, Ernesto Vogel, y la Consejera de Relaciones Internacionales, Fidelma Allende.



El nuevo Embajador de Indonesia ante la Moneda, en los momentos en que es recibido por el Presidente de la República.

NUEVO EMBAJADOR

PASADO EL MEDIODIA de ayer presentó sus credenciales al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, el nuevo Embajador de la República de Indonesia, Jusuf Rodoni-Puro.

El diplomático fue Director de la Radio de la República de Indonesia desde 1943 hasta 1956, posteriormente se desempeñó como Primer Secretario de Prensa y Relaciones Públicas de la Embajada de Indonesia en Londres. En 1960 ocupó el cargo de Consejero de Prensa en Washington y en 1965 fue designado Ministro Consejero de la Embajada de su país en Manila, Filipinas.

La ceremonia se realizó en el Salón Rojo de la Moneda y contó con la prensencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

LA NACION

LA MORAL Y LOS BIENES DE LA NACION

Con motivo de la importación de equipos técnicos para los servicios de la OIR, dependiente de la Presidencia de la República, algunos parlamentarios de la oposición reaccionaria y los medios de comunicación social con que cuentan, desataron una campaña de francos contornos alarmistas contra el Gobierno, acusándolo de haber adquirido perfeccionados medios de control policial y de espionaje político.

A esta primera inyección de veneno le siguieron otras, mañosamente aplicadas al cuerpo de la opinión pública por expertos practicantes de la calumnia, entre otros, los democratacristianos Carrasco, Pareto —cuando no— y Monares, y el desorbitado nazi — derechista Arnello. Los bultos destinados a uno de los servicios más importantes de la Presidencia de la República constituían un verdadero arsenal paramilitar, cuyo objetivo único era el control absoluto de la conducta pública y privada de los elementos de la reacción. Las otras inyecciones venenosas completaron la serie: amenazas, torturas y liquidación de la democracia y de sus "dignos" representantes.

Causó no poca sorpresa en la ciudadanía el detalle acucioso de los contenidos de los bultos, que la oposición reaccionaria dio a la luz pública. Muchos pensaron, con gran espíritu objetivo, que el contraespionaje de las fuerzas sediciosas era más perfecto y poderoso que los órganos de defensa del Estado, ya que habían logrado abrir, en Madrid, bultos consignados a la Presidencia de Chile, con atropello evidente de las normas de derecho internacional sobre la materia.

La tremenda publicidad dada a este asunto y el aire de certeza que la reacción daba a sus acusaciones, movió a la autoridad pertinente a hacer abrir en público los bultos, ante notario y funcionarios de la Contraloría General de la República. Se invitó, también, a los Presidentes de las Cámaras, con el propósito de que ese poder testimoniara en vivo la naturaleza del polvorín desembarcado en Pudahuel.

El polvorín, para felicidad de las fuerzas opositoras al gobierno popular que preside el compañero Salvador Allende, no estalló. En lugar de las armas de tortura y de otros implementos necesarios que el fascismo utilizó para rebajar la dignidad del hombre, aparecieron elementos de trabajo periodístico, que funcionarios de la administración anterior se habían robado de las oficinas de la Presidencia de la República, dejándolas totalmente desmanteladas. La adquisición de la OIR se hizo para reponer lo que se llevaron —lo que se robaron— los Catones a la violeta de la oposición reaccionaria.

Conviene recordar, ante esta circunstancia, que no sólo la OIR sufrió la visita nocturna de malhechores. En nuestra propia casa desaparecieron elementos valiosos de trabajo —todos aquí recuerdan el hermoso reloj, pieza verdaderamente de joyería, que adornaba la sala de la Presidencia del Consejo y que hoy debe ocupar alguna de las mejores salas de un conspicuo hombre del antiguo régimen—; conocidos políticos del país usaron los dineros de la Nación para levantar empresas privadas y sostener sus candidaturas; "periodistas" —libres y democráticos— importaron costosas maquinarias a costa del Estado, sin devolverle aún los préstamos en dólares avalados por la Corfo, cuya suma asciende a sesenta mil dólares, de los cuales pagaron sólo dos mil. Estos empresarios de "El Sur" de Concepción le dieron a una parte importante de la maquinaria un destino penado por la ley.

El bochornoso espectáculo que ha dado la derecha ha servido para exhibir ante el país la impudicia y la inmoralidad de muchos de sus sirvientes, que han tomado como cosa propia los recursos y bienes de la patria. Su "moral" queda de nuevo al descubierto: después del robo, la mentira y la calumnia.

CRISTIANOS PARA EL SOCIALISMO

La "Jornada Nacional 1972", que está celebrando el movimiento Cristianos para el Socialismo, ocurre en una atmósfera cargada de significaciones, lo que si bien podría restar la paz idílica deseable para toda jornada de análisis serio, aporta en cambio la riqueza de matices vividos de la más intensa experiencia social de los últimos decenios.

Si los analistas de las realidades sociales debieran esperar la paz social como marco necesario para sus debates, en el futuro se quedarían sin trabajo, al menos en casi todo el llamado "tercer mundo", donde la paz es apenas una ilusión de apariencias externas, ya que la fuerza interior de los pueblos está precariamente contenida bajo la enorme presión de la fuerza.

Lo noble es mantener "la cabeza fría y el corazón ardiente", para poder desentrañar de la tormenta social el rumbo preciso. Y los Cristianos para el Socialismo han demostrado, con sus hechos y con sus palabras, que no se conforman con ser meros diagnosticadores académicos ni pura conciencia crítica de un fenómeno; no se han conformado con la pretensión de desentrañar el rumbo de un proceso que les sea ajeno, sino que se han comprometido en él, con él y para él.

Las grandes mayorías del país y todo el Gobierno entienden que las circunstancias históricas ya no permiten concebir un socialismo sin los cristianos. Sería desde la partida un movimiento mutilado de una parte importante de la savia popular. Del mismo modo, nadie podría a estas alturas de la historia postular seriamente que los ideales sociales del cristianismo sean posibles donde no existan relaciones socialistas de producción.

La historia se ha encargado de golpear por igual los esquematismos sectarios en que alguna vez se empeñaron tanto cristianos como marxistas. Los duros hechos probaron a los primeros que el humanismo socialista es una verdad más viva que "el materialismo ateo", y que no le cabe, por tanto, el calificativo de "intrínsecamente perverso". A los segundos, los hechos de la historia les están probando que la alianza entre la Iglesia y los poderosos no es consustancial al ser religioso, y que, por lo mismo, la religión no es necesariamente "el opio del pueblo".

El movimiento Cristianos para el Socialismo, en la etapa contingente, con su sola existencia y con la sola denominación de su movimiento, está probando lo que afirmamos, en orden a que un determinado sentir religioso no supone una alianza natural e ineludible de la Iglesia con los poderosos opresores. Antes más, todo prueba que son los poderosos quienes pretenden y postulan la naturaleza de esa alianza, tal como se vio cuando las banderas del Partido Nacional fueron a cobijarse en la procesión de la Patrona del Ejército, la Virgen del Carmen, como si la falsa devoción por su imagen hiciera automática transferencia de las virtudes virginales a los terrenales intereses del Partido Nacional.

Los chilenos de corazón bien puesto y de cabeza serena tienen derecho a esperar que las Jornadas de los Cristianos para el Socialismo, donde participan más de 300 laicos, pastores, religiosas y sacerdotes, constituirán un aporte para impulsar con más fuerza y orientar con más certeza el proceso de cambios hacia el socialismo en que está empeñada la inmensa mayoría del pueblo en estos momentos. Si es cierto que Cristo vive en cada pobre y agoniza cada minuto que pasa en la opresión de su miseria, los cristianos estarán liberando a Cristo por el mismo camino que el pueblo busca liberarse a sí mismo.



El Peligro Neocolonial en Viet Nam

La prolongación de la guerra de Viet-Nam tiene características alarmantes para todos los que creyeron que una fórmula de arreglo aprobada por EE.UU. y las fuerzas patriotas equivalía a un punto final para el conflicto. Lejos de ser así, los bombardeos de los B-52, norteamericanos siguen batiendo sórdidas marcas en los últimos días, acompañados por los nuevos modelos F-111. Las aldeas y los campesinos que resultan devastados por este castigo aéreo están pereciendo, por decirlo así, gratuitamente, desde el momento en que el cese del fuego debería ser una realidad hace mucho tiempo.

La razón fundamental que tiene EE.UU. para seguir adelante con su agresión es ya un hecho público: se trata de dilatar la firma de los acuerdos de paz hasta que el ejército títere que quedará en la zona esté armado de pies a cabeza. Una de las cláusulas de los acuerdos, en efecto, estipula que, a partir de la firma de los documentos, cesará todo envío de armamentos extranjeros a Viet-Nam, salvo los que tengan por objeto reponer los existentes.

En consecuencia, esas mujeres, niños y ancianos abatidos por toneladas de bombas están perdiendo la vida para que EE.UU. gane tiempo para armar a los aliados locales que dejará en Viet-Nam a su partida. Difícilmente se podría encontrar un epílogo que armonice mejor con todo el estilo impuesto por EE.UU. en Viet-Nam durante toda una intervención que dura más de 15 años (sobre todo, si se suma la ayuda financiera otorgada al colonialismo francés antes de Dien Bien Phu).

Además de esta irresponsable sangría final, los movimientos de la Casa Blanca ya anticipan el proyecto futuro de los monopolios para el nuevo Viet-Nam, que surgirá después del armisticio: se trata de un proyecto neo-colonialista. viet-Nam, aparte de su valor militar y su carácter de símbolo, tiene recursos naturales excepcionales. El Delta del Mekong ha sido definido por economistas norteamericanos como "la propiedad de más valor que existe en el mundo entero". De ahí que, desde hace mucho tiempo, el Departamento de Estado haya encargado a diversas universidades norteamericanas estudios sistemáticos para organizar la explotación de la zona.

Así, la Universidad de Columbia elaboró, con financiamiento del Gobierno, un extenso informe para la "reconstrucción" de Viet-Nam. Junto con recomendar la creación de grandes redes de comunicación —sobre todo, grandes puertos— el informe subrayó con entusiasmo que los millones de hombres que sirvieron en el ejército títere de Saigón y los empleados administrativos vietamitas que trabajaron para EE.UU., "proporcionan la base para una fuerza de trabajo industrial provista de capacidades y aptitudes modernas". Lo que significa, en otras palabras, que se propone transformar los soldados títeres en un proletariado títere para dar una forma económica definitiva a la hegemonía norteamericana sobre el país.

Otro informe económico de la misma Universidad de Columbia, entregado confidencialmente al Banco de Desarrollo Asiático, indica la posibilidad de hacer trabajar a los vietnamitas en productos que pueden ser vendidos por las grandes corporaciones monopólicas.

El Informe Lilienthal, estudio realizado por el economista del mismo nombre bajo la Administración Johnson, rechaza la Reforma Agraria.

Según él, una medida de este tipo podría ser "deseable en términos sociales y políticos", pero le niega un verdadero valor "práctico". Recomienda una agricultura "corporativa", es decir, de grandes latifundios.

También se han detectado depósitos de petróleo cerca del litoral, que como ha sucedido con todos los proyectos neocoloniales para Viet-Nam, sólo podrán ser debidamente explotados al fin de la guerra. Es un nuevo incentivo para los monopolios norteamericanos que están buscando desesperadamente nuevos depósitos para contrarrestar la virtual exclusividad del Medio Oriente con su ola de nacionalizaciones.

Para Japón, por su parte, Viet-Nam, es, además de un posible abastecedor de materias primas, un lugar ideal para la instalación de armadurías. Esto ya ha comenzado, con un ritmo muy lento, con líneas de ensamblaje Toyota y de Compañías Eléctricas y equipos agrícolas Mitsubishi.

Tomando en cuenta estos antecedentes, no es difícil comprender el peligro que se cierne sobre Viet-Nam, después de la paz.

Bernardo Riera

De Antología

"El radicalismo chileno sabe que la unidad comienza en el PIR y que nuestro partido es el único que representa el pensamiento tradicional del radicalismo". (Arturo Venegas, Secretario General del PIR).

A lo mejor comienza en el PIR, pero termina en la DR. Porque el verdadero radicalismo sólo puede darse en el Partido Radical.

NUESTRO SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



"Diga en Chile que Estoy Ciento por Ciento con Allende"

El día 14 de noviembre de 1972 cumplió sus primeros ochenta años uno de los intelectuales más famosos de América Latina, y entre ellos seguramente de los pocos que ha contribuido de manera decisiva a la causa de nuestros pueblos.

Nos referimos al mexicano Jesús Silva Herzog, conocido por haber dirigido durante treinta y un años la revista "Cuadernos Americanos", pero también profesor durante cincuenta años del curso de "Historia de las doctrinas económicas" de la Universidad Nacional de México, donde dirigiera la Escuela de Ciencias Económicas desde su misma fundación. Don Jesús es asimismo autor de quince libros importantes, de los cuales han alcanzado repetidas ediciones la "Historia de la Revolución Mexicana", "El agrarismo mexicano y la reforma agraria" y "El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964", y ahora sus memorias con el título de "Una vida en la vida de México".

Además Silva Herzog ha actuado en forma decisiva y notoria en la política mexicana desde 1910 a la fecha, no siendo sin embargo un hombre de partido ni un político profesional. Forma parte muy joven de la falange revolucionaria como maderista contra la dictadura de Porfirio Díaz, y alcanzó cargos de gran significación como el de Ministro de Hacienda en el gobierno de Avila Camacho. Pero su momento, digamos estelar, fue actuando en la época del General Lázaro Cárdenas, cuando le correspondió estar personalmente al frente del proceso de expropiación del petróleo, al nacionalizarse los yacimientos, refinación y comercialización de este producto que hasta entonces monopolizaban las consabidas compañías supernacionales. Su libro "Historia de la expropiación de las empresas petroleras" (1964) es de inevitable citación y conocimiento para cualquier estudioso de los problemas de la economía latinoamericana.

Con Silva Herzog han contado en toda América, y sin exagerar en el mundo, quienes necesitaron ayuda y respaldo ante la prepotencia de las dictaduras y del imperialismo. Su revista se fundó con la cooperación de algunos de los exiliados españoles en México, tan famosos como el poeta León Felipe, el filósofo Eugenio Imaz, el antropólogo Juan Bosch Gimpera, y tuvo, y tiene, el honor de haber desafiado todas las dictaduras que aborrece la conciencia libre de América. Sería largo hacer la lista de los muchos y destacados intelectuales de la izquierda que se han juntado en las páginas de su revista, de los problemas que han denunciado y de las esperanzas de que han dado cuenta en nombre de sus respectivos pueblos.

México, país al cual se debe reconocerle grandeza al distinguir a sus mejores hijos, ha celebrado estos ochenta gloriosos años de Silva Herzog como corresponde, porque además nuestro personaje, que a la fecha infunde valor, tiene una memoria prodigiosa y un cerebro lúcido y potente, está ciego desde hace treinta años. Mejor dicho, prácticamente desde su nacimiento ha luchado contra la ceguera, y finalmente si ésta ha terminado por ser total, no ha podido vencer a este hombre de letras, de escritos y de acciones.

La Cámara de Diputados de México, con fecha 9 de octubre de 1972, se ha reunido con representantes del Senado, del Poder Judicial y el Ministro de Gobernación para entregarle la medalla "Al mérito cívico", y Don Jesús que tiene mucho de los profetas del Antiguo Testamento, ha aprovechado para decir ante todo México que en su país hay todavía, como denunciara Justo Sierra en 1893, "hambre y sed de justicia", que es necesario avanzar la política de nacionalizaciones y rechazo del capital extranjero y que debe irse al socialismo.

Esto no es todo. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la más antigua y prestigiosa entre las intelectuales del país, le ha otorgado la medalla **Benito Juárez**, y el Colegio Nacional de Economistas con fecha 16 de noviembre ha reunido mil quinientos comensales, entre los cuales prácticamente cuantos de famosos escritores y luchadores de la Universidad hay en México, aparte de las autoridades nacionales, incluyendo al Presidente Echeverría.

Aclaremos que Silva Herzog nunca ha ocultado su apoyo a los estudiantes, y un sobreviviente de Tlatelolco hace en estos momentos una antología de su pensamiento.

Hemos querido saber qué piensa de Chile y del proceso revolucionario que vive desde 1970, y muy especialmente sobre la lucha que contra Chile llevan las grandes compañías internacionales.

Diga Usted en Chile, fueron sus primeras palabras, que estoy en un ciento por ciento solidarizado plenamente con el gobierno de Allende, como ya lo he dicho para la televisión y desde mi revista.

"Especialmente -prosigue- porque la batalla de Chile por el cobre, tiene un paralelismo imposible de desconocer con la que libramos en 1938 en México por recobrar nuestro petróleo.

"Hay analogías y diferencias, y pasaré a precisárselas. Entre las primeras que también México hubo de soportar una terrible campaña internacional de las grandes compañías inglesas y norteamericanas que no aceptaban la nacionalización. A México le expropiaron un cargamento de petróleo en el puerto de Amberes, embargado por la compañía Shell, y un barco en el puerto norteamericano de Mobile, también por la misma compañía. Pleiteamos, con el apoyo de la opinión pública internacional, y ganamos.

Hace una pausa, y dice literalmente: "Porque estas compañías son tan implacables como feroces".

"Hay, sin embargo, diferencias entre ambos procesos. Entonces el presidente de EE.UU. era F.D. Roosevelt y hoy es Richard Nixon. Nosotros iniciamos la expropiación en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial, y Chile recobra su cobre cuando se anuncia el final de la guerra de Vietnam".

"Cárdenas tuvo el apoyo de todo el pueblo mexicano. De todas las clases y tendencias. Desfilaron cien mil personas en las calles aclamando la expropiación. Por eso no termino de comprender que la derecha chilena, justamente en estos momentos que se juega el porvenir de su país, enfrente al gobierno, procure derrocarle, le reste prestigio y poder ante el exterior para defender las riquezas nacionales. En definitiva el cobre es para Chile mucho más de lo que era, económicamente hablando, el petróleo para México, que contaba y cuenta con otros rubros importantes de exportación.

"Creo, nos dice finalmente, que este pensamiento mío interpreta el sentir de los mexicanos, que aman a Chile y le desean el triunfo frente al imperialismo extranjero."

Neruda

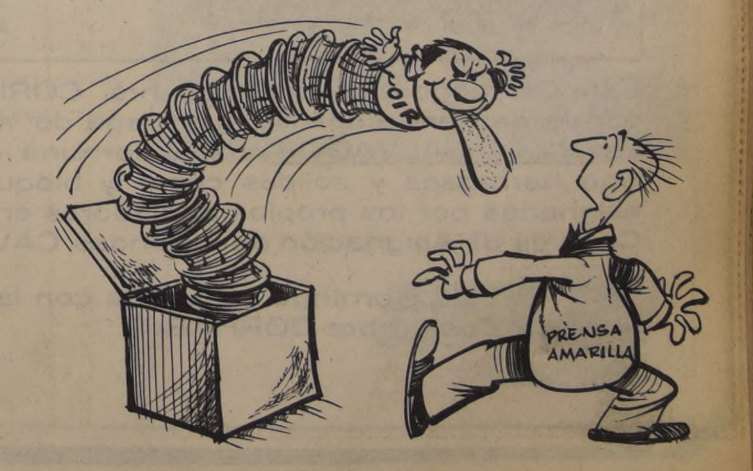
Ya se le echaba bastante de menos. Se sabía que estaba en París, en otras ciudades, en el mundo. Con Chile a cuestas, defendiendo el cobre, la soberanía del país, la vida del pueblo, este territorio tan caro a su corazón, tan sentimentalmente suyo, tan elevado a primera potencia por el vuelo mágico de su poesía.

A Chile le falta algo sustancial cuando Neruda está ausente. Parte destacada de la nacionalidad, intérprete de sus esperanzas, de su sed de existencia, de su heroísmo callado, de su amor a las cosas que, por simples y cotidianas, se hacen esencia en sus versos, a los chilenos les gusta que esté aquí, en la isla que conquistó mirada a mirada, paso a paso, pulso a pulso, sueño a sueño, frente al mar, a las neblinas como lomos de peces, al silencio de la roca, al discurrir de la espuma con sus chispas que llegan hasta la luz, en las calles, plazas e instituciones que el poeta recorre por sus deberes políticos y sociales, por su obligación creadora, por su oficio de firme constructor de obras bellas.

Naturalmente que Chile también lo quiere allá, representando su cultura, llevando su voz tan cargada de esperanzas, mostrando su corazón, donde late una nueva existencia, consiguiéndole amigos en su dura batalla por la independencia y la libertad.

El pueblo de Chile sufre cuando llegan noticias de algún malestar suyo, de un poco de cansancio, del trabajo formidable que le impide a veces cantar. Y se alegra cuando todo ha pasado, cuando la tranquilidad vuelve al alma de su poeta, y cuando de repente aparece bajándose del avión en Pudahuel, como si se tratara del alma y de las cosas de su "Alberto Rojas Jiménez viene volando."

Claudiano



Constituyeron los trabajadores:

COMANDO UNICO DE DEFENSA Y AMPLIACION DEL AREA SOCIAL

Un Comando Unico para la Defensa y Ampliación del área social, acordaron constituir los trabajadores de las industrias afectadas por resoluciones judiciales que impiden su normal funcionamiento, en reunión efectuada ayer en la mañana en la industria FENSA.

Participaron en la reunión las directivas sindicales, interventores, representantes de los Consejos de Administración y abogados de las industrias FENSA, ELECMETAL, DESCO, Cristalerías Chile y Mellafe y Salas, y los presidentes de las Federaciones del Vidrio, Ismael Ulloa y del Metal, Juan Salazar.

PRECAUTORIA: ARMA DE LOS PIRAÑAS

A proposición de los trabajadores de FENSA, se acordó por CONSTITUIR UN COMANDO que agrupe a las industrias afectadas por precautorias para ir ampliándolo a todas las empresas que están intervenidas o requisadas y formar así un Comando Unico para la Defensa y Ampliación del Area de Propiedad Social.

Se acordó, asimismo, iniciar una movilización tanto "para clarificar a la clase trabajadora la forma en que la justicia burguesa y la Contraloría están haciendo manejos políticos para atacar al Gobierno e impedir el área social", como para presionar al Ejecutivo a traspasar definitivamente estas empresas al área de propiedad social, a través de los mecanismos que correspondan y puedan ser utilizados.

Denunciaron en la reunión, los trabajadores, las maniobras de los empresarios por recuperar el control de las industrias y las arbitrariedades e injusticias manifiestas en que ha incurrido el Poder Judicial.

A vía de ejemplo, se planteó lo significativo que es el que todos los juicios, que habitualmente se distribuyen por sorteo entre los diferentes Juzgados, hayan ido a parar al Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, después de que éste resolviera en términos satisfactorios para los intereses patronales en el caso de Cristalerías Chile.

JUICIOS PENDIENTES

En este Juzgado se encuentran ocho juicios, que afectan a igual número de industrias, lo que, según señalaron los trabajadores, "viene a demostrar como el Poder Judicial está asumiendo una actitud política en contra del Gobierno y su Programa y abusando de sus atribuciones".

A juicio de los dirigentes sindicales, la ofensiva contra el área social, encabezada hoy por la Contraloría y el Poder Judicial, "es una nueva forma de sedición". Subrayaron que para el país es tan peligrosa esta maniobra como lo fue el intento de paralizar el país el mes pasado.

Conscientes de ello, expresaron su combativa decisión de salir al paso a estos intentos de la reacción por recuperar el poder económico. Plantearon además que, dada la forma en que se han resuelto las precautorias a favor de los empresarios en algunas industrias, todo hace presumir que, las que tienen pendientes sus resoluciones, correrán igual suerte.

Decidieron por esto no limitar la constitución del Comando sólo a las ya afectadas por precautorias, sino ampliarlo a todas las empresas intervenidas o requisadas, ya que se visualiza claramente una ofensiva empresarial por recuperarlas.

DEFENSA DEL AREA SOCIAL

El martes próximo, el Comando ofrecerá una conferencia de prensa donde darán a conocer una serie de medidas tendientes a defender irrestrictamente el área social y su ampliación. Entre ellas, se adelantaron la realización de asambleas y concentraciones para dar a conocer a los demás trabajadores la situación, entrevistas con los Ministros de Economía, Interior, y Trabajo, cartas abiertas a la Corte Suprema y la Contraloría y una concentración masiva en el centro de Santiago.

Los trabajadores se encuentran, a partir de la reunión de ayer, en estado de alerta para poner atajo a los intentos patronales por recuperar las industrias y para denunciar las maniobras de la Contraloría y el Poder Judicial.



DIRIGENTES Sindicales, interventores, representantes de los Consejos de Administración y abogados de las industrias FENSA, DESCO, Mellafe y Salas, Cristalerías Chile y Electromets, acordaron ayer la constitución de un COMANDO UNICO DE TRABAJADORES, para defender el área social y su ampliación. Un aspecto de la reunión.

REQUISADA FERRILOZA

CON FECHA 23 de este mes fue resuelta la requisición de la Industria Ferriloza, cuya resolución publicada en el Diario Oficial de ayer, estipula que la DIRINCO ha tomado conocimiento del estado de huelga y paralización de actividades producidas por razones de carácter laboral en la Industria, ubicada en calle Tarma Tambi 2706.

Esta medida se tomó en atención a que la producción de esta industria es esencial para el país, ya que elabora cocinas, anafes, estufas rodantes, vajillería, cilindros para gas licuado y piezas y partes para automóviles, artículos declarados de primera necesidad y de uso habitual.

Por lo tanto, la Dirección de Industria y Comercio consideró, en estas circunstancias, dictar normas que tiendan a restablecer la normalidad en la producción y distribución de dichos artículos.

REQUISICION

De esta manera, se requisa el uso y goce del establecimiento industrial, maquinarias y demás elementos necesarios para la producción y distribución de Ferriloza.

También se requisa con uso u goce de los locales en que funciona el establecimiento indicado en el número anterior y las oficinas, cualquier sea el lugar donde esté ubicado.

Se designa interventor de la Industria a Carlos Contreras Mezzano, para que proceda a dar cumplimiento a la resolución indicada y toma a su cargo la administración con amplias atribuciones, pudiendo, además, hacer uso de cuentas corrientes que operan bajo la razón social de "Ferriloza S.A.".

"VIENTO EN POPA" PARTIO EL "AHORROMOVIL"

Con el slogan "Ahorro junto al pueblo" partió el Ahorro móvil, campaña organizada por la Comisión Nacional de Ahorro, en la Plaza de la Constitución.

Sus objetivos son: hacer un ahorro activo, es decir, llegar hasta los ahorrantes potenciales en industrias, sindicatos poblaciones, calles céntricas y otras. Ofrecer ahorro como un regalo de Pascua. Las personas que adquieren ahorro en el AHORROMOVIL participarán en un sorteo gigante el 15 de enero. El AHORROMOVIL estará estacionado en Ahumada en la tercera cuadra y se pueden adquirir CAR del Banco Central; Bonos de la Reconstrucción, de la Caja de Amortización, Pagaré Reajustable de la Caja Central de Ahorro y Préstamos y Libretas de Ahorro del Banco del Estado.

BONOS DE RECONSTRUCCION

El próximo sábado 2 de diciembre se correrá el Rally Primavera de Bonos de la Reconstrucción. Este se disputará en un recorrido de 420 kilómetros, que abarca caminos en tres provincias de la Zona Central de nuestro país.

Las características del Rally, es que es una prueba por caminos difíciles. En esta oportunidad las dos terceras partes del reocorrido corresponderán a caminos de tierra, la llegada será a las 7 de la mañana del 2 de diciembre desde a Panamericana Sur con el cruce Malloco para seguir hacia Paine, Talagante, Melipilla, Los Guindos y otros.

CARTAS AL DIRECTOR

Compañero
OSCAR WAISS
Director Diario La Nación.
Presente.

Estimado compañero:

Me es muy grato por la presente, dar a Ud. los agradecimiento a nombre de la Sección Bienestar del Departamento de Personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por su valiosa cooperación al dar amplia información en su periódico a la XIX Expo. de Artes Plásticas y 1er. Festival Folklórico Ferroviario y a lo que la Empresa está realizando en materia de Arte, Cultura y Deportes.

Agradeceré a Ud. hacer extensivos estos agradecimientos al compañero Luis Gómez por su reportaje.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes, lo saluda fraternalmente.

RAUL COVARRUBIAS GONZALEZ
Subjefe Sección Promoción y Bienestar

Requisada por Dirinco:

ELECTROMAT ESTABA ENTRE LAS 91

La Industria ELECTROMAT intervenida el miércoles por Inspectores de Dirinco, es una fábrica elaboradora de productos luminosos como ampolletas, tubos fluorescentes y envases de vidrios para productos farmacéuticos que hoy está en manos de sus trabajadores bajo la asesoría del interventor nominado por el Gobierno Andrés Lagos Zamorano, Ingeniero Electrónico y Profesor de la UTE.

Electromat, que está ubicada en Vicuña Mackenna 2385 fue requisada con uso y goce del establecimiento industrial, local, oficinas y materias primas en existencia.

Vale destacar que esta industria estaba incluida entre las 91 que debían pasar al Area de Propiedad Social por ser los artículos que allí se elaboran de primera necesidad.

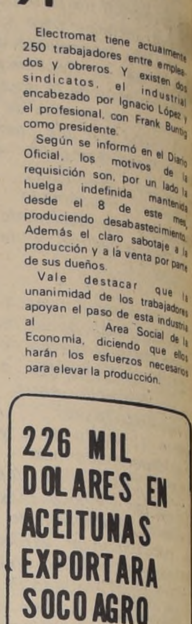
Esta estaba en manos de capitalistas extranjeros y nacionales, siendo los mayores accionistas General Electric con más de 85% de las acciones. Los capitales nacionales, un 15% en total, pertenecían a León Lehemann, William Price, Grace y Cía. y Dirección de Aprovisionamiento del Estado con un 25%.

Su producción era de 50 mil ampolletas diarias y 4.500 tubos fluorescentes, trabajando en un turno. Abastece a un total de 65% de productos luminosos en el mercado nacional.

Electromat tiene actualmente 250 trabajadores entre empleados y obreros. Y existen dos sindicatos, el industrial encabezado por Ignacio López y el profesional, con Frank Bunting como presidente.

Según se informó en el Diario Oficial, los motivos de la requisición son, por un lado la huelga indefinida mantenida desde el 8 de este mes, produciendo desabastecimiento. Además el claro sabotaje a la producción y a la venta por parte de sus dueños.

Vale destacar que la unanimidad de los trabajadores apoyan el paso de esta industria al Area Social de la Economía, diciendo que ellos harán los esfuerzos necesarios para elevar la producción.



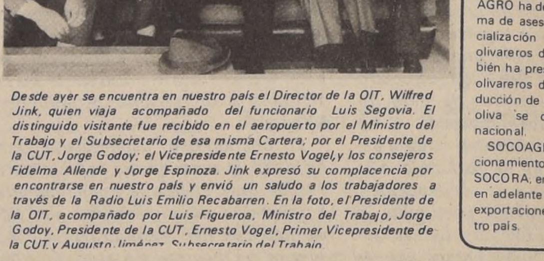
226 MIL DOLARES EN ACEITUNAS EXPORTARA SOCOAGRO EN 1972

DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL dólares en aceitunas de Azapa exportará en el presente año SOCOAGRO, a través de su Departamento Técnico Agrícola.

Hasta la fecha —según se informó— se han enviado al exterior 120 mil kilogramos de este fruto, por un valor de 126 mil dólares y quedan por despachar otros 93 mil kilogramos por un valor aproximado de 100 mil dólares.

Para llegar a este logro, SOCOAGRO ha desarrollado un programa de asesoría técnica y comercialización a los productores olivareros de Azapa; como también ha prestado asistencia a los olivareros de Huasco, cuya producción de aceitunas y aceite de oliva se destina al mercado nacional.

SOCOAGRO estudia el perfeccionamiento de un convenio con SOCORA, entidad del Estado que en adelante se preocupará de las exportaciones agrícolas de nuestro país.



Desde ayer se encuentra en nuestro país el Director de la OIT, Wilfred Jink, quien viaja acompañado del funcionario Luis Segovia. El distinguido visitante fue recibido en el aeropuerto por el Ministro del Trabajo y el Subsecretario de esa misma Cartera; por el Presidente de la CUT, Jorge Godoy; el Vicepresidente Ernesto Vogel, y los consejeros Fidelma Allende y Jorge Espinoza. Jink expresó su complacencia por encontrarse en nuestro país y envió un saludo a los trabajadores a través de la Radio Luis Emilio Recabarren. En la foto, el Presidente de la OIT, acompañado por Luis Figueroa, Ministro del Trabajo, Jorge Godoy, Presidente de la CUT, Ernesto Vogel, Primer Vicepresidente de la CUT y Augusto Jiménez, Subsecretario del Trabajo.

¿Qué pretende la DC?

NEGO PERMISO A FIGUEROA E IMPIDIO QUE VOGEL FORMARA PARTE DE DELEGACION CUT

Luis Figueroa iba a acompañar al Presidente Allende a las Naciones Unidas para denunciar bloqueo a Chile, y Ernesto Vogel integraba misión CUT que en Europa pediría la solidaridad con nuestra Patria.

"De odiosa y soberbia", calificó el diputado Mario Palestro la actitud de los partidos de oposición que se negaron a otorgar permiso, para que viajara acompañando al Presidente de la República, al Ministro del Trabajo, Luis Figueroa.

En la sesión especial de la tarde del jueves la Cámara procedió a votar los permisos constitucionales de los Secretarios del Trabajo, Luis Figueroa, y de Relaciones, Clodomiro Almeyda. Con anterioridad a la sesión los parlamentarios derechistas y de la democracia cristiana habían lanzado una campaña de prensa tendiente a señalar que el Ministro del Trabajo no tenía nada que hacer en el viaje".

Esta campaña fue iniciada por los propios diputados que negaron el permiso, votando luego en la sala y tratando de justificar su actuación diciendo que "el Secretario de Estado, era sectario, perseguía a los gremios que fueron al paro y era prepotente".

Las ridículas excusas fueron contestadas por los diputados de la Unidad Popular en la misma sesión.

Mario Palestro dijo: "la soberbia y el odio ha sido patrimonio exclusivo de los sectores reaccionarios. Mal pueden acusar estos pijes al compañero Luis Figueroa de eso, en circunstancias que toda la historia del movimiento social chileno está salpicado con la sangre obrera, producto de las masacres de los que ahora pretenden enlodar a la Unidad Popular".

Agregó posteriormente Palestro: "el sometimiento de la DC al PN quedó nuevamente al descubierto, porque si hay alguien que está siendo perseguido no son precisamente militantes democratacristianos, sino momios sediciosos que pretendieron derrocar a este gobierno".

El Diputado de la izquierda cristiana y candidato a diputado por el Tercer Distrito de Santiago, Julio Silva Solar, señaló: "al negar o dificultar siquiera el viaje del Presidente Allende y su comitiva para ir a defender ante las Naciones Unidas la posición chilena, se debilita, se menoscaba la posición del Presidente y se pasa a ser cómplice del imperialismo, de la Kennecott y de todos los que están contra Chile".

CASO DE VOGEL

Mientras la mayoría opositora de la Sala de Diputados negaba el permiso al Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, en el Consejo del Partido Demócrata Cristiano se impedía que el Primer Vicepresidente de la CUT, Ernesto Vogel, viajara a Europa integrando una delegación de ese organismo gremial.

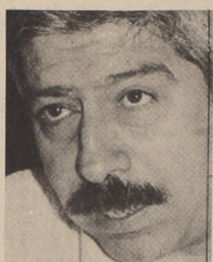
La misión laboral chilena tiene como objetivo solicitar la solidaridad de los organismos máximos de los trabajadores europeos a fin de que apoyen a nuestro país ante la amenazas de la Kennecott.

Estos dos hechos para los parlamentarios de la Unidad Popular no están aislados uno del otro. Constituyen, a juicio de ellos, la más sorpresiva maniobra y posición democratacristiana frente al caso de Kennecott. La opinión pública no podrá comprender por qué la DC se opone a que uno de sus militantes, como Ernesto Vogel, no vaya junto a la delegación de la CUT a denunciar los actos ilícitos cometidos por el consorcio yanqui contra nuestra Patria.

En la tarde de ayer, Vogel ofreció en la Sala de Lectura del Senado una conferencia de prensa para explicar "lo inexplicable". Entre las muchas cosas que dijo y que parecen superficialidades expresó "soy un militante disciplinado". No se acordó, por supuesto, que es vicepresidente de la máxima organización de los trabajadores chilenos.



ERNESTO VOGEL: a él la DC le impidió integrar delegación de CUT.



LUIS FIGUEROA: PN y DC le negaron el permiso para acompañar al Presidente.

AMERICO ZORRILLA habló claro: "Los trabajadores de Chile se dieron un gobierno revolucionario y se fijaron una meta revolucionaria que nada ni nadie podrá detener".

Juan Enrique Vega:

HERMOSA EXPERIENCIA FUE MI ESTADA EN CUBA

El ex-embajador chileno ante el gobierno cubano es ahora candidato a diputado por Valparaíso en la lista del Partido Federado de la Unidad Popular. Ayer ofreció una conferencia de prensa para contar su experiencia junto a la revolución cubana.

UNA CONFERENCIA de prensa, para relatar la experiencia vivida en Cuba mientras fue embajador chileno ante el Gobierno de Fidel Castro, ofreció al mediodía de ayer, Juan Enrique Vega, candidato a diputado por Valparaíso por el Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU.

Juan Enrique Vega, contó que las relaciones comerciales con la Isla, en los dos últimos años, han aumentado a 80 millones de dólares siendo el tercer país en importancia comercial después de Argentina y Brasil.

Refiriéndose al viaje del Presidente Allende a Cuba, puntualizó que el pueblo cubano siente enormes simpatías por el nuestro y que no le cabe duda de que un millón de cubanos le brindarán al Mandatario una de las mejores bienvenidas en la Isla. La visita del Primer Mandatario, dijo, consolidará y acrecentará la solidaridad y la hermandad entre ambos pueblos.

Recalcó el pensamiento del pueblo cubano cual es brindar todo tipo de solidaridad, llegando a cualquier sacrificio tanto por Vietnam como por Chile. Recordó que el 50 por ciento de las informaciones que proporcionan los diarios y periódicos de esa nación está dedicada a Chile, y que están agradecidos por la valentía que tuvo nuestro país al abrir relaciones diplomáticas por sobre la posición de la OEA.

En estos instantes, agregó, Cuba, está menos bloqueada económicamente que Chile y citó las abiertas amenazas de la Kennecott contra la soberanía nacional.

PIRATERIA AEREA

Interrogado por los periodistas Juan Enrique Vega manifestó que los secuestros aéreos son un problema gravísimo para el Gobierno cubano. Es una manera, dijo, que tiene la CIA para infiltrar agentes y gran parte de esos secuestradores crean problemas de todo orden al Estado.

Recalcó que la exigencia cubana en estos momentos es establecer un trato recíproco en cuanto a esta piratería aérea. En los últimos diez años de la Revolución el Gobierno ha debido soportar el robo e incautación de más de mil goletas pesqueras lo que constituye un daño material enorme para ese país.

Estas mil goletas raptadas jamás han sido devueltas por el Gobierno norteamericano.

PROPIEDAD AGRICOLA

Consultado por los periodistas respecto a cuál es la actual situación de la agricultura cubana, Juan Enrique Vega, puntualizó que en la Isla existen 300 mil pequeñas propiedades agrarias, muchas de ellas tienen superficies de 80 hectáreas. Recalcó que esa nación tiene una superficie agrícola explotable mayor que la nuestra, constituyendo así un hecho digno de destacar que existan 300 mil pequeñas propiedades agrícolas.

Estas mismas reciben, dijo Juan Enrique Vega, todo tipo de recursos y apoyo de parte del Estado. Se les fijan planes especiales y se los favorece con semillas, y maquinarias.

La existencia de la pequeña propiedad agrícola significa una gran ayuda para el Estado, a la vez que éste no tiene la capacidad para con sus propios medios explotar esas tierras.

CANDIDATURA

Juan Enrique Vega, se encuentra en nuestro país desde hace 26 días y la próxima semana iniciará sus trabajos electorales en la provincia de Valparaíso.

En dicha provincia fue nominado por el MAPU para que integre la lista del Partido Federado de la Unidad Popular.

Finalmente, refiriéndose a la experiencia vivida en Cuba, Juan Enrique Vega, dijo: "fue una experiencia muy interesante para mí y me hizo conocer uno de los procesos revolucionarios más importantes de este siglo en nuestra América".

Se forma mañana:

COMANDO DE LA QUINTA COMUNA

A las 10.30 horas se reunirán mañana, en el Teatro Nacional, los habitantes de izquierda de la Quinta Comuna de Santiago, para constituir su Comando Comunal.

Han sido invitados a la reunión inaugural los militantes de todos los partidos de izquierda que viven en el sector, así como los independientes que estén resueltamente a favor del proceso de cambios.

Con la constitución de este Comando Comunal se afianza la organización de masas que surgió espontáneamente durante el paro del mes pasado, oportunidad en la que la reacción vio frustrados sus intentos de derrocar al Gobierno, precisamente por la respuesta popular.



La Comisión peruana que participará en la reunión del Comité Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, CIPEC, que comienza el lunes en Santiago, viene presidida por el Ministro de Energía y Minas de Perú, General de Brigada Jorge Fernández Maldonado.

El Ministro Fernández, junto a sus colegas de Zambia, Zaire y Chile, participará en la Conferencia de Ministros de CIPEC, que se iniciará el miércoles, con la posible asistencia del Presidente de la Repúblia.

Previo a la Conferencia de Ministros de CIPEC, se reunirá la Junta Directiva, cuyas sesiones se iniciarán el próximo lunes.

Américo Zorrilla:

LA DERECHA SACA MAL SUS CUENTAS

En informe electoral el dirigente dice: "han llegado a un grado tal de ceguera que no conciben un Parlamento en que ellos no obtengan una mayoría superior a los dos tercios en diputados y senadores. El pueblo hará trizas sus insensatos sueños y los hará despertar a la realidad el 4 de Marzo".

Durante todo el día de ayer continuaron los debates del Pleno del Comité Central del Partido Comunista en el local del sindicato industrial de ENDESA.

En las primeras horas de la mañana de ayer el ex Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, entregó el coinforme referente a las tareas electorales del partido, tendiente a enfrentar la próxima elección parlamentaria de 1973.

Señaló Zorrilla que "la elección parlamentaria es un nuevo combate en la permanente lucha de nuestro pueblo por conquistar la "plenitud del poder". Como el partido lo ha dicho tantas veces, afirmó, con la victoria del 4 de septiembre de 1970 la clase obrera y el pueblo de Chile conquistaron sólo una parte del Poder. Conquistaron la Presidencia de la República, el Poder Ejecutivo.

BASTION

Continuó: "La oposición, en los dos años transcurridos, ha transformado al Parlamento elegido en 1969 en un bastión de lucha contra el pueblo y su gobierno. Han usado y abusado de su transitoria mayoría parlamentaria para obstruir el desenvolvimiento del proceso revolucionario expresado en el programa del Gobierno que preside el compañero Salvador Allende. La política obstruccionista de la actual mayoría parlamentaria es movida por un afán revanchista de las fuerzas derrotadas por el pueblo en 1970. Por cierto, no ponemos en el mismo saco a toda la oposición parlamentaria, pero es evidente que de más en más se han ido produciendo entre ellos vergonzosas coincidencias en las posiciones más reaccionarias".

Señaló a continuación Américo Zorrilla: "En esta política han llegado a un grado tal de ceguera que no conciben un Parlamento en que ellos no obtengan una mayoría superior a los dos tercios en diputados y senadores. El pueblo hará trizas sus insensatos sueños y los hará despertar a la realidad el 4 de marzo".

Luego agregó: "Sacan mal sus cuentas. No toman en consideración la fuerza, la elevada conciencia política y el patriotismo que caracterizan a la clase obrera y al movimiento popular de nuestro país. Los trabajadores de Chile se dieron un gobierno revolucionario y se fijaron una meta revolucionaria que nada ni nadie podrá detener".

Enseguida se refirió al paro empresarial que quiso detener la vida del país.

ELECCIONES

Dijo Zorrilla: "No se trata solamente de elegir más parlamentarios para el pueblo. Se trata de transformar el Poder Legislativo en un instrumento al servicio del proceso de cambios y que deje de una vez por todas de ser guarida de intereses creados, trinchera de quienes llegan al Parlamento gracias al poder del dinero, para legislar contra el pueblo y contra Chile y en favor de mezquinos intereses personales, en interés de los monopolios y en favor de la antipatria".

BATALLA

"Está con nosotros lo mejor de nuestro pueblo. El prestigio de nuestro Partido se acrecienta con esta unidad. La clase obrera ha depositado su confianza en nosotros. Nuestra consecuente política unitaria nos fortalece al mismo tiempo que fortalece a nuestros aliados. Daremos la batalla electoral de marzo como todas las anteriores, estrechamente unidos a las demás colectividades de la Unidad Popular", dijo Zorrilla.

Finalmente agregó: "el combate es duro y difícil. Se trata de una batalla entre los enemigos del pueblo y el progreso de Chile. Venceremos en la dura pugna por ganar la conciencia de las masas para la causa de la revolución".



DELEGACIONES de los Partidos de la Unidad Popular estuvieron presentes en el acto inaugural del Pleno del Comité Central del PC, realizado en el Caupolicán. En el grabado se puede observar de izquierda a derecha: Jorge Insunza, diputado; Rodrigo Rojas, miembro de la Comisión Política; Julieta Campusano, senadora; Vicente Sotta, del MAPU; Gladys Marín, Secretaria General de las JJ. CC.; Víctor Díaz, Subsecretario; Senador Volodia Teitelboim, informante del Pleno, Mireya Baltra ex Ministro del Trabajo; Bosco Parra, Secretario General de la Izquierda Cristiana; Eduardo Rojas, del MAPU, y Luis Maira de la Izquierda Cristiana.

SENADO COLOMBIANO ESTUDIA INGRESO AL PACTO ANDINO

BOGOTA, 24 (ANSA). La comisión segunda d ' Senado colombiano decidirá en su sesión del próximo martes si aprueba o no la adhesión de Colombia al Pacto Andino, en momentos en que las labores parlamentarias se acercan a su término.

Al solicitar la aprobación del Acuerdo de Cartagena los voceros gubernamentales que son los Ministros de Relaciones Exteriores, Alfredo Vásquez Carrizosa, de Fomento, Hernando Agudelo Villa, sostienen la tesis de que el Congreso colombiano debe aprobar en todas sus partes el Acuerdo Subregional, incluido el estatuto de capitales, reprobarlo si es el caso. O que el Pacto se apruebe por partes, esto es dejando a un lado el régimen para capitales foráneos, tal como lo solicitan los sectores privados, con la Asociación de Industriales, la Asociación Bancaria, los ganaderos.

Luis Prieto Ocampo, presidente de la Asociación de Industriales, sostiene que el estatuto de capitales del Grupo Andino trae como consecuencia el temor de los inversionistas, por lo cual solicito modificaciones al mismo.

El Viceministro de Desarrollo, J. Figueroa, al rebatir la tesis de los industriales dijo que en 1971 Colombia habia recibido 81 solicitudes de inversión foránea por valor de 50 millones de dólares, que a raiz de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de considerar inconstitucional la adhesión de Colombia al Pacto Andino, esas propuestas bajaron a siete por valor de 2.800.000 dólares.

Posición de Consejo Húngaro de la Paz:

"QUE RESPETEN LA JUSTA VOLUNTAD DEL PUEBLO CHILENO"

El Consejo Húngaro de la Paz, todo el movimiento húngaro por la paz están preocupados al constatar que la reacción chilena e internacional trata de empujar a Chile hacia una crisis.

—El pueblo chileno, laborioso y amante de la paz, si depende de si mismo y siguiendo fiel a sus tradiciones, realizará las transformaciones sociales correspondientes a sus intereses. Con el trabajo politico de varios decenios lograron hacer llegar al poder, por la via electoral, al Gobierno de la Unidad Popular encabezado por el Presidente doctor Salvador Allende. Ya, durante la campaña electoral que precediera a las elecciones democráticas, hubo de darse cuenta de que la derecha preocupada por sus latifundios y fábricas se valía de todos los medios, incluso el homicidio, para defender sus posiciones y hacer fracasar al Presidente y sus partidarios.

—La Unidad Popular, de acuerdo con su programa, está luchando por el ascenso económico y politico del pais, sigue realizando la Reforma Agraria y la nacionalización de los monopolios y, a pesar de las criminales actividades dirigidas contra las fuerzas progresistas, se está preparando para las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, según las normas constitucionales.

—La reacción tiene miedo de ser derrotada, por lo tanto, trata de realizar sus propósitos antipopulares a través de provocaciones ilegales y abiertos ataques o indirectos, contra las fuerzas progresistas.

—Nuestro pueblo solidariza con las fuerzas progresistas chilenas que están luchando valientemente por el progreso social, por la independencia y por la autonomía económica.

—Exigimos que los monopolios norteamericanos y los reaccionarios internos respeten los derechos legales del pueblo chileno, terminen de crear confusión y acaben con el chantaje económico y todo tipo de provocaciones.

—El Consejo Nacional de la Paz, en nombre de todo el movimiento húngaro por la paz, reafirma su solidaridad con la Unidad Popular que está luchando contra los ataques de la reacción externa e interna y que, en cualquier momento, puede contar con nuestro apoyo sincero y decidido.

Budapest, noviembre de 1972.

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL
HUNGARO DE LA PAZ



JACQUES CHONCHOL

Jacques Chonchol en Roma:

NOS ESFORZAMOS POR NIVELAR PRODUCCION CON EL CONSUMO

ROMA, 24 (ANSA). "En Chile prácticamente se ha terminado con la expropiación de latifundios". "Estamos empeñados en un gran esfuerzo para nivelar la producción con el consumo". "Creemos que la sede central de la FAO en Roma es una inmensa máquina burocrática". "Pedimos la revisión de las finalidades de la FAO" son declaraciones hechas hoy a ANSA por el Jefe de la Delegación de Chile a la 59ª Conferencia del Consejo Ejecutivo de la FAO en curso en esta capital, señor Jacques Chonchol en calidad de Embajador especial.

La entrevista concedida por Jacques Chonchol tuvo el cara y sello de una moneda, en primer lugar se abordó el tema de la Conferencia en curso y el papel de la delegación chilena en ella. En segundo lugar, la situación de la reforma agraria en Chile de la cual Chonchol fue uno de sus inspiradores y realizadores antes y durante su cargo de Ministro de Agricultura de su país.

Tres son los aspectos fundamentales que —según el Jefe de la delegación chilena— se deben abordar seriamente en esta Conferencia del Consejo de la FAO. "Primero —dijo nuestro entrevistado— en el estudio del conocido problema de la crisis financiera de esta organización, discutir las "probabilidades" de una distribución más justa equilibrada. Segundo, "simplificar" las estructuras, tercero revisar la "relación" entre la sede central de Roma las oficinas regionales.

ESTRUCTURA DE LA FAO

Para Jacques Chonchol nubiese sido mucho mas conveniente estudiar las revisiones de la estructura central de la FAO "conjuntamente con el problema de las oficinas regionales". "Nos parece poco adecuado —había dicho el Presidente de la Delegación chilena en su intervención el miércoles 22— hacer una revisión central de la FAO después discutir que va a pasar que se va a hacer con las oficinas regionales". "La impresión que tenemos —nos dijo el entrevistado— es que FAO Central hoy dia establecida en Roma, es una inmensa máquina burocrática pesada, costosa, que se da vuelta entre miles de papeles que pasan de una oficina a otra y que está muy desconectada de la realidad concreta de los problemas del desarrollo que tienen que enfrentar los paises en su progreso agrícola propiamente tal". "A juicio de mi pais —prosiguió siempre Chonchol— para que esta organización fuera realmente eficaz, no debería tener en Roma más de un 10 por ciento de su personal total y el resto deberia estar en las oficinas regionales, en los paises y en el campo, que es donde hay que hacer el desarrollo agrícola trabajando con los técnicos y con los campesinos, puesto que es ahí donde vamos a lograr avanzar y no en las oficinas de las capitales o en las oficinas de las grandes organizaciones mundiales.

En síntesis, para el Jefe de la Delegación de Chile se trata de una "descentralización" de la sede de Roma, de un refuerzo financiero, humano y técnico a las oficinas regionales, en especial a aquellas africanas, asiáticas, latinoamericanas. Se trata también, ahora que se está haciendo una "revisión" de las finalidades del FAO, no sólo de conferenciar, sino de hacer que la organización apoye efectivamente el trabajo con métodos más simples y abiertos, en beneficio de quienes realmente lo necesitan.

Habiendo sido Jacques Chonchol uno de los "padres" de la reforma agraria en Chile y hasta hace poco Ministro de Agricultura de su pais, no podíamos no abordar la situación campesina de Chile.

"Lo primero que puedo decir —dijo el entrevistado, es que prácticamente se ha terminado con la expropiación de latifundios en Chile. En el sector reformado entra un 35-40 por ciento de los terrenos trabajables y viven miles de familias campesinas. A esto se ha llegado sin que la producción haya disminuido, por el contrario, ha aumentado en un 5 por ciento ¿cuál es el problema que ahora existe, se pregunta el mismo Chonchol? prosigue: por la politica de redistribución de ingreso, en 1971 el consumo efectivo aumentó a un 14 por ciento. La diferencia (del 5 al 14 por ciento) hubo que compensarla con importaciones en términos físicos monetarios. Esto provocó en 1971 que la importación aumentara de 200 a 240 millones de dólares. En el 72 el fenómeno es similar; el consumo efectivo ha aumentado en un 12 por ciento, causó una necesidad de importación del orden de unos 350 millones de dólares".

DIVISAS Y CONSUMO

Ante esto surge, primero, dice siempre Chonchol, la "escasez de divisas y la capacidad instalada. Hay que hacer entonces un máximo esfuerzo para incrementar la producción y el consumo.

Pero prosigue el entrevistado "las siembras del 72 han sufrido un invierno muy crudo, pensamos recuperarnos con las siembras de primavera, pero se interpuso la reciente huelga de los transportadores y los campesinos no recibían combustible para sus máquinas agrícolas, ni semillas, ni fertilizantes. Nos queda, en consecuencia, sólo 40 días del año que está por terminar para hacer un último y tenaz esfuerzo de recuperación".

PROTESTA CONTRA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

Frente a hechos ocurridos en el Consejo Santiago del Colegio de Periodistas, el Consejero Julio de Bittencourt entregó la siguiente declaración:

"1º Denuncio ante la opinión pública y los periodistas un nuevo e incalificable atropello cometido en contra del consejero independiente Julio de Bittencourt Rodríguez por el presidente de este organismo, Octavio Neira.

2º Esta persona impidió a De Bittencourt el acceso a la secretaria administrativa, amenazándolo con agredirlo.

3º Lo sucedido reviste suma gravedad por ser la segunda vez que procede en esta forma y ahora en presencia de una dama del personal de secretaria.

4º Este acto arbitrario merece la más severa y categórica condenación de mi parte por constituir una flagrante transgresión a normas de respeto y legales.

5º Al concurrir a la secretaria lo hago para cumplir obligaciones de mi cargo en bien del gremio y por lo demás es un derecho para todos los colegiados.

6º No se trata de un hecho aislado sino de una cadena de atropellos y negación injustificable de los derechos de los demás consejeros que representamos a un considerable sector del gremio.

7º Es hora de poner fin a estos desbordes, demostrativos de un afán de eliminar el pluralismo y de la tendencia del presidente a sentirse amo del Consejo.

8º Otro acto similar que cometió anteriormente originó una enérgica protesta de los consejeros Pacull, Varas, Cabieses, Contreras y De Bittencourt.

9º Formulo nuevamente una seria advertencia a los periodistas y a la opinión pública en contra de la gravísima amenaza que esto significa.

(fdo) JULIO DE BITTENCOURT RODRIGUEZ.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, yerno, cuñado y tío don

JUAN CORTES PEREZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Capilla del Cementerio.

La Familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano y tío don

RODRIGO ANTONIO CARO MENDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas en el Cementerio General, puerta Recoleta.

La Familia

HALLAN BANDERA DEL EJERCITO LIBERTADOR

CORDOBA, (ARGENTINA) 24 (UPI).- La bandera del Ejército de los Andes, conducida por las tropas del General José de San Martín en su expedición libertadora a Chile, en 1817, fue hallada en la tumba de uno de los guerrilleros muertos en la base aeronaval de Trelew.

La bandera y otra enseña histórica fueron tomadas por un comando subversivo del camarín de la virgen en la iglesia de Santo Domingo a principios de semana.

Una llamada telefónica anónima señaló ayer que la bandera de los Andes había sido colocada en la tumba de Humberto Adrián Toschi, muerto en el choque con la guardia de la base de Trelew en agosto último. la policía recuperó la bandera y encontró junto a ella una proclama subversiva.

La segunda bandera fue encontrada en la tumba de Mariano Pujadas, otro de los muertos en la misma acción.

Diecinueve extremistas habían sido internados en la base de Trelew y, según las autoridades, pretendieron escapar, pero fueron sorprendidos por la guardia, que dio muerte a 16 de ellos.

SECRETARIO DEL PC CHILENO EN VARSOVIA

VARSOVIA, 24 (ANSA).- El Secretario del Partido Comunista chileno, Luis Corvalán que se dirigía a Berlín Este, procedente de Moscú, se detuvo ayer, durante todo el día en Polonia, según informa la prensa de esta mañana.

Durante esta breve estancia, Corvalán se entrevistó con el Primer Secretario del Partido Obrero Unificado polaco, Edward Gierek y con otros dirigentes.

Según cuanto refieren los diarios, "se intercambiaron informaciones sobre la actividad de ambos partidos sobre la colaboración recíproca". Los dirigentes polacos "reafirmaron su apoyo al Frente de la izquierda chilena".

Anoche Corvalán salió con destino a Berlín Este.

Para Latinoamérica:

CONSTRUCCION MASIVA DE COMPLEJOS HABITACIONALES

LIMA, 24 (ANSA).- Las Cajas de Ahorros y Préstamos para vivienda son sistemas que permiten la construcción masiva de complejos habitacionales, según dijo Ricardo García, Secretario General de la Unión Interamericana de Ahorros y Préstamos para vivienda al arribar a esta capital.

Añadió seguidamente que los programas de ahorros y préstamos para vivienda a nivel interamericano han tenido resultados satisfactorios.

Son sistemas — acotó — de incidencia fundamental en la solución de los problemas de vivienda de este Continente.

Ricardo García, de nacionalidad chilena, hizo tales afirmaciones en el aeropuerto internacional "Jorge Chávez" de Lima, al llegar invitado para participar en el seminario nacional de Ahorros y Préstamos para vivienda, que se viene desarrollando. Finalizó diciendo a continuación que era necesario acentuar entre la población los sistemas de ahorros y préstamos, lo mismo que estimularlos, a fin de conseguir la mayor edificación de viviendas.

En huelga de hambre jefe de la IRA

DUBLIN (República de Irlanda), 24 (EFE).- El Jefe del Estado Mayor del ala provisional del "IRA" (ilegal "Ejército Republicano Irlandés"), Sean Macstofian, hoy en su texto dia de huelga de hambre, compareció pálido y vacilante ante el Tribunal Especial irlandés que le juzga por pertenecer a una organización ilegal.

Una cinta magnetofónica de la entrevista concedida para la radio una hora antes de su detención el pasado domingo fue presentada por el fiscal como prueba contra él.

El pasado martes, cuando el juez decidió dejar a Macstofian bajo custodia, un prolongado debate se desarrolló en torno a si la cinta magnetofónica debía ser aceptada como prueba.



BUENOS AIRES.- Un aspecto de la masiva demostración de respaldo a Perón en la autopista de Ricchieri, cercana al aeropuerto de Ezeiza.

PERON ENCONTRO POSITIVO EL DISCURSO DE LANUSSE

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El ex Dictador Juan D. Perón calificó hoy de "positivo" el último discurso del Presidente Alejandro Lanusse, utilizando la misma palabra que su viejo adversario político empleó para referirse al regreso a la Argentina del ex hombre fuerte.

"Ha sido positiva", declaró, cuando se le preguntó por su impresión sobre la alocución de Lanusse ante oficiales del primer ejército, con base en la región de Buenos Aires. A continuación siguió el ejemplo del Presidente al convocar a una reunión con los corresponsales extranjeros para mañana.

En su exposición de anoche Lanusse afirmó que "no hay posibilidad alguna de retorno al pasado", pero agregó también que es necesario conciliar las diferencias de los argentinos pues "estamos hartos de revanchas y amenazas".

El Jefe del Estado mantuvo una conferencia de prensa el miércoles último, en la que calificó de "muy positiva" la vuelta de Perón al país, tras 17 años de exilio, y la reacción general del pueblo, tanto de los partidarios como de los adversarios del ex gobernante.

Perón, que hasta hoy había permanecido aislado de los periodistas, conversó dos veces con éstos durante la mañana después que fueron suspendidas las severas restricciones impuestas en torno a su residencia en el suburbio de Vicente López, unos 15 kilómetros al norte de Buenos Aires.

Sin embargo, el ex hombre fuerte declinó comentar una acerba declaración del Contralmirante Isaac Rojas, que fue Vicepresidente del Gobierno que derrocó al régimen peronista, afirmando: "no me dedico a ciertas personas".

Rojas dijo que la visita de Perón se debe a los "errores inconcebibles de la conducción política nacional", y sostuvo que la "presencia ominosa" revela los "mismos o peores designios de su perversidad insondable".

El marino retirado habló con los periodistas después de que grupos de jóvenes se instalaran frente a su residencia y remedando los gritos de los peronistas entonaran coros de "aquí están, estos son los que echaron a Perón" y "aserrín, aserrán, los gorilas no se van". Los seguidores del ex presidente desfilan frecuentemente cantando el estribillo "aquí están, estos son los muchachos de Perón".

Perón no excluyó hoy la posibilidad de entrevistarse con Lanusse aunque observó que "eso no depende de mí" y desmintió la versión de que se podía realizar una gira en tren por el interior del país.

"No sé nada de eso. Es la primera noticia que tengo. Eso lo inventan ustedes porque no tienen información", declaró el ex gobernante al ser interrogado sobre el supuesto viaje.

Confirmó luego que recibirá a los periodistas extranjeros mañana por la mañana en el restaurante Nino, próximo a su residencia, donde el lunes último presidió una reunión de los principales partidos políticos argentinos y cuando se le preguntó el motivo de la preferencia respondió:

"Las visitas primero. Tengo mucho tiempo con ustedes para después".

DETECTAN COMPLOT CONTRA EL GOBIERNO BOLIVIANO

LA PAZ, 24 (AFP).— Un complot subversivo de la extrema izquierda, que debía estallar estos días, fue detectado por el gobierno boliviano, reveló el Ministro de Estado Alfredo Arce.

La denuncia fue reiterada también por el Ministro del Interior en sentido de que agentes del extremismo habían logrado infiltrarse en las organizaciones sindicales, y que en reuniones celebradas en forma reservada, también detectadas, habían completado detalles del plan subversivo.

El Ministro Arce Carpio, afirmó que el paro decretado por los trabajadores fabriles, iba a ser aprovechado por "el extremismo para desencadenar la violencia" y es ante esa gravedad y para evitar enfrentamientos cruentos que el gobierno se vio en la necesidad de implantar el "estado de sitio".

MOVILIZACION

LA PAZ, 24 (AFP).— Las Fuerzas Armadas, policía y organizaciones civiles, fueron movilizadas en previsión de cualquier intento de alteración del orden y la tranquilidad del pueblo boliviano, informaron voceros oficiales.

El Frente Popular Nacionalista, organización suprapartidaria, base de sustentación del gobierno, puso a disposición del Ministerio del Interior "a trescientos de sus más aguerridos militantes".

Organizaciones de los dos partidos que integran la coalición gobiernista, establecieron también centros de concentración para servicios de vigilancia, y en caso de combate.

PAROS

LA PAZ, 24 (AFP).— El gobierno boliviano, a través de la Dirección General de Trabajo, declaró ilegales los paros decretados ayer por los trabajadores fabriles y bancarios.

La determinación oficial se basa en el hecho de que ninguno de los dos sectores laborales cumplió los requisitos establecidos en la Ley General de Trabajo para suspender actividades.

PERSIGUEN GESTIONES DE KISSINGER EN PARIS

PARIS, 24 (UPI).—Los principales negociadores de la paz en Vietnam cambiaron de escondite y celebraron hoy una nueva reunión secreta.

Más tarde, Henry A. Kissinger, asesor del Presidente norteamericano Richard M. Nixon, conferenció en el Quai D'Orsay con el Ministro francés de Relaciones Exteriores, Maurice Schumann.

El Vietcong desmintió airadamente los rumores de que sus fuerzas fueron atacadas por tropas rebeldes de Hanoi, y renovó sus críticas contra el Presidente Sudvietnamés Nguyen Van Thieu.

Los norteamericanos, al igual que los noervietnameses se abstienen de referirse al estado en que se encuentran las negociaciones de paz, y no revelaron cuándo se celebrará la próxima reunión.

Al parecer iba hacerse una pausa de un día en las negociaciones que han venido desarrollándose entre Kissinger y desde el lunes último en Gif Sur Yvette, al sur de París, entre Kissinger y los delegados de Hanoi, Le Duc Tho y Xuan Thuy.

En efecto ambas partes habían confirmado que no habría reunión hoy, pero los periodistas que siguieron a Kissinger, luego de que saliera furtivamente por la puerta trasera de la Embajada de Estados Unidos, en su Mercedes blanco, le vieron entrar en una villa de la Delegación de Hanoi, en el suburbio capitalino de Choisy-Le-Roi.

Una hora después el asesor norteamericano salió con Tho.

Un corresponsal norteamericano exclamó con sorna: ¿No es verdad que cada vez se hace más difícil encontrar un lugar secreto para las reuniones doctor Kissinger?

"Así es", respondió este.

El influyente diario Le Monde publicó un despacho de su corresponsal en Saigon diciendo que tropas rebeldes norvietnamesas atacaron hace dos semanas el Cuartel General del Vietcong, al noroeste de Saigon, porque sus Jefes eran partidarios de un acuerdo de paz. La información añadió que la rebelión fracasó.

Refiriéndose a la posición comunista en las negociaciones, un portavoz del Vietcong declaró: "Thieu es enemigo de la paz, y no ha cambiado nuestra postura. Thieu deberá abandonar el poder".

KISSINGER Y LE DUC THO SE REUNIERON OTRA VEZ

PARIS, 24 (ANSA).—El Consejero Preisdencial norteamericano Henry Kissinger y el Plenipotenciario nortvietnamita Le Duc Tho se entrevistaron hoy en París por quinta vez durante la semana, después de que corrieron rumores sobre una suspensión de las conversaciones "secretas" para restablecer la Paz en Indochina.

El Consejero del Presidente Richard Nixon y Tho hablaron, durante una hora aproximadamente en una residencia en donde se desarrollaron las entrevistas precedentes. Sobre el contenido de las conversaciones no se supo ningún particular.

Por la mañana un portavoz de la delegación de Hanoi a la Conferencia de Paz para el Vietnam de París, había afirmado que hoy no se entrevistarían Kissinger y Tho.

Fuentes diplomáticas parisinas hicieron saber que los negociadores "secretos" no habrían estipulado todavía ningún acuerdo sobre el alto el fuego en Vietnam. El mes pasado Radio Hanoi había afirmado que los Estados Unidos y Vietnam del Norte habían estipulado un acuerdo en principio para el cese de las hostilidades en toda Indochina y que Washington había aceptado firmar un documento al respecto antes de las elecciones presidenciales del 7 de Noviembre pasado.

Los Estado Unidos, a pesar de confirmar que se habían efectuado "notables adelantos" sobre la vía de la Paz en Vietnam refirieron que quedaban una serie de puntos por discutir y sobre los que faltaba toda forma de acuerdo.

Entre los norvietnamitas y los norteamericanos se había entrometido el Presidente Survietnamita Ngu en Van Thieu, quien había afirmado, que para obtener la paz en Vietnam era necesa-ria también su firma.

Antes del anuncio de la reanudación de las conversaciones entre Kissinger y Tho, un portavoz de la delegación de Hanoi había dado a entender que los Estados Unidos no quieren en realidad establecer la paz en el sur este Asiático. El portavoz acusó a la Administración Nixon de hablar de paz pero de continuar proporcionado una nota-ble cantidad de armas a las tropas del régimen de Saigon.

FINLANDIA RECONOCERA A LAS DOS ALEMANIAS

HELSINKI, 24 (AFP). Finlandia informó hoy a Alemania Federal y a la República Democrática Alemana de su decisión de reconocerlas simultáneamente, en un mensaje idéntico dirigido por el Canciller Filandés a sus colegas germanos del Este y del Oeste.

El Ministro Athti Karjalainen expresa el deseo sincero de su país de que se prosigan y se desarrollen las buenas relaciones que prevalecieron siempre entre Helsinki y ambas Alemanias.

Los finalndeses eran los únicos europeos que no habían establecido aún relaciones con Bonn y Pankow. Hasta ahora se limitaron a intercambios comerciales.

El domingo, Karjalainen había indicado que la decisión finlandesa no supondría el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con las dos Alemanias en un futuro próximo.

Helsinki y Berlín Oriental concluyeron ya, para la normalización de sus relaciones, un convenio que queda aún por ratificar. Las negociaciones con Alemania Federal, que empezaron el ocho actual, continuaban.

GENERAL CAMBOYANO CAYO EN EMBOSCADA

PNOM PENH, 24 (AFP).—El General Dien Del, Gobernador de la provincia camboyana de Kandal, cayó el viernes en una emboscada a unos 20 kilómetros de aquí.

El General, que dirige la operación de despeje de la carretera nacional dos, Pnom Penh-Takeo, fue atacado con proyectiles antitanques y de mortero cuando inspeccionaba el frente.

Aunque salió ileso de la emboscada, cierto número de sus soldados murieron o fueron heridos.

El viernes varios batallones camboyanos trataban de progresar a lo largo de la carretera dos en dirección de la ciudad de Takeo, mientras que una columna de blindados que partió de Tram Khmer, al sudoeste de Pnom Penh, convergía también hacia la capital provincial.

La ciudad de Takeo, a 70 kilómetros de Pnom Penh, fue hostigada a diario desde hace un mes por cañones sin retroceso y morteros. Según los refugiados, un centenar de proyectiles cayeron a veces en pleno centro de la ciudad, donde se agolpan unas 50 mil almas, la mayor parte de ellas refugiados.

Erigida en una faja estrecha de terreno, rodeada de estanques, la ciudad constituye un blanco fácil para los artilleros "Genemis" desde el mes de abril último, una gran parte de la provincia está controlada por unidades de la primera división norvietnamita y, en la actualidad, las mismas fuerzas apoyadas por tropas comunistas camboyanas, amenazan la capital provincial.

Al oeste del país, en la provincia de Kampot, fueron registrados inquietantes movimientos "enemigos" en torno a Kompong Som, único puerto marítimo de Camboya, a 100 km de la capital.

Según los servicios de información camboyanos, el "enemigo" trata de lanzar una incursión contra las instalaciones portuarias donde se hallan importantes cantidades de armas y municiones, recientemente entregadas por Estados Unidos a Camboya.

Sin embargo, las autoridades militares camboyanas adoptaron medidas para proteger "eficazmente" el sector, y la carretera nacional cuatro.

En el frente norte, especialmente en la provincia de Kompong Cham, se observaron también nuevas infiltraciones "enemigas" en los últimos días, la ciudad de Kompong Cham a 125 kilómetros de Pnom Penh, fue bombardeada dos veces con cohetes soviéticos.

Las tropas frescas "enemigas" parecen bajar de este sector hacia la orilla del Mekong, situada frente a la capital y en el curso de esta semana se registraron choques en la orilla este del río.

En los últimos días, los bombarderos pesados B-52 intervinieron en un radio de 60 kilómetros de la capital camboyana en donde las deflagraciones sacuden frecuentemente los cristales de los edificios.

CONVERSACIONES SOBRE SEGURIDAD EUROPEA

HEISINKI, 24 (UPI).— Los Embajadores de Estados Unidos, Canadá y 32 naciones europeas llegaron hoy a un acuerdo provisional sobre la forma de efectuar las consultas de seguridad de Helsinki y se disponían a comenzar la discusión, más difícil, de problemas políticos.

En fuentes de la conferencia se expresaba la esperanza de que los problemas de procedimiento quedaban resueltos cuando las conversaciones se reanuden el lunes.

Esra cuestión, según el decir de los diplomáticos, podría producir el primer choque entre Estados Unidos y la Unión Soviética en relación con los preparativos para la conferencia paneuropea de seguridad, porque propugna Moscú.

Según dijeron las fuentes, hubo acuerdo provisional en cuanto a ocho puntos de procedimiento, pero podrían agregarse otros dos a la lista que será repartida entre los delegados este fin de semana.

Uno de los puntos adicionales sería el de la vicepresidencia, cuestión que fue planteada por Rumania, país que desea que el puesto sea desempeñado por rotación entre las naciones participantes.

Según lo propone una fórmula de solución, el puesto de vicepresidente sería abolido. El vicepresidente actualmente es el finlandés Richard Totterman y el puesto se asignaría en rotación por orden alfabético, en caso Totterman no pudiera desempeñarlo.

El décimo punto tiene que ver con publicidad. Las fuentes consideran que ciertos documentos de las deliberaciones serán hechos públicos.

La lista de ocho puntos, que se elabora en una sesión secreta que duró casi dos horas, incluye cuestiones como la de decisiones por consenso, sesiones secretas, excepto la inaugural y la de clausura, y reglas que garanticen la soberanía e independencia de cada delegación.

Si la lista de puntos se aprobara definitivamente el lunes, las delegaciones comenzarán a hacer a partir del martes sus declaraciones políticas, según se informó.

Un problema que podría surgir al comenzar la conferencia sería el relacionado con los grupos de trabajo, los que la Unión Soviética quisiera no tener.

EX MINISTRO ACUSA A JEFE MILITAR URUGUAYO

MONTEVIDEO 24 (UPI).- Una acusación del Ex Ministro de Educación y Cultura Julio María Sanguinetti contra un alto jefe del ejército creó hoy una tensa situación en las Fuerzas Armadas Uruguayas.

Sanguinetti dijo anoche en una interpelación que promovió al Ministro de Defensa Nacional, Armando Malet, en la cámara de diputados, que "el único responsable" de las "Irregularidades" cometidas en relación con la prisión y enjuiciamiento del líder político Jorge Batlle es un ex General Esteban Cristi.

El militar es jefe de la región militar número uno, la más importante del país, y en la cual estuvo arrestado Batlle durante 27 días, poniéndose en libertad provisional mientras continuó el proceso.

Sanguinetti relató los hechos que motivaron la acción de la justicia militar contra el político, quien en una audición radiotelevisada, acusó a las Fuerzas Armadas de la detención temporaria del actuario de un juzgado y el retiro de un expediente en el que se involucraba a Batlle en un caso ocurrido hace cuatro años, insinuando que el procedimiento habría sido sugerido por un jefe tupamaro.

Sanguinett dijo que el responsable de todo esto no es el ejército de las fuerzas armadas ni el poder ejecutivo. "Aquí hay un solo responsable aseguro, que es el General Esteban Cristi".

En medios políticos y castrenses se comentaba hoy la repercusión que podrían tener las palabras del ex Ministro de Educación y actual legislador.

En ciertas fuentes se señaló la posibilidad de que el General Cristi retara a duelo a Sanguinetti, pero en otros medios se indicó que el asunto podría ir más lejos, si las Fuerzas Armadas se consideraban agraviadas en conjunto.

Se basan estas últimas suposiciones en la situación de jerarquía en que Anguinetti colocó a Cristi por encima del comando de las fuerzas Armadas y aun del Ministro de Defensa.

Se recordó que en un planteamiento hecho hace algún tiempo por las Fuerzas Armadas se indicaba que imputar irregularidades a un militar por actos relacionados con su función supone cuestionar a los mandos superiores a los que este militar esta subordinado jerárquicamente.

El Comandante en Jefe del Ejército, General Cesar Martínez, se abstuvo de hacer comentarios, expresando: "Las impaciencias no conducen a nada. Recién cuando conozca debidamente lo ocurrido podré emitir una opinión o tomar una actitud".

Como resultado de la interpelación de anoche, luego de escucharse a Sanguinetti y al Ministro Malet, se aprobó una resolución por la cual "se reclama que el señor Ministro de Defensa Nacional establezca las responsabilidades que correspondieran y evite su futura reproducción, tal cual se ha comprometido ante esta cámara".

ACCIONES SIGNFICATIVAS EXIGIO LATINOAMERICA

BRUSELAS, 24 (UPI).— America Latina exigió acciones significativas de parte de las naciones del mercado común europeo en vez de promesas sin ninguna consecuencia, según un vocero de la entidad comercial.

"Basta ya de palabras. Queremos acciones" fue, según el vocero, el mejor resumen para la hora de discusiones entre los cuatro embajadores representantes del comité de las 21 naciones de la comisión económica coordinadora de Latinoamérica (CECLA) y Sicco L. Manshold, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Mercado.

"El señor Mansholt quedó muy impresionado por los reproches e informó a la delegación —dijo el vocero— que la comisión haría todo lo posible por solucionar los problemas presentados".

En París funcionarios del gobierno de las nueve naciones de la comunidad ampliada se comprometieron a "adoptar una política general de cooperación de desarrollo a un nivel mundial". En especial prometieron "promover acuerdos relacionados con las materias primas y aumentar constantemente sus importaciones de manufacturas de los países en desarrollo".

En fuentes del mercado se dijo, sin embargo, que no correspondía aumentar mayores esperanzas en cuanto a un cambio en la política de desarrollo aplicada por la comunidad, mientras el consejo este constreñido por la negativa francesa a actuar en relación con propuestas de la comisión presentadas en el futuro.

Giraldo Jaramillo, Embajador de Colombia y Decano del Cuerpo de Embajadores Latinoamericanos ante el Consejo, habló en representación de todos los países miembros de la CECLA.

Acompañado por los embajadores de Argentina, Chile y Uruguay Jaramillo dijo que América Latina está sumamente preocupada por el deterioro de sus relaciones con el mercado y los documentos que entregó a Mansholt incluían una lista que reseña las sucesivas declaraciones solemnes y promesas de desarrollo, asistencia y cooperación que se iniciaron en 1958.

También entregó una enumeración de los capítulos en los que eran sumamente deseables las realizaciones concretas en América Latina.

La lista incluía la neutralización de los efectos de la ampliación del mercado sobre las exportaciones de productos básicos, la iniciación de consultas sobre bases regionales, subregionales y bilaterales; negociaciones para la mejoría de la aplicación de preferencias generalizadas y un plan de cooperación en un programa para la promoción de exportaciones a mercados de la comunidad y de sus estados asociados.

PALESTINOS BATALLARON CON PARACAIDISTAS ISRAELIES

BEIRUT, 24 (ANSA).— Unidades de guerrilleros palestinos desencadenaron hoy una furiosa batalla, que duró más de una hora, con un comando de paracaidistas israelíes que penetraron en el Líbano meridional para atacar las bases de los fedayin.

Fuentes militares del Líbano afirmaron que los palestinos tuvieron un muerto y algunos heridos. Un portavoz israelí precisó que las unidades israelíes cumplían su servicio normal de patrulla en la frontera con Líbano cuando fueron atacadas por varios disparos. Un soldado de Tel Aviv resultó herido.

La de hoy es la primera incursión israelí en territorio libanés desde que se efectuó el raid de 3 horas efectuado por Tel Aviv con tropas y medios acorazados el pasado septiembre.

Las fuentes de Beirut precisaron que los isarelíes cruzaron al amanecer de hoy la frontera en las cercanías del Río Hasbani, no muy lejos de la localidad de Rashia Fakhar.

Los palestinos organizaron una resistencia y "molestaron" a los invasores con armas automáticas lanza cohetes. Después de sesenta minutos, los israelíes fueron recogidos por dos helicópteros que se dirigieron hacia el territorio israelí.

La incursión de hoy se realizó tres días después de la furiosa batalla entre Israel y Siria que duró ocho horas y en la que intervinieron aviones, medios acorazados y tropas de ambas partes.

REUNIONES PARA LIMITAR ARMAS

GINEBRA, 24 (UPI).- Los negociadores de Estados Unidos y de la Unión Soviética sostuvieron hoy su segunda reunión de la nueva fase de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, concentrando su atención en establecer normas y prioridades para las discusiones concretas que comenzarán el año próximo.

La sesión de hoy duró una hora y 35 minutos, exactamente el mismo tiempo de la inaugural, el martes, y se caracterizó, según se informó, por su "carácter serio y formal, como de costumbre".

Durante la presente rueda de las nuevas negociaciones, los dos bandos tratarán de formular el programa básico de trabajo para la reunión del año próximo y las que sigan, sobre el mismo asunto.

SERVICIO DE TESORERIAS
CHILE

REMATE JUDICIAL
BIENES RAICES LAS CONDES

Por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1972, del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, dictada en el expediente Rol 58096, con el Anexo 33-71 de la Tesorería Comunal de Las Condes, se ha ordenado el remate de los bienes raíces que a continuación se indican por impuesto territorial, periodo Primer Suplementario y Segundo Semestre de 1971. El Remate se efectuará el 12 de Diciembre de 1972, a las 15 horas en el Tribunal indicado. BASES DEL REMATE: Mínimo dos tercios del Avalúo que se indica. Para tomar parte en el remate diez por ciento (10%) del minimun en boleta bancaria a la orden del Juzgado o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes en la Oficina de la Unidad de Cobranza de la Tesorería de Las Condes o del abogado Sra. Sonia Ochoa Avila, Apoquindo N°3300, local de la Tesorería Comunal. Santiago veintitrés de Noviembre de mil novecientos setenta y dos. Se corrige la resolución precedente en el sentido de que la subasta se llevará a efecto el día 12 de Diciembre próximo, a las 10 horas.-

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
3/ 1	Gidi Zacarías, Alfredo. P. Valdivia 041.	1.117.907
5/25	Salinas Fierro, Eugenio. Padre Letelier 18	117.233
13/ 2	Araque Abdelnur, Elena. Risopatrón Mz. 25 st 14.	41.081
13/16	Gutiérrez Ojeda, Gabriel A. Risopatrón 2757	247.510
21/ 1	Rosetti Colombino, José A. P. Valdivia Nte.	52.488
21/21	Lyon Besa, Arturo, Los Españoles 2154	207.104
27/ 2	Bascuñán Pérez, Antonio Suc. El Gobernador 0109	1 5151.009
29/ 5	Manufacturas Mingo Ltda. Los Españoles 2685	163.123
35/33	Rozas Larraín, Sara y Ot. Los Araucanos 2100	351.184
35/41	Lyon Besa, Arturo, Los Araucanos 2202	446.983
35/43	Sahd Chain, Jorge Los Araucanos	91.548
41/17	Rodríguez Carvallo, Jaime, Araucanos 2662	235.384
41/21	Alvarez Alvarez, Julio Los Conquistadores 2.597	147.013
43/ 8	Richard y Cía. La Herradura St. 1	61.809
47/ 1	Jones Bouyssieres, Gabriel, La Herradura st. 24.	60.677
49/ 4	Martínez Sucesión, Los Conquistadores	691.173
53/ 1	Martínez Martínez, Luis Suc. Ch. Lo Contador Lt 8	690.446
63/46	Gómez Lasa, Gastón, Los Conquistadores 1952 Dp.4	158.795
70/31	Martínez Martínez, Luis Suc. C. Casanueva	97.099
70/ 47	Reyes Larraín Enrique, El Cerro	143.474
71/ 4	Espinoza Quiroga Eugenio J. Los Colonos 0333	74.780
73/ 18	Manhood Soto, Guillermo, El Comendador St.	324.077
75/ 2	Lailhacar Brard, Fernando; P. Valdivia Nte. 0323	265.668
81/ 26	Bambach Laso, Samuel, Los Navegantes 1928	356.683
97/ 2	Murillo Costa, Ruperto, El Rey 0651	253.566
101/ 24	Salamé Sabag, Jorge, El Cerro	48.407
201/ 2	Caudrón Hegbit Diana Suc. Encomenderos 51	90.226
205/ 30	Elsesser García Charles; A. Leguía 64	307.566
208/ 9	Arratoa Miguel y Cía A. Leguía Sur, 70	366.048
209/ 14	Soto Soto, Sara, El Regidor 66	1.224.974
210/ 3	Benaprés Arrau, Raúl; Apoquindo, 2361	344.594
210/ 32	Almarza Daydi, Patricio; Apoquindo 3433	262.482
220/ 55	Babdum Lamas Michel: Burgos 111	232.959
220/ 68	Musalem Yarur y Cía, Burgos 71 Dep. 103	217.314
220/ 72	Musalem Yarur y Cía, Burgos 71 Dep. 301	367.508
223/ 66	Martínez Oyarzún, Marta; Las Torcazas, 166	461.926
228/ 2	Olivos Jara Jaime; Apoquindo 4241	284.222
228/ 51	Bunster Gómez, Aida Málaga 146	1.247.353
234/ 7	Bosch Lorenzo, Bautista A. Leguía; 185	294.537
236/ 16	Claro San Román, Edmundo, Callao, 3142	143.591
251/ 2	García Castro, Armando, El Trovador, 4247	164.262
252/ 9	Lorca Wormald, Ignacio Pdte. Errázuriz, 3070	62.823
255/ 18	Prieto Buller, Ricardo; Hamlet 4351	115.429
258/ 3	Ossa Palma, Mercedes, Callao 3677	106.982
261/ 19	Kausel Schneider Ernesto; El Bosque 160	270.895
264/ 2	Figueroa Hernández, Abel, Callao 3265	153.321
267/ 18	Salinas, María L. de Vitacura, 2820	118.433
270/ 7	Elgueta Ruiz, Juan G. Echeñique 377	1.422.992
276/ 3	Riesco Grez, Hernán, Burgos 365	1.066.841
276/ 15	Gandarillas Prieto, Javier, Burgos, 435	74.864
279/ 1	Serani Mostazal, Nancy Helvecia 219	70.228
281/ 8	Poblete Barth, Carlos, El Bosque 227	127.390
285/ 44	Emp. Const. Nahmias Hnos. Costanera 2899 Lc. 38	457.821
285/133	Emp. Const. Nahmias Hnos. Vitacura 2902 Dep. 502	168.471
295/ 6	Hortal Aparicio, Antonio Benjamín 2949	570.582
295/ 7	Hortal Aparicio, Eduardo Benjamín 2955	651.252
295/ 20	Hernández Hersketh, Eduardo I. Goyenechea 2932.	136.006
299/14	Valenzuela González, Carlos, Carmencita 175 Dep. 206	89.134
299/35	Tagle Vergara, Raúl, Carmencita 0467 Dep. H.	55.700
299/58	Echenique Martínez, Berta, Pdte. Riesco 3069 Dep. 306	70.192
299/103	Litvak Moreno, Horacio, I. Goyenechea 3048 Dep. 605	84.696
299/141	Granella Muscio, Pedro, A. Leguía 224 Dep. G.	117.796
01-1	Valenzuela Alvarez, Marcelo, A. Leguía 163.	86.786
02/5	Winter Lemberger, Juan, Pdte. Errázuriz 4125.	331.612
06/17	Hozven Rivera, María, Pdte. Errázuriz 4237 Dep. Q.	60.793
06-29	Chadwick Piñera, María T., Pdte. Errázuriz 4345 Dep. 1	206.508
306/70	González Soulat, Alejandro, Rapallo 4252 Dep. E.	87.715
307/10	Aldunate Carvallo, Guillermo, Pdte. Riesco 3259.	93.099
321/38	Munizaga Batifoulis, Alvaro El Dante 4341	171.519
321/48	Farrach Kort, Víctor, Hamlet 4292-94	356.704
321/94	Banda Vergara, José A. El Dante 4237.	104.571
335/8	Balmaceda Valenzuela, María, Luz 0361	66.077
335/14	Minder Pantoja, Manuel Suc. Luz 0435.	71.540
335/118	Correa, Leliva, Olga Matilde, Las Peñas st. 66.	86.042
335/122	Dreilly C. Angela, C. Abelly	98.015
335/134	Bunster Tagle, Ernesto, Las Peñas	52.401
335/137	Steeger Schaeffer, Francisco, Las Peñas st. 22.	64.615
35/144	Lyon Cousiño Benjamín; Co. San Luis	69.647
38/ 40	Quintano Díaz Enrique; Málaga 840	401.614
38/ 57	Varela Varela Raúl; M. de Zamora 4268	110.545
41/ 1	Masini Giorgetti Alderico; Sn. Sebastián	69.206
42/ 11	Guzmán Sánchez Jorge; M. de Zamora 3141	85.345
52/ 1	Wergchan G. Carlos; La Niña 3025	128.830
52/ 36	Ruiz Tagle Humeres Oscar; Alcántara 941	769.507
52/ 74	Herrera Ojier Jorge; Colón 3104	71.869
58/ 37	Latorre Ortega Eduardo; Alicante 965	178.963
60/ 2	Simón Brand Raúl Y. Otr.; M. de Zamora	69.248
68/ 13	Rojas Velásquez Jorge; Marco Polo 1143	46.255
70/ 66	Inmobiliaria Toesca Ltda.; Vaticano 3844	126.893
70/ 74	Campos Lira Gonzalo; Vaticano 3862	165.592
74/ 47	Jiménez Gundian Oscar; Vaticano 4010 A	163.127
82/ 13	Díaz García Manuel J.; A. Vespucio 1171	304.393
82/ 37	Risco Maureira Arturo; Flandes 1048 B	177.379
84/ 1	Fonseca Corrales Mario A. R. Triana 4235	530.586
00/ 28	Lara Urra Julio; Vaticano 3665	123.187
00/ 33	Ortúzar Solar, Antonio; Vaticano 3801	226.963
00/ 35	García Serdio, Arsenio; Vaticano 3871	429.318
04/ 2	Viv. Econ. Gancor Ltda.; Acapulco 3647	104.541
04/ 10	Viv. Econ. Gancor Ltda.; Acapulco 3721	104.336
05/ 8	Garrido Castro, Domingo; Vitacura 3379	192.492
10/ 17	Baeza Herrera, Jorge; Fdo. Aragón 4040	99.651
20/ 14	Bosco Casciaro, Enzo J.; Heliotropo 4194	193.645
31/ 24	Arce Arce, Mabel; El Ciruelillo	44.887
33/ 16	Silva González, Octavio; El Matico 3868	230.471
36/ 10	Meza González, Juan L.; F. Bilbao 3837	64.327
41/ 9	Pena Mohr, Jorge A.; Las Ñipas 4281	141.163
41/ 17	Jofré Délano, Luis R.; A. de Córdova 4260	248.188
45/ 4	Eusquiza Parodi, Osvaldo; Los Coligües 1345	249.669
46/ 14	Amo Nogueira, Adriana; I. la Católica 4165	70.313
48/ 12	Mir Mir, José; Sta. Adriana 1531	361.486
48/ 13	Maino Scappini, Carlos; Sta Adriana 1537	395.970
48/ 21	Mendieva Larondo, Vicente; Felipe II.	303.309
51- 9	Araneda Véliz, Guillermo; Las Quilas 4054;	209.475
56- 2	Alonso Fernández, Víctor; Felipe II 4233.	430.561
56- 41	Bessolo Echeverría, Jaime; J. de la Rosa.	50.950
59- 5	Ureta Espiñeira, Patricio; Vitacura 3957	441.424
64- 1.83	Soc. Viv. Eco. Vespucio Sur; A. Vespucio 1919, Dpto. 222.	140.438
64-230	Gallardo Hellibovsky, Hernán; F. Bilbao 4150	118.221
67- 33	Grez Fernández, Mario; Vitacura 3354.	78.720
70- 7	Basualto Guillén, Jorge; F. Bilbao 3781, Dpto. 202	104.359
74- 22	Tello Poblete, Moisés; González Malbrán 4506	57.019
81- 37	Supermercados Almac; Vitacura 4100	168.562
06- 15	Fernández Silva, María; E. Lillo 178	153.845
07- 27	Mac Clure Alamos, Jorge; Obrien 2314	128.307
07- 28	Echeverría Heitmann, Augusto; Obrien 2324	129.325
10- 17	Cristi Zuaznabar, Laura; C. Pereira 58	510.902
19- 23	Leiva Mollinger, Iván; A. de Córdova 2624.	193.155
24- 12	Sotomayor Samith, Augusto; Jorge VI 126	114.148
525- 39	Erazo Noguera, Luis; J. B. Pastenes 2326.	1.209.054
528- 35	Ravera Martini, Nemesio; Las Malvas 290.	220.596
530- 9	Valdés Acuña, Alfonso; L. Rodríguez V. 4723.	94.006
532- 3	Roth Bravo, Eduardo; Nevería 4475.	147.261
532- 34	Lagos Garfias, Carmen; A. Vespucio 306.	146.734
538- 28	Ubilla Torrealba, Ernesto; E. Lillo 398.	128.600
539- 35	Bertoni Adrove, Francisco B.; Las Malvas 320 C.	95.897
539- 45	Balmaceda Undurraga, Antonio; Las Malvas 320 L.	101.424
545- 56	Edwards de Montiel, Delfina; A. González 3839 Dpto. 04.	103.226
545- 94	Edwards de Montiel, Delfina; A. González 3842.	103.915
552- 7	Hurtado Echeverría, Mario; Las Malvas.	165.913
552- 45	Undurraga Varela y Cía. Ltda; La Capitanía 360.	71.799
555- 4	Hadermann Wolff, Max; N. Goycoolea st. 115.	527.244
557- 18	Goycoolea de Barros, María; Ob. Sierra, 2670.	178.119
564/ 52	Roitburd Osiac, Elías, Las Malvas 557	222.584
564/ 67	Lertora Lertora Romeo La Capitanía 654	196.700
565/ 14	Sekul Vranicic, Francisca, M. Teresa 6256	199.972
565/ 19	Claro Lagarrigue, Luis, M. Teresa 6370	108.437
565/ 22	Aristegui Espina, Adolfo, M. Teresa 6406	113.944
568/ 20	Herzeld H. Helmut Albacete 4524 Dp. 2-B	146.163
571/ 6	Dietsch Prado, Juan Rosario 246 St. 89	326.380
573/ 9	López Gómez Enrique, I. Zárate 4078	240.776
574/ 16	Guiloff Satuchne, Ana, Algeciras 678	306.058
576/ 26	Jorquera Zenteno, Osvaldo San Pascual St. 18 Mz D	40.042
577/ 10	Emp. Const. Viv. Econ. Fantuzzi Rosario 630 St. 67-B	275.702
579/ 29	Reyes García Alfredo J. A. Alcalde 2712	294.971
580/ 28	Valladares Prieto, Silvia R. Gumucio 764	157.057
584/ 13	Bollman Montecino, Augusto J. de Ribera 621	109.340
585/ 4	Villegas Belair, Hipólito A. del Castillo 2641	280.067
585/ 35	Fresno Larraín, María; A. Vespucio Norte 2656	153.687
585/ 68	Camus L. Ana E. A. del Castillo 2888	168.658
588/ 2	Destefano Pacheco, César Del Inca	396.215
590/ 6	Rodríguez Oyarzún, Dinorah S. Elcano 651	280.785
596/ 44	Pérez Zañartu, Pablo M. de Zamora	373.890
598/ 39	Anguita Godoy, Enrique El Director 5556	149.354
600/ 16	Hidalgo Fuentes, José El Director 5621	86.051
601/ 2	Escobar Villablanca, Alfonso Los Militares 4589	187.988
601/ 17	Vial Harrison, Marta A. Los Militares 4743	272.126
601/ 38	Soc. Const. Nabus Ltda. Apoquindo 4720 Dp. 31	169.780
601/ 71	Barson Postel, Rosa Apoquindo 4648 Dp. 23	109.003
601/ 95	Escobar Villablanca, Alfonso Apoquindo 4572	111.069
601/ 96	Escobar Villablanca, Alfonso Apoquindo 4574	123.762
601/115	Arab Arab, Pedro Apoquindo 4634 Dp. 13	233.949
601/130	Elgueta A. Olga Marta Apoquindo 4634 Dp. 32	224.138
602/ 14	Díaz Pacheco, Andrés D. Drake 809	128.001
618/ 22	Gálvez Echeverría, Antonio M. de Zamora 4502	357.470
636/ 3	Duhalde Luckeheide, Raúl M. de Zamora 4469	239.221
636/ 4	Duhalde Luckeheide, Raúl M. de Zamora 4461	624.210
636/ 19	Montero González, Guillermo M. de Zamora 4503	107.767
636/103	Montolino Muñoz, Luis C. Colón 4566 Dp. 302	118.714
636/111	Vidal Toro, Ricardo. C. Colón 4574 B.	133341
667/ 27	Montt Rivadeneira, Elena, Apoquindo 5142 dep. 202	205.079
667/ 64	Lira Vergara, Diego W. Smith 120	239.034
668- 84	Alvarez Alcayaga, Mario Colón 5450	158.876
668/ 86	Henríquez Severín, José Colón 5462	155.818
668/ 89	Peña Rosales, Ernesto, Colon 5480	166.009
682/ 20	Villalobos Walff, Marta La Capitanía 939	167.530
682/ 23	Villalobos Walff, Marta, La Capitanía 945	163.228
682/ 24	Villalobos Walff, Marta La Capitanía 947	157.367
683/ 36	Biggs Huertado, Ronald Flor de Azucena 132	232.005
690/ 29	Knoop Biebler, Federico, La Capitanía 930	199.010
692/ 44	Rojas Marchant, Augusto, T. Reyes 1098	170.107
692/ 54	Seguel Moa, Enrique, Gral. Ludwing 4655	415.299
704/ 32	Pelegrini P. Emilio S. Elcano 1135	227.319
704/ 37	Cortéz de la Maza, María, M. A. Pinzón 4776	277.981
704/ 54	González Mc. Oliver, Alfredo M. A. Pinzón 4754	277.805
704/ 90	Cortéz Keppler, Julio C. Colón 4973	154.399
711/ 23	Loyola Pérez, José L. Badojoz 91	74.665
711/ 86	Eskenza T. Isaac. Rosario Nte. Int. 34	356.901
715/ 29	Pérez de Arce y Cisternas. Apoquindo	172.541
717/ 7	Bathich, Mohamed A. Córdova	67.914
718/ 14	Reyes Frías, Juan . Mujica 1161	173.102
719/ 10	Cousiño de Alvarez, Luz, Av. de Córdova 5760	239.478
723/ 1	Lotto Valente, Gedeone Pj. C. Mayer 6131 Lc. 1	187.391
723/ 22	Espic Frugone, Ernesto IV Centenario 6152 Dp. 309.	162.578
723/ 40	Sagues López, José IV. Centenario 6152 Dep. 509	162.578
723/ 41	Sekul Branicic, Elena, IV Centenario 6152 Dp. 601	187.824
723/ 43	Weidert Pschorn, Reidemarie IV Centenario 6152 Dp. 603	161.607
724/ 45	Bastien Serieux, Lucía, Medinacelli 1132	174.584
725/ 6	Pérez Barros; Wanner Cecilia, Urano 275	96.344
725/ 7	Marinkovic Caceres, Jakov, Urano 289	70.609
726/ 25	Streb Wehde, Erwin, Medinacelli	273.084
728- 47	Aserella Cervante, Manuel J. Moraleda 4576	122.428
728- 57	Becerra Schmidt, Julio H. J. Moraleda 4528	272.935
738/ 11	García Oldini, Fernando N. de Balboa 1222	118.723
753/11	Urrutia Romero, Julio, C. Martel 5640	117.233
758/ 8	Toro de Viviani, María L., J. de Moraleda 4889	216.314
758/47	Fernández Cox, Cristián, Fitz Roy 1428	204.403
759/20	Storme Oyaneder, Oscar, Manquehue 146	639.374
762/10	Knopp de Muller, Blanca, S. Elcano 1369	102.907
762/11	Aguirre Bannazar, Juan, S. Elcano 1375	221.181
764/15	Knopp Libano, Blanca, S. Elcano 1352	258.549
768/ 7	Muñoz Vargas, Sergio, D. Bondi st. 7	35.434
768/22	Rauld Marinot, Mario, La Rábida 5300	
772/24	Peralta Echeverría, Adriana, Medinacelli 1310	161.624
772/25	Becker Muñoz, Rodolfo, Medinacelli 1318	194.603
774/11	Herzag de Bohucette, P. de Palos	151.222
776/ 8	Soc. Const. Viv. Econ. Atlas, P. de Palos 5263	91.056
778/11	Mery Ramírez, Inés J., Medinacelli 1460	237.137
780/20	Elder del Villar, Jorge, Manquehue	59.783
780/45	Gastellú Gómez, Yolanda del C., Manquehue 1431	289.551
780/64	Saavedra Lefoy, Jorge; Dra. E. Díaz 5755	153.476
782/23	Sanz Cook, Georgina, I. P. Blanquier 5626	199.253
786/21	Boza Bravo, Raúl I. la Católica 5630	107.404
790/42	Mourget Jones, Gabriel, F. Roy 1635	198.915
792/5	Rossel Salas, Berta, I. la Católica 4869.	213.060
794/28	Seidewitz Camare, Rudolf, I. la Católica 5433.	25.481
798/20	Salaue Manso, Alfredo, Manquehue 1625.	96.993
800/45	Berenguer Hernández, Enrique, J.E. Montero 5021	84.577
800/58	Freraut Pritschow, Roberto S. Elcano 1731 Dep. B.	93.091
800/105	Ciboti Oyarzún, Edmundo, Latadía 4548.	104.762
800/131	Roccatagliata Reyes, Andrés, Latadía 4894.	192.585
800/147	Carroza Silva, Sergio E., Latadía 5060	94.761
804/49	Sihillings Robles, Gastón, J.E. Montero 6027.	112.498
804/74	Ibáñez Vergara, Jorge, Latadía 5244.	120.790
804/95	Saavedra Villalobos, Agustín, Latadía 5670	163.302
810/44	Isa Nanich, Eloísa, M. Barrios 4648.	113.971
814/76	Valenzuela Castro, Luis, M. Barrios 5700	160.539
814/109	Zamorano Peñaloza, Héctor, M. Barrios 5650	87.214
820/30	Vivanco Goycolea, Víctor, S. Elcano 1845.	205.714
824/11	Ibáñez Puga, Fresia, M. Barrios 5257.	66.991
824/18	Correa Rojas, Lucía M. Barrios 5335.	94.549
824/47	Vergara Rodríguez, Beatriz, M. Barrios 5881	181.804
824/98	Olivares Ballerino, René, C. Alvarado 5860	129.790
830/30	Gnadt Vitalis, Hellmut, S. Elcano	25.967
830/31	Andreani Serrano, Juan, S. Elcano	31.992
830/49	Valenzuela de Palma, María, Víctor Rae 4752	189.381
834/1	Valiente Berenguer, Sergio, C. Alvarado	117.852
834/6	Lorca Campodónico, Víctor, C. Alvarado 5183	109.488
834/27	Martínez Baeza, Pedro C. Alvarado, 5649.	134.732
834/58	Berenguer Aliaga, Antonio, Víctor Rae 5216.	115.739
834/89	Rivero Rodríguez, Rafael Víctor Rae 5774	136.328
840/62	González Ojeda, Raquel, F. Bilbao 4860	168.509
840/74	Morla Cáceres, María C. F. Bilbao 4890	103.273
844/6	Jara Gumucio y Cía. Víctor Rae 5281	95.240
844/8	Zurita Lazcano, Fernando, Víctor Rae 5319	87.153
844/22	Troncoso Vidal, Oscar, Víctor Rae 5597	150.321
908/10	Adriazola Bergecio, Ernesto E. Dell Orto	81.521
908/38	Olate Silva, Oscar M. IV Centenario 6398	103.084
908/45	Arinovitch Schenker, Roberto, A. de Gasperi 6466.	237.327
910/3	Inmobiliaria Italiana S.A., Apoquindo.	157.631
912/8	Silva Pinto, Juan La Capilla 182	148.006
912/10	Letelier Icaza, Luis Nueva 208	95.807
912/14	Bertoni Cordero, Estela, La Capitanía 246.	131.352
928/7	Astorga Williams, Adriana, Apoquindo 7129 Dep. 201	142.520
928/ 15	Juri Dides, Alejandra, Apoquindo 7149 Dep. 101.	142.520
928/ 31	Jorquera de Pontanilla, Rosa, Apoquindo 7185 Dep. 201	
928/ 58	Panella N. Enriqueta, Apoquindo 7227 Dep. 300	147.702
928/650	Quiñones Silva, Jaime, Apoquindo 7245 Dep. 201	144.866
928/ 77	Balestreri Valencia, Enrique, Apoquindo 7269 Dep. 301	110.791
928/185	Emp. Nac. Constrc. S.A., Pehuen 7280 Dep. 301	90.525
928/199	González García, José M., Pehuen 7402	135.608
932/ 2	Soc. Constrc. Agustinas, Apoquindo st. 7	39.186
932/ 55	Morales Romero, Alfredo, Sierra Blanca 7559	117.251
932/ 93	Pulido Freito, Julio, M. Sofía 125	141.895
932/ 95	Moraga Caballero, Sara, T. Moro 56	81.300
933/ 3	Coop. Alpatacal Ltda. El Arcángel st. 4	48.463
934/ 4	Gotelli Aldana, Ernesto Longaví 7764	162.342
946/ 9	Vidal Concha, Arturo, Braganza 8130	169.258
95 / 6	Vergara Morales, Miguel, L. Carrera P.	62.323
951/ 25	Figueroa Serrano, Patricio, C. Belarmino 1220	148.190
954/ 7	Gasman Chamudes Eduardo, Los Almendros st. 6	105.020
954/ 36	Cañas Díaz, Demetrio, Los Almendros 535	237.592
954/ 86	Conjunto Residen. María Teresa, Los Almendros 355	174.736
960/ 18	Grass Raiff León, Madre Mazzarelo	125.501
960/ 66	Gavilán Méndez, Silvia, E. Dell Orto 6731	125.501
960/ 69	Millas Correa, Hernán, E. Dell Orto 6737	132.717
960/ 70	Temple Berrios Jane, E. Dell Orto 6739	87.890
962/ 2	Fernández Cifuentes Jorge, Las Garzas 6215	141.107
966/ 64	León Soto, Alfredo, M. de Zamora 6210	136.878
966/ 68	Marín González Raúl Hernán, M. de Zamora 6218	160.344
966/ 73	Bocdau Boddanovic Manquehue Sur 870	65.878
972/ 26	Pinedo Lacalle, Rodrigo, M. Lecuna 7283	16.490
972/ 34	Novoa Manuel, Suc M. Novoa	31.195
972/ 67	Novoa Manuel Suc, Víctor Sotta	97.075
972/ 98	Mancilla Arancibia Gregorio, H. Magallanes 450	96.640
972/110	Román Vera Hugo, Pj. Apure 450	96.765
972/130	Urrutia Vial Jaime Pj. Río Beni 410	220.748
972/142	Cerna Basilio Enrique, C. Providencia 125	191.632
972/165	Kraus Engel, Peter, Volcán Llaima 7134	187.27,4
972/173	Salazar Varela, Eliseo, Volcán Llaima 7151	278.444
972/184	Mingorance Fernández, Antonio, Cerro Juncal 117	165.278
972/187	Ramírez Escobar, Zenón, Cerro Juncal 189	107.675
974/ 11	Soc. Const. Serena Ltda. Pj. Los Almendros 548	113.529
978/ 8	Briceño Webner, Sergio, J. de Ureta 7219	17.738
996/ 21	Quintana García, Francisco, Andorra	88.599
996/ 22	Valenzuela Alvarez, Sergio, Andorra 6663	18.342
996/ 33	Doxrud Guarda, Einar, Monroe 6532	16.121
996/ 64	Phillid de Morlli, Margorie, Andorra	148.948
996/102	Socometro, Pj. Los Almendros 627	164.822
996/115	Socometro Ltda. Monroe 6540	231.949
1000/ 7	Gandarillas, José, V. Figueroa 6641	261.827
1000/ 22	Gómez Méndez, Roberto E., IV. Centenario 6688	227.300
1001/ 37	Easton Manzi, Juan, P. Canisio 1450	34.042
1002/ 3	Cogan Frenckel, Zelman, Arq. Ictinos	200.104
1002/ 22	Levrini Busquets, Orlando Arq. Ictinos 609	
1006/ 17	Silva Rojas, Octavio, C. Barros 549	169.246
1007/ 16	Bengolea Hurtado, Manuel, Las Hualtatas 5320	161.655
1007/ 17	Sepúlveda Torres, Alfonso, Las Hualtatas 5324	148.570
1013/ 21	Verdugo Verdugo, Nicanor Fátima 1418	316.972
1025/ 32	Domínguez Rodríguez, José, Vitacura 5499 dp. 22	106.662
1026/ 26	Aldunate Martínez, María C. Barros 588	174.767
1026/ 37	Iriarte González, Hernán Monroe 6970	183.230
1034/ 7	Muñoz Valdivieso, Eduardo, Amazonas 7373	168.071
1062/ 4	Parraguéz Santibáñez, Laura Los Alpes 927	70.960
1066/ 3	Fernández Fernández, Agustín Calle 6- 527	137.366
1070/ 11	Leonart Marchant, Santiago, Monroe	550.322
1070/ 31	González González, Fidel Los Pozos	56.746
1070/ 37	Lemetayer Richard, Consuelo, Los Pozos 7340	94.291
1070/ 46	Schilling Robles, Gastón, Pontevedra 866	55.260
1070/ 54	Sión Sanhueza, Edith Madeira 7441	114.289
1070/ 62	Sinn Gandarillas, José Madeira 7381	169.627
1070/ 72	González Gómez, Luis Madeiras 7412	116.918
1070/118	Soc. Const. Avirón Ltda. Pj. Sh. Holmes 756	135.863
1086/ 6	Guzmán Figueroa, María Los Domínicos 7631	120.953
1088/ 12	Ahumada Troncoso, Mario Mataquito 7673	121.911
1090/ 20	Acevedo Verdugo, Juan Loa 7681	98.412
1091/ 25	Manufact. Num y German L. Pasteur Mz. D. st 11	140.091
1092/ 8	López Acevedo, Enrique G. Los Domínicos 7689	118.408
1093/ 7	Manufact. Nun y German Ar. Celli Mz. E.St. 20	300.778
1093/ 8	Manufact. Num y Germán Arq. Celli Mz. E. st. 21	94.688
1093/ 18	Del Solar Pozo, Cecilia El Retiro 4886	349.225
1100/ 17	Julia Campos, Eduardo, Loa 8001	121209
1140/ 7	Quintela Roca, José, Paraná 8417	290.007
1140/ 20	Vernal G. Carlos, Laredo 8420- B.	149.947
1140/ 28	Vernal Gárnica, Carlos A., Laredo 8422	54.587
1142/ 5	Bunster de Eguiguren, Aida, Laredo 8381	222.579
1142/ 7	Bunster de Eguiguren, Aida, Laredo 8406	221.407
1151/ 27	Araos Barraza, Héctor El Mistral 5485	123.879
1157/ 17	Echavarri Elorza, José y Ot. Calle 8	85.980
1165/ 1	Fuenzalida Comas, Arturo L. Pasteur	276.047
1169/ 85	Barrios Vega, Edmundo H. Prieto V. st 10	198.311
1169/110	Fuentes Pérez, Roberto Pj. Samoa 1731.	204.535
1178/ 17	Venturelli B. Claudio Vilanova	186.670
1178/ 24	Miranda Ugarte, Nelly; Vilanova, 510	145.838
1178/ 43	Const. Apoquindo Oriente, Colón	5.037.227
1184/ 34	Valdivieso Vergara y Cía, Valdepeñas 630	151.492
1185/ 8	González Mato, Norberto; J. Cazotte st. 21	152.851
1185/ 18	Kohon Volosky, Sergio; L. Pasteur 5626	432.419
1186/ 17	Bco. Sud Americano, Valdepeñas 770	163.760
1187/ 1	Larraín Vallivian, José, Lo Aracaya 2017	312.692
1187/ 12	Miranda Rodríguez, Sergio; J. Cerda Mz. cst. 12	49.676
1187/ 19	Const Económicas Tecsa Ltd., Carabobo 5898	195.075
1187/ 29	Soc. Viv. Ec. Lo Arcaya, Carabobo, 6042	222.880
1188/ 11	Bilbeny Polonia, Modesto; Los Domínicos, 8083	224.525
1188/ 19	Pereira Salzberg, Waldo, Torremolinos, 598	127.633
1189/ 10	Guzmán Medina, Andrés; Ausonia 2168	159.613
1189/ 11	Emp. Const. El Mercurio, Ausonia 2172	170.376
1193/ 3	Peuquet Osses, María, J. Cerda.	117.146
1194/ 2	Figueroa Torres, Emilio; Vilanova, 371	197.049
1196/ 11	Mateluna Anabalón, Ana; Antequera, 8501	138.116
1196/ 20	Rojas Aylwin, Sergio; Antequera 85555.	168.428
1197/ 12	Soc. Interam. Constr., Dolores 5612	265.752
1199/ 14	Tapia Chuaqui, Ricardo; Nueva 3 St. 9	40.646
1200/ 35	Collados Núñez, Elvira; Cabildo 6256	160.933
1201/ 17	Poblete Poblete, Exequiel; Nueva 1 st. 15	40.820
1203/ 8	Poblete Poblete, Exequiel; Manquehue st. 1	177.402
1203/ 15	Martínez Delgado, Jesús, Nueva 2 st. 10	252.001
1205/ 1	López Amenábar, Julio, Nueva 2 1717	149.729
1205/ 35	Karque Moukarzel, Luis A.; Vitacura 5738	216.748
1205/ 50	Maltexco Ltda., Mater, Magistra 1736	113.930
1205/ 53	Maltexco Ltda., Mater et Magistra. 1746	112.541
1205/ 57	Maltexco Ltda., Mater et Magistra 1754	111.240
1205/ 59	Alarcón Molina, Rubén; Mater et Magistra 1758	112.522
1210/ 1	Paiva Casali, Raúl; Colón 6795	41.428
1210/ 43	Vatcky Von Crismar, Ricardo; Piacenza 1130	139.131
1211/ 13	Stumpf F. Max p. in Terris 1746	265.278
1214/ 17	Campos Aragón, Rubén; Colón	109.835
1214/ 19	Garrido Garbayne, Juan ; Colón	109.835
1215/ 16	Codiviec Ltda., Ascotan 5652	182.283
1217/ 13	Codiviec Ltda. Nazca 5632	181.172
1220/ 21	Délano Ibarra, Luis; A. Pinzón. 6576	250.271
1223/ 21	Arancibia Kruger, Rafael; Vitacura 5515	205.659
1225- 6	Codiviec Ltda.; Nazca 5659.	173.686
1230- 13	Gidi Deek, Teófilo; A. de Gásperi	38.212
1230- 19	Testa Arqueste, Jorge; Arquería 1214.	297.643
1232- 5	Larraín Vial, Bernardo; Piacenza 1219.	163.639
1232- 53	Verdugo Blanco, Germán; Nueva 6392.	148.495
1232-114	Marinovic Rodríguez y Cía.; Pasaje 2 6591.	109.057
1234- 24	E. C. Eurochile S. A.; Pontevedra 1213.	68.147
1234- 30	Martinic Bakic, Pedro; Pontevedra 1227.	78.163
1234- 31	E. C. Eurochile S. A.; Pontevedra 1229.	71.962
1235- 6	Denegri Borrardi, Agustín; Nueva st. 7.	186.725
1236- 17	Mirá Campos, Gumercindo; F. García 7037.	273.250
1242-32	Claro Salas, Gustavo, Mayecura int.	26.526
1242- 33	Claro Salas, Gustavo; Mayecura int.	15.979
1242- 34	Claro Salas, Gustavo; Mayecura int.	23.910
1242- 47	Barrera Demarchi, Enrique; R. Cruzoe 1246.	164.599
1242- 68	Claro Salas, Gustavo; Mayecura 1208.	99.807
1244- 2	González Martínez, César; M. A. Pinzón 7428.	126.260
1244- 26	Viviendas Belfi Ltda.; Guanabara 1147.	118.109
1244- 30	Viviendas Belfi Ltda; Guanabara 1173.	112.452
1244/ 34	Viviendas Belfi Ltda.; M. A. Pinzón 7462	127.069
1246/ 11	Yavanes Recabal, Filomena; A. de Camargo 6278	412.176
1248/ 26	Achondo García, Ricardo; Dra. E. Díaz 6524	37.845
1251/ 11	Cofré Remedi, Roberto; Espoz 5586	422.651
1252/ 10	Ventura Becerra, Héctor; A. Camargo 7157	80.441
1252/ 14	Sanz Aceña, Patrocinio J. Palau	26.959
1252/ 37	Padilla Ganz, Osvaldo; R. López M. 1370	44.508
1252/ 38	Amador Gómez, Manuel; R. López M. 1372	107.843
1252/ 44	Sonavela; R. López M.	26.607
1252/ 64	Garrido Soto, Alfonso; I. la Católica 7040	242.809
1253/ 23	Bourdel Rabut, Juan; Capri 5081	168.604
1254/ 6	Vilamitjana Santa María M.; Mayecura 1225	91.532
1254/ 12	Barrientos Peters, Raúl; Mayecura 1207	207.584
1254/ 37	Soc. Const. Viv. Casavic. Ltda. A. Camargo 7440	142.397
1254/ 63	Soc. Constr. Casavic Ltda.; Pj. R. La Plata 1212	112.663
1254/ 67	Soc. Const. Viv. Casavic Ltda.; Pj. R. La Plata 1220	139.818
1256/ 31	Fábregas de Pau, María C. I. la Católica 7226	134.239
1256/ 33	Sukock Lowick Russel Chien; I. la Católica st. 27	56.568
1258/ 29	Viviendas Belfi Ltda.; Guanabara 1120	112.452
1259/ 4	Domeyko Pérez, León; L. Carrera 2063	443.503
1259/ 7	Schmidt Wachtendorff, Patri; A. Denegri Mz E. st. 24	
1259/ 43	Viviendas Agsa; C. Goyenechea 5567	214.519
1260/ 11	D. Aurora Maggi, Guido; Mayecura st. 6	348.934
1264/ 33	Fernández Drey, Daniel, R. Peragallo 6246	127.869
1264/ 39	Momenta Ltda. H. Magallanes 1423	130.306
1266/ 10	Zapata Guajardo, Hernán; Dra. E. Díaz 6477	146.370
1268/ 42	Emp. Const. Seselovsky y Cía.; Manquehue 1488 Dp. 216	156.493
1269/ 13	Denegri Trorben, Gilda; Dr. R. Koch	126.573
1270/ 17	Thomas León, Harry; H. Magallanes 1492	150.283
1270/ 24	Veas Béjar, Jorge; Ing. P. Blanquier 6362	168.599
1272/ 28	Hampel Laukert, Erich; I. la Católica	145.138
1272/ 29	Lagos Mateluna, Blanca; I. la Católica	17.580
1272/ 34	Thoma Bollito, Elena; R. Cox M. 1479	17.832
1276/ 26	Gundelach Salinas, Enrique; I. la Católica	141.576
1276/ 27	Planas Casas, Santiago; I. la Católica	61.524
1277/ 12	Barthou Lira, Mario; J. Lavallejo Mz. B. st. 6	45.211
1280/ 29	Soc. Const. Viv. Ec. Guacolda I. la Católica 6240	358.039
1283/ 2	Madrid Rojas, Alfonso, Pj. J. de Viana 2353	123.197
1283/ 6	Cruzat Gubbins, Jorge, Pj. J. de Viana 2413	130.439
1283/ 12	Vega Araya, Gastón, D. Regules 2440	132.836
1286/ 4	Romagnoli Trotti, Eugenio, Nueva 1763	114.615
1286/ 6	Hernández Young Laura, Nueva 1787	109.978
1287/ 8	Traviesa Hortal, Manuel, C. Sabat Mz. D St. 38	36.457
1289/ 12	Const. Andina Ltda. L. Battle B. 2242	299.789
1289/ 15	Const. Andina Ltda. L. Battle B. 2310	297.936
1289/ 16	Const. Andina Ltda. L. Battlle B. 2322	297.396
1289/ 18	Fund. Educ. A. Ovalle, C. Sabat Mz F. St. 9	38.775
1290/ 6	Coop. Aguilas Blancas, El Toqui 1663	239.927
1293/ 11	Otero Montenegro, Roberto; Gral. E. Garzón 6571	351.368
1294/ 25	Aranda Montaner, Ricardo; Huara Huara 1739	88.436
1296/ 1	Germain Zamarona, Gabriela; Nueva 1813	106.826
1300/ 7	Miranda Donoso, Silvia; H. Magallanes 1877	99.993
1302/ 8	Almarza Rivera, Renato; J. Palau	431.350
1302/ 43	Celsi Garrido, Héctor; J. Palau 1850	102.425
1302/ 49	Ubilla Pérez Eduardo E.; C. Alvarado 7364	150.538
1302/ 51	Soc. Americana C. Stgo. Ltda., T. del Paine 7221	132.738
1302/ 53	Soc. Americana C. Stgo. Ltda. T. del Paine 7245	134.702
1302/ 58	Risi Ronsecco, Silvia, Polobanda 1791	133.369
1302/ 67	Soc. Americana C. Stgo. Ltda., T. del Paine 7415	143.351
1306/ 2	Marcos Icaza, Javier A.; A. Fleming st. 07	129.164
1306/ 17	Neira Sepúlveda, Guido; Huara Huara	63.644
1306/ 25	Arriagada Peña, Jorge, A. Fleming 6885	115.973
1306/ 26	Reyes García, Jorge; Huara Huara 1648	42.260
1308/ 11	Poehler Enríquez, Raymundo; Vichato 1670	50.570
1308/ 18	Soc. Imbo. Anfa Ltda., Latadía	120.400
1310/ 13	Vera Meigg, Hugo; A. Fleming 6826	286.871
1314/ 1	Bañados C. Alejandro, Nueva	25.013
1318/ 14	Arenas Catalán, Sergio; El Toqui 1839	118.392
1319/ 16	Fund. Educ. A. Ovalle, Costanera Mz O. st. 20	39.930
1320/ 15	Correa Prats, Pastor; El Toqui 1800	227.816
1320/ 17	Huidobro Justiniano, Eduardo; El Toqui st. 13	35.686
1322/ 24	Rutherford Dunker, Edymdo; C. Alvarado 6788	368.002
1323/ 5	Fund. Educa. A. Ovalle, Costanera Mz. N. st. 18	41.666
1323/ 6	Fund. Educac. A. Ovalle, Costanera Mz. N. st. 19	41.666
1323/ 11	Fund. Educa. A. Ovalle, Costanera Mz. N. st. 24	39.930
1323/ 13	Fund. Educac. A. Ovalle, Costanera Mz. N. St. 26	41.666
1327/32	Maure Navarrete Manuel, M. Cañas 2248	200.335
1333/33	Cienfuegos Palacios Guille, E. Recabarren 2256	275.048
1336/1	Yudilevich Senderowsky Sam, Pj. Progreso	187.780
1344/10	Guzmán Fortín Oscar, El Pillán 1957	281.470
1344/16	Vergara Letelier Marcos, El Toqui 948	232.564
1344/17	Ovalle Carrasco Angel, El Toqui 1950	139.956
1345/27	Litvak Recerter Manuel, L. Carrera P. 2274	95.628
1348/11	Marcos Icaza Javier, Vichato St. 3.	62.507
1348/20	Domínguez Cortés Augusto, Huara Huara St. 17.	46.598
1348/22	Marcos Icaza Javier, Huara Huara St. 15.	57.203
1350/11	Galaz Venegas Hugo, J. Palau 1983	284.283
1351/10	Gustavo Alessandri Altamirano, Pj. Braun	156.098
1324/1	Tomás Perdiguero Pastor, Latadía.	56.603
1324/9	Carvallo Rafael y Ot. Vichato	37.128
1324/15	Doevila Roig Claudio, Huara Huara.	58.340
1324/24	Marcos Icaza Javier, C. Alvarado.	30.325
1325/2	Fund. Educacional a Ovalle, Costanera Mz.H. St.1	45.825
1352/ 16	Otero Guzmán Carlos, Polobanda 1959	135.948
1353/ 20	Fresno Aguirre Ricardo, A. de Zavala 2399	190.891
1353/ 31	Soc. Edwards y Cía., C. Goyenechea 4698	153.842
1359/ 36	Bambach Monsalve Arturo, A. de Zavala	46.276
1359/ 54	Parcha Ezcurra Fernando, A. Vespucio 2855 Dp. 25	48.400
1360/ 7	Soc. Americana Const. Stgo. Tomás Moro 1761	171.266
1360/ 10	Soc. Americana Constr. Stgo., T. del Paine 7204	152.398
1360/ 17	Soc. American Constr. Stgo., T. del Paine 7304	133.096
1360/ 22	Soc. Americana Constr. Stgo., T. del Paine 7356	133.300
1361/ 14	Anex Dit Chenaud Justo, J. de Molina 4627	171.199
1361/ 35	Bennefoy Grossetete Andrés, F. de Aguirre 4838	140.914
1361/ 36	Gómez Raurich Alfonso, F. de Aguirre 4862	135.657
1364/ 7	ENACO, Colón 7815	152.693
1364/ 8	ENACO, Colón 7821	146.031
1364/ 15	ENACO, Jaen 7752	146.808
1364/ 17	ENACO, Jaen 7780	140.147
1366/ 13	ENACO, Gredos 7732	136.804
1367/ 45	Ureta de Jara Adriana, L. Carrera 2686	310.500
1368/14	Enaco. Gredos 7952.	158.992
1371/12	Adler Altman Miguel, Almte. Acevedo.	175.491
1373/31	Avilés Beunza Guillermo, Almte. Acevedo 4766.	42.450
1375/15	Herreros del Río Berta, Almte. Acevedo 5076	134.672
1375/23	Varela Sanhueza Brunilda, Almte. Acevedo St. 31.	36.598
1377/8	Carrasco Geerdts José, Padre R. Román 4727.	177.764
1377/10	Bernal Figueroa Juan, Padre R. Román 4779	303.220
1377/13	Torretti Rivera Sergio, Padre R. Román 4887	653.336
1377/15	Ibáñez Cesa Eduardo, F. de Ginebra 4584.	163.279
1377/22	Zegers Navarrete Eduardo, F. de Ginebra 4814	131.269
1381/25	Rivera Fernando y Ot. M. Cañas 2875 Dep. 21.	214.075
1383/1	Millán a César y Ot., M. Cañas 2921.	181.313
1401/7	Cifuentes Arriagada Graciela, Emb. Dusinaguel 1740	158.893
1405/19	Astro Escobar Carmen, Buenaventura 1869	160.794
1412/15	Negrón Pérez Raquel, Padre Hurtado 850 Mz.	61.862
1428/17	González Jerez Sixto, Pj. Cerro Altar 975 Mz.	61.418
1435/38	Osorio Chávez María, Emb. Dusinague 1728	161.656
1435/42	Astro Escobar Carmen, Emb. Dusinague 1742.	161.656
1435/43	Astro Escobar Carmen, Emb. Dusinague 1744	161.656
1435/ 57	González Silva Leonel, Emb. Dusinague 1790	160.916
1437/ 3	Simpson Echeverría Ricardo, Lo Beltrán	356.329
1437/ 4	Geisse Grave Guillermo, Lo Beltrán	37.039
1437/ 17	Inmobiliaria Sport Francais, Lo Beltrán MZ A ST 22	49.043
1437/ 25	Inmobiliaria Sport Francais, Lo Beltrán, MZ A ST 30	49.861
1438/ 5	López Blanco Armando, Paul Harris 787	61.891
1443/ 35	García Huidobro Toro Pedro, El Aromo 3762	174.810
1443/ 39	García Huidobro Toro Pedro, Pj. El Aromo 3778	155.515
1443/ 57	García Huidobro Toro Pedro, Pj. El Aromo 3932	186.662
1445/ 2	Comas Farina Ana, M. Comas, 1761	63.530
1451/ 15	Viv. Com Cerro Alegre. Ltda. Dolores 5744	142.254
1451/ 16	Viv. Com. Cerro Alegre Ltda. Dolores 5752	142.254
1463/ 16	Sotomayor Herrera Patricio, Manquehue Nte. 1910	266.287
1463/ 23	Soto Víctor. Moctezuma 1942	171.731
1467/ 9	Marchant Lyon Sergio, Juan Mz Est.	43.487
1467/ 18	Marchant Lyon Sergio Manizales MZE St. 10	37.403
1467/ 27	Marchant Lyon Sergio. Manizales MZ. E St. 19	38.418
1467/ 54	Marchant Lyon Sergio Manquehue MZ E St. 27	89.285
1469/ 4	Marchant Lyon Sergio, Calle C. MZD ST. 13.	42.034
1473/ 3	Marchant Lyon Sergio, Recife 1949.	614.205
1473/ 8	Marchant Lyon Sergio, Calle A. MZ AST 8	62.603
1473/ 23	Quezada Mayorga José, J. Cerda 6359.	135.064
1473/ 37	Ruz Fabres Mario, J. Cerda 6311	277.380
1475/ 13	Marchant Lyon Sergio, Manquehue MZ BST 13	53.548
1477/ 5	Litvak Recepter Manuel y Ot. Tahiti 6410	195.922
1477/ 15	Litvak Recepter Manuel y Ot. Tahiti 6434	203.231
1481/ 6	Ahumada Acevedo Humberto, Thor Heyerdhall 2093	133.526
1481/ 14	Comas de La Cerda María, Sioux 2064	41.026
1481/ 24	Comas de La Cerda María, Sioux 2246	150.182
1496/ 8	Viv. Ecom. Gama S.A., Toconao 1061	130.145
1503/ 4	Palominos Drouillas Jorge, Dra. C. Mayer 89	34.507
1504/ 5	Viv. Ecom. Gama S.A., Gredos 8579	130.439
1504/ 6	Viv. Ecom. Gama S.A., Lerida 8552	141.239
1505/ 6	Santander Labarca Renalda, Escandinavia 21 Dp. 36	79.204
1505/ 9	Concha Acosta Julio, Escandinavia 53 Dp. 4	92.186
1505/ 12	Concha Acosta Carlos, Escandinavia 53 Dp. 33	89.334
1505/ 14	Espinoza Aguirre Sergio, Escandinavia 81 Dp. 1	93.642
1505/ 36	Letelier Vidal Eduardo, Noruega St. 5	677.028
1507/ 14	Carmona Blanco Julio, Noruega	38.792
1510/ 1	Viv. Ecom. Gama S.A., Lerida 8563	130.145
1510/ 9	Viv. Ecom. Gama S.A., Toconao 1159	130.425
1510/ 15	Viv. Ecom. Gama S. A., Zaragoza 8572	130.145
1512/ 7	Viv. Ecom. Gama S.A., Chiu Chiu 1187	130.145
1512/ 15	Viv. Ecom. Gama S. A., F. Ovejuna 1172	130.145
1512/ 23	Viv. Ecom. Gama S. A., F. Ovejuna 1230	130.145

SIGUE AL FRENTE

De la Fisa 72:

LEYENDO A NERUDA CONOCIO A CHILE DIRECTOR RUMANO

MILES DE PERSONAS han visitado la FISA 1972 y se han formado su propia impresión de lo que ha sido esta feria. ¿Qué piensan de la FISA los expositores que han venido de otros países? Para saber algo de esto, hablamos con un jovial, alegre y activo representante extranjero, Marin Paris, Director del Pabellón de Rumania.

Paris es la tercera vez que viene a Chile y lleva a nuestro país en el corazón. "Cuando estudié en el liceo recibí como premio una traducción de las obras de Neruda. Leí los poemas muchas veces y desde entonces lo llevo en el corazón", nos contó.

LA FISA 72 Y EL PABELLON RUMANO

"Aunque este año no participaron tantos países como el año pasado, esta FISA, por la cantidad de representantes de empresas de comercio exterior que estuvieron presentes y por el gran número de visitantes, tuvo el nivel internacional típico de estas manifestaciones en todo el mundo", anota Paris.

"Por otra parte, la FISA se ha desarrollado en una atmósfera de tranquilidad, de normalidad de trabajo y entusiasmo, que ha sido estimulante para todos los expositores", agrega el Director del Pabellón de Rumania. Lo que queda dicho evidentemente entre [illegible] es la satisfactoria sorpresa de encontrar ese ambiente tan [illegible], después de haber leído algunos de los cables alarmistas que sobre nuestro país acostumbran a lanzar agencias [illegible] interesadas en crear una mala imagen de Chile.

En relación con la actividad del pabellón rumano, Marin Paris añade:

"Teniendo en cuenta el gran interés de los representantes de algunas empresas particulares y estatales que tuvieron oportunidad de visitar el pabellón y de conversar con los representantes de las empresas presentes en la FISA y la documentación técnica que se puso a su disposición, consideramos que en el futuro cercano se fortalecerá el intercambio recíproco de poductos entre Chile y Rumania. Por nuestra parte, expertos nuestros visitaron los pabellones de las empresas chilenas del área social para estudiar las posibilidades de importación de otros productos chilenos, además del cobre, que ocupa un gran porcentaje del comercio chileno-rumano"'.

"EN EL PABELLON de Rumania se presentaron este año numerosos productos industriales que podían interesar en Chile. Estuvieron presentes 22 representantes de empresas de comercio exterior de Rumania que atendieron a cientos de comerciantes chilenos. Especial interés despertaron tractores, jeeps, autocamiones, máquinas para la industria textil, equipos para frigoríficos", señala Marin Paris.

EL PUBLICO

"El interés del público por todo lo que se ha expuesto era extraordinario. Hacían numerosas preguntas, solicitaban folletos y todo con gran corrección (aun en los días de más avalancha de público) y con gran simpatía y afecto. El pabellón fue visitado por miles de personas que pudieron apreciar el nivel de desarrollo industrial de Rumania y que expresaron sus opiniones en el cuaderno puesto a su disposición. Aprovecho esta oportunidad para expresarles a todos y cada uno mi más profundo agradecimiento" afirmó el director rumano.

Marin Paris finaliza así su balance de esta FISA 72. Para él, una valiosa experiencia más, dentro de su trayectoria ascendente al servicio del Comercio Exterior de Rumania. Desde 1958 trabajó en las empresas de comercio exterior; en 1967 pasó a actuar dentro del Ministerio de este ramo, como Consejero Económico de Rumania en varios países de Africa. Pronto es posible que tenga otra misión aun más importante "pero donde esté -nos confesó- llevaré el vivo recuerdo de Chile, al que aprendí a conocer leyendo a Neruda".



MARIN PARIS, Director del Pabellón de Rumania de la FISA 72.

CENTRO DE MADRES INAUGURO EXPOSICION

La Agrupación de Centros de Madres "Villa Olímpica", inauguró a las 19 horas de ayer una exposición y venta de los trabajos realizados por las socias de los centros de madres, de esta agrupación, la que se atenderá los días 24, 25 y 26 del presente.

La exposición tendrá lugar en la Escuela Nº 313 de Villa Olímpica.

QUINTA NORMAL

La Unión Comunal de Centros de Madres de Quinta Normal, que agrupa 225 centros, respondiendo al llamado que hizo el Frente Patriótico de Mujeres a través de la prensa, se hizo presente en la sede de esta Agrupación patriótica. Informaron en esta oportunidad que en su comuna se han organizado en tres sectores para controlar los trabajos que se están realizando, especialmente a través de los Consejos Paritarios, JAP, Juntas Vecinales y centros de madres.

LAS CONDES

El Consejo Local de Pobladores "Las Condes" ha programado una concentración que se efectuará hoy a las 20 horas en la plaza Lo Barrenechea. Este acto se efectuará con motivo de dar a conocer a los pobladores la forma de la distribución de abastecimiento de abarrotes y otros artículos para el hogar, por parte de la Distribuidora Nacional, DINAC y de las empresas del área social.

CORPORACION DE OBRAS URBANAS, C.O.U.,

comunica con profundo sentimiento de pesar el sensible fallecimiento de don

MARIANO SQUELLA LARRAIN

(Q.E.P.D.),

contratista que durante muchos años trabajó con nuestra Corporación en beneficio de los pobladores, anteponiendo a sus beneficios, en muchas ocasiones, todo aquello que favoreciera a la gente más necesitada, en especial, de urbanización, de aceras y calzadas.

C.O.U. lamenta la ausencia de un buen colaborador y miembro de su comunidad de trabajadores.

MATRIMONIO NUÑEZ - SOTO



a las 21.30 horas de hoy se efectuará en la iglesia de los RR.PP. Capuchinos (Catedral 2354) el matrimonio del señor Ramiro Núñez Blanco con la señorita Jeannette Soto Fuentes.

DEL FRENTE

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
1512/ 24	Viv. Ecom. Gama S. A., F. Ovejuna 1238	130.145
1514/ 12	Viv. Ecom. Gama S. A., Chiu Chiu 1168	129.807
1516/ 3	Egaña Ledesma Alicia, Parinacota 1199	54.748
1516/ 20	Bustos Espinoza Héctor, Toconao 1250	59.766
1518/ 2	Cristi Montenegro María, Zaragoza 8653	52.052
1518/ 17	Sánchez Meza Carlos, Parinacota 1188	119.793
1518/ 19	Claro Rodríguez Eduardo, Parinacota 1200	114.915
1518/ 22	Ramírez Aedo Ana, Parinacota 12222	116.621
1520/ 7	Muñoz Marín Carlos, Alhué 1187	116.792
1520/ 17	Rodríguez Navarrete Ismael, Purén 1230	114.321
1520/ 19	Sangarret Paulsen Sergio, Purén 1244	115.284
1539/ 7	Ragazzone Méndez Eduardo, Gotemburgo, MZ RST.	26.862
1541/ 3	Enrico Regis Carlos, Gotemburgo 222	152.809
1545/ 11	Guzmán Iturra Jorge, Upsala	19.337
1545/ 15	Infante Gálvez Hugo, Upsala	16.885
1547/ 6	Soc. Constr. Gigoux y Cía Ltda., Noruega 6759	229.793
1549/ 3	Cuevas Reyes Edmundo, Los Militares 6825	130.196
1551/ 13	Trucco León Humberto, Gustavo	28.161
1557/ 15	Krusulas Jadults Pablo, Las Clarisas	332.422
1565/ 25	Enrico Grosso Rafael, Las Clarisas 208	174.032
1577/ 8	Mehech Haleby Inés, Los Arados 7473	175.318
1587/ 6	Berrade San Mateo María, Las Trinitarias.	20.266
1593/ 9	Hugot Nouesca Blanca, Los Trigales.	252.617
1593/ 15	Bordali Matus Ricardo, P. de Gamboa	23.622
1597/ 7	Dahms Dunkler Carlos, Los Trigales 7665	199.665
1597/ 11	Camhi Avayu Moisés, Las Condes ST 17	70.868
1601/ 2	Antonucci Montanez Alejandro, Gustavo V 53	40.315
1603/ 13	Olivos Prado César, Los Canarios 350	170.724
1623/ 11	Constr. La Reina , Pj. J. Alderete 409	70.178
1629/ 6	Amengual Rodríguez Edgardo, G. Las Casas. 7048	327.235
1631/ 13	Soc. Imb. Pdte. Riesco Ltda., J. Escaray 6686	123.797
1635/ 26	Cocivil Ltda., Pdte. Riesco 7363	132.565
1635/ 29	Cocivil Ltda. Pdte. Riesco 7419	141.480
1639/ 4	Cocivil tda. Pj. M. de Coral 7329	128.940
1643/ 8	Soc. Coop. Edif. Viv. E Montero, Pasaje 1 416	137.399
1643/ 19	Zaldivar Larrain Luis, Garcia Pica 7050	114.282
1643/ 48	Viv. Economicas Cervantes Garcia Pica 7242	112.479
1643/ 89	Marin Franz Ricardo, Pdte. Riesco 7101	120.534
1643/ 94	Sáez Solar Ricardo, Pdte. Riesco. 7123	112.479
1645/ 10	Soc. Coop. Edif. Viv. EE. Monte , Garcia Pica 7428	132.270
1647/ 4	Soc. Coop. Edif. Viv. EE Monte, Pasaje 2 451	140.015
1647/ 6	Soc. Coop. Edif. Viv. EE Monte, Pasaje 2 461	135.236
1649/ 2	Soc. Coop. Edif. Viv. EE Monte, Pdte. Riesco 7471	133.068
1651/ 79	Soc. Constr. Lo Saldes Ltda., García Pica 6894	152.167
1653/ 31	Soc. Soc. Constr. Lo Saldes Ltda., G. Las Casas 690	146.073
1653/ 34	Rojas Castro José., G. Las Casas, 6784.	146.073
1655/ 38	Marchant Romero Roberto, G. Las Casas 6733	108.262
1661/ 10	Soc. Inmobiliaria Pdte. Riesco, J. Escaray 6810.	125.432
1663/ 7	Soc. Inmobiliaria Pdte Riesco; J. Escáray,	107.669
1711/ 7	Covimop; N. Sra. Rosario 1279	206.354
1711/ 9	Covimop. N. Sra. Rosario 1259	204.930
1749/ 40	Osorio Martínez Gmo. ; Wisconsin 1042	63.961
1751/ 18	Cristofanini Trucco Eduardo; F. Dearguello 6649	122.854
1765/ 3	Carrasco Linford Jorge; Calle 6 7219	61.667
1775/ 2	Ziede Abud René ; Pasaje 7 7389	62.243
1783 13	Emp. Constr Ibec y Fuentes; Texas LC 14	97.472
1783/ 14	Emp. Constr Ibec y Fuentes; Texas LC 15	97.472
1783/ 15	Emp. Constr. Ibec y Fuentes; Texas LC 16	97.472
1787/ 17	Weckşler Gross Arnoldo; Pasaje 18 7674	68.075
1789/ 8	Bermudes Contreras Héctor; Calle 9 1175	68.075
1793/ 9	Bermúdez Jiménez Aminda Pasaje 15 7666,	63.844
1799/ 19	Urzúa Valenzuela Santiago; Las Hualtatas 8161	62.760
1799/ 30	Rivera González Héctor , Calle 5 7978	63.447
1801/ 4	Emp. Contr. Ibec y Fuentes Ltda. Calle 5 7867	61.119
1801/ 30	Núñez Veas Felipe De la C. Calle 4 8038	74.475
1807/ 4	Arteaga Labbé Matilde; Las Hualtatas 8341	64.236
1807/ 25	Moreno, Cavieres Rolando; Calle 5 8299	86.423
1800/ 2	Emp. Contr. Ibed y Fuentes; Calle 5 8249	62.822
1809/ 26	Emp. Contr. Ibec y Fuentes; Calle 4 8230	61.621
1809/ 41	Emp. Contr. Ibec y Fuentes; Calle 4 8620	63.163
1809/ 42	Vergara González Mario; Calle 4 8666	84.875
1809/ 43	Emp. Constr. Ibec y Fuentes; Calle 4 8690	64.707
1811/ 7	Jara Chávez. Roberto; Pasaje 19 1187	66.256
1811/ 9	Emp. Const. Ibec y Fuentes; Calle 4 8241	79.529
1811/ 10	Parada Parada, Guillermo; Cleveland 8208	95.374
1811/ 13	Labadía Caufriez. Juana; Oregon 1144	64.236
1811/ 17	Díaz Contreras, Waldo; Oregon 1176	61.119
1811/ 19	Guzmán Correa Carlos; Calle 11 1190	89.161
1813/ 10	Estrella Jeria, María V.; Puerto Rico 8341	66.389
1819/ 1	Contreras Ulloa, Sonia; Calle 4 8497	67.081
1819/ 3	Olate Silva, Oscar ; Calle 4 8561	64.236
1819/ 6	Emp. Const. Ibec y Fuentes; Calle 4 8665	62.650
1819/ 13	Vega Araya, Rudelio, Calle 14 8498	69.648
1819/ 16	Núñez Cárdenas, Lionel; Calle 14 8588	84.875
1819/ 22	Emp. Const. Ibec y Fuentes; Calle 14 8784	65.091
1823/ 9	Díaz Araya, Rodrigo; F. Arguello 8179	62.650
1831/ 20	Viviendas Econ. Incoban Ltda. Altamira 1350	132.648
1831/ 46	Viviendas Econ. Incoban Ltda . Altamira 1542	123.166
1831/ 66	Viviendas Econ. Incoban Ltda Vitacura 8509	200.068
1831/ 74	Coop. Villa Chispita Ltda.; Las Hualtatas st 1	336.045
1831/ 105	Cima Ltda.; E. Pinto 7662	141.996
1831/ 110	Vieira Volpi, Armando; Vitacura st 81	289.494
1832/ 25	Viviendas Econ. Incoban Ltda: Las Tranqueras 1380	161.335
1853/ 5	Garrido, Agurto, Jaime, Nueva 1, 1565	73.298
1855/ 19	Aldea Vallejos, Octavio, N. S. del Rosario 1485 st. 128	390.882
1867/ 23	Cima Ltda., B. Cendrars, 6518	81.581
1867/ 24	Cima Ltda., B. Cendrars 6520	83.445
1867/ 25	Pérez Fano, Carmen, B. Cendrars, 6524	82.757
1867/ 26	Fano Latorre, Manuela, B. Cendrars, 6528	117.185
1867/ 28	Cima Ltda., G. Apollinaire, 6491	84.018
1869/ 5	Soc. Coop. Edf. Vivi. El Mercurio, N. S. d. Rosario 1584 st. 31	183.430
1869/ 21	Domeyko Vigneau, Carlos, B. Cendrars 6580	134.063
1869/ 28	Reyes Ortiz, Alfredo, B. Cendrars, 6652	119.110
1869/ 30	Delpiano Puelma, José A.; B. Cendrars, 6670	135.677
1869/ 31	Aguirre Palma, María P.; W. Scoft, 1402	104.405
1871/ 18	Viveros Aguier, Nicolás, Vitacura 6528	98.431
1871/ 29	Vergara Varela, Juan, Vitacura 6578	130.276
1873/ 13	Contreras Srotscher, Juan G., W. Scott, 1681	218.484
1875/ 14	Cima Ltda., B. Cendrars, 6671	140.424
1875/ 17	Cima Ltda., A. Rimbaud, 6658	81.726
1877/ 6	Arce Coo, Ana, G. Apollinaire, 6662	86.387
1877/ 9	Alfaro González, Julio, G. Apollinaire 6638 st. 9	84.443
1877/ 13	Carreño Barrera, Roberto, G. Apollinaire 6612 st. 13	84.946
1877/ 25	Silvera Silvera, Nelson, A. Rimbaud 6657	85.688
1879/ 67	Keim Zwanzger, Ricardo, Las Hualtatas 5636	124.964
1879/ 68	Klaffke Grunwald, Alfonso, Las Hualtatas 6640	124.964
1881/ 5	Cima Ltda., W. Scott, 1337	131.843
1883/ 24	Cima Ltda., J. Joyce, 1462	69.163
1883/ 25	Cima Ltda., J. Joyce	69.163
1883/ 31	Cima Ltda., J. Joyce, 1536	80.861
1883/ 38	Cima Ltda., J. Joyce	40.346
1885/ 5	Cima Ltda., J. Joyce, 1455	97.144
1885/ 19	Cima Ltda., G. Alderete, 1528	108.518
1921/ 15	Muzard de la Ville de Neuv ; T. Concha, 1243	130.898
1923/ 16	Soc. Const. Viv. Econ. Lo Saravia A. Larrain	163.427
1923/ 17	Caro Román, Renato, Arq. Larrain	163.851
1929/ 10	Ortiz, Salvo, Agustín, Las Hualtatas 6134	27.838
1931/ 5	Siegmund Miethke, Leopoldo, Manquehue Nte. 1255	198.846
1947/ 22	Goycolea Espoz, Manuel, Vitacura	159.686
1947/ 26	Serrano Pelle, Juan, Vitacura 7542	434.757
1947/ 136	Const. Ainco Ltda., Pj. Lo Gallo 1873	120.629
1947/ 141	Const. Ainco Ltda., Lo Gallo 1889	125.156
1947/ 163	Const. Ainco Ltda., Pj. Lo Gallo 1783	124.025
1947/ 167	Cosst. Ainco Ltda., Pj. Lo Gallo 1803	123.176
1949/ 8	Facuse Bendex, Jorge, Partenón, 1820	197.301
2001/ 25	Castro Laplace, Ernesto, La Trilla 39	94.896
2004/ 1	Pinochet de Rojas, Eliana, Las Condes 7015	166.410
2005/ 13	Bloch Baume, Rodolfo, Sor Josefa 186	108.154
2005/15	Orellana Lizana, Juan, Pza. Asunción	66.615
2009/ 1	Bustamante González, Ana, Las Tranqueras, 209	106.883
2009/ 9	Gajardo Martínez Iriarte ●. Las Tranqueras	25.937
2011/ 10	Ruiz Tagle Portales, Miguel, Las Verbenas, 215	227.554
2011/ 17	Vasallo Rojas, Rodolfo, Las Condes	29.702
2012/ 7	Pérez de Arce Geilenferd J.; Las Condes 7537	136.617
2013/ 1	Goich, Juan y Ot. V. Huidobro	22.873
2013/ 4	Goich, Juan y Ot. V. Huidobro	22.873
2017/ 19	Arriagada Morales, José, Las Azaleas, 232	187.874
2017/ 21	Riba Marín, Sergio, Las Azaleas, 198	157.047
2017/ 22	López Caffarena, Ricardo, Las Azaleas, 166	237.470
2018/ 21	Emp. Const. Galar, Bocaccio, 53	93.935
2018/ 46	Emp. Const. Galar, P. Errázuriz, 8044	95.141
2018/ 98	Encalada Vera, Hilda, P. Errázuriz, 7896	161.343
2021/ 18	Herrera Osvaldo Angel; R. Rosales , st. 10	43.178
2022/ 11	Encalada Valiente, Carmen E.; Calle 3, 15	157.867
2024/ 3	Briceño Johnson, Carlos; Calle 2, 7656	126.287
2024/ 12	Salgado Jiménez, Jorge, P. Errazuriz, 7637	95.869
2028/ 30	Jarpa Recart, Manuel, L. de Noves st. 22	188.832
2030/ 14	Brossard Texier, Raúl, L. de Noves; st. 13	17.368
2038/ 1	Wagner, Rose Marie, Las Condes	805.497
2040/ 4	Hernández Santander, Marcel; Waterloo; 71	81.062
2042/ 14	Bruggendiek Gescherg, Ernesto; Las Condes, 9147	211.211
2042/ 44	Valenzuela Guzmán, Santiago; Pta. del Este. st. 2	39.602
2042/ 45	Díaz E. Alfredo; Punta del Este mz. C st. 10	36.679
2042/ 48	Biggini Zamora, Angel, Pta. del Este, 151	139.967
2050/ 13	Muñoz Guzmán, Sergio, Abadía 88	66.893
2052/ 5	Barja Yañez, Benjamín y Ot. Las Condes,	147.065
2052/ 15	Coop. Viv. Villa Venec., El Campanario, st. 1	152.161
2052/ 40	Soc. Const. Bertin Fernández, Pj. Pta. Arenas 53	128.344
2052/ 51	Soc. Const. Bertin Fernández, Pj. Cerro Plomo, 9371	131.062
2052/ 58	Soc. Const. Bertin Fernández, Pj. Cerro Plomo, 9319	125.016
2052/ 60	Soc. Const. Bertin Fernández, Ch. Hamilton, 100	149.550
2054/ 2	Wightoman Hoffmann, Isabel, Las Condes, 10173	152.858
2056/ 21	Coop. Viv. Villa Gutenberg, Gladiolos, 10006	128.718
2061/ 29	Contreras Hermosilla, Iván, Las Condes	57.805
2062/ 16	González Díaz, Walter, Ch. Hamilton, 290	85.656
2064/ 5	Montecinos Díaz, Rubén, M. Fuentealba 260	71.461
2065/ 21	Cía. Cervecerías Unidas, Calle 7 st. 21	216.576
2068/ 5	Velásquez Barrientos, Orlando P. Harris, 9340	85.656
2068/ 12	Arellano González, Mirna, E. Janequeo, 9321	67.481
2068/ 16	Villarroel Rojas, Yolanda, E. Janequeo, 9361	67.481
2073/ 5	Arriagada Edwards, Hernán, Hnos. Cabot, 8511	110.327
2073/ 15	Viv. Ec. U. Española Ltda., Mardoñal, 8490	110.327
2073/ 20	Vargas Arce, Rafael, Mardoñal 8590	115.073
2087/ 1	Hidalgo Fuentes, José S.; Nueva 7, 662	93.148
2089/ 3	Loof Bauman, Enrique, Nueva Seis 506	143.816
2089/ 8	Igualt Ossa, Raúl Nueva Seis, 340	145.635
2091/ 15	González Núñez, Francisco; Nueva 2 8052	99.794
2095/ 9	Ruiz Izurrieta, Ricardo; Nueva 4 8585	88.379
2097/ 17	Cortez Monroy López; Ricardo; Nueva 3 8392	147.373
2099/ 2	Zegers Rodríguez, María; Nueva 1 8295	117.225
2099/ 3	Aceituno Soto, Juan S; Nueva 1 8323	97.091
2099/ 18	Cohen Duering, Sigrid; Calle Nva. 2. 8494 st. 18	90.236
2099/ 20	López Hidalgo; Rubén F.; Nueva 2 8566	104.616
2101/ 10	Garachena Viladecas, Julián; Padre Hurtado 1225	115.476
2101/ 12	Oliva Avilés, Víctor; Padre Hurtado 1249	115.476
2103/ 20	Villalobos Villalobos, Raúl ; Las Verbenas 8438	108.549
2103/ 60	Pérez Poblete, Ramón; Orfeo st. 43	178.515
2103/ 64	Jara Escalante, Alamiro; Las Azaleas st. 22	251.283
2103/ 76	Rivera Franco, Héctor; Las Tranqueras st. 47	258.358
2104/ 7	Bozzo y Garrida Ltda. ; La Cordillera 7067	146.956
2105/ 20	Soc. Americana Const. Ltda. ; Ontario 1138	111.000
2107/ 15	Bravo Pérez; Carlos Tampa 9030	112.298
2107/ 3	Soc. Americana Constr. Ltda.; Hualtatas 9033	116.627
2110/ 37	Gómez Avendaño, José L.	126.918
2111/ 1	Soc. Americana Const. Ltda.; Tennesee 9047	124.000
2113/ 7	Yarza Campos Agustina; Las Verbenas st. 24	13.145
2113/ 12	Martín Anduela, María; Las Verbenas st. 19	13.145
2115/ 10	Baeza López; Reimundo; Sta. Bárbara 1265	113.887
2115/ 13	Soc. Americana Cnst. Ltda; Hualtatas 9150	125.151
2115/ 15	Cabrera Linares, Laura; Sacramento 1276	96.609
2115/ 17	Soc. Americana Const. Ltda.; Sacramento 1268	96.609
2117/ 3	Carvacho Rojas, Antonio; Sacramento 1139	97.039
2117/ 6	Morales Villarino, Alejandro; Sacramento 1177	97.039
2117/ 9	Leiva Fernández, Juan ; Sacramento 1219	97.039
2118/ 31	Martín Rojas, Olvaldo; Apoquindo 7054 Dp. 1	84.559
2118/ 38	Yávar Pérez Montt, Inés, Apoquindo 7054 dp. A.	114.51
2118/ 70	Cepeda Alcerreca, María , P. Errázuriz 6918 dp. M.	73.992
2125/ 2	Emp. Const. Ibec y Fuentes Antuco st. 2	151.864
2125/ 13	Emp. Const. Ibec y Fuentes Antuco st. 13	168.049
2133/ 10	Endesa. Padre Hurtado 1639	197.070
2133/ 15	Endesa , Padre Hurtado 1555	198.124
2133/ 26	Soc. Const. Viv. Ec. La Florida; Rinconada 9024	135.303
2133/ 33	Soc. Const. Viv. Ec. La Florida Rinconada 9054	135.929
2138/ 3	Julliet Gómez, Carlos; L. da Vinci 7433	83.695
2139/ 9	Sánchez Vial, Samuel, Las Condes.	315.019
2142/ 15	Berríos Bustos, Jorge ; R. Sanzio 313	131.957
2142/ 38	Soc. Const. Jardín Oriente : M. A. Buonarotti 222	156.184
2142/ 39	Soc. Const. Jardín Oriente; M.A. Buonarotti 226	146.170
2142/ 44	Soc. Const. Jardín Oriente : M. A. Buonarotti 252	142.825
2142/ 48	Soc. Const. Jardín Oriente : M. A. Buonarotti 272	144.963
2142/ 50	Soc. Const. Jardín Oriente M. A. Buonarotti 282	128.773
2142/ 52	Soc. Const. Jardín Oriente; M. A. Buonarotti 292	145.546
2142/ 88	Soc. Const. Jardín Oriente; Chesterton 7348	40.900
2144/ 13	Figueroa Garrido; Rosa Elia; R. Sanzio 408	104.900
2145/ 13	Corvalán Corvalán; Inés; Masaccio 404	103.384
2145/ 27	Rojas Vega; Víctor; P.j. G. Guarini 377	118.678
2150/ 9	Etchegaray Etchegaray, Miguel Pj. G. Guarini 260	132.313
2152/ 8	Soc. Const. Jardín Oriente; M. A. Buonarotti 267	142.825
2159/ 15	Schamzar Ringelbein, Román ; Lo Matta 866	67.163
2159/ 21	Larraín Valdés, Jaime Vitacura 9451	217.424
2159/ 23	Larraín Valdés, Jaime Llavería Pj. 1. 1626	117.528
2164/ 12	Donoso Collao, Luis; B. Coleone 7814	112.974
2165/ 23	Lasiko Viv. Econom. Vitacura 9607	159.497
2165/ 36	Lasiko Viv. Econom. Pj. Llavería 9648	117.908
2166/ 4	Guzmán Trujillo, Graciela; P. Errázuriz 8029	137.829
2173/ 18	Soc. Const. Vitacura Oriente; Los Cartagineses 1485	243.795
2176/ 3	Soto Latorre, Manuel S. del Piombo	12.925
2178/ 13	Urzúa Lucke, Francisco A., Bocaccio 332	86.744
2184/ 16	Villa de Lora Sánchez, Juan, S. Boticelli	18.499
2186/ 8	Rojas del Fierro, Eliana; Petrarca	53.699
2196/ 1	Emp. Const. Galar, S. Boticelli 8175	87.888
2196/ 5	Zavala Gajardo, Daniel; S. Boticelli 8279	156.263
2196/ 17	Emp. Const.Galar,Chesterton 8224	48.513
2196/ 19	Tabilo Tabilo, Raúl Bocaccio 478 st. 91	48.513
2196/ 24	Emp. Const. Galar; Bocaccio 440	48.513
2201/ 9	Soinco Ltda. Mar Egeo 8042	232.399
2202/ 7	Grez Franco, Sergio; F. Lippi	17.459
2204/ 1	Pino Riveros, Juan; F. Lippi, 7799	130.087
2204/ 6	Burstein Grimberg, Mario; F. Lippi 7909	126.470
2204. 12	Puch Vinelli, Guido; Brunellesco	33.613
2205/ 12	Soinco Ltda. Corinto 1825	220.786
2206/ 1	Ungemach Barrios, José ; F. Lippi	13.895
2206/ 7	Beas Valenzuela, Marina; Bocaccio	239.707
2206/ 13	Pla. Orcos, Ana M.; Chesterton	196.803
2206/ 15	Unzunza Urrutia, Elma; Chesterton 8068	57.902
2211/ 2	Caja Bancaria de Pensiones Pj. Sófocles 8031	138.056
2219/ 1	Cima Ltda. García T. 1495	205.785
2221/ 6	Cima Ltda. Rosario Montt 7647	157.752
2221/ 8	Cima Ltda. Rosario Montt 7643	144.019
2225/ 3	Goycolea Espoz, Manuel; Lo Beltrán 1927	123.212
2225/ 4	Goycolea Espoz, Manuel, Lo Beltrán 1931	123.212
2258/ 10	Achurra Salas, María P. Escocia 659	140.629
2260/ 10	Emp. Const. Las Condes. Irlanda st. 5	38.678
2268/ 21	Emp. Const. Las Condes; Padre Hurtado 751	186.472
2272/ 14	Medina Urrutia, Daniel R.; R. Burns 519	115.649
2276/ 3	Lozada Menéndez, Marcial, Nueva 3	22.233
2276/ 10	Mebus L. de Guevara E., Padre Hurtado	29.168
2278/ 19	Pinto Bórquez, José Padre Hurtado St. 23	143.432
2284/ 2	Juillerat Pinochet, Sergio; Padre Hurtado St. 14	188.411
2284/ 4	Jaeger Bruron, Luis A. P. Hurtado 560	165.259
2284/ 20	Mayol Riquelme, Daniel. Oxford 539	196.084
2288/ 2	Soc. Const. Monderer y Cía., Waterloo St. 1	35.119
2288/ 3	Soc. Const. Monderer y Cía. Waterloo St. 2	23.022
2288/ 5	Soc. Const. Monderer y Cía. Waterloo St. 4	23.577
2288/ 20	Soc. Antonio Valech e Hjs., Oxford St. 20	24.563
2290/ 27	Lavandero, José, Oxford 1080	159.450
2288/ 39	Soc. Const. Monderer y Cía., Oxford 1134	134.563
2292/14	Torrealba Solari, Elba, Bocaccio St. 21	209.208
2294/ 4	Biggs Hurtado, Gerald, Oxford St. 17	204.371
2300/ 2	Figari Guerrero, Cristina C. Aldunate St. 25	117.486
2301/ 12	Véliz Bustos, Armando E., Capricornio 9087	138.823
2304/ 9	Parker Bacigalupo, Eduardo, C. Newman St. 8	22.465
2304/ 15	Cabedo Ibarra, Vicente, Canterbery 1338	216.666
2304/ 16	Moya Troncoso, Mario, Nueva 1 St. 14	22.744
2304/ 18	Vergara González, Daniel, Canterbury	123.873
2304/ 20	Borcosky Méndez, Samuel, Nueva 3 St. 10	20.845
2305/ 4	Zamora Valdivieso, Pedro, El Zodiaco 9038	136.268
2305/ 5	Velásquez Villalobos, Sergio, El Zodiaco 9052	134.520
2306/ 19	Fuentes Guerrero, Gladys, C. Newman St. 11	23.763
2307/ 2	Jiménez Montt, Perla, Vitacura 9164	147.051
2308/ 5	Gallegos La Rosa, Iván, Waterloo St. 14	43.888
2310/ 8	Hayes Grdig, Frank, Waterloo 520	220.588
2310/ 30	Horta Aparicio, Angel, C. Newman 537	153.584
2313/ 11	Goycolea Espoz, Narciso Suc., El Zodiaco 9337	125.435
2322/ 13	Amunátegui, Yolanda, P. Harris Mz. B2 St. 3	85.667
2322/ 23	Amunategui, Yolanda, Cam. El Alba Mz. B2 St. 6	66.640
2323/ 1	Lobos Leiva, Elba, Llavería 1823	138.434
2324/ 3	Merino Herrera, Ernesto, C. Newman 1028	112.289
2324/ 35	León Mardones, Jorge, C. Newman 1024	93.980
2324/ 39	Soc. Antonio Valech e Hjs., C. Newman 710	153.101
2324/ 47	Soc. Antonio Valech e Hjos., Bocaccio 9197	170.607
2325/ 9	Clementi Larenas, Emilio M., El Zodiaco 9557	140.178
2326/ 34	Kluczynska Baryka, P. Harris 597	43.875
2326/ 49	Grez Reyes, Maximiliano, C. Newman 588	100.463
2330/ 5	Bahamondes Bezanilla, María, C. Newman St. 23	41.687
2330/ 56	Viviendas E. Lambda, C. Newman 454	115.827
2331/ 15	Comas de la Cerda, María, Caribes 2285	139.645
2331/ 26	Comas de la Cerda, María, Caribes 2261	140.142
2334/ 21	Reyes Jeame, León, P. Harris 6270	50.976
2337/ 1	Comas de la Cerda, María Sioux 2104	175.233
2375/ 1	Invica, Virgo 1830	91.158
2400/ 5	Bernard Hamel, Margot, R. Hood St. 22	167.908
2420/ 13	Guzmán Sánchez, Antonio, Cam. San Damián 114	226.099
2420/ 29	Lavín de Lotonnieievie Mar, Las Condes	423.810
2420/ 46	Valdés Freire, Luis, Cam. de Asís	437.031
2430/ 25	Waugh de Fontecilla, Carmen, Fray León 12.490	299.299
2430/ 29	Contreras Lira, Olga, Cam. Las Condes	429.308
2430/ 36	Zañartu Undurraga, Jaime, Fray León	90.761
2450/ 12	Kuzmanic Radojevic, Rade, J. de la Sierra St. 5	321.534
2470/ 11	Gómez Rogers, Ricardo, Umbria 10811	357.901
2470/ 21	Soc. Larraín Peña, Estoril St. 22	73.563
2470/ 42	Méndez Valenzuela, Patricia, Estoril St. 114	104.215
2473/ 1	Goycolea Espoz, Manuel, Cam. Vitacura	141.855
2480/ 2	Montero Fehrmann, Pedro, Monte Alegre St. 4	728.838
2500/ 10	Emp. Const. Las Condes, P. Harris	56.946
2530/ 29	Warnken Fernández, Renato. Cam. del Cerro Mz. C St. 23	146.033
2560/ 30	Reyes Retamales María, Cam. Otoñal 10064	287.811
2570/ 5	Arteaga Garcés, Juan, Ch. Hamilton 10569	429.186
2570/ 7	Zunino Zunino, Valdovino, Ch. Hamilton 10671	256.468
2570/ 11	Dist. San Fernando, Ch. Hamilton Mz. st. 32	88.064
2570/ 12	Dist. San Fernando, Ch. Hamilton Mz. st 33	82.101
2570/ 20	Tunon Silva Jorge, Estoril 986	193.481
2580/ 10	Clark Donoso Jorge, La Fuente 951	239.262
2584/ 1	Soc. Apoquindo Ltda., Cam. El Algarrobo	60.216
2584/ 12	Navarrete Díaz Valdez, Jorge, Cam. de las Flos.	58.249
2584/ 20	Soc. Apoquindo Ltda. Cam. Otoñal Mz st. 19	40.885
2590/ 8	Vargas Salinas, Germán, Subercaseaux	43.770
2590/ 15	Sotomayor Samith, Augusto, Cam. de la Fuente	97.920
2600/ 12	López Caffarena, Blas y Ot., Cam. de la Fuente	53.506
2610/ 1	Rosselot Solo de Z., Echeñique, Cam. Otoñal	226.014
2630/ 24	Mardones Restat, Jorge, Cam. Piedra Roja Mz. st. 18	43.953
2640/ 5	Bahamondes Muñoz, Eduardo, Cam. Piedra Roja St. 32	43.953
2640/ 16	Danus de Labarca María, Fp. Subercaseaux St. 2	43.565
2640/ 39	Gálvez Naranjo, Joaquín, Cam. de la Fuente St. 8	43.953
2640/ 40	Gálvez Naranjo, Joaquín, Cam. de la Fuente St. 9	43.953
2710/ 2	Soc. Av. Apoquindo Ltda., Cam. Otoñal, St. 2	42.556
2750/ 7	Seddon Fogg, Ada, Vital Apoquindo	91.515
2800/ 2	Pérez Carrasco, José, San Enrique	85.859
2800/ 19	Cabrera Zelada, Raúl, San Enrique St. 49	19.802
2800/ 22	Reyes Fernández, Consuelo, San Enrique St. 44	227.226
2800/ 25	Mena Marambio, Eduardo, Las Condes 14453	267.670
2810/ 7	Montes Frías, Berta, P. Fernández St. 5	27.040
2810/ 25	Fernández Pastor Suc., P. Fernández St. 24	27.214
2830/ 13	Hurtado Alvarez, Fresia, La Disputada St. 48 St. 52	122.475
2850/ 18	Romero Rafael, Nva. Costanera St. 1471	120.808
2850/ 32	Cabrera Zelada, Raúl, Las Condes St. 27	42.518
3005/ 26	Martínez Giesen, Luis, Lo Curro	110.031
3005/ 27	Martínez Giesen, Luis, Lo Curro	210.632
3010/ 1	Luchsinger D., Margarita, Cajón del Maipo	63.693
3010/ 6	Pérez Matus Merceds, Cajón del Maipo	91.068
3010/ 8	Vestegui B., Teofilo, Cajón del Maipo	63.693
3010/ 12	Burgos V., Luz, Cajón del Maipo	104.217
3012/ 3	Pérez Matus, Mercedes, Cam. Farellones Pc 22	91.060
3012/ 4	Gareto Céspedes, Humberto, Cam. Farellones Pc 21	78.163
3012/ 7	Zubiano Pérez, José, Cam. Farellones Pc 18	91.598
3012/ 8	Mizei Américo, Cam. Farellones Pc 16	81.018
3018/ 10	Maiva Silvestre, Cam. A Farellones	69.913
3018/ 11	Zubiano Pérez, José, Cam. A Farellones	91.598
3021/ 7	Valenzuela La Fourcade, Cam. Mina Disputada Pc 5	127.960
3021/ 8	Capo Grimalt Rafael y Ot., La Ermita	57.902
3021/ 12	Castro Mena, Miguel, La Ermita	72.374
3021/ 13	Albornoz Toledo Máximo, La Ermita	75.007
3025/ 8	Gellona Piovera, Eugenio, Vía Celeste St. 8	126.804
3040/ 4	Yáñez Rivadeneira, Marcela, Cam. S. Alfonso A 1	96.718
3040/ 5	Puig Diethelm, Gustavo, Cam. El Bajo 17480	122.854
3040/ 28	Moreno Jiménez, Héctor, Cam. El Bajo	61.024
3040/ 33	Von Dessauer Grisar, Max., P. Fernández 17508	100.352
3046/ 6	Maira González Humberto, Santa Matilde	38.483
3046/ 7	Troncoso Roa Arturo, El Arrayan	57.442
3050/ 12	Núñez Barbosa Jacinto, Cam. San Alfonso	40.991
3050/ 13	Campodónico Latorre Sergio, Cam. San Alfonso	62.531
3050/ 15	Verges Junoy Hermenegildo, Cam. San Alfonso	66.583
3055/ 3	Tanner y Cía, Lo Curro St 4	119.043
3055/ 5	Hamburger Hass Pablo, Gran Vía 9348	303.719
3055/ 6	Vidaure Valdés Manuel, Gran Vía 9410	329.334
3070/ 28	Perelman Rott Simón, Cam. del Alto	45.741
3080/ 6	Soc. Orrego Rosario, Cam. del Alto	147.473
3080/ 13	Fernández Vilaspaz Eduardo Cam. del Alto	38.742
3090/ 12	Ostertag Glenz Richard, El Arrayán	37.752
3100/ 25	Gysin Schaffner Pablo, Cam. El Cajón St. 21	97.099
3105/ 6	Gellona Piovera Eugenio, Vía Morada, Mz. M	107.485
3115/ 1	Inga Marga Illner, Lo Curro St. 1	63.225
3115/ 2	Trabucco Rivera Juan, Lo Curro St. 2	60.239
3115/ 4	Gellona Piovera Eugenio, Vía Morada Mz N	70.989
3120/ 27	De la Torre Anel Manuel, El Arrayán	578.294
3125/ 4	Cáceres Moya Sonia, Vía Azul St 4	92.064
3125/ 7	Valk Manns Laura, Vía Azul, St. 7	87.547
3125/ 9	Anlauf Pfeil Ana, Vía Azul T. 9	92.830
3125/ 12	Gellona Piovera Eugenio, Vía Roja St. 13	59.057
3145/ 3	Benchat Nohl Ernesto, Vía Azul	65.888
3145/ 24	Gellona Piovera Eugenio Vía Roja Mz Fst 23	47.767
3145/ 26	Gellona Piovera Eugenio, Vía Roja Mz Fst 25	45.161
3150/ 14	López Sandoval Oscar, El Arrayán St 115	63.860
3150/ 16	Gómez Espina Vicente, Los Refugios 113	47.768
3155/ 1	Marcos Lama José, Lo Curro	45.597
3155/ 2	Marcos Lama José, Lo Curro	44.292
3155/ 3	Marcos Lama José, Lo Curro	46.897
3155/ 5	Marcos Lama José, Lo Curro	43.423
3155/ 6	Marcos Lama José, Lo Curro	44.292
3155/ 9	Gellona Piovera Eugenio, Vía Morada Mz Ost 5	60.895
3155/ 10	Gellona Piovera Eugenio, Vía Morada Mz Ost 4	43.423
3157/ 1	Gellona Piovera Eugenio, Vía Morada Mz R.	321.556
3159/ 11	Gellona Piovera Eugenio, Vía Roja Mz Tst. 11	43.423
3160/ 7	Fernández de Reyes Carmen, Cam. del Alto St 33	134.908
3165/ 3	Carrillo Néstor, Lo Curro	57.902
3165/ 8	Araya Vargas Jacobo Lo Curro.	58.826
3180/ 2	Miranda Mansilla, Luis, Cam. del Cajón	310.282
3180/ 4	Harlowe Infante Luis, Cam. del Cajón	69.069
3180/ 35	Brown Bustamante Joaquín, Cam. del Cajón	41.122
3180/ 36	Massardo Donoso Guillermo, Cam. del Cajón	37.902
3190/ 15	Brucher Encina Hernán, Cam. del Cajón Pc 33	100.748
3405/ 14	Gramajo Schmidt Elisa, Las Condes 12210	307.673
3405/ 17	Bozzo Salas Juan, Las Condes 11312	128.595
3405/ 22	Matta Echáurren Sergio, Las Condes	143.124
3405/ 35	Dyson Hains Herliet, Puente Nuevo 134	90.905
3445/ 115	Bunster Barcel José y Ot. Sn. Fco. Asís Nte.	289.500
3505/ 2	Von Bemrewitz Decher Jorge, R. Labbé 12539	99.433
3505/ 6	Domeyko Alamos Juan, R. Labbé.	66.583
3505/ 12	Constr. Ete Ltda. R. Labbé	114.403
3506/ 11	Goic Sinic Jorge y Ot. Cancha Novicios St 113	110.576
3508/ 13	Pineda Chevalier Juan, La Parva St. 13	123.224
3520/ 5	Infante Wedell Juana Cam. Mina Disputada	75.153
3525/ 4	Vidal Maraboli Eliana, San Lucas	52.749
3535/ 3	Jones Tanco Jorge, R. Labbe, St. 1	177.206
3555/ 19	Contreras Contreras y Ot. Roble St. 3	172.782
3565/ 14	Vial Correa Gonzalo, Cam. Las Rosas P. 17	133.480
3575/ 3	Santa María Sánchez Domingo, La Dehesa	62.531
3575/ 5	Stuven Biggs Carlos, La Dehesa	938.548
3575/ 9	Durand Quesnel Michel, Las Hualtatas	479.509
3585/ 5	Arriagada Saldías Enrique, El Tranque	261.760
3585/ 10	Bardelli Alfonso Alfonso, El Rodeo	13.999
3585/ 13	Arriagada Saldías Enrique, El Tranque	247.808
3597/ 2	Lambert Frantzen Yvonne, R. Labbé	46.317
3597/ 45	Asamblea Espiri Baharis Chil, Vía Roja	62.875
3597/ 46	Señoret Lecaros Víctor, Las Lauchas	375.575
3600/ 7	Arndt Fette Elwine, Las Aguilas	53.497
3605/ 7	Pincheira Becker Patricia, Ibiza	343.125
3607/ 6	Viviendas Agsa, C. Goyenechea 5506	312.087
3609/ 2	Viviendas Agsa, Pj. Delfos, 2225	273.882
3611/ 9	Viviendas Agsa, Pj. Río Tiber, 2204	334.743
3613/ 7	Viviendas Agsa, Pj. Río Tiber 2205	294.634
3613/ 11	Viviendas Agsa, Pj. Riodon	262.161
3619/ 4	Viviendas Agsa, C. Goyenechea 5769	296.879
3619/ 18	Viv. Agsa, Pj. Tivoli 5774	49.349
3740/ 8	Subercaseux Gonzalo, Cam. La Capilla	84.619
3860/ 5	Middleton Marchant Luis La Leonera, 668	46.924
3860/ 9	Espinoza y Naeter Los Cóndores 650	48.765
3960/ 23	Lauriani Barría Víctor, Cam. La Capilla 1059	90.061
3960. 25	Gil Muñoz Bravo, Cam. La Capilla,	60.793
4015/ 12	Guerra Lara Augusto, Barnechea 148	62.169
4025/ 1	Bravo Gálvez Isabel, Barnechea 393	38.734
4059/ 1	Alvarez Castillo Suc., Barnechea 151	40.648
4059/ 8	Araya Pedro, Barnechea 393	36.507
4060/ 13	British Sky Club, Los Chiriques	48.379
4065/ 14	Inostroza Prado Eleuterio, Cj. Garrido 70	51.211
4083/ 14	Lastra Villarroel Raquel, Medina 14020	44.778
4093/ 8	López Madrigal Juan, Maira	71.450
4103/ 3	Gana y Larraín Ltda. R. Barrales St. 26-A	49.672
4103/ 39	Díaz Díaz Luis, El Gabino 1796	95.142
4111/ 11	Fuenzalida B. José y Ot. Barnechea	669.258
4123/ 24	Fuenzalida B. José y Ot. Los Segadores	224.126
5060. 1	Middleton Marchant Luis, Cancha Sky El Budo	347.396
5080/ 1	Midleton Marchant Luis, Gran Bajada Desky	133.629

Paulino Campos Vergara
SECRETARIO SUBROGANTE

Ministro de Minería:

DESMIENTE INFORMACIONES INEXACTAS DE "LA SEGUNDA"

EL MINISTRO de Minería, General de Brigada, Claudio Sepúlveda envió una carta desmentido al diario La Segunda, en relación a publicaciones hechas por ese vespertino derechista.

Textualmente el desmentido señala:

Señor
MARIO CARNEYRO C.
DIRECTOR DIARIO
"LA SEGUNDA"

PRESENTE

En las páginas 1 y 28 de la edición de hoy, "La Segunda" recoge afirmaciones que habría formulado el Diputado sr. Eduardo Clavel, relacionadas con materias que competen a este Ministerio.

Sobre el particular deseo puntualizar lo siguiente:

1. No es efectivo que exista el propósito de entregar la explotación del yacimiento de San José de El Abra, o cualquier otro o ningún país o empresa extranjeros.

2. No es efectivo que la baja producción habida en el mineral de Chuquicamata en el mes de octubre se deba a falta de repuestos. El origen de esta disminución en dicho mes se debe a diversos problemas de índole laboral y técnica.

3. La Corporación del Cobre vende anualmente a la República Popular China, 56.000 toneladas métricas, de cobre blister y refinado y 9.000 toneladas métricas de alambrón.

Esto corresponde a menos del 10% de la producción nacional de cobre.

El pago se efectúa en libras esterlinas a través de una carta de crédito irrevocable abierta en un banco de primera clase en Londres.

Cabe tener presente, además, que esta venta corresponde al interés nacional ya que, por primera vez, Chile tiene acceso a un mercado que, potencialmente, es uno de los mayores del mundo.

4. En Chile se encuentran desde principios de año 17 ingenieros soviéticos, en virtud de un convenio de asistencia técnica. Ellos han participado en diversos estudios realizados en las distintas plantas de la Gran Minería, por lo cual sólo algunos se encuentran en Chuquicamata.

Lamento que las informaciones inexactas que reproduce "La Segunda" se refieran a un tema de fundamental importancia en la vida nacional, cuyo tratamiento requiere especial ponderación, atendido especialmente el próximo viaje al extranjero del Sr. Presidente de la República, en una misión que interesa a Chile entero.

Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO SEPULVEDA DONOSO
GENERAL DE BRIGADA AEREA MINISTRO DE MINERIA

Tribunal de Gran Instancia:

ANUNCIA EL FALLO PARA EL PROXIMO 29

El abogado Carlos Fortín coordinador de la acción legal chilena para defender el cobre en Europa, comunicó ayer a su arribo a Santiago que el fallo sobre el embargo de la Kennecott se efectuará el día 29 próximo, según lo comunicó el Tribunal de la Gran Instancia de París.

"Tenemos esperanzas de que ese fallo sea positivo, aunque existe alguna jurisprudencia en los tribunales franceses que no es favorable para nuestros intereses, pero pensamos que se ha hecho suficientemente presente que la nacionalización es un acto soberano de Chile, declaró Carlos Fortín, quien es Gerente de CODELCO en Londres, e integrante de la delegación chilena al CIPEC.

El funcionario arribó a las 17.30 horas en el vuelo de BUA, procedente de Londres, y fue esperado en Pudahuel por Jorge Arrate, Vicepresidente de la Corporación del Cobre, y Waldo Fortín Fiscal de la misma corporación.

NO PUEDE HABER CONCILIACION

Señaló Fortín que la última audiencia de ese Tribunal tuvo lugar el día 13, con la asistencia de los abogados de las dos partes, de ejecutivos de la Braden y de la representación chilena encabezada por el Embajador Pablo Neruda e integrada por el Ministro Consejero Jorge Edwards y por el mismo Fortín.

Señaló que los jueces franceses solicitaron informaciones y aclaraciones a través de audiencias informales con los abogados y con las partes. Ha sido la única oportunidad en que han comparecido ambas partes. Desmintió sin embargo Fortín que se hubiera planteado siquiera la posibilidad de llegar a algún acuerdo directo.

Indicó el Gerente de Codelco en Londres que en la legislación francesa existe el recurso de la conciliación, que consiste en llamar a las partes para llegar a un acuerdo amistoso. Esto fue propuesto por el juez francés. "La posición chilena fue siempre de no aceptar acuerdo alguno con Braden, porque consideramos que Braden no tiene ningún fundamento ni moral ni jurídico para su posición y no podemos nosotros dignificarla, planteando alguna posibilidad de arreglo.

Informó Carlos Fortín, que en caso de que el tribunal fallara en forma desfavorable para Chile se apelaría de inmediato a la Corte de Apelaciones de París y, por consiguiente, se abriría un procedimiento nuevo para determinar el resultado de la apelación.

CREDITO ALEMAN PARA CHILE

SANTIAGO, 24 (AFP).— El Gobierno de la República Federal Alemana, concedió un crédito de dos millones de dólares al Gobierno chileno de coalición izquierdista para terminar la reconstrucción de un puerto del sur del país que fue destruido por un terremoto en 1960.

Este crédito se agrega a otro por un valor de cinco millones de dólares otorgado con el mismo propósito por el Gobierno alemán inmeditamente después del sismo que causó daños en las instalaciones portuarias de Puerto Montt, a 1.150 kilómetros al sur de Santiago.

El otorgamiento de este nuevo crédito se concretará el lunes próximo durante una ceremonia destinada a firmar un convenio de ayuda entre representantes de ambos gobiernos.

El documento será firmado en la casa de Gobierno por el Canciller chileno Clodomiro Almeyda y por el embajador alemán Lothar Lahn.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Secretaría General

CONVOCATORIA

CONSIDERANDO

1°.- La voluntad mayoritaria expresada por la Comunidad Universitaria en el Plebíscito realizado, en abril de 1972, en el sentido de otorgar un mandato perentorio que implica modificar en forma substancial la programación de Canal 9 de Televisión, para que ésta sea educativa y cultural en su contenido y pluralista en lo ideológico, y que debe procederse a la provisión de todos los cargos del Departamento de Prensa del citado Canal de Televisión mediante un concurso público de antecedentes profesionales (consultas 30 y 32 del plebiscito);

2°.- La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 1, inciso segundo, de la ley 17377 sobre Televisión Chilena, y lo dispuesto en el Artículo 3° de los Estatutos de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile que impone al Canal 9 de Televisión la obligación de ser la libre expresión pluralista de la conciencia crítica y del pensamiento creador de la Comunidad Universitaria y la de vincular a la Universidad con toda la Comunidad Nacional dentro de un ámbito de libre expresión y coexistencia de las diversas ideologías y corrientes de pensamiento sin más limitaciones que las que impongan las normas de respeto mutuo;

3°.- Que el Consejo Directivo de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile que debe velar por el cumplimiento de lo señalado anteriormente y que, conforme a lo aprobado en el Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile en agosto de 1972, debería ya estar en funcionamiento, lo que no ha sucedido no obstante haber sido citado su Consejo formal y reglamentariamente por su Presidente en dos oportunidades distintas;

4°.- Que la no instalación legal del Consejo Directivo de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, por falta de quórum, debido solamente a la reglamentación actual, la que habrá de modificarse adecuadamente, ha implicado de hecho suspender ilegítimamente el cumplimiento del mandato plebiscitario.

5°.- Que el referido mandato plebiscitario incide en materias de Política Universitaria que no requieren la modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad.

EL COMITE DIRECTIVO SUPERIOR ACUERDA CONVOCAR:

A un concurso público de antecedentes profesionales para proveer todos los cargos del Departamento de Prensa del Canal 9 de Televisión, el que cuando asuman los que sean seleccionados, conforme al presente concurso, pasará a denominarse Departamento Periodístico.

Los referidos cargos son los siguientes:

Un director del Departamento Periodístico
Dos Jefes de Servicios Informativos
Cuatro Redactores
Nueve Reporteros

Siete Camarógrafos
Tres Compaginadores
Un Encargado del Archivo de Prensa y Documentación.

Todos los postulantes deberán cumplir necesariamente, salvo indicación expresa en contrario, con los requisitos mínimos siguientes:

a) Ser chileno. No obstante, en el caso de Camarógrafos, Compaginadores y Encargado de Archivo serán de preferencia chilenos a igualdad de otros antecedentes.

b) Ser periodista colegiado, lo que deberá acreditarse con un certificado del Colegio respectivo:

c) Cada postulante deberá presentar un Curriculum Vitae, en el que deberá incluirse, por lo menos, los estudios realizados, experiencia profesional, cargos desempeñados y conocimientos de idiomas.

Además de los requisitos mínimos ya indicados, los postulantes deberán cumplir, en su caso, los siguientes otros requisitos:

Para el cargo de Director del Departamento Periodístico deberá acreditarse, además, cinco años de colegiatura como mínimo;

Para los cargos de redactores se requerirán tres años de colegiatura como mínimo;

En el caso de los compaginadores se considerará, como antecedente favorable, aunque no exigible, el hecho de estar colegiado.

Los ganadores del concurso deberán ceñirse en el desempeño de sus funciones en el Departamento Periodístico, al mandato contenido en la consulta N° 30 del Plebiscito de abril de 1972.

Los nombramientos se cursarán en contratos anuales de acuerdo con las normas habituales y las que fije el Consejo Directivo de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile (Canal 9).

Los antecedentes de los postulantes que se interesen en los cargos anteriores deberán ser presentados en la Oficina del Secretario General de la Universidad de Chile, dentro del plazo de 15 días corridos, contados de la primera publicación de la presente convocatoria.

El jurado que estará formado por 7 miembros designados para este efecto por el Comité Directivo Superior, el cual estará, además, integrado y presidido con derecho a voz y voto por el Presidente de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile (Canal 9), resolverá el concurso dentro del plazo de 20 días corridos después del término de la presentación de los antecedentes.

Las remuneraciones mínimas, que se expresan en sueldos vitales mensuales de la Escala A del Departamento de Santiago para los empleados de la Industria y del Comercio serán:

Para el Director del Departamento Periodístico: 15 vitales

Para los Jefes de Servicios Informativos, 12 vitales

Para los Redactores: 10 vitales

Para los Reporteros, Camarógrafos, Compaginadores y Archivero: 8 vitales.

En la programación del Departamento Periodístico se contemplarán, además, programas especiales y de comentarios.

RAUL BITRAN N.
Secretario General

Rectoría

Aprobado por el COMITE DIRECTIVO SUPERIOR, a proposición de la COMISION DE EXTENSION y del Presidente del Directorio de la Corporación CANAL 9 de TELEVISION de la Universidad de Chile, Dn. EUGENIO RETAMAL SCH.

EDGARDO BOENINGER K.
Rector

PARTIDOS POLITICOS SE ENTREVISTARON CON PRATS

LA PRIMERA reunión para planificar y coordinar las próximas elecciones parlamentarias de marzo de 1973 sostuvieron los representantes de la Confederación Democrática de la Oposición, de la Unidad Popular y de la Unión Socialista Popular con el Ministro del Interior, General Carlos Prats.

Según se informó se enviaría un proyecto de ley para modificar la Ley de Elecciones en lo relativo a la publicidad. El objetivo es establecer la mayor cantidad y volumen de los tableros de las Municipalidades para que la distribución, entre los distintos partidos políticos, sea en forma equitativa.

Benjamín Teplinsky, presidente de la Confederación de la Unidad Popular señaló que habían ofrecido toda la colaboración posible al Secretario de Estado para el desarrollo normal de los próximos comicios electorales. Lo mismo reiteró el representante de la Confederación Democrática de Oposición CODE, Eric Campaña.

En esta reunión se analizó principalmente el aspecto de la propaganda, en lo relativo al rayado de murallas. Según señaló conforme a la ley la propaganda callejera debe comenzar el próximo 18 de enero y no antes. Expresó que los partidos que integran la Unidad Popular no han iniciado el rayado de murallas y que en este momento en ninguna pared se ha colocado el nombre de algún futuro candidato. Reconoció sí que muchas consignas de la Unidad Popular se escriben a menudo en las paredes de la capital.

Teplinsky anunció que el próximo martes o miércoles sostendrán una nueva entrevista con el Secretario de Estado, en la cual todos los partidos políticos traerán sugerencias para modificar la ley de elecciones. Reiteró que que realizarán muchas reuniones más con el Ministro con el mismo objetivo.

Se realizan los partidos:

VIRTUALMENTE SOLUCIONADO EL CONFLICTO DEL FUTBOL

AL CIERRE de esta edición el conflicto que afectaba al fútbol profesional estaba virtualmente solucionado. Los 18 equipos de Primera División habían llegado a un acuerdo con los directivos de la Asocación Central de Fútbol, faltando la respuesta de sólo dos equipos del Ascenso: San Luis y Colchagua.

Mario Moreno y Mario Livingstone, dirigentes del Sindicato de Jugadores se reunieron con el Tesorero de la Central y con Carlos Pilassi para finiquitar el arreglo para que los partidos de este fin de semana puedan realizarse normalmente. El Presidente de la ACF, Nicolás Abumohor no participó en la reunión debido a que se encuentra en Concepción participando en el Congreso Extraordinario.

EXPLOTO BOMBA EN CASA DE MILITANTE SOCIALISTA

EN EL MISMO sector donde se cometió el atentado contra la casa del Ministro de Obras Públicas, se cometió en la noche de ayer un atentado dinamitero contra la casa del Jefe de la Cuentas de Ahorro de una sucursal del Banco del Estado, en Viña del Mar, militante del Partido Socialista.

La explosión destruyó una puerta, una ventana y un pedazo de pared, provocando pánico entre los habitantes de la casa.

Según las informaciones entregadas, el atentado se produjo contra la casa de Arnoldo Arriagada, Jefe de Cuentas de Ahorro de la Sucursal Chacabuco del Banco del Estado en Valparaíso.

La explosión ocurrió a la 1 de la madrugada, movilizándose rápidamente la policía al lugar del suceso, que está ubicado en el sector de la calle 13 Norte muy cerca de la casa del Contralmirante Ismael Huerta, Ministro de Obras Públicas donde hace unos días se lanzó una bomba de altísimo poder que no explotó.

Santiago, Sábado 25 de Noviembre de 1972

LA NACION

deportes, hípica y espectáculos

Pobrísima noche de boxeo en Ñuñoa

ESPINOZA, SAZO GONZALEZ Y MONTENEGRO SE "SALVAN"

No fue como para sonreir la reunión boxeril de antenoche en el Gimnasio "Manuel Plaza", de Ñuñoa.- Sazo-Espinoza y Montenegro-González, lo rescatable.

Por MIGUEL MERELLO



Alfonso Espinoza, difícil triunfo frente al marinero Sazo.

No tuvo mucha suerte la Comuna de Ñuñoa con la fecha que le correspondió por el Campeonato Nacional de Boxeo Amateur. Con la excepción del puntarenense José Montenegro, Enrique González, Alfonso Espinoza y el marinero Sazo, el resto no se diferenció en absoluto de una fecha común y corriente del Campeonato de los Barrios.

Tal vez por la inexperiencia, por la juventud o por el desconocimiento total de los movimientos más elementales del boxeo, los muchachos que actuaron antenoche en el Gimnasio "Manuel Plaza", de Ñuñoa, estuvieron lejos de ser lo más pasable del boxeo amateur chileno.

Como lo dijimos al comienzo, el combate entre el marinero Sazo y el ñuñoíno Alfonso Espinoza fue el de mejor corte técnico y, junto al de Montenegro-González, salvó la noche más mala del torneo.

José Montenegro, mediopesado de Punta Arenas, se impuso al favorito Enrique González, de Chuquicamata, luego de sorprenderlo y conectarle muy buenos golpes. González salió a "matar" cuando se encontró con que el puntarenense no tan sólo esquivaba bien, sino que contragolpeaba mejor, se exasperó y confundió su línea de combate. Se fue encima y perdió toda claridad y compostura hasta caer en un "pichangueo" que en nada lo favoreció. Si es cierto que ganó la última vuelta, antes había sido superado por Montenegro que al final se adjudicó el fallo, estrecho pero justo.

SAZO-ESPINOZA

Otro favorito que casi queda fuera de camino fue Alfonso Espinoza. Insospechadamente se encontró con un hombre que le creó problemas al punto tal que casi lo gana y si el jurado hubiera dado Sazo, nada habría pasado. Pero lo cierto es que la pelea se volcó en favor de Espinoza sólo en los dos minutos finales, cuando el ñuñoíno comprendió que para ganar debía echar el resto. Así fue y se impuso por puntos. Pero en el primer y segundo round, no pudo tocar al marinero. Este con una excelente izquierda, mucha movilidad e inteligencia para plantear la pelea de manera que no le favoreciera a Espinoza, estuvo llegando a la cara de su adversario, pegando y obstaculizándole su accionar. No le permitió jamás la media distancia y ahí Espinoza no se vió bien. Pero al final la fogosidad del capitalino y su oportunidad para reaccionar y jugarse entero la chance, le permitieron atropellar y ahogar al naval Sazo.

CARLOS BILBAO

Volvió a lucirse el juez Bilbao en la conducción de los combates del campeonato Nacional. Ni una sola falla le vimos, ni vacilaciones para ordenar o suspender un combate. Perfecto en su cometido y digno de ser imitado.

Y decimos esto porque los arbitros provincianos se "quedan" un poco cuando ven que hay que parar un combate o que tal o cual peleador no está en condiciones de seguir. A ellos les cuesta decidir la finalización por motivos de inferioridad o rotura. Por eso es que Bilbao es ejemplo para imitar.

RESULTADOS GENERALES

PLUMA: Raúl Schancke, de Río Bueno, venció por puntos a Victoriano Salvador, de Viña del Mar.

MEDIOMEDIANO: Victor Beiza, Concepción, venció por puntos a Antonio Arriagada, María Elena. MEDIOMEDIANO: Carlos Chodin, Pedro de Valdivia, ganó por KO al 3º a Martín Iribarren, Vallenar. M. MEDIANO LIGERO: Miguel Merino, venció por KO al 2º round a Luis Ramírez, María Elena. MEDIANO LIGERO: Luis Matamala, Castro, venció por puntos a Roberto Paredes, San Antonio. MEDIANO LIGERO: Juvenal Vidal, ganó por KO al 2º round a Enrique Urra, de Concepción. GALLO: Eusebio Gaytan, Copiapó, venció por KOT al 2º round a Wilson Olivares, Puerto Varas. GALLO: Leopoldo Sandoval, Puerto Montt, venció por puntos a Juan Díaz, Vallenar, en un combate donde sería imposible meter mas golpes. Se dieron duro durante nueve minutos. PLUMA: Pablo Olivares, El Salvador, venció por puntos a Raúl Casanova, Puerto Montt. MEDIOPESADO: José Montenegro, de Punta Arenas, ganó por puntos a Enrique González, de Arica. MEDIOMEDIANO: Nelsón Torres, de Ñuñoa, ganó por KO al 3º a Ramón Brito, de Melipilla. PLUMA: Albino Cortés, Concepción, perdió por puntos con Manuel Malebrán, Ñuñoa. LIVIANO: Oscar Paredes, Punta Arenas, cayó derrotado por KO al 3º frente a Luis Hermosilla, Curicó. MEDIANO LIGERO: Alfonso Espinoza, Ñuñoa, ganó por puntos a Pedro Sazo, Naval en el cierre de la noche.

Fueron todos los resultados de una noche muy discreta, donde solo se salvan los hombres ya mencionados.




"Combo y combo", en la mayoría de las peleas de antenoche en Ñuñoa.



Mc Intoch tapando a Andrade y Contreras, tratan de anular a Saint Homer. Casi nunca pudieron.

Lo resolvió Alamos:

ONZARI SIGUE EN EL ARCO DE COLO COLO

Castañeda sustituirá a Leonel Herrera en el bloque defensivo extremo, en el match con Lota Schwager. Cambios en la modalidad de los entrenamientos del cuadro albo.

Una novedad en las normas habituales de los entrenamientos de Colo Colo. En la práctica de ayer, al revés de lo que ocurrió durante todo el año, el trabajo fue intenso, duro incluso y prolongado a través de dos horas, en las que no hubo "descanso" para nadie.

El cambio de modalidad lo explicó Alamos: **creo que en las actuales circunstancias es preferible intensificar los entrenamientos en los días anteriores a los partidos, para que así los jugadores derrochen sus energías donde yo pueda ejercer control y no lejos de este. Además, el problema de agotamiento no existe, ya que todo el plantel está perfectamente sano y obviamente puede resistir cualquier sobrecarga física**

La práctica de esta mañana- continuó diciendo Alamos- me dejó muy satisfecho, ya que en líneas generales todo el plantel trabajó con mucho interés, con el máximo de "entrega" a las indicaciones y por supuesto sacando de cada uno de los ejercicios establecidos el provecho que se pretendía, considerando incluso el problema o los problemas que puede encontrar el equipo en su próximo match con Lota Schwager.

CON LOTA

En referencia a este partido, la impresión del coach albo fue bastante clara: **"conozco mucho a Pante Pesce y estoy perfectamente consciente de conceptos que tiene del fútbol, que pudiendo ser buenos o malos - sobre esto no me pronuncio- son absolutamente definidos y tienden a conseguir un fin muy específico. Conforme con esto y siendo Lota Schwager un cuadro muy definido en su estilo, es natural que sea un rival muy difícil, como lo demostró ya en la primera rueda cuando ganó a Colo Colo en Coronel. Claro que ahora las circunstancias no son las mismas y por supuesto espero que el resultado tampoco sea igual al anterior.**

Al margen de lo anterior se refirió Alamos al estado anímico de los jugadores colocolinos luego de su derrota ante la "U": **cuando analizamos el resultado de este partido, nos pusimos de acuerdo en un aspecto que yo creo es vital: lo perdimos nosotros, no lo ganó la "U". Es decir: nuestros propios errores más que los aciertos que pudo tener y que en el hecho tuvo la "U", fueron los que precipitaron la derrota. Conversando sobre todo esto, llegamos al convencimiento que lo que ocurrió no puede volver a ocurrir, ya que fueron errores perfectamente subsanables. Todo ello sin desconocer ni pretender minimizar la victoria de la "U", que fue conseguida por medios legítimos, con una salvedad, la actitud francamente desleal de Esteban Aránguiz, quien, como declaró públicamente, hizo expulsar a Leonel Herrera.**

CAMBIOS

En cuanto a la posibilidad de cambios para el cotejo con Lota Schwager, dijo Alamos: **he meditado mucho sobre la exclusión de Onzari, quien efectivamente tuvo dos errores graves en el match con la "U", pero creo que sería injusto marginarlo del equipo, ya que aparte de no remediar nada, podría perjudicar al jugador, creándole un complejo de culpabilidad. Por lo dicho, mi intención es darle de nuevo otra opción, para así mantener la línea de respeto que siempre tuve con mis dirigidos, más aún si se trata de un muchacho joven, a quien es necesario ayudar. Por lo demás, si procediera de otro modo, sería inconsecuente con otros casos similares en los que no quise aplicar sanciones. El único cambio que haré es el obligado por el castigo de Leonel Herrera, cuya plaza la cubrirá Castañeda, con la alternativa de que Galindo pase al centro de la defensa y Castañeda juegue de marcador de punta. Pero, en todo caso, esta será la única modificación en la conformación del cuadro respecto al que enfrentó a la "U".**

BARRANCAS IMPULSA EL DEPORTE ESCOLAR

En el recientemente finalizado Campeonato Nacional de Voleybol Escolar, organizado por la ADEP de Valdivia, en el cual participaron selecciones del norte y sur del país, le cupo también competir a la selección ADEP de Las Barrancas, la cual se hizo representar por sus equipos masculinos y femenino.

En este evento deportivo, gracias a la ayuda prestada por la Municipalidad local, por intermedio del regidor-deportista José Miguel Neira, y por el presidente de la ADEP comunal, el profesor David Olate, pudieron participar estos muchachos y niñas estudiantes de escasos recursos, teniendo así la maravillosa oportunidad de conocer la hermosa ciudad austral de Valdivia.

Estos niños y niñas defendieron con entusiasmo la enseña del deporte de Barrancas, obteniendo posiciones destacadas. Al finalizar el torneo, sobre todo el equipo femenino, que obtuvo el 4º puesto en la ubicación general, resultado meritorio si se considera que en el campeonato participaron 15 selecciones de distintas ciudades y comunas del país.

MAYOR IMPULSO.

La selección de varones tuvo un desempeño más modesto, pues sólo alcanzó a clasificarse en el 9º puesto, pero esto es comprensible pues se trataba de la primera vez que competían en cancha extraña y en un campeonato de tanta importancia. Los nervios debilitaron en ellos la voluntad de ganar, cosa que no hubiera sucedido de haber tenido más experiencia. De todos modos, el balance es positivo, mucho se aprendió en el torneo valdiviano.

Nancy Mañán fue considerada, por los entendidos, en forma unánime, como la mejor figura del voleybol barranquino, augurándosele un gran futuro en este deporte, de continuar practicándolo con la dedicación y eficiencia que ya posee. En consideración al éxito obtenido en este nacional, las autoridades de las Barrancas, encabezadas por la ADEP local y por las representantes municipales están decididas a transformar la comuna en un importante centro de fomento del deporte infantil.



Conjunto de vóleibol escolar masculino de Barrancas, que consiguió vencer los obstáculos de la inexperiencia y alcanzar el 9º puesto.

Básquetbol:

CONCEPCION SUPERO FACIL A UN T. BATA IMPROVISADO

El excelente quinteto penquista no tuvo problemas para superar a un Bata falto de entrenamientos y armado a la rápida.

La "U" sureña demostró porqué detenta en la actualidad el título de campeón nacional universitario. Lamentablemente la hinchada metropolitana no pudo ver a Daniel Maas y Calixto Malcom, dos de sus mejores hombres. Pero se conformaron mirando a "Pipo" Celis, el refuerzo batino.

El básquetbol de la Universidad de Concepción ratificó su condición de campeón nacional universitario y derrotó merecidamente a Thomas Bata por el convincente marcador de 76 puntos a 58.

Se suponía que el elenco batino, tradicional segundo del torneo metropolitano, opondría una resistencia mayor a un quinteto que, en líneas generales, no posee ni su experiencia ni su roce. No ocurrió así, sin embargo, y los penquistas lograron imponer fácilmente su juego, de gran movilidad, y que se basa fundamentalmente en la estatura de sus hombres y el óptimo estado físico que ha lucido en la totalidad de sus últimas actuaciones. Bata, en cambio, opuso un quinteto que pese a contar con los refuerzos de Luis "Pipo" Celis y Vicente Mc Intoch, ambos panameños y de indiscutida calidad, no pudo seguir el ritmo penquista y tuvo que conformarse, a la postre, con aceptar una derrota lograda gracias a un mejor juego de conjunto y a una puntería excelente.

EL PARTIDO

Universidad de Concepción, sin contar con el concurso de Daniel Maas y Calixto Malcom, dos de sus mejores figuras, sentó su predominio en el parquet gracias a la habilidad de Iván Herrera y la puntería de Juan Morales, ambos cesteros ayudados en todo momento por Wilberto Díaz, Joaquín Morales y el moreno Saint Homer, jugador este último que si bien no aparece tan productivo como el ausente Malcom, supo imponerse en ambos tableros y detener en todo instante las entradas que se fabricaron Andrade, Sánchez y Gonzáles, de Bata.

El partido fue improvisado para Bata y de allí su actuación. En último momento se decidió que jugara este partido no solicitado por su técnico, Raúl Roa, y por ello es que se vio mal a los peñaflorinos. Faltos de entrenamiento y con claros errores de conjunto- nunca habían entrenado con los dos refuerzos - no podían oponer resistencia a un quinteto que lleva un año practicando a diario con mira a los títulos de Chile. Y de allí la diferencia. De allí que la "U" penquista mostrara esa solidéz indestructible, esas cinco piezas que en ningún momento desajustaron su accionar y que se notaron con más notoriedad al compararlas con su rival, desordenado e incluso falto de su tradicional garra. Thomas Bata, creemos merece una revancha... Es mucho lo que puede oponer además de lo mostrado.

Pero aparte de ello, argumentos a posteriori si se quiere, lo verdaderamente importante fue lo mostrado por Concepción. Más físico y mejor puntería. Descuelgues instantáneos y pantallas y bloqueos indestructibles. Fuertes en los tableros y veloces. Qué difícil fue para los batinos cuidarlos... ¡Cómo se le escapaba Wilberto Díaz a "Bamby" Sánchez! ¡Cómo se descontroló la siempre calma defensa de Bata.

Es imposible entonces argumentar con respecto al marcador final. Los 18 puntos que logró Concepción de ventaja no constituyeron nada de otro mundo: ellos obedecen a lo mostrado en el parquet, nada más. La cifra sólo pudo acortarse en el segundo tiempo, cuando "Pipo" Celis entró al parquet. Se ubicó excelentemente bien bajo los tableros el cestero panameño y Bata empezó a recuperar terreno, llegándo incluso a la paridad en un momento y luego a ubicarse arriba en el marcador. Pero todo duró hasta que los penquistas empezaron a "apretar" a Celis y Contreras los únicos que empezaron a "mostrar" puntería.

El vencedor, pues, supo mostrar sus condiciones y decir a las claras en Santiago cómo ganó el último nacional universitario en el que fue sede.

EL PRELIMINAR

En el primer partido de la jornada, en tanto, el mismo Bata superó al quinteto del Banco del Estado por 87 a 70, en un partido que no contó obviamente con la participación de los mejores cesteros peñaflorinos, la totalidad de los cuales esperaba su partido con Concepción.

Se vio bien el elenco bancario, pero aún así no pudo detener el juego de Camilo Peña, Farías, Toledo y Berríos, cesteros que aprovecharon la superioridad que Luis Lamig estableció largos momentos en ambos tableros para anotar.

Hechenleitner y Caballero, los mejores del Banco del Estado, no pudieron oponer una mayor resistencia y, a la postre, la derrota estuvo "bien ganada". Bata aprovechó sus condiciones, y, además, aprovechó en todo momento las deficiencias que lució el conjunto bancario.

Antes del match estelar se realizó, además, un homenaje para premiar los 50 años de vida de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso, institución que tanto ha contribuido al baloncesto nacional, no sólo con nombres y figuras, sino dando clases de responsabilidad y organización.

Igual distinción obtuvo el Instituto Alonso de Ercilla, establecimiento educacional que ha dado pauta de masificación y calidad dentro de esta disciplina, no sólo en el ámbito metropolitano sino nacional.

Finalmente, Mario Iturra, directivo de la Asociación Santiago, entregó una distinción a Jorge Salas, viejo jugador y hombre que ha prestigiado esta disciplina no sólo por sus actuaciones en el parquet, sino también como dirigente de la misma Federación.



JUAN MORALES, ex seleccionado nacional y el mejor valor penquista, "siente" la marca de Vicente Mc Intoch, el refuerzo batino que no acepta derrotas. (Fotografía de Jorge Arroyo).

Básquetbol femenino:

HOY SE INICIA 6° NACIONAL JUVENIL

Concepción y Viña del Mar, en el Nataniel, inician el torneo.

Todo listo para el 6º Campeonato Nacional Juvenil Femenino de Básquetbol.

Los quintetos representativos de Puente Alto —actual campeón— Concepción, Viña del Mar, Curicó, Punta Arenas e Iquique ya se encuentran casi en su totalidad en Santiago y sólo esperan el vamos definitivo que se da hoy a las 19 horas en el Gimnasio Nataniel.

La totalidad de los elencos participantes viene de ganar sus respectivos campeonatos zonales y, si bien es cierto hasta hoy se ha dado como favorito al conjunto de Santiago, que dirige Lino Rodríguez, todos ellos presentan similares posibilidades e igual nivel técnico. La lucha por el cetro, pues, sólo se dilucidará en las últimas jornadas de este evento en que se enfrentarán todos contra todos.

EL PROGRAMA

El calendario de partidos de este campeonato, evento que finalizará el viernes 1º de diciembre, es el siguiente.

PRIMERA FECHA: Concepción Viña del Mar; Iquique - Punta Arenas; Puente Alto - Curicó; Libre, Santiago

SEGUNDA FECHA: Iquique - Curicó; Concepción - Punta Arenas; Santiago - Viña del Mar; Libre, Puente Alto.

TERCERA FECHA: Iquique - Viña del Mar; Puente Alto - Punta Arenas; Santiago - Curicó, libre Concepción

CUARTA FECHA: Concepción - Curicó; Puente Alto - Viña del Mar; Santiago - Punta Arenas, libre, Iquique

QUINTA FECHA: Viña del Mar Punta Arenas; Puente Alto - Iquique; Santiago - Concepción; libre, Curicó.

SEXTA FECHA: Curicó - Punta Arenas; Puente Alto - Concepción; Santiago - Iquique; libre, Viña del Mar.

SEPTIMA FECHA Curicó - Viña del Mar; Concepción - Iquique; Santiago - Puente Alto; libre, Punta Arenas.

Esta noche a las 21 horas:

GREEN VA A LA SERENA PENSANDO EN LA "COPA"

A las 16 horas en el Estadio Santa Laura se enfrentan Universidad Católica con Wanderers

—Fecha decisiva en el fútbol.

—La decimatercera fecha, con encuentros importantes, con salidas definitivas para la "U", que vá a Concepción y Unión que partió ayer a Antofagasta. La jornada se inicia esta tarde en el Estadio Santa Laura con el match entre Universidad Católica y Wanderers, fijado para las 16 horas, por exigencias del Canal Nacional de Televisión, que tiene problemas en sus horarios.

Católica aún tiene chance para llegar metida entre los dos primeros, poca chance, pero opción al fin. Los universitarios vienen de empatar a un tanto con Rangers jugando como visitantes en Talca. Un resultado bueno considerando las bajas actuaciones que han cumplido los pupilos de Pérez en las ultimas fechas y luego de la histuriada gira por Colombia.

Wanderers, por su parte, viene de empatar con San Felipe en su cancha de Playa Ancha a dos tantos, salvándose ya en forma definitiva del peligro de descender. Un encuentro que puede resultar agradable, con dos equipos jugando tranquilo, sin peligros inmediatos. Para Católica es importante el triunfo porque sigue a la espera de cualquier tropiezo de los que van en la avanzada, pero esa es su posibilidad, que los de arriba pierdan el paso y puedan permitir que avancen los de atrás.

EN SERENA

Si el encuentro en Santa Laura es importante por las posibilidades de la UCE, mucho más aún lo es el que juegan en La Portada de La Serena el dueño de casa con Green-Cross de Temuco. Los sureños tienen 38 puntos y están en el cuarto lugar de la tabla de posiciones a punto de la "U" y a dos de Unión Española, justamente los equipos que en esta fecha deben actuar fuera de Santiago, y ante rivales que crecen mucho cuando lo hacen de locales.

Green Cross viene de ganar a Antofagasta Portuario por la cuenta mínima y La Serena de vencer a Lota por tres tantos contra uno. El match se juega a las 21 horas, aprovechando la excelente iluminación que existe en el reducto nortino.

Ayer Sábado pasaron por Santiago los jugadores de Green Cross, luego de haber estado en la Hostería de Machalí, lugar ya casi tradicional de concentración cuando vienen a jugar a Santiago o más al Norte. No hay cambios en el equipo y juega el mismo cuadro que venció a los "pumas" de Antofagasta.

Lucho Alamos:

"GUTENDORF ESTA MISTIFICANDO..."

Lucho Alamos comentó que el entrenador alemán, Rudi Gutendorf, había hecho algunas declaraciones a la prensa (La Nación del miércoles pasado) en las cuales se mostraba satisfecho que equipos como Colo y la "U" estuvieran jugando como él quería que jugaran.

Agregó Alamos que cómo es posible que se diga una cosa tal, en circunstancias que el alemán nada ha hecho para que ello se produzca y que Colo Colo desde principios de año está jugando en el ritmo que ahora Gutendorf se quiere adueñar. **"Está mistificando y aprovechándose de la ignorancia del medio"**, señaló Alamos.

ooo—X—ooo

—Se fue "cortado" Cruzat, en Magallanes.

—En la reunión sostenida por el directorio de los albicelestes se conoció la actitud asumida por el técnico Sergio Cruzat, al entregarle el plantel al preparador físico Carlos Ahumada, por estimar que los dirigentes le habían quitado su apoyo en la conducción del cuadro por el empate sufrido ante Deportes Concepción, el domingo en Santa Laura.

José Ferreira, titular de Magallanes, señaló que la medida se había adoptado en razón de la actitud de Cruzat, que el contrato se había rescindido y que se le pagaría todo lo que el entrenador debe cobrar. Agregó que el plantel seguirá trabajando bajo las órdenes del preparador físico y que, además, no existe ninguna conversación con ningún técnico para suplir a Cruzat. En cuanto a las informaciones de un matutino que habla de "pago de Chile", el directorio acordó enviar un desmentido agregando la verdad de los hechos.

Metropolitano de Hockey

LA UTE DIO UN PASO IMPORTANTE AL TITULO

A chuecazos terminó el partido entre Audax y Stadio Italiano.



Dagoberto Silva enfrenta a Solezzi, arquero de Stadio Italiano. Se jugaron sólo nueve minutos.

Universidad Técnica del Estado dio un paso importante hacia el título de campeón del torneo Metropolitano de Hockey-patín, al vencer a San Miguel por 8 goles a 6, luego de ganar la primera fracción por 2 a 0.

Con esta victoria la UTE completa cuatro puntos en dos partidos, faltándole únicamente enfrentar a Audax, el próximo domingo, por la tercera y última jornada de este torneo.

PALOS AL PUBLICO

Correspondió jugar en el preliminar a los conjuntos representativos de Audax con Stadio Italiano, cuyo match fue suspendido recién a los nueve minutos de iniciado por incidentes graves ocurridos entre los jugadores de ambos bandos y en los que tomó parte activa un sector del público asistente.

Se jugaban los nueve minutos bajo la conducción del juez Teodoro Aliaga Ponce, cuando el jugador de Audax, Rodolfo Silva dio un palo a Humberto Marzorelli, de Stadio Italino, decretándose inmediatamente la expulsión del jugador audacino quien resistió la orden del árbitro. Se produjeron algunos incidentes en la cancha misma y en la mesa de control, y en una reacción increíble el arquero Campusano de Audax lanzó dos chuecazos al público golpeando un espectador que resultó ser Félix Paredes, director del Centro de Padres y Apoderados del Instituto Miguel León Prado. A fin de que los incidentes no pasaran a mayores, el árbitro dio por terminado el partido por falta de garantías. El marcador hasta ahí, se mantenía a cero.

NO SE PRESENTARA SAN MIGUEL

Gonzálo Cortínez, presidente de la Comisión Campeonato, manifestó al término de la reunión que San Miguel no se presentaría a jugar contra Stadio Italiano mañana domingo, en la última fecha del Metropolitano por cuanto tres de sus jugadores tenían compromisos de estudio ineludibles. Se solicitó -dijo- a Stadio que retrasáramos en una hora el partido, pero se negó la petición. Ante esto, no se presentará el equipo. De tal forma, que sólo jugarían Audax Italiano con la Universidad Técnica y de ganar la UTE se titularía campeón del Metropolitano. De ganar Audax, ambos equipos quedarían con cuatro puntos, lo que obligaría a un encuentro de definición. El partido se jugará a las 10 horas.



Rodolfo y Dagoberto Silva, de Audax, dialogan con el público, durante los incidentes registrados en el match con Stadio Italiano. Campusano con manos en caderas.



El porteño Jorge Grosser, dice que se está preparando para el Sudamericano del 73 en Chile. La San Silvestre puede esperar

Valparaíso es Deporte

GROSSER NO CORRERIA EN LA SAN SILVESTRE

El atleta porteño dice no encontrarse en condiciones de cumplir una actuación acorde a la importancia de la prueba.

Por Armando Jorquera Márquez

No a la San Silvestre. Sí al SA del 73 y al Panam 75. Es la decisión de Jorge Grosser, el atleta internacional chileno que luce ahora una crecida barba. ¿Tiene alguna deuda pendiente? Contesta también con aparente seguridad: **"Nada que ver. Si me dan ganas, ahora mismo me la corto..".**

La FEDACHI había resuelto designar a Jorge Grosser y a Edmundo Warnke como representantes nacionales a la tradicional prueba que anualmente se realiza en Brasil. Sin embargo, no existe aún seguridad de la concurrencia de ambos.

Por ahora y como se presenta la situación, lo mas probable es que no vaya ni Grosser ni Warnke, debido a problemas que tienen importancia. Consecuencialmente, el relativo a condiciones físicas adecuadas para cumplir una actuación acorde con los pergaminos de los dos porteños.

SERIEDAD ANTE TODO.

Grosser, que no ha interrumpido sus entrenamientos, señaló a LA NACION que **la San Silvestre es una gran competencia. Y es por lo mismo que de no ir en óptimas condiciones prefiero no hacerlo. De aceptar la representación de Chile significaría entrenar fuerte y para mi constituiría un riesgo.**

Creo que para mi es más importante el Sudamericano de 1973 en Chile y por supuesto que lo voy a puntualizar de esta manera a la Fedachi. Les diré a los dirigentes que queda en claro que no tengo lesiones en este instante, aunque el haber estado resentido durante un año es un factor que no se puede desestimar. Es necesario dosificar las prácticas".

ATLETA OBEDIENTE.

Grosser agregó que **"puede sin embargo que deba concurrir a Brasil y tomar parte en la San Silvestre, pero no para matarme. Es cierto que por empeño no me quedaría, de cualquier forma no para sacrificarme. Ya le digo, para mi es más importante el S. A. del año próximo. Especialmente porque tengo interés particular en alcanzar en esa oportunidad un rendimiento a nivel internacional precisamente acá en Chile. Pradojalmente, mis mejores desempeños los he logrado fuera de mi país en campañas durísimas".**

REBELDE LESION.

El rubio atleta de los registros del Deportivo Alemán cumplió una labor ininterrumpida entre los años 64 al 70 con marcas excepcionales y victorias que se mantendrán en el recuerdo para Chile. Posteriormente, en 1970 su lesión en los Juegos de Cali interrumpió su progresivo avance. Una dolencia al tendón de Aquiles le impidió programar un plan de entrenamiento regular y recién ahora siente la firmeza necesaria en su pie para competir y obviamente el muchacho no quiere correr riesgos innecesarios. Cabe hacer notar que una lesión muy similar mantiene en reposo a Edmunddo Warnke.

PROGRESO RELATIVO.

Hace un tiempo atrás expresábamos que el árbol no dejaba ver el bosque, refiriéndonos por supuesto al cometido excepcional de Grosser y algún otro, que desde luego no constituía una demostración elocuente del progreso o estancamiento del atletismo chileno, sino el hecho irrefutable del buen momento de un grupo élite bastante reducido. Sobre el particular Grosser puntualiza que **"Chile progresa, pero no en la proporción que lo han hecho otros países. Nuestro progreso proporcionalmente sería como que mientras nosotros ascendemos por la escalera de un edificio los otros lo hacen en ascensor.**

Me parece que falta renovación. Ya la generación de 1960 casi ha desaparecido. Hablo de hombres como Gordon, Moreno, Hope que falleció, Peña, Saavedra y varios más. Incluso los mediofondistas Salmona y Ríos, tradicionalmente figuras relevantes, por lesiones no han cumplido en la medida que se aguardaba de ellos. Lo mejor de este año ha sido, sin lugar a dudas, Edmundo Warnke. Al revés, en damas, Chile no está mal".

Castigos del Tribunal:

DOS FECHAS PARA HERRERA Y UNA PARA ARANGUIZ

Dos fechas de suspensiónpara el defensa central de Colo Colo, Leonel Herrera, acordó el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol en su reunión del jueves. El jugador albo fue expulsado durante el partido frente a Universidad de Chile por agredir a Esteban Aránguiz en una actitud bastante reprobable. Sin embargo, tal como se pensaba, el jugador de la "U" también recibió un castigo. En efecto, los miembros del tribunal disciplinario determinaron suspender por una fecha a Aránguiz, además de una multa de mil escudos, por sus declaraciones al término del encuentro, en las cuales afirmó que había provocado al jugador colocolino.

También los socios de Colo Colo fueron suspendidos de sus franquicias por cuatro fechas a raíz de su comportamiento. Como se recordará, durante todo el encuentro lanzaron botellas e implementos contundentes a la cancha que pusieron en peligro la integridad física del árbitro, guardalíneas y jugadores.

Con estas sanciones aplicadas por el tribunal se "archivaron" los últimos detalles que quedaban pendientes de uno de los encuentros que provocó mayor interés en el año.

SOLUCION DEFINITIVA

En reiteradas ocasiones se ha llamado la atención de las autoridades deportivas para que se tomen las medidas necesarias para evitar la repetición de estos lamentables hechos. Una vez más queremos insistir sobre esta situación. Creemos que de una vez por todas se debe ordenar la prohibición de la venta de bebidas en los envases de vidrio. Como en otros países, los refrescos deben ser vaciados en vasos de papel, tal como se hace con el café. Por ningún motivo se debe permitir al público quedarse con las botellas, que en momentos de ofuscamiento se transforman en peligrosos proyectiles.

OTROS CASTIGOS

Otras sanciones aplicadas por el tribunal afectaron a los siguientes jugadores: Saavedra, de Ñublense, suspendido por dos fechas; Pedro Grafigna, de Antofagasta y Julio Gallegos, de Audax Italiano, fueron castigados por una jornada.

El resto de los jugadores expulsados solamente recibieron sanciones en dinero y amonestaciones.



Dos fechas de castigo aplicó el Tribunal de Disciplina a Leonel Herrera, por su expulsión en el partido de Colo Colo con la "U".

Parte hoy.

GUERRA PEDALERA EN "GRAN PREMIO BATA"

Con la participación de los mejores exponentes del ciclismo chileno se realiza el tradicional evento de la institución peñaflorina.

Intensa actividad espera a los pedaleros en los próximos días. En la carpeta de los dirigentes se encuentran los prgramas del Gran Premio Bata que se inicia a las 13 horas, y que será el último compromiso difícil que sostendrán los ciclistas antes de viajar al Nacional de Rutas que organiza la Asociación de Copiapó- para el primero de Diciembre. El 3 del mismo mes se corre el Gran Premio Licores Magdaleno, que corresponde a la fecha del club Quinta Normal y que sin duda será animado por aquellos que no viajarán a la ciudad nortina.

GRAN PREMIO BATA

El Gran Premio Bata que comprende Peñaflor-San Felipe-Peñaflor, se disputará en dos días y en ella intervienen los mejores elementos de la zona y varios equipos que se encuentran de paso en la capital para su compromiso del Campeonato de Chile.

Lo variado del recorrido y la gran cantidad de participantes aseguran un éxito inusitado a este evento que por las dificultades que encierra estará dividido en dos etapas. La partida y llegada será la Plaza de Peñaflor.

Los organizadores,conscientes del compromiso que involucra un torneo de esta importancia sehan preparado en gran forma bajo las órdenes del técnico Luis Avendaño. Es así como formarán en la escuadra albiazul valores de la talla de Carlos Kuschel, Arturo León, Ricardo Astorga, Claudio Tapia, Alberto Poblete, Juan Arriagada.

Los rivales más peligrosos para los "capos" batinos serán una vez más los defensores del club Green Cross, institución que ha logrado conformar una poderosa "scudería" con varios cracks internacionales, entre los que sobresalen Alejandro Urrutia, Rafael Aravena, Orlando Vera, Mario Ramírez y Joaquín Jorquera. También los corredores de Carteros se levantan como temibles adversarios con una amalgama de juventud y veteranía que la ponen Bretti y Quintero entre los nuevos y Juan Valdés y Héctor Pérez entre los avezados.

Claro que siempre, como sucede en toda esta clase de pruebas, no se puede descartar el factor sorpresa. Y si esta ocurre no habrá que descartar a Ricardo Fuentes de Mademsa quehabrindado en esta temporada una extraordinaria campaña.

NACIONAL DE COPIAPO

Para el martes 28 esta anunciada la partida de las delegaciones y en especial la de Santiago a Copiapó. El equipo metropolitano estará integrado por el entrenador Juan Alvarez y los pedalistas, Carlos Kuschel, Rafael Aravena, Alejandro Urrutia y Arturo León. Reservas, Orlando Vera y Claudio Tapia.

En este torneo participarán 16 Asociaciones de todo el país, comenzando las actividades el día 29 con el Congreso de Delegados, el 1 de Diciembre se correrán los 100 kilómetros a Reloj y el día 3 los 180 kilómetros en línea.

GRAN PREMIO "LICORES MAGDALENO"

Por su parte, el club Quinta Normal está finiquitando los detalles de su Gran Premio, competencia que se correrá bajo el auspicio de la firma "Licores Magdaleno" el día 3 de Diciembre.



Alejandro Urrutia, un excelente valor en el Gran Premio Bata y seleccionado metropolitano para el Nacional de Copiapó.

Trabajadores de la Educación.

TERCER NACIONAL DE FUTBOL EN SANTIAGO

4, 5, 6 y 7 de diciembre días en que se realizará el campeonato. Por primera vez participan todos los que laboran en la Educación (profesores, auxiliares, paradocentes, administrativos).

Ricardo Zamora, secretario de finanzas de la directiva provincial del Deportivo Magisterio.

Muy atareados están los profesores preparando su campeonato nacional de fútbol que se disputará en Santiago los días 4, 5, 6 y 7, de diciembre (posiblemente en el Estadio UTE, Yarur, y Quinta Normal) y que tendrá como participantes a diez delegaciones.

La novedad de este torneo organizado por el Club Deportivo Magisterio de Santiago, dependiente del SUTE, radica en que por **primera vez** será un campeonato de todos los trabajadores de la Educación, por cuanto conjuntamente con los profesores (son los que dieron vida a estas actividades deportivas nacionales) estarán integrados auxiliares, administrativos, paradocentes y todo aquel que desempeñe funciones en el amplio y complejo mundo educacional.

Ricardo Amora Mejías, secretario de finanzas, de la Directiva Provincial del Deportivo Magisterio a la vez que presidente de Club del Segundo Sector Escolar de Santiago, quien está dejando los pies en la calle (debe multiplicarse para cumplir sus funciones netamente profesionales, amén de las de miembro organizador del torneo) ultimando detalles para recibir en la mejor forma a los participantes informó a LA NACION algunos detalles de esta justa que no es sólo de fútbol, por estar conformando una real actividad a nivel nacional con los torneos de otros deportes que en diversas fechas se están realizando en otros puntos del territorio.

—"El objetivo principal de este campeonato y otros torneos deportivos patrocinados por el Departamento de Deportes, del SUTE, es fomentar la práctica deportiva dentro del Gremio, además de permitir el estrechamiento de vínculos entre los componentes de los distintos sectores de trabajadores de la Educación. Este campeonato de fútbol, en particular, posibilitará también que los deportistas-trabajadores educacionales puedan aprovechar su visita para ver espectáculos culturales y artísticos.

Más adelante Zamora agrega.

—"Todos los participantes de provincias presentes en el nacional quedarán hospedados en la Casa del Maestro y Escuela Hogar Japón. Se estima que llegarán 200 personas a este que será el tercer torneo.

—¿Cuánto cuesta el campeonato?, preguntamos.

—"Aproximadamente setenta mil escudos costará para financiarlo.

El SUTE nacional aportó 22 mil escudos y la UPECH 10 mil escudos. Esto es lo que tenemos por el momento y confiamos en que la cifra que nos resta podrá ser cubierta por otros sectores.

—¿Se ha preparado bien el equipo que representará a Santiago?

—"Podemos afirmar que sí. Desde hace algunos semanas están entrenando habiendo jugado partidos de práctica con algunos equipos profesionales.

ENOCH A COLO COLO

Ayer, el arquero cruzado conversó con Héctor Gálvez. "Algunos socios están interesados en los servicios del arquero de U. Católica" expresó el presidente albo.

Hay conversaciones entre Enrique Enoch, arquero de Universidad Católica y Héctor Gálvez, presidente de Colo Colo. La información escueta decía mucho y nada al mismo tiempo, pero circuló como reguero de pólvora. Indiscutiblemente que la actuación del meta Miguel Angel Onzari no había dejado conformes a Colo, Colo, pues se sabe que sus hinchas preferirían perder con el más pintado, pero con Universidad de Chile, su más enconado rival durante más de una década, nunca. Y Onzari, en una noche negra, había pagado tributo a ese mandamiento albo.

Y ayer, en la mañana, ante ese rumor quisimos conocer la verdad de boca del Presidente de Colo Colo, Héctor Galvez y aunque negó con una sonrisa que decía todo lo contrario, los hechos sucedidos nos dieron la razón. Cerca del mediodía, Enrique Enoch llegó hasta el departamento de ventas que posee el presidente de Colo Colo, en Mapocho a la altura del 3.400.

Para qué entrar en preguntas. El reglamento establece bien claro que mientras haya competencia están prohibidas las contrataciones, pero no dice nada de conversaciones y éstas pueden perfectamente sostenerse. La verdad es que los sorprendimos, creándose un momento embarazoso a continuación.

A nosotros, Gálvez nos había negado tan avanzadas gestiones limitándose a decir que **"Algunos socios están interesados en los servicios de Enoch, pero no hay nada más"** y después de habernos dado a conocer que Onzari seguía perteneciendo a Vélez Sarfield y que en caso de contratarlo debía Colo Colo desembolsar algo así como cuatro millones de pesos argentinos. El negocio, teniendo a la mano a Enoch, resultaba increíblemente malo para la tienda alba, aun considerando que el jugador tiene contrato con Universidad Católica hasta fines de 1973.

Conociendo a Enoch, estamos convencidos que su club está en conocimiento de estas gestiones pues no tiene otra explicación su presencia en ese lugar. Naturalmente que conversaron a puertas cerradas y no precisamente de lámparas entrevista que se prolongó por cerca de una hora. Enoch, posteriormente, con una ancha sonrisa se limitó a decir: "andaba pagando una letra".

(Miguel Fritz)



Héctor Galvez y Enrique Enoch se reunieron ayer. La contratación va en camino



Después de los saludos protocolares, Enoch comprendió nuestra presencia y quisò eludir la cámara de Raúl Contreras.

En diciembre y por TV

PUÑETE AL AIRE LIBRE EN SAN MIGUEL

Desde el 1 de diciembre las peleas correspondientes al Campeonato de Boxeo de Revelaciones y Debutantes, que se están realizando semana a semana en el ring del Gimnasio México y televisadas por el Canal 9, comenzarán a disputarse en la populosa comuna de San Miguel. La iniciativa corresponde a la Municipalidad de la comuna, el Consejo Local de Deportes, a la Asociación Santiago de Boxeo y a los directivos de Canal 9 de TV con la finalidad de difundir este deporte en una de las comunas más populosas de la capital.

Para tal efecto, se construirá un estrado gigante en el Paradero Nº 6 de la Gran Avenida y las veladas boxeriles se realizarán al aire libre. Por supuesto podrán asistir las personas que lo deseen en forma gratuita.

Hipódromo Chile
Sábado 25 de Noviembre de 1972

PRIMERA CARRERA. 1.200 mts. A las 15 hrs. Indice: 6 al 3. Primera Válida para la Triple Nº 1.

2098	H. Gazmuri	9	1	Cantorcista	54	J. Miño	8
1983	E. Vidal	Reaparece	2	Estruendoso	54	J. González	9
2143	S. Plaza	3	3	Milano	54	R. Navia	1
2193	D. Sandoval	8c	4	Stork	54	S. Soto	10
2146	Fco. Castro	8	5	Alicia Natalia	53	V. Rojas	12
2201	A. Donati	11	6	Maurio	53	P. Herrera	7
2201	R. Allen	8	7	Albana	52	L. Rivera	11
2200	R. Allen	4	8	Zorrero	51	P. Cerón	6
2219	J. Posadas	2c	9	Scarzella	52	J. Aracena	16
2143	J. Posadas	2-9	10	Verina	51	J. Torres	3
2194	A. Carreño	2.4c	11	Artigas	51	J. Trujillo	13
2201	D. Alvarez	7	12	Carlotita	51	G. Pinto	14
2200	E. Pinochet	3	13	Carolina	51	O. Pérez	4
1945	H. Salas	Reaparece	14	El Condorito	51	E. Cabrera	15
2201	A. Sepúlveda	5	15	La Mejor	51	L. González	2
2201	R. López	6	16	Riprap	51	J. Carrasco	5

CORRAL: 7 con 8 y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. A las 15.30 hrs. Potrillos. Segunda Válida la triple Nº 1.

1908	C. Bagú	Reaparece	1	Alpino	56	J. González	8
2227	J. Jara	5v	2	Avelino	56	J. Torres	9
2203	L. H. Sorrel	6	3	El Espiante	56	P. Herrera	1
	E. Bécar	Debuta	4	Independiente	56	J. Tamayo	10
1910	H. Gazmuri	Reaparece	5	Labor	56	L. González	12
2122	A. Petit	7c	6	Lotus	56	R. Navia	7
2139	J. Muñoz R.	8	7	Palomares	56	L. Rivera	11
2145	A. Muñoz	7	8	Pato Malo	56	G. Farfán	6
2203	Fdo. Castro	5	9	Punto	56	J. Amestelly	16
1786	L. Toledo	Reaparece	10	Radanpur	56	A. Pereira	3
1978	J. Melero	Reaparece	11	Rayo de Sol	56	C. Leighton	13
2204	C. Miranda	8	12	Sheik	56	C. Rivera	14
2008	O. Orellana	Reaparece	13	Talento	56	L. Hevia	4
1508	J. Bta. Castro	Reaparece	14	Tapaboca	56	G. Fernández	15
	J. Vial	Debuta	15	Tavingo	56	V. Rojas	2
1905	A. Amaro	Reaparece	16	Tirolazo.	56	J. Valenzuela	5

TERCERA CARRERA. 1.200 mts. A las 15.55 hrs. Potrillos Tercera válida para la triple Nº 1.

2204	L. Toledo	6-7	1	Afuerino	56	L. González	8
1648	E. Bécar	Reaparece	2	Alibour	56	J. Torres	9
2188	S. González	7c	3	Bellaco	56	J. Pérez	1
2204	R. Pardo	15	4	Vizanthion	56	G. Fernández	10
1908	A. López	Reaparece	5	Burlanito	56	N.N.	12
2145	O. Jara	9	6	Cuico	56	N.N.	7
1368	E. Beuzenberg	Reaparece	7	Chung Kay	56	P. Cerón	11
2203	S. Plaza	7	8	Don Roque	56	V. Bravo	6
2145	E. Rodriguez	11	9	Iatros	56	A. Pereira	16
2204	E. Cáceres	9	10	Polero	56	E. Soto	3
2204	V. Contreras	4	11	Remiso	56	J. Carrasco	13
2204	Fdo. Gazmuri	4-6	12	Sincero	56	E. Guzmán	14
2144	C. Miranda	8	13	Telerín	56	S. Campos	4
2203a	J. Posadas	15	14	Tetrarca	56	J. Aracena	15
1693	O. Orellana	Reaparece	15	Topon	56	J. Eguren	2
2204	R. López	2-5	16	Trambelo	56	N.N.	5

CUARTA CARRERA 1.200 metros a las 16.25 Hrs. Ind: 9-6. PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

2208	H. Yánez	3-7	1	Malvazul	54	J. Castillo	8
2202	J. Bta. Castro	2	2	Pibeta	54	G. Fernández	9
2208	J. Bernal G.	9	3	Sucinta	54	E. Sepúlveda	1
2208	H. Jara	5	4	Conciliadora	53	E. Guzmán	10
2208	A. Lab	8	5	Milko	53	N.N.	12
2201	L. Toledo	2	6	Verdadero	53	J. Amestelly	7
1414	Aug. Amaro	Reaparece	7	Aguerrido	52	A. Parra	11
2020	E. Bécar	Reaparece	8	Alce	52	J. Tamayo	6
2202	P. Molina	6	9	Karate	52	N.N.	16
1794	V. Contreras	Reaparece	10	Ñireco	52	J. Carrasco	3
2127	O. González	4c	11	Rey Pobre	52	O. Pérez	13
2202	G. Avila	4	12	Sal de Mesa	52	L. Rivera	14
2201	E. Rodriguez J.	4	13	El Nudo	51	J. Aracena	4
2202	E. Cáceres	5	14	La Piba	51	C. Sepúlveda	15
2202	A. Donati	2-7	15	Royal Air	51	N.N.	2
2202	R. Villa	2-9	16	Verbalista	51	N.N.	5

QUINTA CARRERA. 1.200 metros a las 16.55 Hrs. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 2

2122	H. Salas	3c	1	Adul	56	R. Navia	8
2204	H. Galaz	6-14	2	Atronador	56	J. Torres	9
2144	O. Mora	6	3	Baroncito	56	V. Bravo	1
2229	J. Jara	4v	4	Embeleso	56	E. Cabrera	10
2204	C. Tapia	3	5	Enamorado	56	G. Lizama	12
2109	Fdo. Gazmuri	5	6	Hipodrom	56	L. González	7
2109	E. Vidal	3	7	Light Blue	56	J. Eguren	11
2204	N. Peralta	17	8	Mosquetero	56	S. Campos	6
2203	H. Yáñez	4-8	9	Par de Unos	56	J. Castillo	3
2145	J. Inda	2	10	Planeta Rojo	56	C. Sepúlveda	13
2109	R. López	4	11	Siútico	56	J. Carrasco	14
1813	E. Bécar	Reaparece	12	Skorseny	56	J. Tamayo	4
2145	H. Miranda	5	13	Tumao	56	S. Vásquez	15
2110	R. Pardo	14	14	Twenty Two	56	N.N.	2
	A. Gutiérrez	Debuta	15	Vatapa	56	P. Herrera	5

SEXTA CARRERA. 1.200 metros a las 17.25 Hrs. CONDICIONAL. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

2144	E. Beuzenuerg	7	1	Ameno	56	P. Cerón	8
2110	D. Torres	4	2	Angarero	56	V. Ubilla	9
2145	J. Bta. Castro	4	3	Colega	56	G. Fernández	1
2082	H. Jara	7v	4	Collins	56	D. Muñoz	10
1908	A. Quiroz	Reaparece	5	Despreciado Aqui	56	R. Navia	12
2203	E. Bécar	2-10	6	Ghetto	56	J. Torres	7
1990	R. Bernal	Reaparece	7	Gigante	56	E. Sepúlveda	11
2144	A. López	5	8	Huaso Pituco	56	D. Basoalto	6
1320	P. Molina	Reaparece	9	Kamlin	56	V. Bravo	16
2110	O. Jara	11	10	Macaco	56	J. Castillo	3
2203	O. Silva	2	11	Oro Negro	56	J. Barraza	13
1940	C. Bagú	Reaparece	12	Pedregoso	56	J. Carrasco	14
1649	Fdo. Gazmuri	Reaparece	13	Pibe de Oro	56	P. Salinas	4
2110	E. Vidal	7	14	Retenido	56	J. Amestelly	15
2144	G. Juliá	9	15	Sgrato	56	E. Guzmán	2
2188	R. Allen	12c	16	Tamar	56	L. Hevia.	5

SEPTIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 18 hrs. Ind. 24-19 (la de la Quinta del Chile).

2206	A. Bagú	4	1	Buen Niño	54	C. Leighton	8
2206	D. Torres	2c-2	2	Tres Espigas	54	P. Cerón	9
2206	J. Melero B.	5	3	Denis	53	E. Suárez	1
2152	R. Bernal G.	1	4	El Caudillo	52	H. Olguín	10
2199	V. Contreras	5c	5	Falstaff	52	J. Carrasco	12
1915	J. Bta. Castro	Reap.	6	Sucursal	52	L. González	7
2149	J. Bta. Castro	4	7	Tradicionalista	52	J. M. Aravena	11
2003	G. Urquidi	Reap.	8	Retador	50	J. Aliaga	6
2065	L. Alvarez B.	Reap.	9	Humorosa	51	L. Carvajal	16
2206	L. Sorrel	5-3	10	María Soledad	51	P. Herrera	3
2149	M. Muscatt	6	11	Relicario	51	J. Miño	13
2165	E. Cáceres	3	12	Maracana	50	A. Parra	14
1905	R. Quiroz F.	Reap.	13	Corbatero	50	N.N.	4
2212	D. López	3	14	Islote	49	J. Castillo	15
2014	P. Medina	Reap.	15	Portland	49	S. Soto	2
2061	Jn. Melero	Reap.	16	Simpleza	49	L. Toro	5

Corral: 6 con 7 y 8 NOTA: En caso de no correr el Nº 1 Sucursal, harán corral el Nº 7 Tradicionalista con el Nº 8 Retador.



Vicente Rojas, uno de los más promisorios látigos de la última promoción, corre esta tarde a Trapi. Nos parece que debe imponerse.

OCTAVA CARRERA 2.000 Mts. a las 18.30 hrs. Indice 24 e inferiores

2059	O. Jara	Reap.	1	Mamerco	55	D. Muñoz	8
2164	R. Pardo	4-6	2	Beam Gold	54	V. Ubilla	1
2160	R. Pardo	6-8	3	Django	49	J. González	7
2163	Jn. Melero	3	4	Lasalle	54	J. Barraza	6
2163	L. Alvarez	8	5	Faraola	51	L. Carvajal	3
1968	D. Torres	Reap.	6	Harwell	51	A. Salas	4
2163	R. Rabello	6	7	Presión	51	J. Castillo	2
2163	G. Urquidi	2-2	8	Carazzo	50	L. Toro	5

Corral: 2 con 3

NOVENA CARRERA 1.200 Mts. a las 19 hrs. CLASICO (2a. de la Quinta del Chile).

2207	R. Bernal G.	4	1	Criollo	61	J. Amestelly	8
2207	O. Silva	1-5	2	Mano Fuerte	60	P. Ulloa	9
2114	J. Castro R.	6	3	Janín	59	L. Yañez	1
2145	C. Tapia	7c	4	Onassis	57	G. Lizama	10
2195	J. Argagnon	3c	5	Seducen	57	E. Guzmán	12
2057	J. Bta. Castro	Réap.	6	Don Chilo	56	P. Ulloa	7
2114	H. Gazmuri	2	7	Pataleo	56	G. Farfán	11
2002	A. Petit	Reap.	8	Tabal	54	C. Sepúlveda	6
2057	A. Petit	Reap.	9	Trapi	50	V. Rojas	3
2002	H. Miranda	Reap.	10	Glenburn	53	S. Vásquez	13
2002	P. Bagú	Reap.	11	Sajalín	53	J. Aravena	14
2114	H. Gazmuri	8	12	Duelo	51	L. González	4
2114	E. Cáceres	3	13	Principe Blanco	51	A. Parra	15
1864	H. Abarzúa	Reap.	14	Petral	48	Luis Carvajal	12
2139	G. Mancilla	2v	15	Vima Lisi	48	A. Marchant	5

Corral: 8 con 9

DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 19.35 hrs. Ind. 11-10 (3a. de la Quinta del Chile).

2032	A. Carreño	Reap.	1	Bemontia	54	C. Rivera	8
2189	O. Silva	5c	2	Bramador	54	V. Ubilla	9
1895	J. Castro R.	Reap.	3	Calybe	54	G. Lizama	1
2208	J. Castro R.	3	4	Rosa Linda	54	C. Sepúlveda	10
2210	H. González	5	5	Destinado	54	P. Herrera	12
2151	R. Pardo	1-9	6	Gianitza	54	D. Muñoz	7
2172	J. Cavieres	8c	7	Il Trovatore	54	E. Guzmán	11
2208	A. Quiroz	2	8	Jesuato	54	R. Clavería	6
2166	A. López	9	9	Oración	54	N.N.	16
2162	E. Vidal	10	10	Pato Rey	54	N.N.	3
2101	E. Scaia	3	11	Teórico	54	J. Pérez	13
2210	M. Araneda	6	12	Birrete	53	N.N.	14
2146	J. Maldonado	1	13	Erna	53	C. Leighton	4
2210	L. Toledo	1-4	14	Sir Richard	53	N.N.	15
2210	A. Petit	8-9	15	Supersticiosa	53	J. Torres	2
2153	C. Santos	11	16	Cahuel	52	A. Salas.	5

Corral: 3 con 4

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Hand. A las 20,10 hrs. Ind. 35 al 26 4a. de la 5a. del Chile.

2211	J. Bernal G.	1-11	1	Lucifer	57	E. Soto	8
2106	M. Muscatt	1-2	2	Virgilio	56	S. Azócar	9
2211	V. Contreras	7	3	Mididi	55	J. Carrasco	1
2211	L. E. Vásquez	3	4	Tough Guy	55	L. Carvajal	10
2211	Jn. Silva	6	5	Mi Lindita	53	G. Pinto	7
2224	P. Polanco	8c	6	Bomarzo	52	A. Poblete	6
2211	J. Bta. Castro	1-2	7	Bien Mía	51	H. Olguín	3
2211	S. Gajardo	4	8	Veckemiana	51	A. Pereira	4
2150	Fco. Castro	7	9	Estribor	49	J. Castillo	2
2099	A. Muscatt	12	10	Mazó Diablo	48	R. Clavería	5

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Hand. A las 20,45 hrs. Ind. 16 al 12. 5a. de la 5a. del Chile.

2209	J. Castro R.	3	1	Juan Carlos	55	G. Lizama	8
2210	M. Muñoz	1-2	2	Cubby	54	L. Camus	9
2225	A. Pröschle	13c	3	Chanza	54	R. Romero	1
2208	H. González	1	4	Cascarín	53	P. Herrera	10
2212	C. Miranda	11	5	Grifo	53	B. Salinas	12
2223	Jn. Melero	6c	6	Picado	53	J. Barraza	7
2118	J. Muñoz R.	8	7	Simón	53	L. Rivera	11
2209	S. Gajardo	1-9	8	Infiel	52	V. Rojas	6
2209	J. Santos	8	9	Lolera	52	L. Murillo	16
2209	L. Fuentes	3-6	10	Trebolado	52	E. Soto	3
2223	R. López	5c	11	Zapallar	52	J. Tamayo	13
2169	D. Sandoval	4c	12	Basileo	51	H. Ulloa	14
2209	V. Contreras	12	13	Gatera	51	J. Carrasco	4
2201	D. López	1	14	Guitarreada	51	J. Castillo	15
2102	J. Bta. Castro	10	15	Moratín	51	H. Olguín	2
2155	A. Gutiérrez	1	16	Soul	51	L. González	5

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 metros. Handicap. A las 21,15 hrs. Indice: 18 al 15.

2075	A. Valdés	11c	1	El Chirio	54	D. Muñoz	8
2212	E. Rodriguez J.	4	2	Lord Soto	54	J. Aracena	9
2225	R. Quiroz F.	14c	3	Queilén	54	N. N.	1
2212	R. Quiroz F.	7	4	Proyecto	51	P. Cerón	10
2210	J. Inda	1-1	5	Magié	53	C. Sepúlveda	12
1702	J. Melero B.	reap.	6	Michelin	53	E. López	7
2178	O. Silva	11c	7	Oro Rojo	53	V. Ubilla	11
2212	V. Escobillana	2-6	8	Pilusa	53	S. Vásquez	6
2209	V. Escobillana	2	9	Ayllu	52	J. M. Aravena	16
2218	J. Castro R.	12	10	Unaime	53	C. Leighton	3
1967	J. Castro R.	reap.	11	Quieto	51	G. Lizama	13
2118	H. González	9	12	Felizcote	52	G. Pinto	14
2225	Jn. Melero	9c	13	Goliat	52	L. Toro	4
2033	M. Muscatt	reap	14	Malevaje	52	S. Azócar	15
2102	E. Vidal	9	15	Eino	51	V. Rojas	2
2212	O. González	8	16	Mecenas	51	O. Pérez	5

Pronósticos de la Prensa Hip. Chile

	LA NACION.	EL ENSAYO.	LA HIPICA.	LAS ULTIMAS NOTICIAS.	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO.	EL CLUB.
1	La Mejor Alicia Natalia. Cantorcita.	Carolina Scarsella Artigas.	Carolina Zorr3ero Scarzella	La Mejor Cantorcita Milano	La Mejor Carolina Riprap.	La Mejor Alicia Natalia Carolina	Riprap Estruendoso Maurio	Carolina Zorrero Scarzella.
2	El Espiante Sheik Tatavingo	El Espiante. Punto Sheik.	Punto Avelino El Espiante	El Espiante Punto Sheik.	Sheik Punto El Espiante.	El Espiante. Avelino. Punto	Lotus Punto Radanpir.	Punto Avelino El Espiante.
3	Trambelo Remiso Polero	Trambello Remiso Polerq	Trambelo Remiso Sincero	Polero Trambelo Remiso	Remiso Trambelo Sincero	Remiso Trambelo Sincero	Trambelc Sincero Afuerino	Trambelo Remiso Sincero
4	La Piba Pibeta Verdadero	La Piba Pibeta R. Pobre.	Verdadero Pibeta Malvazul.	La Piba. Pibeta Verdadero	La Piba Pibeta Berdadero.	Verdadero Pibeta El Nudo	La Piba Verdadero Malvazul.	Verdadero Pibeta Malvazul.
5	Light Blue. Palneta Rojo Vatapá.	Planeta Rojo Enamorado Hipodromo	Tumao Planeta Rojo Enamoradg	Planeta Rojo L. Brue Tumao.	Planeta Rojo Enamorado Tumao.	Embeleso Planeta Rojo Light Blue	Planeta Rojo Enamorado Tumao	Tumao Planeta Rojo Enamorado
6	Oro Negro Angarero Retenido	Oro Negro Angarero Ghetto	Angaero Oro Negro Colega.	Oro Negro Angarero Colega.	Oro Negro Angarero Colega.	Oro Negro Angarero Colega.	Oro Negro Retenido Pedregoso	Angaero Oro Negro Colega.
7	Sucursal Tres Espigas Maria Soledad	Islote. El Caudillo Tres Espigas.	Tres Espigas El Caudillo Islote.	Sucursal. El Caudillo. Tres Espigas.	Maracana Tenis Islote.	Sucursal El Caudillo Tres Espigas	Maracaná Islote Buen Niño.	Tres Espigas El Caudillo Islote.
8	Carazzo Lasalle Harwell	Carazzo B. Gold. Lasalle.	Carazzo Lasalle Beam Gold.	Carazzo. Lasalle Mamerco.	Lasalle. Carazzo Presión.	Carazzo Lasalle Beam Gold	Mamerco Carazzo Presion	Carazzo. Lasalle. Beam Gold.
9	Trapi Mano Fuerte Don Chilo.	Principe Blanco Duelo Trapi.	Pataleo P. Blanco Mano Fuerte.	Don Chilo Pataleo Trapi	Glenburn Sajalin Pataleo	Glenburn Don Chilo Tabal.	Trapi Sajalin Mano Fuerte	Pataleo. P. Blanco Mano Fuerte
10	Bemontia Destinado Jesuato	Rosa Linda. Jesuato Teórico	Rosa Linda. Erna Sir Richard.	Rosa Linda. Bramador Destinado	Rosa Linda. Jesuato Teorico	Destinado Jesuato Sir Richard.	Bramador Jesuato Destinado	Rosa Linda. Erna Sir Richard
11	Virgilio Veckemiana Bien Mia.	Bien Mia Veckemiana T. Guy	Virgilio Bien Mia Tought Guy.	Virgilio B. Mia. T. Guy.	Virgilio Bien Mia Mi Linda.	Tough Gay Virgilio Bien Mia	Virgilio Bien Mia Estribor.	Virgilio Bien Mia Tough Guy
12	Juan Carlos Guitarreada Soul.	Juan Carlos Cascarin. Treboladc	Soul Cascarin Cubby.	Cascarin Soul J. Carlos	La Guitarreada Soul Trebolado	Juan Carlos Guitarreada Soul.	Trebolado Cascarin Juan Carlos	Soul Cascarin Cubby
13	Magie Ayllú. Malevaje.	Magie Ayllú Pilusa.	Ayllú Magie Lord Soto.	Magie Ayllú Quieto.	Magie O. Rojo Proyecto	Magie Ayllú Lord Soto.	Magie El Chirio. Lord Soto.	Ayllú Magie Lord Soto

TRAPI: OPCION DE PRIMERA

El clásico "Linares", que se disputará en noveno término del programa, será el atractivo principal de la reunión que se realizará esta tarde en La Palma. Se disputará en distancias de 1.200 metros y con premio de 95.000 escudos al vencedor Serán de la partida, catorce de los quince anotados, ya que no participará Virna Lisi:

CRIOLLO, 61 kilos; Juan Amestelly. En reciente presentación arribó cuarto de Zorro, Rojo, en el clásico reglamentario "Prensa de Santiago", sobre 1.500 metros. Otra vez estará en la pelea.

MANO FUERTE, 60 kilos; Pedro Ulloa. Quinto en la misma prueba del anterior. Recomendamos descartar esa presentación, pues no pareció falsa. Para segundo.

JANIN, 59 kilos; Luis Yáñez. El hijo de Ghirlandaio debe haber pasado el año sin ganar. Pese a los kilos, puede salir airoso.

ONASSIS, 57 kilos; Gustavo Lizama. Va en su "tiro" favorito. Además llegó al handicap preciso con que ha triunfado.

SEDUCTEUR, 57 kilos; Emeterio Guzmán En el Club Hípico, es donde ha conseguido sus mejores triunfos. Es primera vez que pisa terreno "chileno"

DON CHILO, 56 kilos; Valentín Ubilla. Ha estado cotejando en forma extraordinaria. De tal forma, debe borrar desempeño anterior. Además buscaron monta que le vendrá como anillo al dedo. Para tercero.

PATALEO, 56 kilos; Gustavo Farfán. En anterior salida a la pista se ubicó segundo de Jacará, a 3.1/2 cuerpos, en clásico "Rotary Internacional", de 1.400 metros.

TABAL, 54 kilos; Carlos Sepúlveda. Volverá a la lucha totalmente repuesto de un percance, nada serio por cierto, y podrá demostrar de inmediato su real poderío.

TRAPI, 50 kilos; Vicente Rojas. Hará corral con el anterior. Llegará a esta competencia precedido de grandes marcas en sus correteos en privado. De responder a ellos, no vemos que sea capaz de superarlo. Nuestro favorito.

GLENBURN, 53 kilos; Sergio Vásquez. Reaparece luego de un reparador descanso. Por la monta elegida, estimamos que el hijo de Bristol, inspira gran confianza entre sus responsables.

SAJALIN, 53 kilos; José M. Aravena. El alazán pasa por un gran período. Hace más de año que no actúa en esta cancha. Si no extraña el cambio, debe cumplir gran actuación.

DUELO, 51 kilos; Luis González. Poco a poco va encontrando su mejor forma. Como cubierta no debe descuidarse en las pruebas.

PRINCIPE BLANCO, 51 kilos; Avelino Parra. Mantiene su mejor estado Viene de figurar. Ello, indudablemente, le ásigna lucido papel con éstos.

PETRAL, 48 kilos; Luis Carvajal. Aunque no ha hecho nada últimamente Puede que resulte echando por tierra con los pronósticos pues se ha visto bien en sus aprontes y además llevará, en el escaso peso, a su mejor aliado.



L. Yañez.

Cámara de Diputados

Sesión 17a., Extraordinaria, en Martes 21 de Noviembre de 1972

DE 16 A 19.50 HORAS

Presidencia de los Señores Sanhueza, Don Fernando y Fuentes, Don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl.Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 14a. y 15a. extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 16a. extraordinaria, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.- CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1°.- El que modifica la ley que estableció el seguro de accidente de los pasajeros de la locomoción colectiva;

2°.- El que reglamenta determinados beneficios del personal de la Empresa Portuaria de Chile;

3°.- El que faculta al Presidente de la República para reoganizar la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y

4°.— El que faculta a ciertas instituciones privadas para transferir bienes destinados a prestaciones de salud al Servicio Nacional de Salud.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2.- ENVIO A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA DE OBSERVACIONES A UN PROYECTO:

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para tramitar a la Comisión de Educación Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento y hasta el 27 del presente, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que beneficia al personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y despacharlo en el segundo lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 28 del actual.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL AL EX MINISTRO DE AGRICULTURA, SEÑOR JACQUES CHONCHOL CHAIT, PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, corresponde discutir y votar la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Jacques Chonchol Chait, ex Ministro de Agricultura, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a diez días.

Me permito hacer presente a la Sala que cada Comité podrá hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión la solicitud de permiso.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente cualquiera que sea la determinación que adopte la Cámara de Diputados sobre esta Petición del ex Ministro de Agricultura, señor Chonchol, para nosotros, los democratacristianos, es extraordinariamente doloroso contemplar el saldo de desolación, de hambre y de miseria que él ha dejado después de su paso por el Ministerio de Agricultura.

Nunca como ahora, los campesinos y los pequeños productores agrícolas habían levantado con más energía su voz para protestar y para cerrar las puertas de los asentamientos y de sus tierras a un Ministro de Agricultura, como lo han hecho con el señor Chonchol, un funcionario que elaboró y dirigió la planificación agrícola de este país durante las dos últimas Administraciones Públicas y que en la primera, el Gobierno del señor Frei, no sólo dejara un triste recuerdo, sino, además, se fuera del Partido Demócrata Cristiano para continuar cometiendo, en este Gobierno, los mismos y más exagerados errores por los cuales tuviera que abandonar sus labores de Vicepresidente del INDAP...

El señor JARAMILLO.— ¿Su Señoría está hablando en nombre del Partido Demócrata Cristiano o a título personal?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Ahora bien, señores Diputados, nosotros creemos que es en extremo delicada la situación de este ex Ministro, quien fue acusado constitucionalmente. El libelo pertinente, fue retirado debido, principalmente a que el propio Gobierno lo "sacó" de este Ministerio en forma muy poco elegante y cortés. Nosotros depusimos nuestra actitud, en virtud de que en el propio Gobierno de la Unidad Popular fue reconocida su ineficacia y su incapacidad, ya que es el único Ministro que fue sacado no por motivo electorales, sino que al parecer lisa y llanamente, por su incapacidad, por sus desaciertos y por la situación alimentaria y productiva de la agricultura que está afectando al país.

Por esas razones nosotros, los democratacristianos, no vamos a poder dar nuestros votos favorables al permiso constitucional solicitado por este ex Ministro, que desde luego se ausenta sin solicitar previamente el permiso, sino que dejándolo a "posteriori". Por lo menos, en el orden personal, en ningún caso voy a votar en forma favorable.

Nada más.

El señor MOMBERG. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, don Mario, en el tiempo del Comité Socialista; a continuación, Su Señoría

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, a raíz del homenaje que los trabjadores del agro y de su Partido, la Izquierda Cristiana, rindieron al compañero Chonchol, el actual Ministro de Agricultura, compañero Calderón, le envió una nota de adhesión dejando en ella plenamente establecido, entre otras cosas, que su paso por el Ministerio de Agricultura estaba escrito ya con letras de fuego en la modificación de la tenencia de la tierra, ayer en manos de unos cuantos terratenientes prepotentes y soberbios, y ahora en manos de los trabajadores, en manos de los hombres que verdadera y auténticamente la trabajan.

Solamente el revanchismo, político, el odio político, puede cegar a algunos sectores para desconocer lo realizado por un Ministro ejecutivo, honesto, que se jugó entero por algo que él sentía, que él conocía y que trató de aplicar prácticamente desde el cargo que el Gobierno de la Unidad Popular le había encomendado en el Ministerio de Agricultura.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué lo echaron?

El señor PALESTRO.— El compañero Chonchol cumplió una etapa histórica, y esa etapa histórica no fue otra que la de terminar con el gran latifundio en Chile, y con esos verdaderos "junkers" de la tierra, esos señores de horca y cuchillo, esos caballeros que aplicaban hasta hace poco, la ley de la pernada, en los campos de nuestro país, esos mismos señores ante los cuales un campesino, para hablar con ellos, tenía que sacarse el sombrero y bajar la vista; esos mismos señores que ayer, aprovechándose del esfuerzo, del sacrificio, y del sudor y las lágrimas de miles de hombres y mujeres que laboraban la tierra, "se hacían la torta" engordaban sus cuentas bancarias y sus faltriqueras para irselas a farrear a los grandes prostíbulos de Europa o de Estados Unidos. Esa etapa histórica la ha cumplido el compañero Chonchol. Eso nadie podrá desconocerlo. Solamente la ceguera, el odio, y el revanchismo, pueden hacer desconocer algo en lo que muchos sectores de esta Cámara y de la política chilena dijeron estar de acuerdo, como es dar al campesino el lugar que le corresponde en esta tierra; entregarle la dignidad que siempre se le había negado y darle las posibilidades que la vida moderna les entrega a todo los seres humanos. Todo eso a los campesinos permanentemente le fue negado, hasta que, a contar del 4 de septiembre de 1970, este Gobierno de la Unidad Popular, este Gobierno del compañero Salvador Allende, empezó a hacerles justicia y a entregarles esta dignidad olvidada.

Así fue como el compañero Chonchol cumplió una etapa importantísima en ese tramo de la historia de la liberación del pueblo chileno. En ella, el compañero Chonchol estuvo en la primera fila, ayer en la Democracia Cristiana, cuando un señor Rafael Moreno -en ese entonces Vicepresidente de la CORA-, trataba de imponer una reforma agraria de macetero, de almácigo; un señor Moreno que, con motivo de una elección efectuada en las provincias de O'Higgins y Colchagua -y eso está escrito y fue oído por miles y miles de chilenos- manifestó públicamente que él había dado explicaciones a sus amigos terratenientes por haber tenido la osadía de expropiarles algunos funditos en esa zona, para, así, poder obtener los votos de los sectores más reaccionarios, más fascistas y más sectarios de la política chilena y que se habían atrincherado en el campo de nuestra patria.

De ahí que el compañero Chonchol haya reconocido que estaba mal ubicado en un Partido como la Democracia Cristiana y haya buscado el alero honesto, limpio y decente de la Izquierda Cristiana para, desde ahí, recomenzar con mayor brío las tareas que en un tiempo trató de cumplir en su antiguo Partido y que le fueron frenadas, hasta que este Gobierno de la Unidad Popular le permitió aplicarlas ampliamente.

Señor Presidente, queremos expresar esta tarde, en primer lugar, nuestra adhesión al compañero Chonchol ante los ataques que aquí ha recibido, y que seguramente más adelante en otras intervenciones va a recibir, y, en segundo lugar, que los Diputados socialistas sentimos el más profundo respeto por su gestión en el Ministerio de Agricultura, que estamos junto a él, compartiendo con él el odio de los sectores más reaccionarios y más feudales de nuestro país por haber terminado con el feudalismo agrario en Chile, por haber terminado con la oligarquía vacuna que, igual que en Argentina, le negaban hasta el sol bajo el cielo al campesino, al hombre que les hacía la fortuna, el que les hacía fructificar la tierra, al que les amasaba su bienestar y sus comodidades de ricos y de vagos.

Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a entregar nuestros votos favorables al permiso constitucional del compañero Chonchol, porque creemos que nada impide, ni nadie puede impedirle -o retenerlo- si él lo quiere, que salga, de la frontera de nuestra patria a cumplir la misión -que este Gobierno le ha entregado, y para retornar con la misma frente alta, limpia y decente que no tienen otros reaccionarios, especialmente el riquerío y del momiaje nacional enquistados en Patria y Libertad, los del Partido Nacional, los fascistas, de los que están tras las banderas del señor Jarpa, los "cumsilles" y "vilarines" y todos los antipatrias y vendepatrias de este país. Estamos con él en esta lucha y seguiremos en "ella; y esperamos que la Democracia Cristiana nos ayude, si es que son consecuentes con su línea política y con lo que dijeron el año 1964, para modificar la Ley de Reforma Agraria, terminar definitivamente con los grandes latifundios, que todavía quedan, de más de 80 hectáreas regables de Santiago, cuyos propietarios todavía pueden ser considerados grandes caporales de la tierra. Esta ley tendrá que ser modificada para que la tierra sea para todos los chilenos y no para los tantos vagos, aprovechadores y explotadores del esfuerzo y trabajo humano que hay en nuestra patria.

En conclusión, nosotros, los socialistas, entregamos al ex Ministro Chonchol nuestra adhesión y simpatía con motivo del permiso que solicita, para ausentarse del país y entregar en otros frentes, en otras tareas y en otros niveles, su capacidad y sus conocimientos como una manera de seguir sirviendo junto a su Partido junto a las fuerzas populares, que estamos tratando de hacer aquí de Chile un país auténticamente libre de cadenas, para soltarnos del subdesarrollo, para despegar de la miseria y del hambre en que nos han sumido durante 160 años los gobiernos reaccionarios; para erradicar el imperialismo de las fronteras de nuestra Patria, para terminar con la oligarquía y el monopolio, para terminar con el analfabetismo, para terminar con las poblaciones "callampas", para terminar con la explotación del ser humano por otro, que también parece ser humano, pero que no es más que un lobo. Reitero: entregamos nuestra adhesión y nuestros votos favorables, en esta tarde, para que el compañero Chonchol pueda ausentarse de las fronteras de la Patria.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Partido Nacional, tiene la palabra el señor Momberg, don Hardy.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, las últimas palabras del colega señor Palestro planteaban el hecho de que había que darle permiso constitucional al ex Ministro Chonchol, porque era conveniente que otros pueblos, a través de sus organismos, tuvieran la gran oportunidad de aprovechar la experiencia que había tenido en Chile con este gran cerebro de la agricultura.

El señor PALESTRO.— ¡Yo no he dicho eso!

El señor MOMBERG.— ¡Eso dijo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, por favor!

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, yo quiero con toda hidalguía plantear un problema.

No veo por qué, después de la experiencia que nosotros hemos sufrido en Chile durante dos años consecutivos, vamos a querer que otros países vayan a tener que sufrir en la agricultura la derrota, el hambre, el desprestigio, el encono y la persecución que hemos tenido en Chile. Yo no creo justo que otro país latinoamericano vaya a recibir sus conocimientos y a experimentar en su país esta clase de reforma.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, por favor!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, por favor!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡señor Palestro!

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero decir que los votos del Partido Nacional van a ser en contra de este permiso constitucional. En primer lugar, ¿es lógico y natural concedérselo a un Ministro recién salido del Gobierno, a quien recientemente se le echó del Gobierno, por decirlo así mejor, por aquello de la "renuncia elástica" de que habló la prensa? La verdad de las cosas es que por ningún motivo podemos concederlo, durante algunos meses, por lo menos, o hasta que se sepa cuál es el daño económico que ha producido al país un Ministro con todas las atribuciones que tuvo, con toda la prepotencia que empleó, y con todo lo que estuvo en sus manos para destruir el agro chileno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, por favor!

El señor MOMBERG.— Aparte de ello, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOMBERG.— ...yo me pregunto, ¿a título de qué? ¿Haciendo uso de qué atribución sale del país y pide permiso a continuación? ¿Por qué?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Porque va invitado a los países...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— ¡No! Si los países cuya agricultura va a destruir pueden esperar, colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Momberg, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Si una persona que ya ha salido del país viene a pedir un permiso constitucional es como que dijera: "Voy a tratar de todos modos de conseguirlo".

Por otra parte, el señor Palestro ha pedido en esta oportunidad los votos de la Democracia Cristiana favorables a este permiso. A mí me extraña esto. Cuando hay necesidad imperiosa, el Partido Socialista, a través del señor Palestro, ruega y pide a los democratacristianos, y los trata de caballeros; pero cuando no los necesita los trata de derechistas, masoquista, momios, coludidos con la Derecha. Y veo que hay asentimiento de los bancos del frente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Ahora, cuando tienen necesidad y ven que tienen perdido este permiso, recurren a los democratacristianos; les rugan y les imploran. Son extrañas las palabras "rogar" e "implorar" en la boca del señor Palestro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, por favor!

El señor MOMBERG.— ¡Dije "boca", señor Palestro. Pero parece que Su Señoría no tuviera boca...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Momberg, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor MOMBERG.— ¡Mil perdones, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Usted comprenderá, señor Presidente, que no puedo estar discutiendo con el señor Palestro, en esos términos, porque estamos en niveles totalmente distintos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, el Partido Nacional anuncia sus votos en contra a este permiso constitucional, y el mío muy especialmente, porque soy de una provincia agrícola y conozco el desastre que le ocasionó el señor Chonchol.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Conozco el desastre, que va a ser irreparable, que le ha ocasionado durante estos años a la agricultura de Chile.

Cuando se decía, por ejemplo... el señor Palestro ya me "cayó" el señor Palestro otra vez.

Perdón que las expropiaciones sólo habían afectado a los latifundios, debo responderle que de lo que menos se preocupó fue de los latifundios; porque se dedicó a perseguir y a perjudicar a los pequeños agricultores, a los dueños de diez, quince o veinte hectáreas, y sólo por revanchismo político. Y el señor Palestro decía: "Esto es una revancha política". Si nosotros nos estamos "revanchando"; ahora es porque alguien nos dio la pauta para hacerlo. El saqueo, el revanchismo en todos los ámbitos de la agricultura hechos a través de CORA y el INDAP por este gran señor y rajadiablos, que ahora va a dictar cátedra a otros países del mundo, es algo realmente inconcebible.

El Partido Nacional se opone a este permiso y desea que el señor Chonchol tenga que permanecer aquí durante noventa días, como exige la Constitución.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Palestro!

El señor MOMBERG.— Prueba de que era estrictamente necesario y el temor que tenía de no poder conquistar los votos, es que partió en una misión ganando dólares. Y yo pregunto una cosa: ¿por qué no se quedó aquí, junto al pueblo, a los trabajadores, a quienes tanto ha defendido? Para que también esté aquí, como un civil cualquiera, en la cola del pan negro, en la cola de las cebollas y para que pase hambre también. ¿No ve que es del pueblo? Qué venga a pasar hambre aquí. Y, por último, en su casa, seguramente habrá dejado un refrigerador bastante bien arreglado, por si tiene que volver algún día al país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.— ¿Me permite, colega?

El señor MOMBERG.— Concedo interrupción al señor Diez, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Momberg, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en la forma como el Ministro señor Chonchol está pidiendo este permiso constitucional, resulta una argucia más y un resquicio legal más. El salió del país de acuerdo con la disposición constitucional que autoriza a salir a los ministros de Estado por menos de diez días, sin permiso de la Cámara. Pero si el salió por menos de diez días sin permiso de la Cámara, debe ser leal a su palabra y volver a los diez días, y no pedir permiso desde fuera. Considero esto como una práctica viciosa y que responde a una falta de seriedad de parte del ex Ministro señor Chonchol.

Pero no sólo votaremos en contra de éste permiso por esta razón, porque aunque al señor Palestro le parezca raro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor DIEZ.— ... existen en el país cientos de miles de campesinos que han sido perseguidos por el criterio sectario del señor Chonchol, que pertenecen a asentamientos que no han aceptado la política de la CORA ni la creación de los centros de reforma agraria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.— ...o de las haciendas estatales y que están esperando la propiedad y la asignación individual de la tierra en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reforma Agraria. Todos estos campesinos se han visto traicionados por el señor Chonchol. En representación de ellos y como sanción moral, nosotros vamos a votar en contra el permiso constitucional que se solicita.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

El señor Secretario va a dar lectura...

El señor KLEIN.— ¡Hay un Ministro socialista ahora!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Hay un Ministro socialista.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Llamo al orden al señor Klein.

El señor MOMBERG.— Estoy con el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a dar lectura a dos comunicaciones del ex Ministro señor Chonchol. A continuación, le quedarán tres minutos al señor Diputado.

El señor KLEIN.— ¡Solicito la misma garantía que se le da al señor Palestro!

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa da garantías a todos los sectores.

El señor KLEIN.— ¡Pero a mí me llama la atención de inmediato; en cambio, al colega Palestro lo deja hablar!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ha sido llamado al orden, señor Diputado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El primero de los documentos a que se ha hecho referencia dice así: "Santiago, 13 de noviembre de 1972.

"Señor Fernando Sanhueza
Presidente de la
"Cámara de Diputados.
PRESENTE.

"Señor Presidente: Por la presente me permito informarle que he sido designado para participar en representación de Chile en el 59 período de sesiones del Consejo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)..."

—Risas.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "...que tendrá lugar en Roma a partir del 20 de noviembre próximo.

"Como mi ausencia del país será por un plazo superior a 10 días y de acuerdo con el artículo 39 letra b) de la Constitución requiero en mi calidad de ex Ministro de Estado permiso constitucional para ausentarme del país por un plazo superior a 10 días, le ruego tenga a bien recabar de la Honorable Cámara la autorización correspondiente.

"Agradeciéndole la atención que tenga usted a bien dispensar a esta solicitud lo saluda atentamente.

Jacques Chonchol Chait".

La otra comunicación dice:

"Santiago, 17 de noviembre de 1972.

"Señor Fernando Sanhueza Herbage.

"Presidente de la Cámara de Diputados.

"PRESENTE.

"Señor Presidente: Por nota de fecha 13 del actual, puse en conocimiento de V. E. que he si do designado para participar, en representación de Chile, en el 59 período de sesiones del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que tendrá lugar en Roma, a partir del 20 del presente.

"Junto con lo anterior, me permití solicitar de V. E. que tuviera a bien recabar de la H. Cámara la autorización correspondiente para ausentarme del país por un plazo superior a 10 días, de acuerdo con lo previsto en la letra b) de la atribución 1a. del artículo 39 de la Carta Fundamental, en el evento de que mi ausencia se prolongará más allá de dicho plazo.

"Sin embargo, he tenido conocimiento de que la H. Cámara no ha podido pronunciarse sobre mi solicitud de permiso, ya que sólo tomó conocimiento de ella en la sesión del miércoles 15 de los corrientes, y el artículo 15 del Reglamento de esa Corporación establece que estas materias se discuten y votan en la sesión siguiente a aquella en que se den cuenta.

"En atención a que las sesiones del Consejo de FAO, a que me he referido, se inician impostergablemente el día 20 del mes en curso, y en uso del derecho que me confiere el artículo 39 de la Constitución, me permito comunicar a vuestra Excelencia que me ausentaré del país a partir del día 17 del actual, y en el evento de que mi ausencia se prolongara más allá del plazo que confiere la Constitución, le ruego, señor Presidente, tener por reiterada mi solicitud, en los términos en ella señalados.

"Saluda Atte. a V. E.

"Jacques Chonchol Chait".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, los nacionales nos vamos a oponer al viaje del señor Chonchol al extranjero, porque creemos que quien ha dejado al país al borde de la ruina y quien tiene a los campesinos en una situación inicua, debe responder por su actuación dentro del país y no es posible que viaje al exterior dejando, como digo, arruinada a la agricultura. Por otra parte, el señor Chonchol ha faltado gravemente a la verdad. Dijo que "la tierra era para el que la trabaja". Pues, hasta el día de hoy, señor Presidente, cuando han transcurrido dos años de este Gobierno, no hay ningún nuevo propietario que haya hecho esta administración. Por el contrario, creyeron que los agricultores tenían gran poder político y por eso procedieron a liquidar a todo el gremio, a todos los empresarios agrícolas para entregar la tierra a los campesinos. En realidad, le robaron la tierra a todos los agricultores, porque a nadie le han pagado un centavo, salvo a algunos privilegiados, como es el caso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a quien, por un fundo, sin mayor valor, le pagaron de contado un millón de escudos.

Por eso, señor Presidente, porque nos está haciendo comer pan de afrecho, porque la producción de trigo ha descendido de 15 millones de quintales a tres y medio, creemos indispensable que el señor Jacques Chonchol responda en Chile y no se vaya como el judío errante a otras tierras a liquidar otras agriculturas, como sucedió con la cubana.

Señor Presidente, no es posible que con esa responsabilidad se dirija al extranjero, a un Congreso Internacional, después de haber dejado en ruina la agricultura chilena.

Chile importaba 200 millones de dólares en alimentos al término del Gobierno del señor Frei; 227 para ser exacto; pues bien, en dos años, esta cifra aumentó a 450 millones de dólares por la incapacidad de este funcionario que no colocó gente competente en los diversos cargos. Por el contrario, eliminó a todos los técnicos, a todos los ingenieros agrónomos, reemplazándolos por zapateros, por sastres, por personas que pueden ser muy eficientes en sus diferentes oficios, pero...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

El señor GODOY.— ...absolutamente incapaces en el proceso agropecuario chileno.

Los democratacristianos debieran apoyarnos también en esta posición, porque el señor Chonchol fue el mayor traidor que ha tenido la Democracia Cristiana. Formó primero el MAPU y, luego, la Izquierda Cristiana arrancándole 8 Diputados y 2 Senadores. La traición fue pagada, porque, al principio, el Partido Comunista le ofreció ser candidato a Senador por Bío Bío, Malleco y Cautín, pero, en seguida, lo dejaron "colgado de la brocha"; no le cumplieron; han botado como a un trapo sucio...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Godoy, ha llegado el término de su tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ...a este compañero de ruta de los comunistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—El señor SANHUEZA (Presidente)— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 40 minutos.

— Se reanudó la sesión a las 16 horas 43 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Continúa la sesión.

En el tiempo de la Izquierda Cristiana, tienen la palabra el señor Ramírez, don Pedro Felipe.

— Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Palestro, comunico a Su Señoría que va a ser amonestado.

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe).— Señor Presidente, la lectura de las comunicación del ex Ministro señor Chonchol ha dejado en claro el fundamento constitucional de su viaje y el hecho de que es perfectamente posible que estemos debatiendo y votando, hoy día, el permiso constitucional, aunque sea por más de 10 días, a pesar de que él ya se encuentra presidiendo la Delegación Chilena ante la reunión de la FAO. El fundamento...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Godoy!

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe).— ...de la disposición constitucional por la cual se establece que los ex Ministros de Estado deben pedir permiso para ausentarse por más de diez días, hasta tres meses después de cesar en el ejercicio de sus funciones, radica exclusivamente en la posibilidad de que algunos señores Diputados puedan interponer una acusación constitucional en su contra. Es de público conocimiento que los Partidos de Oposición, al imponerse del hecho de que el ex Ministro Chonchol, dejaba sus funciones de tal, retiraron una acusación constitucional que habían interpuesto en su contra. De tal forma que es lógico pensar que tal fundamento no existe, y en consecuencia, no hay razón alguna para votar en contra o, incluso, abstenerse en relación a la petición de permiso ejercida por el ex Ministro Chonchol.

El señor GODOY.— ¿Y quien responde del hambre?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Godoy, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor Ramírez, (don Pedro Felipe).— En todo caso, vale la pena, sin el ánimo de entrar en polémicas, dejar establecido como lo recordaba nuestro colega Palestro, que es el nombre de Jacques Chonchol el que definitivamente está vinculado al proceso de transformaciones sociales más complejo que ha vivido nuestra patria en los últimos años, esto es, la liquidación del latifundio, de esa lacra ya no sólo capitalista, sino feudal que habíamos heredado del siglo pasado, la liquidación del latifundio para, a partir de ello, construir una nueva economía agraria, una economía campesina. Y este proceso, que ha costado muchos sacrificios al movimiento popular y al movimiento campesino, se ha hecho bajo la inspiración orientadora del compañero Chonchol, tanto en la Administración pasada como en ésta y al contrario de lo que ha sucedido en casi todos los países del mundo con otros procesos de reforma agraria que llevaron momentáneamente la producción a niveles inferiores a los antiguos, a pesar de lo que digan los representantes de los sectores latifundistas, como el señor Godoy o el señor Momberg, en nuestro caso se han registrado aumentos notables de producción. Precisamente el último informe de la FAO certifica que en el año 1971, el crecimiento de la producción agropecuaria fue de un 5% a un 6% y que este año no será inferior a la tasa histórica de los últimos 40 años, esto es a un 1,4%.

Si las exportaciones han aumentado en cifras absolutas en término de dólares, se debe a dos razones fundamentales que los señores parlamentarios no pueden desconocer. En primer lugar, a un aumento notable de la capacidad del poder adquisitivo de los sectores proletarios de nuestro país, derivado del proceso de redistribución de ingresos ejercidos por este Gobierno redistribución que, por cierto, influye básicamente en el poder de compra de estos sectores tradicionalmente desnutridos por los ingresos y sueldos de hambre a que los tenían sometidos los gobiernos reaccionarios. Y esta redistribución de ingresos impacta sobre la demanda de productos agropecuarios. En segundo lugar, al alza considerable en los precios internacionales de aquellos productos de que el país ha sido tradicionalmente importador. Ello ha provocado un aumento de la cantidad de divisas que se destinaba a la adquisición de bienes agropecuarios. Pero, en ningún caso, lo anterior se debe a una baja de la producción agropecuaria, porque como ya lo he demostrado las cifras, son contundentes al respecto.

El compañero Chonchol se ha ausentado para cumplir una misión encargada por este Gobierno, cual es la de presidir la delegación chilena ante la reunión de la FAO. Pero él, como ex Ministro como militante de la Izquierda Cristiana volverá a Chile, no como otros que con permiso o sin permiso constitucional, se quedaron en Australia como el señor Avendaño, o como

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en miércoles 22 de noviembre de 1972

(A LAS 16 HORAS).

—No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Amunátegui J., Miguel Luis; Jáuregui C., Pedro; Klein D., Evaldo; Olave V., Hernán; Ríos R., Héctor; Rodríguez V., Silvio; Sanhueza H., Fernando; Sharpe C., Mario; Tejeda O., Luis y Videla R., Pedro.

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.
Jefe de la Redacción de Sesiones

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

Tiene la palabra el señor Cantero, don Manuel, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CANTERO (de pie).— Señor Presidente, en la mañana del domingo, recién pasado, miles de trabajadores y habitantes de Valparaíso, en medio del más profundo dolor, encabezados por el Presidente de la República, despidieron los restos de los 28 trabajadores que perecieron en el horrible accidente ocurrido en Valparaíso la noche del viernes último.

Todos eran hombres jóvenes, varios de ellos deportistas, en la plenitud de sus vidas; la gran mayoría, padres de numerosa familia. Esa noche regresaban a sus modestos hogares en un camión de Obras Públicas, luego de haber participado en un encuentro deportivo.

Casi todos eran obreros que estaban trabajando gracias al convenio CUT-Gobierno después de haber permanecido cesantes durante largo tiempo. Había también entre las víctimas obreros de Obras Públicas, de Vialidad, de Obras Sanitarias.

Queremos en estos instantes, rendir un homenaje a todos ellos, porque se distinguieron junto a sus compañeros de labores, durante el paro patronal reciente, por haber realizado esforzadas jornadas de trabajo voluntario que contribuyeron a paliar los efectos de dicho paro, con lo cual se ganaron la gratitud y el reconocimiento de nuestra patria.

Ocurrida la horrenda tragedia, el Gobierno, las autoridades locales y provinciales, la Central Unica de Trabajadores, la Iglesia, se movilizaron rápidamente para hacerse cargo de las víctimas y mitigar el dolor que embargaba a sus familiares compañeros de trabajo. El Regimiento "Maipo", de Valparaíso, puso a disposición de los deudos sus propios medios de transporte para conducir las urnas hasta el cementerio de Playa Ancha.

Las humildes familias que han perdido al jefe del hogar, al hijo, al hermano, no han quedado desamparadas. Han recibido en todo momento y lo siguen recibiendo, el inestimable apoyo moral y material de los trabajadores y del pueblo todo. El Gobierno ha dispuesto las primeras medidas para acudir en su auxilio y paliar las consecuencias que significa la pérdida del sostén del hogar. Ha resuelto entregarles viviendas y proporcionar trabajo a los hijos de las víctimas que así lo requieran ahora o en el futuro; también otorgará becas escolares para que los niños puedan seguir estudiando sin dificultades.

Se nos ha comunicado, además que el Ejecutivo enviará al Congreso Nacional en los próximos días un proyecto de ley que está estudiando, para conceder pensiones de montepío y de orfandad que permitan a las viudas y a sus hijos vivir sin zozobras económicas.

En cuanto a los heridos, a quienes deseamos un pronto y feliz restablecimiento, están recibiendo la atención que corresponde en forma absolutamente gratuita y se les está entregando, sin mayores trámites, los subsidios correspondientes.

Señor Presidente, no nos corresponde pronunciarnos sobre las causas que ocasionaron tan horrible accidente. Ellas se están investigando con la participación de los propios trabajadores y de sus organizaciones, los que velarán porque se corrijan de raíz las fallas que pudieran haber existido y que sean susceptibles de corregir.

Señor Presidente, los Diputados comunistas queremos expresar a los familiares de los obreros muertos a la Central Unica de Trabajadores y a sus respectivas organizaciones sindicales, nuestro más profundo sentimiento de pesar por la desgracia que los aflige. A la vez, solicitamos que se envíe, a nombre de la Cámara, las condolencias a cada una de ellas. Pedimos también que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que acelere al máximo el proyecto que otorga pensión a los familiares de las víctimas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana, tiene la palabra el señor Giannini, don Osvaldo.

El señor GIANNINI (de pie).— Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios del Partido de Izquierda Cristiana, debo esta tarde expresar nuestro más conmovido sentimiento de pesar ante esta pavorosa tragedia que ha entristecido a Chile entero y que ha llevado el dolor y la angustia a tantos modestos hogares de Valparaíso.

Pareciera, a veces, que ya nos hubiéramos acostumbrado a la idea de que cada cierto tiempo venga de ese, nuestro querido puerto, la noticia de algún hecho doloroso que golpee con implacable rigor a su pueblo. Pasa un terremoto con su saldo de destrucción y muerte, y el humilde de trabajador se pone de pie nuevamente para levantar, con asombro detoa técnica, su vivienda con algunos palos, con bastante amor y más que nada, fantasía. Pero la historia se repite, y entonces se derrumba la fantasía y esos palos son su sepultura. Unas veces serán las aguas de lluvias que se precipitan cerro abajo; otras veces la epidemia surgida de las aguas servidas que se escurren entre los niños, matando también la fantasía que han tenido de ser algo en beneficio de sus familias y de su patria. Son siempre esas poblaciones de Ramaditas, de Cerro Toro, de Cordillera, Florida, San Roque, Cerro Barón, Rodelillo y tantas otras, las que ven partir seres queridos, víctimas de un destino que pareciera no querer sólo fantasía como estructura y base de sus vidas.

Hoy nos inclinamos con ánimo conmovidos ante esta nueva tragedia, en la que murieron treinta trabajadores nuestros, que terminaron una tarde de recreación y de deporte, dejando en el dolor y el desamparo a sus familias.

No se trata de buscar ligeramente, culpas o culpables ante una tragedia, de tal magnitud, pero sí de tener conciencia que no es sólo casualidad ni necesaria fatalidad de los pobres. Tal como cada terremoto corre el velo que oculta la pobreza y la miseria para aquellos que prefieren no verla, dramas como éste también deben estremecer nuestras conciencias para hacernos agentes más activos en la búsqueda de condiciones que impidan que nuestro valeroso y sufrido pueblo sea siempre víctima de lo que no son imprevistos a los que se puede resistir, sino de situaciones que son superables y previsibles y que deben ir desapareciendo en una sociedad más justa, y en nuestro concepto realmente cristiana.

Vayan, en nuestro nombre, a los deudos de tantas víctimas nuestra expresión de pesar y de solidaridad; igualmente, a las instituciones laborales a que pertenecían.

Expresamos en esta oportunidad también, nuestro decidido apoyo a las medidas anunciadas por el Diputado señor Cantero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo de la Democracia Cristiana, tiene la palabra el señor Cardemil, don Gustavo.

El señor CARDEMIL (de pie).— Señor Presidente, señores Diputados el viernes pasado la opinión pública de Valparaíso y de Chile entero se conmovió con el terrible accidente que costó la vida a 29 trabajadores del Ministerio de Obras Públicas.

En su oportunidad, los trabajadores democratacristianos de Valparaíso hicieron llegar sus condolencias a la Central Unica de Trabajadores y formularon la siguiente declaración:

1º— Hacer presente las condolencias del Departamento Sindical a todas las organizaciones afectadas y a los familiares de los accidentados;

2º— Hacer llegar, en forma especial, al Frente Democratacristiano de Obras Públicas, nuestro sentimiento de pesar;

3º— Invitar a todas las organizaciones gremiales, cobijadas en este Departamento provincial sindical, a la Misa de Campaña y a los funerales de las víctimas, y

4º— Enviar una corona de caridad, en nombre de los trabajadores democratacristianos.

De esta manera los trabajadores de nuestro Partido y los parlamentarios democratacristianos de la provincia, Senador don Eugenio Ballesteros y Diputado don Eduardo Sepúlveda, estuvieron presente en la Misa de Campaña para manifestar su solidaridad ante el dolor que afectaba a la clase trabajadora de Valparaíso y a los familiares de las víctimas.

Lo importante, es tener la seguridad de que el Supremo Gobierno, ante la desgracia que afecta a estos modestos hogares, cumplirá enviando los proyectos de ley correspondientes para que las viudas y huérfanos tengan la previsión y seguridad social necesarias. Pero también hay que establecer a través del Ministerio de Obras Públicas, como lo ha ordenado el señor Ministro, las responsabilidades consiguientes, porque estos trabajadores regresaban a sus hogares en un vehículo inadecuado, sin ninguna protección en un camión tolva sin barandas. No es posible que estos hechos ocurran. Por eso, no con el ánimo de establecer propiamente la responsabilidad, sino con el objeto de resguardar en el futuro lo valioso que significan estos trabajadores sobre todo éstos del Convenio CUT-Gobierno muy modestos, que sabemos se desempeñan en condiciones muy difíciles debemos procurar que no se vuelvan a repetir.

Los Diputados democratacristianos hacemos llegar a los familiares de las víctimas, a la Central Unica de Trabajadores, de Valparaíso, y a los trabajadores del Convenio CUT-Gobierno nuestros sentimientos de pesar a los que se asocian haciendo suyas nuestras condolencias los Diputados de la Izquierda Radical.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el señor Barahona, don Mario.

El señor BARAHONA (de pie).— Señor Presidente, Valparaíso principal puerto chileno del Pacífico, ha sido y seguirá siendo lúgubre escenario de trágicos y fatales accidentes.

Cada año, un microbús de esos que crujiendo transportan hombres, mujeres y niños desde la parte alta de uno de los cuarenta y tantos cerros hacia el plano, por la fatalidad o la imprevisión, el destino o la irresponsabilidad se precipitan a las quebradas sumando como fúnebres balances, vidas de gente de nuestro pueblo, vidas que perdiéndose, desesperan hogares y hacen llorar amigos.

Hace tan solo un par de años caía, a la Quebrada de María Eilers, en Placeres un microbús repleto de público y nuevamente este accidente significaba la pérdida de la vida de un obrero de estudiantes mutilados, en fin. Poco después, el barrio O'Higgins veía enlutarse hogares al precipitarse una nueva máquina hacia la Avenida Santos Ossa. A los pocos meses morían tres representantes de la Armada y un obrero portuario en el Camino Fiscal del Barrio Placerino.

Cuando no un incendio, como el del de enero de 1953, ponía un negro crespón a la celebración del Año Nuevo, otro día, en la defensa de una mediagua, fallecían tres voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Hoy el choque, mañana el temporal, las inundaciones, en fin todo esto con lo que la naturaleza templa al porteño, es lo que los une en la desgracia y en la felicidad.

Pero un accidente como el ocurrido el viernes recién pasado, es difícil de olvidar.

Quienes como el parlamentario que habla, estuvieron en el lugar del hecho, minutos después de ocurrido, podemos destacar, con caracteres fríos aun cuando emocionados, la rebeldía que hizo presa en los presentes ante la imposibilidad de levantar un camión para tratar de rescatar una vida y cómo para evitar mayores angustias al prójimo, buscábamos diarios para ocultar cadáveres.

Veinticinco fueron los muertos la noche del viernes; 27 eran ya el sábado ayer aumentaron a 29.

¡Cómo olvidar a todo un pueblo porteño, católico o laico, que el domingo inclinaba reverente su cabeza ante el triste espectáculo que presentaban 27 ataúdes! A ese pueblo, que, olvidando sus tendencias o preferencias profanas, tan solo quería decir adiós al amigo, al vecino, al porteño, al deportista que tan trágicamente habían perdido la vida a ese pueblo que levantaba un blanco pañuelo o que llevaba un sencillo ramo de flores, o que disimuladamente enjugaba una lágrima de impotencia y amargura.

El Ministro de Obras Públicas, Contraalmirante, Huerta, ordenó instruir un sumario que clarifique qué ha sucedido y por qué sucedió.

Creo que nadie habría querido provocar un accidente de esta naturaleza; pero el Partido Radical estima que debe explicarse a la ciudadanía las medidas que las autoridades han dispuesto para que hechos tan lamentables, como el que hoy ocupa a la Cámara, no se repitan nuevamente.

Que hubo irresponsabilidad que hubo intemperancia, que no debieron viajar tantos en un camión con barandas medias, que el chofer estaba castigado y no tenía documentos, son hechos que el sumario aclarará. Ahora tan sólo quiere el Partido Radical elevar su voz, para hacer llegar a cada hogar de Valparaíso, su más sentida condolencia; a cada esposa, su anhelo de conformidad, a cada hijo, el estímulo de una colectividad que cree que ellos deben cumplir las faenas del padre por siempre ausente; a cada novia que ha visto sus blancos azahares enlutados, nuestro pésame, sincero; a cada madre que eternamente llorará al hijo ausente, nuestro fraterno abrazo filial; a la Dirección de Obras Públicas, y a la Central Unica de Trabajadores, su pesar por tan lamentable accidente, y a los muchos amigos que allí perdieron su vida y que tuve la suerte de conocer, el pesar de acompañarlos hasta su última morada y los deseos de mi Partido, y personales, de un eterno descanso.

Gracias, colegas, por este homenaje que compromete la gratitud de muchos hogares porteños, que en este hemiciclo represento; y es de esperar que el Ejecutivo disponga los medios para que los deudos tengan una pensión de gracia, y de orfandad a los que corresponda.

Solicitamos, en nombre de la Cámara que se envíen condolencias a todos los organismos afectados.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA, don Gustavo (de pie).— Señor Presidente, nos asociamos con hondo pesar al realmente increíble accidente que se ha producido en Valparaíso, y que ha causado la muerte de numerosos chilenos.

El Partido Nacional se hizo representar en los funerales precisamente por mi persona, para manifestar así, con esa nuestra presencia, nuestra adhesión solidaria al sufrimiento de chilenos de familias nuestras que han perdido al jefe de su hogar. No nos interesa en este momento la militancia política de quienes fallecieron, sino el que son chilenos que en un momento de desgracia sufrieron la privación de su existencia y al mismo tiempo, sus familias se vieron privadas del apoyo de esos jefes de hogar.

Creemos que frente a este accidente tan doloroso, que costó la vida a 27 chilenos que trabajaban al servicio de la Dirección de Obras Públicas, deberá el Supremo Gobierno adoptar todas las medidas del caso para que se esclarezcan como corresponde las causas de este accidente que no sólo afectó a estos servidores públicos, sino también a gente inocente, transeúntes que pasaban por ese sector, y que fueron atropellados por el camión que se deslizó desde la Quebrada Santos Ossa.

Creemos que es indispensable que se establezcan las responsabilidades, porque cuando mueren 27 chilenos en condiciones tan trágicas, no es posible que con ligereza e irresponsabilidad, se eche tierra al asunto.

Creemos que es necesario, como lo prometiera el señor Ministro de Obras Públicas en el propio cementerio, que el Gobierno debe esclarecer las causas de este hecho tan doloroso.

Junto con asociarnos al pesar que aflige a las familias de los 27 porteños que murieron en tan trágicas circunstancias, pedimos que la Cámara haga llegar sus condolencias a los familiares de las víctimas, y manifestamos que estaremos dispuestos a prestar nuestra colaboración responsable en aquellas medidas que vengan a paliar los efectos trágicos que se produjeron en hogares modestos de ciudadanos chilenos.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En nombre del Comité Socialista, tiene la palabra el señor Tavolari, don Antonio.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, el Gobierno buscando la posibilidad de terminar con la cesantía llegó a un entendimiento con la Central Unica de Trabajadores que se llamó Pacto CUT-Gobierno. El problema de la cesantía viene arrastrándose de otros Gobiernos. El doctor Salvador Allende, lógicamente podía mirar en forma impasible la desgracia que implica que un jefe de hogar no tenga trabajo, y por consiguiente recursos con que afrontar los gastos más indispensables para subsistir.

Así surgieron falanges de hombres que llegaron a la Central Unica de Trabajadores a inscribirse y los postulantes fueron atendidos en razón directa de sus necesidades.

Un grupo de esos hombres, que hasta ayer supieron lo que era arrastrarse durante meses y años por causa de la cesantía que hasta ayer sufrieron las inquietudes y desgracias de su hogar, un grupo de esos hombres, que por fin había logrado un trabajo seguro y concreto, que les permitía llevar satisfacción y dignidad a sus hogares; un grupo de esos hombres fue el que cayó en Valparaíso. No importan las causas; no vamos a analizar por qué se produjo la tragedia, indudablemente como han dicho mis colegas, habrá que estudiarla con profundidad para que no se repita.

Pero lo tremendo es que tenemos a 29 personas muertas. Como decía mi colega Barahona, partía el corazón ver tanta angustia esa noche. Por eso Valparaíso se "descolgó" de sus cerros llevando cada uno su pésame y su dolor. Allí desfilaban los deportistas, los vecinos, los obreros con sus cascos, los marítimos, los portuarios, allí estaban representadas las Fuerzas Armadas; allí estaba todo Valparaíso frente a esas 29 víctimas.

¿Por qué ha de acontecer siempre que la desgracia se dé en forma más acentuada y pronunciada en un sector, y que siempre ese sector sea el de la gente más modesta, más pobre, más sin recursos? ¿Por qué va a tener que perseguir ese triste sino a aquella gente que tiene derecho a la vida, que deja en el abandono -como en este caso concreto- a tantos niños? Me decían que la mayoría de ellos tenían seis, ocho y diez hijos, que quedan huérfanos, a merced, indudablemente, de una ayuda que habrá de venir de este Gobierno, porque no habrá sector que no apruebe una ley de excepción para ayudar a todas esas familias. Pero ¿por qué no mejorar las condiciones para que alguna vez esto, no digo se dé vuelta afectando a otros, sino que, simplemente, no se dé, evitando e impidiendo tener que absorber tan permanentemente el dolor y la desgracia de ver caer gente que tiene derecho a la vida?

Por eso, señor Presidente, estimados colegas, esta tarde, en nombre de la brigada socialista, levantamos nuestra voz para que se lleve el pésame a esas familias, a las organizaciones gremiales de Vialidad, a las cuales pertenecían, a la Central Unica de Trabajadores, y un mensaje y una petición al Gobierno, para que acelere todos los procedimientos que le permitan proporcionar cuanto antes la ayuda que tanto requieren todos esos niños y esas mujeres que vieron caer a sus padres o a sus maridos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán en nombre de la Corporación, los oficios a que han hecho referencia los señores Diputados.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

5.— RECONOCIMIENTO DE TIEMPO A OBREROS CONTRATADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU (SANTIAGO).- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que reconoce los años servidos por los obreros a contrata de la Municipalidad de Maipú.

Boletín Nº 1251-72-S.

En discusión la primera modificación, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado, en el artículo único, ha intercalado las palabras "han pasado o", entre las expresiones "a todos los obreros que de contrata" y "pasen a integrar la planta".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a una nueva modificación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado ha agregado el siguiente inciso final:

"Los obreros que hubieren trabajado para contratistas de la respectiva Municipalidad y que hayan pasado a la Planta Municipal se considerarán también incluidos en lo dispuesto en el inciso anterior".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, esta modificación del Senado dice que aquellos que hayan trabajado con contratistas y que hayan pasado a la planta, se considerarán también incluidos en lo dispuesto en el inciso anterior, y el inciso anterior dice que el beneficio alcanzará a todos los obreros que de contrata pasen a integrar la planta de las municipalidades del país, previo acuerdo de las respectivas Corporaciones. De tal manera que en todas las municipalidades del país que hayan tenido algunas actividades entregadas a contratistas, esas personas pasarán a formar parte de la planta municipal y tendrán el beneficio señalado.

Esto significa que, al pasar a la planta de las municipalidades, pasan al régimen de la Caja de Obreros Municipales y, en consecuencia, cambian el régimen previsional del Servicio de Seguro Social. Lo que no está claro es si acaso, en este sentido, hay continuidad respecto de los servicios previsionales.

En todo caso, nosotros vamos a aprobar la modificación introducida por el Senado. En definitiva, el alcance que ella pueda tener quedará a criterio del Ejecutivo quien cuenta con los recursos necesarios para evaluarlo.

Eso es todo, Presidente.

El señor GUERRERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley aquí en la Cámara en su primer trámite, diversos Diputados entre ellos el que habla, hicieron presente que estos beneficios que se le estaban dando a la Municipalidad de Maipú debían hacerse extensivos a todos los municipios del país. De ahí, señor Presidente, que quedó incorporada esta idea en este artículo único.

Ahora, el Senado ha mejorado este proyecto de ley y ha agregado un inciso nuevo donde se deja establecido que los obreros que trabajaron con contratistas y luego pasaron a pertenecer a la Municipalidad, tendrán derecho también a considerar todo este tiempo en el nuevo régimen de previsión.

Señor Presidente, estimo que la ley de continuidad de la previsión entra automáticamente a operar respecto de esta nueva disposición, porque la misma ley Nº 10.986 contempla que hay un plazo de sesenta días para impetrar este beneficio de reconocer el tiempo servido en otro régimen previsional. De ahí que, para la historia de la ley, quiero manifestar que a todo este personal que va a pasar a otro régimen previsional mediante esta ley automáticamente se le reconocerá el tiempo servido en el Servicio de Seguro Social. Porque a veces, señor Presidente, se suscitan hechos desagradables, ya que la gente, por olvido o por desconocimiento de la ley, no solicita en la nueva caja de previsión que se le reconozca el tiempo servido en otro régimen previsional, y cuando llega el momento de jubilar, la caja le niega el derecho, y estas personas tienen que estar esperando que salga alguna ley para acogerse al beneficio de la continuidad de la previsión.

De ahí que quiero dejar establecido, para la historia de la ley, que este nuevo agregado que hace el Senado automáticamente significa que existe continuidad de la previsión, en base a la ley Nº 10.986, que da los 60 días que he manifestado.

Nada más, señor Presidente. Votaremos favorablemente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados. No hay número reglamentario en la Sala.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

6.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.386, SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde a continuación discutir y despachar, en la presente sesión, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que modifica la ley Nº 15.386, sobre revalorización de pensiones.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín Nº 1.137-72-S, son las siguientes:

"ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

"ARTICULO 1º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 15.386, de 11 de diciembre de 1963:

a) Reemplázase en la letra b) del artículo 2º la expresión "seis" por "ocho".

b) Agrégase al artículo 4º el siguiente inciso:

"En la oportunidad en que las pensiones recuperen el total de su valor adquisitivo, de conformidad a este artículo y siempre que las disponibilidades del Fondo lo permitan, la revalorización se practicará reajustando las pensiones vigentes al 1º de enero del año en que se aplique en un porcentaje equivalente a aquél en que hubiere aumentado el índice de precios al consumidor en el año anterior, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas; lo cual se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7º".

c) Sustitúyense los incisos primero, segundo y tercero del artículo 7º, por los siguientes:

"Estarán afectos al beneficio de revalorización las pensiones vigentes al 1º de enero del año en que se aplique.

Las pensiones superiores a ocho veces el sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, vigente para el año en que se aplique la revalorización, no gozarán de este beneficio, ni tampoco por aplicación del mecanismo de la revalorización podrá ninguna pensión exceder de dicho límite.

Si los recursos destinados a revalorizar las pensiones no fueren suficientes para mantenerlas en un ciento por ciento de su valor adquisitivo, el límite anterior se reducirá en uno o más sueldos vitales escala A) del departamento de Santiago, sin que en ningún caso pueda ser inferior a cinco de dichos sueldos vitales.

El pensionado, haya o no presentado su declaración jurada, que cese en la percepción de ingresos tributables que legalmente lo inhabiliten para tener derecho a revalorizar su pensión total o parcialmente podrá solicitar a su respectiva Institución Previsional que se le revalorice su pensión a contar de la fecha del cese referido, para lo cual, excepcionalmente, podrá presentar la declaración jurada correspondiente acompañada de los antecedentes que justifiquen dicho cese".

d) Suprímese la letra f) del artículo II, agregada por el artículo 128 de la ley Nº 16.464, pasando a ser letra f) la actual letra g).

e) Agrégase a la letra a) del artículo 13, suprimiendo el punto y coma (;), la siguiente frase: "y sin perjuicio de los dispuesto en el inciso final del mismo artículo".

f) 1.— Reemplázase el inciso primero del artículo 26 por el siguiente:

"ARTICULO 26.— Las pensiones mínimas de jubilación serán equivalentes a un sueldo vital escala A) del departamento de Santiago".

2.— Suprímense en el inciso segundo las expresiones "85% del".

3.— Suprímense en el inciso tercero las palabras "de invalidez".

4.— Agrégase al inciso tercero, a continuación del punto final (.) que pasa a ser punto seguido (.), la siguiente frase: "La pensión mínima para la viuda será, cuando no hubiere hijos con derecho a pensión de orfandad, equivalente a un 60% de las respectivas pensiones mínimas establecidas en los incisos primero y segundo".

II.— Las disposiciones de este artículo regirán a partir del 1º de enero de 1972.

III.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto refundido de la ley Nº 15.386, y sus modificaciones conservando su actual numeración".

A continuación, ha consultado como artículo 3º, el siguiente nuevo:

"ARTICULO 3º.— Si la totalidad de los recursos entregados por la ley al Servicio de Seguro Social para financiar el pago de las pensiones y sus reajustes, incluida entre ellos la totalidad de los excedentes a que se refiere el artículo 105 de la ley Nº 16.840, no fueron suficientes para estos efectos y para cubrir el monto de las pensiones mínimas, el Fondo de Revalorización de Pensiones creado por la ley Nº 15.386 traspasará a dicho Servicio, con cargo a sus excedentes, y una vez cumplidas las finalidades que le son propias, las sumas necesarias para dar cumplimiento a tales beneficios.

Lo dispuesto en este artículo regirá a contar del 1º de octubre de 1972".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera modificación introducida por el Senado al artículo 1º.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil, don Gustavo, a continuación, los señores Acevedo, don Juan, Olave y Guerra.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, para manifestar que los Diputados democratacristianos vamos a votar por las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto de ley.

En su oportunidad, en la Comisión de Trabajo, despachamos favorablemente esta iniciativa del Ejecutivo, por unanimidad, dadas la urgencia y la necesidad que había.

El señor OLAVE.— Y en la Sala.

El señor CARDEMIL.— Y en la Sala también, como acota el señor Olave. Y manifestamos, tanto en la Comisión como en la discusión en la Sala, por mi intermedio, que en su oportunidad se nos había dado la seguridad de que los beneficiarios del Fondo de Revalorización de Pensiones -el otro sector: el sector público estaban de acuerdo, en su totalidad, con el articulado de este proyecto de ley. Ahora bien, en el Senado ha sido mejorado, e incluso se le ha agregado un artículo 3º, nuevo, que dice lo siguiente:

"Si la totalidad de los recursos entregados por la ley al Servicio de Seguro Social para financiar el pago de las pensiones y sus reajustes, incluida entre ellos la totalidad de los excedentes a que se refiere el artículo 105 de la ley Nº 16.840, no fueren suficientes para estos efectos y para cubrir el monto de las pensiones mínimas, el Fondo de Revalorización de Pensiones creado por la ley Nº 15.386 traspasará a dicho Servicio, con cargo a sus excedentes, y una vez cumplidas las finalidades que le son propias, las sumas necesarias para dar cumplimiento a tales beneficios.

Lo dispuesto en este artículo regirá a contar del 1º de octubre de 1972".

De esta manera, señor Presidente, se cumple con la inquietud que manifestáramos en aquella oportunidad en cuanto a que, primero, el Fondo de Revalorización de Pensiones que creó la ley Nº 15.386 debe cumplir con su finalidad, y luego, con los excedentes, participar en el pago del reajuste de pensiones del Servicio de Seguro Social.

Por eso, estamos de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Senado ha modificado la disposición aprobada por la Cámara, precisamente en lo más fundamental. La ley Nº 15.386, en su artículo 1º, crea el Fondo de Revalorización de Pensiones y, a su vez, le impone la obligación de financiar un régimen de pensiones mínimas. Además de ello, le impone la obligación de compensar el deterioro que puedan sufrir las pensiones de regímenes previsionales a causa de la devaluación monetaria y mantener sus montos revalorizados, de acuerdo con lo señalado en la ley.

Ese es el fondo y el espíritu de la ley Nº 15.386: financiar un régimen de pensiones mínimas y compensar el deterioro de las pensiones que se otorgan por los institutos previsionales, en general, no sólo del sector fiscal, de aquellas que no tienen perseguidora, esto es que no tienen la renta de su similar en servicio activo.

Entonces ¿en qué consiste la proposición de ley aprobada por la Cámara? En agregar, además de esa obligación de financiar ese régimen de pensiones mínimas, la obligación del pago de las pensiones otorgadas y que otorgue el Servicio de Seguro Social. De tal manera que al Fondo de Revalorización de Pensiones se le impone esta obligación de pagar las pensiones que ha otorgado y que en el futuro otorgue el Servicio de Seguro Social, y, también, de compensar su deterioro. En otras palabras, esto significa que a los imponentes del Servicio de Seguro Social se les incorpora al régimen de revalorización de pensiones.

¿Qué ha hecho el Senado?

Suprimió esta disposición destinada a modificar el inciso primero del artículo 1º de la ley Nº 15.386 y la pasó por alto, "y se fue de un viaje al artículo 2 que habla de otra materia, de los 6 sueldos vitales sujetos a revalorización y 6 sueldos vitales como pensión máxima que puede otorgar la Caja de Empleados Particulares. Y ese artículo 2 hace compatibles los 6 con los 8 sueldos vitales de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, disposición que está en el artículo 25 de la ley Nº 15.386. Y en la ley de reajuste que acaba de ser publicada se modifica el tope de los 8 sueldos vitales, en un proceso que llega al año 1976, si no me equivoco, a 20 sueldos vitales como tope para los efectos de la jubilación. De tal manera que este es un precepto que deberá ser modificado por el veto e incorporar esta nueva disposición.

Ahora ¿qué pasa?, y ya se refería a eso el colega Cardemil. El Senado crea un artículo 3 donde dice que si la totalidad de los recursos del Servicio de Seguro Social no alcanzan a financiar las pensiones, entonces el Fondo de Revalorización de Pensiones le hará un traspaso de recursos con su cargo a sus excedentes. Pero el Fondo de Revalorización de Pensiones no va a tener excendentes. Entonces, este artículo 3º es contradictorio con el inciso tercero de la letra c) del artículo 1º que dice que en ningún caso, el reajuste anual de una pensión podrá ser inferior a 5 sueldos vitales Escala A) del departamento de Santiago. Si los recursos no alcanzan para una revalorización de 6 sueldos vitales, en todo caso hasta los cinco sueldos vitales de pensión o de jubilación tendrán como mínimo el reajuste del índice del alza del costo de la vida. Esto es una condición "sine qua non"; es una disposición imperativa. En consecuencia no se puede

pensar en ningún instante que haya excedentes. De allí es que el artículo 3° del Senado, lamentablemente, es demagógico, no les da garantías a los pensionados del Servicio de Seguro Social. Es un engaño, y lo concreto es...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo?

El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO.— Sólo una pregunta.

El señor ACEVEDO.— Con todo agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, puede hacer uso de una interrupción el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO.— En relación con esta parte de su intervención, le quiero consultar al Diputado señor Acevedo sobre el alcance que le da él, porque esta referencia de que la pensión en ningún caso sea inferior a 5 sueldos vitales es también una proposición aprobada por la Cámara, de manera que -y es por eso que le he pedido una interrupción- no entiendo cuál es la objeción que le hacía al planteamiento del Senado, en la referencia concreta de hace un instante.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Es muy sencillo, señor Presidente. La materia aprobada por la Cámara impone la obligación al Fondo de Revalorización de Pensiones no sólo de financiar las pensiones mínimas, sino que también el pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social, además lo obliga a que las pensiones de hasta 5 sueldos vitales deban ser anualmente aumentadas o reajustadas en el alza que experimente el costo de la vida. El Senado mantiene la obligación de pagar los 5 vitales, pero respecto de las pensiones del Servicio de Seguro Social en el caso de que hay excedentes; en otras palabras, en esa parte se debilita la disposición legal, es facultativa: si no hay excedentes del Fondo de Revalorización de Pensiones no habrá traspaso al Servicio de Seguro Social. En cambio, en lo aprobado por la Cámara, no se limita, no se pone como condición que haya excedentes.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Gracias, señor Presidente. Ya voy a terminar.

Como decía, en lo aprobado por la Cámara existen dos obligaciones categóricas. Dotar de recursos al fondo de revalorización de pensiones, para que se paguen las pensiones otorgadas por el Servicio de Seguro Social, y, también para que se reajusten las pensiones hasta 5 sueldos vitales en el índice del alza que haya experimentado el costo de la vida, como mínimo. Y, sobre eso, dice que la pensión- podría ser de hasta 8 sueldos vitales.

Como ese tope se va a modificar de 8 a 20 sueldos vitales, naturalmente que esta disposición, en el fondo, tendrá que ser modificada a través del veto, o en otra disposición.

De ahí, señor Presidente y estimados colegas, que estimamos más completo, más favorable para los que viven de una pensión lo aprobado por la Cámara, y, en esas circunstancias, consideramos que la Cámara debe insistir en lo que primitivamente aprobó, para que existan las dos obligaciones: la modificación del artículo 1° que ya he señalado, respecto de la obligación de pagar las pensiones que otorgue el Servicio de Seguro Social; y la otra obligación de reajustar anualmente -en el caso de que no existan los recursos -por lo menos hasta 5 sueldos vitales, escala A) del departamento de Santiago.

Por eso, nosotros estamos por mantener lo aprobado por la Cámara.

Es todo señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el señor Olave; en seguida, el Diputado señor Guerra y, posteriormente, el Diputado señor Arnello.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en verdad, como lo señalaba al principio de esta discusión el señor Cardemil, tanto en la Comisión de Trabajo de la Cámara como en la Sala de sesiones, el proyecto -tal como fue aprobado por esta Cámara de Diputados- contó con la unanimidad, con el respaldo de todos los parlamentarios. Y tenía que ser así, porque emana de un convenio hecho por los propios trabajadores, por los dirigentes de las organizaciones de pensionados y de jubilados de las distintas cajas de previsión, que hicieron oír su voz a través de la Central Unica de Trabajadores, en conversaciones directas con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, hasta llegar a este acuerdo que se condensa en un Mensaje del Ejecutivo, que en lo fundamental tiende ¿a qué?

1.- A aumentar el monto de las pensiones mínimas;

2.- A hacer más expedita la aplicación de la revalorización de pensiones en atención a que, por aplicación de la ley N° 17.485, ya se alcanzó el objetivo de devolverles el 100% de su poder adquisitivo inicial, y, por tanto, de ahora en adelante se les mantendrá dicho poder, reajustándolas en la variación del índice de precios al consumidor.

3.- A ampliar el tope del beneficio de reavalorización, elevándolo de seis sueldos vitales del año anterior a ocho sueldos vitales del año de aplicación del beneficio;

4.— Las pensiones del Servicio de Seguro Social pasan a ser de cargo del Fondo de Revalorización de Pensiones e ingresan a este los recursos con que dicho Servicio sirve actualmente tal obligación;

5.— Rebaja de la edad de 60 años a 50 años para tener derecho a gozar de pensión mínima.

Respecto del aumento de las pensiones mínimas, se establece una sola pensión, mínima para los jubilados en general, equivalente a un sueldo vital, escala A) del Departamento de Santiago, desapareciendo la actual diferencia entre jubilados por vejez, con más de 15 años computados por invalidez, por una parte, que gozaban de una pensión de un 85% de dicho sueldo vital, y los demás jubilados, que tenían el 75% del mismo sueldo.

La pensión mínima de los obreros afectos a las leyes N°s 10.383 y 10.662, se eleva, asimismo, del 85% del salario mínimo industrial al 100% de dicha remuneración.

Por otra parte, se eleva la pensión mínima de la viuda, cuando no tuviere hijo con derecho a pensión de orfandad, de un 50% a un 60% de las pensiones mínimas respectivas.

Y aunque no lo dice expresamente la ley, en forma tácita por la modificación, a través de ella, se elimina, ya en forma definitiva, el hecho de que la diferencia del primer mes, como ocurría en otros Gobiernos, pase en beneficio de las Cajas de Previsión. Ahora no: pasa íntegramente el primer mes del aumento a poder del pensionado de la pensión de orfandad, de invalidez o de vejez, de cualquiera de las Cajas de Previsión.

Ahora, ¿cuál es la cuestión principal que nosotros tenemos que debatir? El punto cuarto, respecto al paso de las pensiones del Servicio de Seguro Social al Fondo de Revalorización de Pensiones. Este es el planteamiento que han hecho los trabajadores; esto es lo que ha planteado la Central Unica y las asociaciones de pensionados; lo que han planteado los partidos populares; y lo que planteó, en el pasado, la Democracia Cristiana. La tendencia es que no existan cajas de obreros y de empleados; la tendencia es que no hayan tantos organismos que se multipliquen en forma desmesurada. Y este criterio ha sido compartido por todos los partidos políticos, en el sentido de ir a una reestructuración, que ojalá termine en un fondo único de pensiones. Y allí apunta el Mensaje del Ejecutivo, precisamente: ir a la creación del Fondo Unico de Pensiones.

Por eso es que resulta un poco extraña esta decisión del Senado de la República. Mediante la incorporación de las pensiones del Servicio de Seguro Social al Fondo de Revalorización de Pensiones, se da cumplimiento al mandato general contenido en el artículo 1° de la ley N° 15.386, que ordena el ingreso al Fondo de aquellas instituciones que carecen de recursos suficientes para pagar las pensiones determinadas por sus leyes orgánicas o por el organismo de revalorización. Pues bien; de allí, entonces, que en las modificaciones del Senado desaparezca aquella frase que dice: el pago de "las pensiones otorgadas y que otorgue el Servicio de Seguro Social". Vale decir, se elimina de inmediato el espíritu de la ley N° 15.386, de que sea la institución madre de todas las cajas de previsión y madre generadora del sistema de distribución de fondos para las distintas cajas de previsión. Se elimina el espíritu de la ley N° 15.386 y, además, esta innovación que hacía la Cámara de Diputados para hacer pasar el pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social al Fondo de Revalorización, tendiente a la creación del Fondo Unico de Pensiones, también se elimina; porque no se permite que el Fondo de Revalorización pague las pensiones otorgadas y que otorgue el Servicio de Seguro Social; sino que, por el contrario, se eliminan también los recursos, los fondos que, a través del proyecto de la Cámara de Diputados, se entregaban como financiamiento al Fondo de Revalorización de Pensiones.

La letra e) del artículo 1° del proyecto de la Cámara decía que sustituía la letra f) del artículo 11 de la ley N° 15.386, agregada por el artículo 128 de la ley N° 16.464, por la siguiente: "Todos los recursos que el Servicio de Seguro Social deba legalmente destinar al pago de las pensiones y de sus reajustes, tales como los contemplados en el artículo 53 y siguientes de la ley N° 10.383 y sus modificaciones, en el artículo 33 de la ley N° 15.386, 245 de la ley N° 16.464, 106 de la ley N° 16.840, y en todo caso, la totalidad de los excedentes a que se refiere el artículo 105 de la ley N° 16.840." Excepto este último artículo 105 de la ley N° 16.840, los restantes que acabo de mencionar desaparecen para el financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones, y quedan bajo el control de la Caja del Servicio de Seguro Social. Por ende, el artículo 3°, que agrega el Senado a través de la modificación, concede como única posibilidad de mejor financiamiento, a la Caja del Seguro Social los excedentes que podrían existir del Fondo de Revalorización de Pensiones. Y, finalmente, termina haciendo válidas estas disposiciones a contar del 1° de octubre de 1972.

Para nosotros, ¿qué es lo fundamental? Que el Senado, en este instante, está negando el espíritu que animó a muchos Diputados al aprobar favorablemente el proyecto del Ejecutivo, con las modificaciones que le introdujeron parlamentarios de distintas tendencias políticas, en el sentido de respetar la petición de los trabajadores, de las asociaciones de pensionados y de la Central Unica, que pactó con el Gobierno estas disposiciones. Nosotros, naturalmente resguardando ese deseo, ese espíritu, creemos que es legítimo que, poco a poco, se vayan dando los pasos que tiendan a crear organismos únicos en la previsión, que eliminen la burocracia administrativa y vayan haciendo desaparecer categorías de empleados y de obreros, para reemplazarlas solamente por la de trabajadores, a la cual se ingrese a través de un fondo único. De ahí, porque el Senado vulnera ese espíritu con sus modificaciones, los Diputados socialistas, creyendo expresar el criterio y el sentir de los pensionados y jubilados y en resguardo de sus propios intereses y con un afán solidario con los trabajadores, vamos a votar favorablemente, tal como lo hicimos ya en la Comisión de Trabajo y en la Honorable Cámara, el planteamiento original de esta Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nosotros hemos solicitado, con insistencia, el despacho de este proyecto, porque continuamente hemos tenido varias peticiones en este sentido de los dirigentes máximos de los jubilados, especialmente de la Administración Pública y del personal ferroviario.

Tenemos especial interés en despachar este proyecto, porque él contiene una disposición para conceder la revalorización de todas las pensiones que lleguen a ocho sueldos vitales, pues actualmente sólo se revalorizan las de hasta seis sueldos vitales.

Otra de las disposiciones importantes es la que establece como pensión mínima el sueldo vital escala A) del departamento de Santiago. Además, hay otra disposición que deja establecido, de una vez por todas, que la primera diferencia de un reajuste no va a ingresar al Fondo de Revalorización de Pensiones, sino que va a ir, directamente a los jubilados.

En cuanto al artículo 1°, que eleva de seis a ocho sueldos vitales, el monto máximo de las pensiones, todos sabemos, y ya se ha repetido constantemente aquí, en el Congreso, que nuestra ley N° 15.386 establece que deben primeramente financiarse las pensiones mínimas. Ese es el primordial objetivo que tiene esta ley. Luego que se haya llenado esta finalidad, empieza a hacerse una revalorización de pensiones por porcentaje de acuerdo con los años servidos por el jubilado, y le da, entonces, distintos valores; de tal manera que los que jubilaron con más antigüedad, van a obtener mayores recursos económicos.

De ahí, entonces, que nosotros hayamos solicitado que se modificara este artículo 2°, en su letra b), para dar mayor incentivo a las personas que han llegado, por su desempeño en la Administración Pública y ferrocarriles por su responsabilidad, a obtener una mayor renta sobre el mínimo, que ahora se estima en ocho sueldos vitales. Por eso, nosotros gustosamente vamos a aprobar esta modificación. También debo manifestar que lo más importante que estimamos nosotros en este proyecto es que se termina, con el pago de pensiones discriminadas entre las personas jubiladas por invalidez o por vejez. Con esta disposición, contemplada aquí en el artículo 26, se deja plenamente establecido que la renta mínima, la más baja, será precisamente igual al sueldo vital de Santiago; y se termina entonces con el 75 por ciento, que se pagaba hasta la fecha. Este artículo 26 contempla, en su inciso cuarto un sistema discriminatorio, que ha estado afectando enormemente a aquellos obreros que trabajaron en cargos modestos dentro de la Administración Pública. Especialmente conozco el caso de Ferrocarriles del Estado, donde un obrero de Vía y Obras o un obrero de Transporte, como los guardafrenos, que entra a trabajar a temprana edad, 18 ó 20 años, al cumplir los 30 años de servicios, jubila antes de alcanzar a llegar a los 50 años de edad. Deben jubilar entonces, porque tienen que trabajar en horarios nocturnos en trabajos muy pesados y peligrosos, en servicios de trenes. En consecuencia, cumpliendo los 30 años, jubilan con una renta exigua, ya que siempre han tenido ellos un tratamiento discriminado dentro de toda la Administración Pública, a pesar de trabajar en forma más sacrificada. Son obreros. Y existía esta disposición, señor Presidente, que no les daba reajuste hasta que llegaran a completar 60 años de edad, viniere la inflación que viniere. Entonces, se les dejaba con esa renta con que jubilaban, y tenían que esperar por más de 8 ó 10 años, sufriendo todas las consecuencias de la carestía de la vida, hasta llegar a los 60 años, de edad, para sólo entonces entrar a gozar del reajuste de sus pensiones. Aquí se deja establecido que a los 50 años ya podrán acogerse a este beneficio, de revalorización de sus pensiones.

Esta es una gran conquista, que se ha estatuido en este proyecto de ley y que la vamos a apoyar gustosamente.

Ahora, en lo que tiene relación con el Servicio de Seguro Social, todos sabemos la historia de esta situación. ¡Para qué vamos nosotros a hacer juego de palabras! Sabemos que todo este texto vino con una ley a la cual el Gobierno trató de incorporarlo. Pero, señor Presidente, aquí en la Cámara se dijo que, al pasar los 400 ó 500 mil asegurados del Servicio de Seguro Social al Fondo de Revalorización, se iba a desfinanciar la ley N° 15.386. Esta fue la inquietud de los jubilados de la Administración Pública y ferroviarios que se les iba a desfinanciar el Fondo de Revalorización de Pensiones. Esta fue su preocupación. Cuando vino aquí la votación, hubo diferentes opiniones; pero no hubo los votos necesarios para insistir y tuvo que volver al Ejecutivo. Y éste lo mandó en un proyecto de ley, en el cual nuevamente metió esta iniciativa del Servicio de Seguro Social.

El señor OLAVE.— ¿Cómo votó usted?

El señor GUERRA.— Aquí tuvimos que votarlo; pero, ahora, el Senado la ha modificado.

El señor OLAVE.— ¿Cómo lo votó?

El señor GUERRA.— Tuvimos que votar en dos partes, señor Presidente, porque no se aceptó la división de la votación, sino que se quiso votar en un todo. Y al votar en un todo, se liquidó las pensiones mínimas y se liquidó todas aquellas disposiciones que yo acabo de mencionar. En consecuencia, el Gobierno retiró todo, el articulado porque todo venía en un veto y tenía que votar de una sola vez. Por lo tanto, aquí había opinión para aceptar la disposición que favorecía al Servicio de Seguro Social, pero sí debidamente financiado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados! ¡Señor Acevedo!

El señor GUERRA.— Ahora, el Senado ha dejado las cosas como nosotros queríamos en un principio; señor Presidente. El Senado ha dejado establecido que primeramente hay que cumplir la ley N° 15.386, y que los excedentes, entonces, van a ir a ayudar al Servicio de Seguro Social para pagar a sus asegurados. Pero primero tiene que cumplirse con la finalidad de la ley N° 15.386.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUERRA.— El señor Subsecretario de Previsión me ha manifestado que esta ley está financiada, porque en el artículo 11° hemos dado plata de más. Una vez legislamos exclusivamente para financiarla. Yo creo que hay dinero para dar esto. Yo repito.

El señor ACEVEDO.— No tiene idea. No conoce el problema.

El señor GUERRA.— Lo conozco, muy bien porque soy uno de los Diputados que intervino en la dictación de esta ley, la N° 15.386. Fui Vicepresidente del Comité de parlamentarios que se ocupó de ella, y que eligió a el colega Rafael de la Presa como Presidente de este Comité, en el, año 1960. De ahí, señor Presidente, que yo he cuidado la integridad de esta ley.

Estoy de acuerdo en aprobar el artículo 3°, nuevo tal como lo despachó el Senado. De esta manera, salvaguardaremos los intereses de los jubilados de la Administración Pública y del personal de los Ferrocarriles del Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Olave señor Acevedo, ruego a sus Señorías guardar silencio.

El señor OLAVE.— Separa a los empleados de los obreros.

El señor GUERRA.— Por eso estamos dando el beneficio mínimo que es el sueldo vital.

Eso es lo importante.

Termino manifestando que apoyaremos el proyecto tal como lo envió el Senado.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que, aquí se han formulado algunas afirmaciones insostenibles frente a un análisis realmente sereno de la situación planteada entre el proyecto aprobado por la Cámara y el que envía el Senado.

En primer lugar, tenemos que precisar cuál es el fin del Fondo de Revalorización de Pensiones. No cabe duda de que este Fondo fue creado con la finalidad de financiar un régimen de pensiones mínimas y de impedir que siguieran existiendo pensiones verdaderamente irrisorias, por su escaso monto.

Este mecanismo de financiar y revalorizar las pensiones que otorgan los distintos sistemas de previsión de modo de adecuarlas, según los recursos disponibles, a niveles parejos y similares que les devuelvan su poder adquisitivo y que las fueran aumentando sustancialmente pasa a transformarse de hecho, por la forma como ha despachado el proyecto la Cámara en un sistema -yo diría suplementario, ya que la inmensa mayoría de los recursos del Fondo tendrían que pasar a quedar comprometidos en "el pago de las pensiones otorgadas y que otorgue el Servicio de Seguro Social de acuerdo con la redacción inicial; de esto no cabe ninguna duda.

Creemos indispensable que las pensiones del Servicio de Seguro Social, así como las de cualquier otro sistema previsional, tengan financiamiento. De eso no cabe tampoco ninguna duda. Sin embargo en la misma medida en que tengan su financiamiento independiente de los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones, estas mismas pensiones podrán ser beneficiadas con la revalorización que les corresponda dentro de este Fondo y por el contrario, no verse perjudicadas en consecuencia, al no haber recursos disponibles para revalorizarlas.

La misma afirmación de que es ilusorio el artículo 3°, nuevo aprobado por el Senado, según el cual, una vez hecha la revalorización, los excedentes concurrirían a los recursos del Servicio de Seguro Social, afirmación basada en el argumento de que no habría excedentes, está demostrando que los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones son insuficientes, en consecuencia, para financiar el Servicio de Seguro Social, y además, para financiar la revalorización de pensiones, porque si no hubiera excedentes de la sola revalorización de pensiones, menos podría haber para cumplir las dos finalidades que quieren otorgarle a esa institución, supuestamente, en el proyecto, en la forma como fue despachado por la Cámara.

De manera que todos esos principios de generalización del sistema previsional, que compartimos, no se encuentran real ni eficazmente ayudados por la disposición que ha sido eliminada en el Senado. Muy por el contrario diría que ella configura una situación que han rechazado permanentemente los gremios de trabajadores: nivelación por abajo en materia de pensiones, en lugar de buscar fórmulas para elevarlas a los niveles que el mismo proyecto pretende establecer.

El señor OLAVE.— Pero no es así.

El señor ARNELLO.— Pareciera que es así, señor Diputado.

El señor OLAVE.— Pero es cuestión de leerlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Arnello, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

Señor Olave, ruego a Su Señoría pedir las interrupciones por intermedio de la Mesa.

Puede continuar el señor ARNELLO.

El señor ACEVEDO.— Solicito una interrupción señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, como resulta que los recursos...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Arnello, el señor Acevedo le solicita una interrupción. ¿Se la concede Su Señoría?

El señor ARNELLO.— Inmediatamente después de que termine de desarrollar esta idea.

Como los recursos son uno solo, la proporción en que se distribuyen estos fondos entre las pensiones mínimas para su revalorización o para los efectos de financiar el Servicio de Seguro Social, es un hecho sumamente importante. Porque no se trata de cualesquiera gastos necesarios para el financiamiento del Servicio de Seguro Social que no sólo, como lo saben los señores Diputados son causados por el pago de las pensiones, sino que por una serie de otros rubros inherentes a la administración del Servicio de Seguro Social, todos los cuales afectarán la posibilidad de distribuir sumas mayores y dar, en consecuencia, una revalorización de más alto monto.

Señor Presidente, concedo la interrupción al señor Acevedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, era sólo para hacer notar lo siguiente: el proyecto no tiene por finalidad igualar las pensiones hacia abajo sino, muy por el contrario, en sentido ascendente. Por ello, cuando la pensión mínima era de un 85% de un salario mínimo, quedaba en el mismo monto de un salario mínimo, un salario mínimo ahora es de 1.800 escudos; la pensión mínima 1.800 escudos. En el caso de los empleados este sistema deja la pensión mínima en un sueldo vital y no en el promedio, en el caso de los empleados particulares, de los últimos 60 meses, o sea, de los últimos cinco años, y en el caso de los empleados públicos, en el promedio de los últimos 36 meses. Para estos sectores, calificados jurídicamente como empleados la pensión mínima ahora es de un sueldo vital. En el caso de las montepiadas, la pensión mínima no está ya sujeta a la pensión que impetraba el causante, sino que está sujeta a un porcentaje equivalente a un 60% de las pensiones que obtenía el causante. Así era. De manera que se elevan las pensiones mínimas o las pequeñas. Ese, es el proceso. De ahí que si el día de mañana se llega a este fondo general, denominado Revalorizador de Pensiones, se asegura, con esta iniciativa aprobada por la Cámara, que cinco sueldos vitales, como mínimo están sujetos a reajuste y que si hay disponibilidad de recursos, tendrán revalorización de cinco sueldos vitales hacia arriba.

Eso es todo. Le agradezco al colega la interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, no se si me expresé mal, pero en todo caso, la interrupción del señor Acevedo, permite precisar mejor lo que yo sostenía.

Creo haber dicho claramente que la idea, sin duda alguna consiste en aumentar las pensiones. Este propósito nadie lo puede negar. Sin embargo por la forma como se establece y la manera cómo se amplían las finalidades del Fondo, al obligarlo a financiar,—les ruego a los colegas que vean la redacción del precepto de acuerdo con las disposiciones de la Cámara— el artículo queda diciendo que "el Fondo de Revalorización de Pensiones tendrá por objeto: 1° podría ser financiar el régimen de pensiones mínimas, y 2° financiar el pago de las pensiones otorgadas y que otorgue el Servicio de Seguro Social".

Entonces, ¿qué resulta? Resulta que la idea de aumentar las pensiones, como señala nuestra disposición y también precisamente la despachada por el Senado en la referencia al sueldo vital, a que hacía mención el Diputado Acevedo, queda sujeta, en definitiva, al financiamiento que obtenga el Fondo de Revalorizador de Pensiones, y si se pretende que lo financie el Servicio de Seguro Social, puede suceder que aquel no tenga los recursos necesarios para financiar su obligación primordial, que es revalorizar las pensiones mínimas.

Creo que la modificación no perjudica a los obreros y a los pensionados del Servicio de Seguro Social, que tienen perfecto derecho a que el Estado chileno financie debidamente el Fondo de Pensiones de ese Servicio como siempre hemos estado dispuesto a hacerlo en la Cámara de Diputados por lo menos en los años que llevo como parlamentario. Esa es la actitud que hemos asumido al despachar muchos proyectos de esta naturaleza.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría, puede continuar en el tiempo del segundo.

—El señor ARNELLO.— Gracias.

Estimamos preferible no entrar a arriesgar el financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones por algo que no solucionará los problemas de los pensionados del Servicios de Seguro Social y que, al mismo tiempo, limitaría las posibilidades de las revalorizaciones de pensiones, incluso de los propios pensionados del Servicio en referencia, al reducir los recursos del Fondo de Revalorización.

Con la aprobación de la modificación del Senado, no estamos afectando a los pensionados del Servicio de Seguro Social en manera alguna, sino que, por el contrario, dejando los recursos suficientes para lograr una revalorización de pensiones efectiva y eficaz y, al mismo tiempo, permitiendo que los excedentes disponibles concurran, con otras fuentes, al financiamiento del propio Servicio de Seguro Social.

Nada más señor Presidente.

El señor KLIEN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicerpesidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOLIS.— ¡Votemos!

El señor KLEIN.— El colega Solís está apurado quiere que votemos, en circunstancias que él, en la sesión anterior habló durante mucho rato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Solís!

El señor KLEIN.— ¿Me deja hablar señor Solís? ¿Me da permiso para hacerlo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, por lo que se ha manifestado sobre este proyecto que beneficiará a los pensionados con la revalorización concedida por la ley N° 15.386, parece que habrá un cuarto trámite constitucional.

—¡Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor KLEIN.— Por lo expuesto aquí, pareciera que la Cámara va a insistir lo que significaría demorar más el despacho del proyecto, y los apurados son precisamente los que van a ser beneficiados. En este sentido solicitaría que se aprobara el proyecto tal como viene del Senado, pues el Ejecutivo tiene las herramientas para perfeccionar incluso el artículo 3° nuevo.

Por lo que han manifestado los colegas Olave y Acevedo, no habría excedentes, por lo tanto, no habría fondos para aumentar las pensiones. Entonces quedaría en manos del Ejecutivo a través del veto, el buscar las fuentes de financiamiento.

Esa es mi opinión y la expongo aquí.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Referente a la pensión de viudez, en el proyecto del Senado hay una modificación bien justa que "la pensión mínima para la viuda será, cuando no hubiere hijos con derecho a pensión de orfandad, equivalente a un 60%.

A mí me dicen que soy el campeón de los defensores de las viudas, porque siempre me preocupo del caso de ellas.

—Risas.

El señor KLEIN.— No se rían pues esto es en serio.

Las viudas siempre han tenido problemas incluso en el Servicio de Seguro Social. En efecto cuando el marido fallece y éste no tiene el número suficiente de semanas de imposiciones en dicho Servicio no pueden acogerse a la pensión de viudez y muchas de ellas, con seis u ocho hijos, deben trabajar para subsistir. Si esto no se regularizó en los Gobiernos anteriores, éste, que se dice popular, podría también arreglarlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Hay algunas cosas que este Gobierno las ha mejorado; pero otras las ha empeorado.

El monto de la pensión mínima de viudez, que el Senado deja en un 60%

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor KLEIN.— ... también podría ser mejorado en el veto, porque las viudas, cuando son de obreros, siempre quedan en las peores condiciones según lo que aquí se ha manifestado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, Señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día. De manera que hay que proceder a votar.

El señor PALESTRO.— Un minuto, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Palestro?

El señor DIEZ.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— ¡Otra vez! También se opuso la semana pasada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado al artículo 1°.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobadas la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 3°, nuevo.

El señor CARDEMIL.— Con la misma votación ... El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación anterior.

El señor DIEZ.— Sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— REAJUSTE DE LOS ARANCELES DE LOS FUNCIONARIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar el proyecto, de origen en un Mensaje, que faculta al Presidente de la República para reajustar los aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Acevedo.

—El proyecto impreso en el boletín N° 1373 - 72 -2, es el siguiente:

"Artículo único.— El Presidente de la República podrá reajustar los aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, a partir de la vigencia de la presente ley, y hasta un máximo igual al porcentaje fijado en la Ley General de Reajustes.

Se entenderá que, aplicando lo dispuesto en el inciso anterior, el Presidente de la República ha hecho uso, para 1973 de la facultad que le confiere el artículo 54 de la ley N° 16.250, modificado por el artículo 4° de la ley N° 17.570".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento hay hasta diez minutos por Comité.

Se va a otorgar la palabra en el orden que la soliciten los señores Diputados. Después de ofrecer la palabra por dos veces sin que se solicite, se declarará cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— ¿Para todos?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Para todos.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo con el objeto de explicar la finalidad del proyecto.

En la actualidad, el Presidente de la República está facultado por el artículo 54 de la ley N° 16.250 y por el artículo 4° de la ley N° 17.570, para modificar los aranceles de los trámites que se efectúen en el Poder Judicial. Esos recursos están destinados al pago de las remuneraciones de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia. Lamentablemente, en el proyecto de reajustes no se consideró este hecho, de manera que se ha mandado al Congreso este Mensaje, para que el Ejecutivo pueda usar de estas facultades que le otorgan los artículos que he señalado, a contar de la fecha de promulgación de la presente ley.

Eso es todo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, nosotros, los Diputados, democratacristianos, dada la evidente justicia del proyecto, también vamos a votarlo favorablemente y pediríamos proceder de inmediato a ello.

Eso es todo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, nosotros votaremos a favor del proyecto para que se logre en la Cámara unanimidad lo mismo que en la Comisión de Hacienda, porque es una simple omisión de la Ley de Reajustes.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, sólo para anunciar los votos favorables de los Diputados del PIR a este proyecto, que nos parece de toda justicia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.- PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL TRATADO DE MONTEVIDEO, DENOMINADO PROTOCOLO DE CARACAS, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1969.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ahora corresponde discutir y votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo Modificatorio del Tratado de Montevideo (ALALC), denominado Protocolo de Caracas, de fecha 11 de diciembre de 1969.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, la señorita Wilna Saavedra, y de la de Hacienda, el señor Diez.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín N° 1040-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo Modificatorio del Tratado de Montevideo (ALALC), denominado Protocolo de Caracas, de 11 de diciembre de 1969."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 213, del Reglamento, cada Comité dispone de hasta 10 minutos. Se concederá la palabra en el orden que la soliciten los señores Diputados.

En discusión general el proyecto.

El señor SOLIS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, muy breve. Pienso que no es necesario discutir el proyecto, porque fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores. Creo que aquí lo que conviene es sancionarlo, votándolo favorablemente.

El señor DIEZ.— También fue aprobado en la Comisión de Hacienda por unanimidad.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, como ha dicho el señor Solís, este proyecto fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, nosotros le daremos nuestros votos favorables para que podamos seguir votando otros proyectos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, procederíamos a votar este proyecto de acuerdo.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor DIEZ.- No puede haber indicaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa ratifica lo dicho: por no haber sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.– PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el término reglamentario, el 1º de diciembre, el plazo para informar con los proyectos número, 4, la 5 y 7, 8 y 9 de la Tabla de Orden del Día de hoy. El plazo de la discusión general de estos proyectos vence el dia 23. Con el objeto de que podamos tener los informes respectivos. ¿Habría acuerdo para prorrogar sus plazos reglamentarios hasta el 1º de diciembre?

Acordado.

El señor ARNELLO.— ¿Qué pasa con el proyecto del número 6? ¿También se prorroga el plazo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No se ha prorrogado El plazo vence el 23 y está informado, señor Diputado. Así que no corresponderia votarlo ahora ni tomar ningún acuerdo porque ya está informado. El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas 38 minutos.

INCIDENTES

10.- ALCANCE A ALUSIONES PERSONALES PUBLICADAS EN EL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO.— OFICIOS.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 42 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión pública.

Entrando en la Hora de Incidentes, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en la sesión 16a. extraordinaria, del 15 de noviembre, formulé observaciones sobre una situación que me afectaba por una publicación del diario "La Unión" de Valparaíso". En la primera parte hice uso del tiempo de la Hora de Incidentes y, luego, del articulo 19 del Reglamento. Pero, lamentablemente, no quedó hecha en forma concreta la petición que deseaba hacer de allí que solicite que, de acuerdo con el artículo 259 del Reglamento, se envíen, en mi nombre, las observaciones que formulé en esa oportunidad a los señores Ministros de Obras Públicas, de la Vivienda, y de la Salud, como tambien al señor Contralor General de la República, con el objeto de que, si lo tienen a bien, se sirvan acoger las peticiones contenidas en la oportunidad señalada.

Dichas observaciones se refieren, en lo principal a necesidades que afectan a los pobladores del cerro "Las Cañas"; y, fundamentalmente, a una petición que debe dilucidar la Contraloría General de la República sobre la apreciación de los valores de las propiedades y los terrenos y otros aspectos que señale en esa oportunidad, sobre la urbanización y la obra, en general, realizada; el monto de las inversiones, la forma cómo se ha hecho; en fin, el sistema empleado para llevarla a efecto; y si es por obra directa, por contrato, por propuesta pública, por propuesta privada, etcétera.

Ademas, señor Presidente, solicito que se envie oficio al Presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas para que, de acuerdo con la ley Nº 12.045, que es la ley orgánica de la Orden, ordene también instruir el sumario correspondiente por las claras transgresiones al Código de Etica Profesional en que, a mi juicio, ha incurrido el diario "La Unión" de Valparaíso.

Sin perjuicio, además, y lo hago presente, me querellaré por nuevas publicaciones efectuadas por este diario que se ha empeñado en seguir atentando en contra de mi honorabilidad. Estos ataques aparecen publicados bajo el nombre de "El señor editor", seudónimo bajo el cual, al parecer, se oculta y está un personaje siniestro de Valparaíso. Estimo que, ante los tribunales, podré determinar su identidad.

11.— TOMA DE ALGUNAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS PRIVADAS EN ARICA E IQUIQUE, (TARAPACA). OFICIO.

El señor SEPULVEDA.— Finalmente, señor Presidente, y accediendo a una petición que me formulara telefónicamente desde Arica, en el dia de hoy, el Diputado Palza, solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva tomar de inmediato las medidas que correspondan en relación con la situación planteada a algunas empresas de contratistas con su Ministerio.

Según me informó el Diputado señor Palza, desde hace 48 horas, los trabajadores se habrían tomado algunas empresas privadas en Arica e Iquique, que estaban realizando obras de envergadura en esa provincia y han impedido el ingreso de los técnicos por lo cual nadie podrá responder el dia de mañana de la eficiencia a nivel técnico, como tampoco de ingeniería de las obras que se están realizando.

La nota que he tomado de la relación hecha por el Diputado señor Palza dice que en la semana del 13 al 18 de noviembre se produjeron paros parciales de los trabajadores de Arica y de Iquique en empresas constructoras de la provincia. En ambos casos fueron de carácter ilegal y en esta última ciudad el único motivo fue pedir la salida de un conductor de obras recién enviado por una firma, a fin de iniciar las faenas de movimiento de tierras en un nuevo contrato, destinado a ampliar el aeródromo de Iquique.

En la mañana de ayer lunes 20 de noviembre paralizaron sus trabajos los empleados y obreros de Arica, que totalizan un número de 200 aproximadamente. Este tuvo el carácter de "toma" ya que no dejaron asumir sus funciones a los cinco jefes y colocaron banderas en diversos lugares.

Posteriormente a las dos horas de producido el paro, reanudaron los trabajos sin permitir el ingreso de los citados jefes superiores, labores que han continuado en el día de hoy.

Hasta hoy al mediodía la Empresa desconoce totalmente el o los motivos que aducirían los trabajadores para justificar su actitud. Ante los requerimientos formulados en tal sentido, han contestado que sólo los darán a conocer después que se reúnan con el señor Gobernador del departamento, quien hasta el momento no había podido concederles una audiencia.

En tal circunstancia, se desea que intervenga el propio señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se normalice y regularice la situación.

En forma extraoficial se nos ha informado que sería una "toma transitoria", hasta que se les solucionen sus problemas, y que la aspiración de un grupo de estos trabajadores es de que estas empresas pasen al área estatal y al parecer, estarían estimulados por personeros del propio Ministerio.

Hacemos presente que las faenas enterarán 48 horas sin dirección responsable de los trabajos que está ejecutando el personal y que éstos, al impedir el ingreso de los jefes, han tipificado una acción que sobrepasa los marcos de la ley.

Con esto doy por cumplida la petición que formulara por teléfono el Diputado señor Palza, y pido que se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y a quien la Mesa estime conveniente también a fin de que se solucione esta situación irregular planteada en Arica, que es de suma gravedad.

12.— PARALIZACION DE LAS OBRAS DE LA VIA ELEVADA "ENRIQUE VICENTE", DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— OFICIO

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Por nuestra parte, también pedimos que se oficie al señor Ministro de Obras a fin de de que resuelva el conflicto planteado en ECAVAL, que ha paralizado la construcción de las obras de la Vía Elevada, que une a Valparaíso con Viña del Mar, y que desde hace un mes a la fecha y gracias a la iniciativa que tuvo este Congreso y particularmente quien les habla, se denomina Vía Elevada "Enrique Vicente".

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

13.— HOMENAJE EN MEMORIA DEL SEÑOR SABA ELTIT FARAH, FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTA DE CONDOLENCIA.-

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación tiene la palabra el Diputado señor Alvarado.

El señor ALVARADO (de pie).— Honorable Cámara deseo, en esta oportunidad, referirme brevemente a un hecho que afecta emocionalmente a toda la comunidad de Pucón, conocida y grata localidad turística. Se trata del sensible deceso del señor Saba Eltit Farah, antiguo comerciante que ha sido considerado como uno de los fundadores de este balneario, como también, de la Cámara de Comercio, gremio al cual impulsó y supo darle la consistencia de unificación que tanta importancia tiene.

La muerte lo sorprendio de pie, caminando por las calles de su pueblo al que tanto dio durante su vida. Un infarto cardíaco segó la existencia de este pionero que llegó de Palestina el año 1930 y se estableció en esta zona austral a luchar de frente con la naturaleza e inconvenientes propios de esa época. Aunque no fue chileno de nacimiento, hizo por Chile mucho más de lo que muchos compatriotas han realizado Sus sacrificios, su formidable decisión creadora, supo darle a Pucón un sello de moderna ciudad balneario que es reconocido en Chile entero. Sus hijos han seguido la misma profesión de su padre, comerciantes. Además uno de ellos, Feisal, es Regidor de esa comuna.

Creo sinceramente, que es mi deber rendir, en esta oportunidad, un sentido homenaje a este esforzado comerciante y fundador de la Cámara de Comercio de su localidad. Es el póstumo reconocimiento a los que con esfuerzo, sacrificio y decisión, han dado vida y progreso al lugar en que han vivido.

Pido señor Presidente, que en el nombre del Comité de la Democracia Cistiana se envie una nota de condolencia a la familia Eltit Zerené.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará la nota de condolencia solicitada por Su Señoría.

14.- DACION DE UN ANTICIPO A PROFESORES DE LA ENSEÑANZA PARTICULAR Y DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, cuando se discutieron los proyectos que otorgaban bonificaciones de setecientos y de quinientos escudos, presenté una indicación a la Comisión de Trabajo por la cual se concedía un anticipo similar, antes de Navidad, a los profesores particulares de enseñanza básica. Esta medida que propuse no perseguía otra cosa que paliar en parte la difícil situación de estos servidores públicos, qué a la fecha, no se les ha otorgado la bonificación dada a los demás trabajadores como compensación por el alza del costo de la vida.

Cuando hemos planteado al señor Subsecretario de Hacienda y al señor Ministro del ramo el drama permanente que afecta a este sector de chilenos, al cual no se les cancelan los aportes estatales y cuando lo hacen, lo realizan con un atraso increíble se nos responde que estos pagos se efectúan oportunamente. Sin embargo, los que estamos en contacto diario con los profesores vemos que la realidad es distinta. A esta fecha, se adeudan, aún subvenciones del año 1971 y gran cantidad el reajuste del mismo año.

Por ello, mi indicación no buscaba otra cosa que otorgarles poder adquisitivo vigente a esta fecha. Lamentablemente, el señor Subsecretario de Hacienda sostuvo que esta indicación era inconstitucional y logró el apoyo de parlamentarios de la Unidad Popular presentes en la Comisión con lo cual se perdió esta posibilidad, de ayudar, mediante ley, a estos profesores.

Dadas estas circunstancias, señor Presidente, solicito que se envie oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, para que en uso de sus atribuciones se otorgue un anticipo no inferior a diez mil escudos a cada uno de los profesores de la enseñanza particular y del Magisterio de la Araucania.

Debo hacer presente que en mi provincia, donde hay cerca de mil ochocientos profesores particulares es fácil entender cual es su situación económica. Se trata de personas que aún no perciben sus sueldos del año 1971 y viven una situación de miseria, porque carecen de otras entradas, y no han recibido préstamo anticipo ni ninguna subvención especial. Es por eso que hago hincapié en esta situación, y no por demagogia. Sólo me limito a hacerme eco, como otros colegas, que saben que estos educadores ganan un sueldo mensual a veces inferior al vital de empleado particular y están más de un año sin recibir ni lo que les correspondía el año 1971. Por lo tanto, hay que llegar a la conclusión de que la situación de ellos y de sus familias es dramática. Por eso, insisto en este oficio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.- ASIGNACION DE ZONA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN E INSTALACION DE UNA CLINICA U HOSPITAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO POR EL SERMENA. OFICIOS.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, en cinco oportunidades, he ocupado la atención de la Cámara para referirme a una inquietud que nació en un sector de servidores públicos de la provincia de Cautín, en el sentido de obtener una asignación especial para esta zona. Esto, que fue una iniciativa de pocos, que tuvo su origen en un movimiento que encabezó el señor Roberto Yarmet Marchant, Presidente de un comité que lucha por esta causa, ha ido tomando cuerpo. En varias oportunidades han viajado a Santiago, a conversar con parlamentarios de todos los sectores políticos y con el señor Ministro de Hacienda y personeros de ese Ministerio. La verdad es que han tenido buena acogida tanto en sectores parlamentarios como a nivel de Gobierno. Como existe la posibilidad de que esto se convierta en realidad, se han reunido ya todos los sectores de trabajadores de esa provincia, para ampliar el frente de lucha y a él se han incorporado todos los sectores, sin distinción de color político. Hay que hacer notar eso, porque no es común que este tipo de movimientos dejen a un lado las diferencias políticas ya que siempre se aprovecha alguien para sacar de él partido para su causa. Esta gente, que es representativa de todos los sectores ha sido muy cuerda y ha omitido toda conveniencia política, porque entiende que es un problema de todos. Y es así como mañana llega a Santiago una delegación de más o menos sesenta funcionarios de diferentes reparticiones públicas para entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda y personeros del sector de ese Ministerio y también con los parlamentarios, para exponer nuevamente esta aspiración suya.

Yo he manifestado en otras oportunidades, que antes constituía un incentivo vivir en el sur, que había muchos funcionarios que pedían ser trasladados allí, porque el costo de la vida era más bajo. Hoy es a la inversa; se terminaron los incentivos, la vivienda es más cara, la carne, que era abundante, está tan escasa como aquí y tiene un precio igual al de Santiago, cuando la hay. El resto de los alimentos, que deben llevarse de la zona central hacia el sur, tienen un precio el doble más caro que en Santiago. El vestuario, todos sabemos, también es mucho más caro que en la zona central. Y lo que es peor y en lo que siempre he hecho hincapié, es en la atención de la salud. La gente del sur, cuando necesita atender problemas de salud, debe recurrir a Santiago, Valparaíso o Concepción, donde están los centros más importantes, y no hay habitante del sur que una vez al año no tenga que recurrir a estos centros asistenciales en busca de salud. Uno puede darse cuenta cuánto significa viajar hasta acá, pagar hotel y, por lo tanto, incurrir en gastos que están fuera de presupuesto y que no están considerados en el presupuesto diario para subsistir.

En una oportunidad, y también tomando en cuenta que esta situación agrava mucho la parte económica de los habitantes de la zona sur, pedí que se enviara oficio al señor Vicepresidente del SERMENA a través del respectivo Ministerio para pedirle a nombre de la Cámara de Diputados que se creara un hospital en Temuco, que es el centro de esta zona a fin de atender a sus imponentes. No hemos tenido respuesta del señor Vicepresidente de ese organismo.

Termino solicitando el envio de dos oficios; uno al señor Ministro de Hacienda, en que se reitere la petición que antes hizo este Diputado con respecto a la asignación de zona y otro al señor Vicepresidente del SERMENA a través del respectivo Ministerio para reiterarle lo que ya se le solicitó oportunamente, la construcción o instalación de una clínica o de un hospital en la ciudad de Temuco, para atender a los imponentes de ese sector de chilenos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Salud.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, desearía también referirme a una serie de problemas más, pero el señor Klein me ha solicitado que le conceda el resto del tiempo que corresponde a la Democracia Cristiana, y lo hago con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Klein.

16.- CONSTRUCCION EN PUERTO VARAS LLANQUIHUE DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero antes que nada, agradecer la gentileza del Comité Demócrata Cristiano, que me ha cedido el resto de su tiempo.

En Puerto Varas se ha inaugurado crecientemente el nuevo local para el consultorio del Servicio Nacional de Salud. Este consultorio funcionaba en el edificio del Servicio de Seguro Social, edificio que como consecuencia del sismo de mayo de 1960 quedó en las peores condiciones que alguien pueda imaginarse. Además como el alcantarillado de Puerto Varas sufrió tan enormes deterioros, que han hecho imposible hasta el día de hoy, solucionar el problema, el consultorio funcionaba en forma antihigiénica.

El problema del consultorio del Servicio Nacional de Salud ha quedado solucionado, y de esto quiero dejar especial constancia, después de una batalla de doce años dada por las autoridades de Puerto Varas, tanto de regímenes anteriores como del actual y en la cual me cupo poner un granito de arena. Pero el problema que afecta al Servicio de Seguro Social sólo ha sido resuelto en parte, pues aún persiste el de su local insalubre.

Como el Servicio de Seguro Social tiene en sus planes construir en Puerto Varas un nuevo edificio, amplio y moderno, que va a significar progreso para la ciudad y uno de los tropiezos era la permanencia en su local del consultorio del Servicio Nacional de Salud, ahora, que éste ha sido trasladado deseo insistir, porque lo he hecho en otras oportunidades, en que se envíe un oficio al Ministerio del Trabajo, del cual depende el Servicio de Seguro Social, a fin de que se pueda dar curso al plan ya concretamente aprobado. Que se trasladen transitoriamente a otro local las dependencias del Servicio para que el edificio ruinoso e insalubre pueda ser demolido y, en ese mismo sitio, se construya otro.

Por eso solicito que se envie oficio al señor Ministro del Trabajo para que el Servicio de Seguro Social concrete lo acordado. Los fondos ya los tiene el Ministerio de Obras Públicas, que será el que va a construir ese edificio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.— TERMINO DE LA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO MAULLIN (LLANQUIHUE).- OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, otro problema al cual ya me he referido en otras oportunidades, es el relativo a la terminación, de una vez por todas, del puente sobre el río Maullín, que uniría la parte norte y sur de la ciudad de Llanquihue. La firma a cargo de estos trabajos los dejó abandonados, y el Gobierno acordó hacerlos por administración. No sé por qué motivo esto ha demorado, y tanto las autoridades comunales como departamentales han estado insistiendo en que estos trabajos se reinicien por administración y en forma rápida, pues el mal estado de este puente ya ha cobrado varias vidas.

Solicito, por lo tanto, que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente mis observaciones, a fin de que esta obra sea reiniciada lo más pronto posible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

18.— ZONAS DE ATRACCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.- OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, todo el mundo sabe que en el sur, la zona de Los Lagos es la zona turística por excelencia. De todas partes del país, y ahora más que nunca, viajan a ella caravanas de turistas, tanto de obreros, empleados y también gente de altos ingresos.

En el camino antiguo, que pasa por Alerce, entre Puerto Varas y Puerto Montt, hay dos puntos de atracción turística: uno, antes de llegar a Alerce, denominado "El Túnel de los Enamorados"; otro, siempre visitado por los turistas y en el que paraban los micros y autos, pasado Alerce hacia Puerto Montt, que se llama "La Silla del Presidente", porque ahí, hace muchas décadas, descansó un Presidente de Chile y eso quedó como recuerdo.

Las instituciones de turismo se habían preocupado de esos puntos de atracción, pero ahora, con la pavimentación del camino longitudinal sur, por donde se hace todo el movimiento de vehículos y de transporte entre Puerto Varas y Puerto Montt, ambos lugares han quedado abandonados. Pero como al turista, en general, le atrae lo que la naturaleza y Dios ha dado a nuestra zona sur, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, de quien depende la Dirección de Turismo, en el que se le pida que en los planes de hermoseamiento o habilitación de lugares de atracción turística, tanto "El Túnel de los Enamorados" como "La Silla del Presidente" tengan una atención preferente para que puedan ser visitados por nacionales y extranjeros y se lleven un buen recuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.— CONSTRUCCION DE CAMINOS AL INTERIOR DE NUEVO QUENUIR (LLANQUIHUE).- OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, ya en una oportunidad me referí a la localidad de Nuevo Quenuir, ubicada en el departamento de Maullín, comuna del mismo nombre.

El Viejo Quenuir, con motivo de los sismos del año 1960, fue borrado del mapa, como se dice, por un maremoto que entró desde el Canal de Chacao hacia Maullín. Gracias a unas plantaciones de pino, se salvó la ciudad de Maullín, puesto que la enorme ola tomó otro cauce, se fue hacia Quenuir y barrió con todas las casas y sus habitantes. Entonces, en el año 1960, en el sector que se llama "El Tallo", se construyó una nueva localidad. Los sobrevivientes del viejo Quenuir no se conformaron con que se llamara "El Tallo" y pidieron que se denominara Nuevo Quenuir. Ahí la Corporación de la Vivienda levantó una población, una escuela y un retén de Carabineros.

Los habitantes de Nuevo Quenuir, en su mayor parte, se dedican a la pesca, al buceo para sacar los productos del mar. Pero esa zona necesita producir algo más, y para ello es indispensable que se construyan caminos. No hay nombres de los lugares adyacentes y, por lo tanto, siempre he hablado de construcción de caminos al interior de Nuevo Quenuir, en donde vive mucha gente que, aparte de la pesca y otros trabajos del mar, también puede producir papas, trigo y otras cosas.

Señor Presidente, en este sentido solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes insistiéndolo, porque ya una vez traté aquí este problema, en la necesidad de construir caminos al interior de Nuevo Quenuir para que esa zona entre a producir y sus habitantes puedan mejorar económicamente y en todo sentido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

20.— CONSTRUCCION DE ESCUELA HOGAR EN PEULLA (LLANQUIHUE).— OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, también en otras oportunidades me he referido a un problema escolar que existe en las orillas del lago Todos los Santos, zona turística y paso obligado para ir a San Carlos de Bariloche de Puerto Varas a Petrohué y Peulla. Precisamente en este lugar, en Peulla, hay una escuela fiscal a la que convergen niños de los lugares costeros del lago, pero como no es escuela hogar, muchos de ellos no asisten, porque les es muy difícil llegar. Deben hacerlo en lancha o en bote, arriesgando la vida, porque todo depende del viento que se levante en ese lago. Muchos niños se ahogan, pierden la vida.

Es y ha sido interés de las autoridades, desde hace varios años, que en esa zona se construya una escuela hogar a fin de que los hijos de los pequeños propietarios que viven en los alrededores del lago Todos los Santos puedan asistir a esta escuela y permanecer allí todo el período escolar.

Solicito, por lo tanto, que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación en el que se le pida que, a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se construya, de una vez por todas, esta escuela hogar tan necesaria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

21.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se dará lectura a la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones.

El señor PARGA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones: Proyecto informado por la Comisión de Hacienda que autoriza la importación liberada del pago de derechos de dos vehículos motorizados de propiedad de doña Herminia y de don Eugenio Dapena Vernal.

22.— TRABAJOS DE CAUCE EN RIOS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, muy breve, sólo para expresar los temores que me asaltan debido a que este año el invierno ha sido extraordinariamente lluvioso, lo que ha permitido la acumulación de grandes cantidades de nieve en la cordillera, en la región central del país, y cuando empiece el calor, que ya está comenzando a sentirse en forma bastante intensa, esa enorme masa de nieve empezará a derretirse y a bajar por los ríos transversales, especialmente las de mi provincia, que son el Aconcagua, el Putaendo, el Petorca y el Ligua.

Durante muchos años hubo una sequía tremenda y grandes problemas al no poderse regar las tierras por falta de agua. Ahora, por exceso de agua, puede ocurrir otro tanto, porque como el río baja con una violencia extraordinaria, con un volumen increíble, producto de la nieve derretida, sus aguas turbias y caudalosas cortan la baja del río en zonas bastantes profundas y dejan en alto las bocatomas, impidiendo que el líquido fluya por los canales para el regadío de la zona central y, en especial, de mi provincia, la de Aconcagua. Lo que es más grave, hay poblaciones modestas, "callampas", como se les denomina vulgarmente, alrededor de grandes ciudades como Los Andes, San Felipe, La Calera, La Ligua, que corren el riesgo de ser arrasadas por las aguas.

En prevención a que esto ocurra, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de pedirle que destine los fondos necesarios, sea de la ley de reconstrucción o del 2% constitucional, para canalizar y encauzar estos ríos con el objeto de impedir los daños que acabo de mencionar: la destrucción de poblaciones de gentes modestas que viven en las orillas de estos ríos, en las ciudades principales de la provincia, y que no queden secas las bocatomas de los canales de regadío de la zona.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

23.— TOMAS Y REQUISICION DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS EN ARICA (TARAPACA).- OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el turno del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la semana recién pasada hice presente en esta Cámara la situación que se le ha creado a varios centenares de obreros que trabajan en las industrias de Arica, especialmente en las electrónicas.

Debido al último paro gremial, diversas industrias fueron tomadas y, luego, requisadas. En algunas se nombraron interventores y, una vez normalizada esta situación, todos sabemos que hubo acuerdos entre los dirigentes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Por no haber quórum de votación, continúa la Hora de Incidentes.

Puede continuar el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como manifestaba hace un momento, la semana recién pasada el Diputado que habla se refirió a la situación creada en Arica en relación a las "tomas" y requisiciones de industrias, especialmente electrónicas. Estas industrias fueron "tomadas" a raíz del paro gremial; y luego, requisadas. Incluso, en algunas de ellas el Gobierno designó interventores. Pues bien, se puso término al paro gremial y las autoridades se comprometieron a no adoptar ninguna medida de represalia. Pero es el caso que en Arica subsiste esta situación, bastante inconfortable, y está perjudicando a más de mil obreros y empleados, que están cesantes porque no pueden incorporarse a su trabajo en las industrias, que están siendo ocupadas por grupos extremistas del movimiento llamado Frente de Trabajadores Revolucionarios, F.T.R. quienes han desconocido todo acuerdo habido entre los dirigentes gremiales y los Ministros del Interior, de Economía y del Trabajo.

Esta situación ha preocupado a los ariqueños, quienes han enviado diferentes delegaciones a la capital, las que han tenido aquí conversaciones a nivel de Ministro, todas sin éxito debido, precisamente, a la actitud prepotente y sectaria de este grupo del F.T.R.

Señor Presidente, es notorio que la paralización del trabajo de estas industrias evita que se produzca más, perjudicando a la producción nacional, perjudicando, por ende, a los ingresos de la Junta de Adelanto de Arica y, sobre todo, a la economía de los hogares de los obreros y empleados de las industrias antes señaladas. De ahí que se ha llegado al extremo de instalar una olla común. Arica es la puerta norte de Chile y no es nada de edificante que los trabajadores y el personal técnico, que ha producido y sigue produciendo para el país, estén siendo sometidos a este verdadero vejamen de tener que comer en la calle, por la actitud prepotente de este grupo minoritario que cuenta, tácitamente, con el apoyo de algunas autoridades para seguir ocupando esas industrias.

Tengo aquí a la mano un memorando que dirigentes gremiales, a nivel nacional y regional, han hecho llegar a los señores Ministros para que adopten medidas urgentes con el fin de terminar con esta situación bastante inconfortable, repito, por la que está atravesando el departamento de Arica. Este documento lo firman los señores René Santibáñez, Subsecretario General de la CUT-Arica; Alfredo Salgado, Secretario de Relaciones de la CUT-Arica; César Soto, Consejero de la CUT y dirigente sindical; Rodolfo Orrico, dirigente del Frente Unico Gremialista de Arica; Ernesto Vogel, Primer Vicepresidente Nacional de CUT; Oscar Muñoz, Consejero Nacional de la CUT; Samuel Astorga, Director Nacional Sindical y Fidel Victoriano, Director Provincial Sindical de Arica. Dice lo siguiente:

"Los suscritos, en su calidad de dirigentes sindicales de Arica y de todo el país, profundamente preocupados por la situación existente en el departamento de Arica donde continúan las industrias electrónicas tomadas por un sector de sus trabajadores y requisadas por orden del Gobierno, hechos todos que de mantenerse acarrearán a corto plazo la ruina de esas industrias, la pérdida de la fuente laboral para muchos chilenos y un perjuicio enorme para toda la zona, venimos en pedir al señor Ministro que en cumplimiento de las resoluciones de normalización adoptadas por el Supremo Gobierno y especialmente por el señor Ministro del Interior, se ordene de inmediato las siguientes medidas para la Industria electrónica de Arica y sus trabajadores:

1) Se decreta el reingreso de todo el personal que aún permanece fuera de las respectivas plantas, debiendo volver a las labores que tenían antiguamente.

2) Se ordene dejar sin efecto los despidos realizados por los interventores, velando en forma muy especial por el fuero sindical de algunos trabajadores que sufrieron la medida de despido.

3) Se ordene la eliminación de los Comités de Vigilancia que se han creado por los trabajadores que se "tomaron" las industrias;

4) Se normalice de inmediato la marcha de las industrias permitiendo la actuación de los apoderados de las mismas a los efectos de hacerlas funcionar de inmediato, especialmente en lo que dice relación con la adquisición de materias primas;

5) Se dejan sin efecto las resoluciones de requisición y nombramiento de interventores, volviendo todo a la situación anterior al 12 de octubre".

Indican estos dirigentes, además, que para llevar adelante estos puntos es necesario que se instruya al Gobernador de Arica para que él actúe en las industrias, ya que los propios Ministros, aquí en Santiago, han dado las órdenes pertinentes para que esto vuelva a su normalidad.

De ahí, señor Presidente, que solicite a la Cámara de Diputados que nuevamente se envie oficio al señor Ministro del Interior, conocedor de estos acuerdos y, asimismo, a los señores Ministros de Economía y del Trabajo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado a los señores Ministros que Su Señoría ha indicado.

24.— IRREGULARIDADES PRODUCIDAS EN EL BANCO CENTRAL QUE IMPIDEN LA NORMALIZACION DE SUS ACTIVIDADES.- OFICIOS.

El señor GUERRA.— Le he concedido una interrupción al Diputado señor Lorca.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo referirme a dos materias que se relacionan con las dificultades producidas después de los acuerdos llegados entre los gremios y el Supremo Gobierno a raíz del paro que por más de 27 días vivió el país.

Un aspecto se refiere a lo que está aconteciendo en el Banco Central de Chile, en la Oficina de Valparaíso, donde actualmente se han contratado alrededor de 30 personas ajenas a la institución, entre jubilados de otras instituciones bancarias, empleados de otros bancos y personas cuya procedencia se desconoce; todos ellos, por cierto, adictos o militantes del régimen de la Unidad Popular y cuya permanencia en la institución no ha sido determinada por ningún cauce normal.

El interventor designado señor Urquiza, ha manifestado que este personal sería incorporado al Banco en virtud de la reorganización de la oficina que él está efectuando. Esta reorganización ha significado que los cargos de gerente y agente que desempeñaban los señores Brant y Vio, funcionarios de carrera con 25 y 18 años respectivamente, los ocupan hoy los señores Urquiza e Hidalgo, ambos contratados durante este Gobierno, con menos de dos años de servicios en el Banco.

El señor Hidalgo, por ejemplo, además del puesto que ocupa actualmente en Valparaíso, es Vicepresidente del Banco O'Higgins, lo que hace ese cargo incompatible con el otro, de acuerdo con la Ley de Bancos, además, es Secretario particular del Vicepresidente del Banco Central señor Hugo Fazio.

Al señor Brant se le canceló su contrato de trabajo el 30 de octubre de 1972 y el señor Vio se encuentra sumariado en Santiago sin conocerse aún el resultado de la investigación. Además, se le caducó su contrato de trabajo al abogado del Banco en Valparaíso, don Sergio Garnhan, con 15 años de servicios en esa oficina.

Fuera de estos aspectos, es necesario considerar algunas otras irregularidades que se han producido, como es el traslado arbitrario de numerosos funcionarios de una sección a otra, perdiéndose su especialización en trabajos calificados, en el rubro comercio exterior. Todos esos cargos, generalmente, corresponden a los niveles altos en el Banco Central.

Tampoco existe ninguna garantía de respeto a la carrera funcionaria del personal, por cuanto pende sobre ellos la amenaza de numerosos sumarios y traslados, lo que hace de su futuro una incógnita.

Además hay un manejo irresponsable y descontrolado de los gastos de la institución, como son el abuso en el empleo de cuentas con cargo a las cuales se están gastando considerables sumas de dinero en viáticos, hoteles injustificados e, incluso, en la adquisición de radios a transitores para el alto personal que hoy dirige la institución.

También podríamos señalar la reducción arbitraria de los sueldos, asignaciones familiares y otros ingresos sin obtener hasta la fecha los empleados una liquidación adicional de los emolumentos correspondientes al mes de octubre. En la oficina de Valparaíso se otorgó, en noviembre, el 50% de anticipo sobre el valor de los sueldos líquidos del mes de octubre.

Esta situación ha traído una grave inquietud en el personal de planta del Banco Central de Chile de Valparaíso, que está realizando por muchos años una labor al margen de toda situación de orden político.

También llama la atención, y por eso quiero dejar constancia de ello, que el crédito se esté otorgando en forma discriminatoria. Como se sabe, el Banco puede de fijar las normas cuantitativas y cualitativas del crédito e instruir sobre ello a los demás Bancos a través de la Superintendencia. Pero con el sistema de colocar en los altos cargos directivos, que deben ser técnicos, a elementos políticos, se está produciendo un desquiciamiento en el otorgamiento del crédito, con las consiguientes desventajas, por cuanto se le entrega a elementos particulares del Gobierno, en circunstancias que debe ser para todos los chilenos. Esto atenta como no puede ser menos contra el principio elemental establecido en el artículo 10, Nº 10 de la Constitución, que establece la igualdad ante la ley.

Otro problema extraordinariamente grave que se ha producido en la ciudad de Valparaíso, se refiere a las empresas constructoras DESCO, VALCOR, y ECAVAL que en este

momento están intervenidas por el Gobierno.

Estas tres empresas desarrollan trabajos de construcción. La primera, en la remodelación "Bellavista" de Valparaíso, y en la de "Quinta Rioja" de Viña del Mar.

Pues bien, se han producido hechos bastante graves, por cuanto no sólo se ha dejado de cumplir el compromiso general que adoptó el Gobierno con los gremios a través de las declaraciones del Ministro del Interior, señor Prats, sino que incluso, los acuerdos adoptados con los propios interventores que el Gobierno ha designado en estas empresas, ya que se ha impedido, con una acción totalmente arbitraria, que los empleados participantes en el paro pudieran incorporarse a sus labores. Y se ha dado el caso insólito de que en la empresa "VALCOR Limitada", que hace la remodelación del "Portal Alamos" de Viña del Mar, se ha exigido la presencia de un tribunal popular, integrado por obreros y otras personas, que han juzgado a estos elementos y los han cuestionado, dejándolos prácticamente al margen del trabajo, incluso haciendo exigencias mucho más allá de lo que corresponde, cual es renunciar a sus beneficios y a sus legítimos derechos.

Como en esta oportunidad no tengo tiempo para dar a conocer todas las incorrecciones que se han producido en estas empresas constructoras y en el Banco Central, sólo me he limitado a señalar las cosas más fundamentales.

Por eso quiero dejar constancia de mi protesta y solicitar que se pidan los antecedentes del caso, tanto al Banco Central, por intermedio del Ministro de Hacienda, como a la Dirección de Obras, a través del Ministerio del ramo, para que se nos expliquen las razones por las cuales se ha procedido a tomar represalias, en el caso del Banco Central, contra funcionarios con más de 20 o 25 años de servicio, que en realidad no hicieron otra cosa que aceptar un paro gremial, que se les impuso por las directivas, y en el caso de las empresas constructoras, en forma totalmente arbitraria y discriminatoria, contra elementos, que, incluso están cumpliendo con los convenios a que los propios interventores del gobierno habían arribado.

Dejo constancia de mi protesta y pido que se transcriban mis observaciones a los Ministerios que correspondan.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán en su nombre las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor GUERRA.- En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán en nombre del Comité Nacional.

Señor Guerra, el señor Klein le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.– Todo el tiempo que reste es para el señor Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– Queda un minuto.

El señor KLEIN.– No vale la pena. Es muy poco tiempo para desarrollar mi tema. Lo haré mañana.

25.— PREOCUPACION DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR POR LA PROVINCIA DE COQUIMBO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora ALTAMIRANO.- Voy a ocuparlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

La señora ALTAMIRANO.— Señor Presidente, es la primera vez que intervengo después de haber sido elegida, en la elección complementaria del 10 de julio, por la provincia de Coquimbo. Y desde que me incorporé a la Sala he escuchado con atención las explicaciones e intervenciones de los parlamentarios de Oposición. En realidad, son bastantes las lamentaciones, sin considerar que dentro de dos años de Gobierno de la Unidad Popular no se pueden hacer milagros. Por eso hay que colocar los pies en la tierra y estar conscientes de lo que es posible hacer en tan corto tiempo.

Como parlamentaria de Gobierno, sé lo que se ha logrado durante estos dos años. Es efectivo, consta, y está a la vista de los pobladores, de los ciudadanos, hombres y mujeres, de la provincia de Coquimbo.

Para nadie es desconocido que durante cinco años consecutivos mi provincia sufrió el flagelo enorme de la sequía. Allá se murió todo el ganado. Es una provincia campesino - minero - pesquera. Son sus rubros principales. Por eso es necesario que los parlamentarios de la Oposición, con la mano en el corazón, empiecen a meditar sobre ello, porque mientras fueron Gobierno, además de la sequía y los terremotos que afectaron nuestra zona, nunca se preocuparon del flagelo de la cesantía. Con doce mil padres de familia, con un término medio de 5 hijos, es de imaginar y ponerse a sacar cuentas de cuántas fueron las personas que no tenían con qué alimentarse, ni vestirse, ni menos los hijos acceso a la educación. Con el Gobierno de la Unidad Popular, muy provocado por la reacción, que todavía no llega a comprender que las realizaciones se están palpando, se ha logrado, poco a poco, ir terminando con la cesantía, que ha sido absorbida con la ocupación de gente en la construcción de poblaciones. Voy a enumerar algunas de las obras que se han realizado en mi provincia. La población "Las cuatro esquinas" de La Serena, el Liceo Coeducacional de Illapel, el Hospital de Coquimbo, el edificio del Servicio de Seguro Social de Ovalle, que se entregó la semana pasada.

En el Gobierno de la Unidad Popular no se han instalado las ollas comunes, que son denigrantes para el pueblo de Chile, y que esperamos que nunca las haya, porque bastantes humillaciones ha sufrido nuestro pueblo. Las evitaremos, porque sólo el trabajo dignifica al hombre, y este Gobierno está interesado en que así sea.

Además, en nuestra provincia se han entregado 200 tractores. Antes, en forma muy rudimentaria, se araba la tierra, con yuntas de burros, de caballos, porque no existían los medios indispensables para abrir los surcos.

Con los 200 tractores se aprovecharon las primeras lluvias caídas en el mes de mayo, con lo cual se incorporaron 9 mil hectáreas de tierras, que se sembraron de trigo y de cebada. Pero esto no es todo. Para el próximo año ha llegado a Valparaíso otra cantidad de tractores, de la que, sin lugar a dudas, una parte será entregada a la provincia de Coquimbo. ¡Y ya tendremos más trigo!

El parlamentario Godoy, en una de sus intervenciones, se lamentó de que los campesinos, la gente, estuviera comiendo pan negro, de muy pésima calidad. ¡Qué mala memoria la del colega! ¿No recuerda, o no quiere recordar, él que pertenece a los que fueron causantes de tanta miseria y necesidad en el campesino, él que representa al latifundio que ya expiró en nuestro país, gracias a la Unidad Popular, las marraquetas, las "colizas", inmundas y miserables que se daba a aquellos? las ojotas de los campesinos? ¿No recuerda ahora, con el Gobierno de la Unidad Popular, a nadie se le ve pidiendo limosna en las calles, ni menos calzando ojotas. ¡Qué mala memoria la de los parlamentarios de la Oposición, que sienten que han perdido la tierra, la que ahora los campesinos con alegría y entusiasmo, trabajan para elevar la producción de nuestro país.

En realidad, no estoy tan al tanto de la producción, pero tengo conocimiento de que Chile nunca ha sido productor de trigo, ni tampoco de carne. Pero la Oposición se queja de las colas para la adquisición del pan y de la carne. Siempre se ha comprado al extranjero con moneda dura. Ellos son los causantes de esta situación y no el Gobierno de la Unidad Popular. ¿Se quiere acaso que de la noche a la mañana se den soluciones a todos los problemas?

Conscientes de que no hay mal que dure cien años, lo hemos demostrado dando soluciones.

Chile es un país de gente progresista y todos aquellos que quieren llevarlo por un sendero distinto, se van a quedar, como siempre, con sus intervenciones malintencionadas, porque no ven la viga en sus ojos, sino nuestros pequeños defectos, pequeños en comparación con todas las atrocidades y barbaridades que han cometido en más de ciento cincuenta años de gobierno de la Derecha.

Por eso, en esta Hora de Incidentes, quiero decir que la representación que me han entregado los hombres y mujeres, los jóvenes de Coquimbo, lleva el compromiso de sacar por todos los medios posibles, para esa provincia aporreada por la naturaleza, proyectos de leyes que sean beneficiosas para ella, que bastante lo merece, porque es la más abandonada de Chile — así con mayúscula— porque nunca la Oposición se había preocupado de ella. Pero en estos instantes, en que ya se aproxima una elección, ¡caramba!, cómo han llegado allá los parlamentarios. Pero con bastante pena veo que aquí los representantes de mi provincia levantan sus manos para legislar en contra del pueblo de Chile, en contra de los habitantes de Coquimbo. Pensaba que donde se legisla, donde se hacen las leyes, se actuaba con criterio distinto, pero veo que hay egoísmo y maldad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

La señora ALTAMIRANO.- Además sé que no es tan necesario ser universitaria para llegar al Congreso.

26.— RESPUESTA A ATAQUES A COLEGIO MEDICO POR SU PARTICIPACION EN EL RECIENTE PARO GREMIAL.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES don César Raúl (Viceprsidente).– Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.– Señor Presidente, con motivo del movimiento gremial acaecido últimamente y al cual adhirieron numerosos sectores de la producción y del comercio, incluso organismos de profesionales y técnicos, el Cuerpo Médico ha sido objeto de algunos ataques tan injustos como carentes de toda base. Incluso aquí, en este hemiciclo, se han levantado voces no sólo para denostar al Colegio Médico de Chile, sino para proferir conceptos hirientes para todos los médicos, conceptos que rechazamos enérgicamente, en especial cuando ellos han sido vertidos por parlamentarios que son médicos de profesión.

Lo real y concreto, Honorable Cámara, es que el Colegio Médico ha tenido y tiene una tradición de honestidad, de corrección y de irrestricto respeto a la ética profesional que debe regular todas sus actuaciones, y esta tradición ha sido respetada en la más amplia expresión del concepto.

La razón de estos ataques, si es que existe alguna razón, es que a ciertos sectores políticos de Gobierno el paro médico les resultaba políticamente inconveniente y, a la vez, fue una seria advertencia para quienes hacen caso omiso de la Constitución y de la ley. Pienso, señor Presidente, que los políticos son los menos indicados para juzgar a los colegios profesionales y de técnicos, y ello por una razón muy simple: en general, se juzga a los movimientos gremiales desde un punto de vista político y se condena a un movimiento de esa índole si va en contra de determinada posición; vale decir, generalmente se hace una apreciación de orden político contingente.

Lo cierto es que el Colegio Médico ha tenido, ante el movimiento gremial, una actuación que podemos calificar de justa y ponderada. Son numerosas las ocasiones en que el Cuerpo Médico ha sido atropellado y subestimado en sus justificadas expectativas y son muchas las ocasiones en que se han menoscabado sus derechos gremiales. Agresiones físicas a colegas, formación de grupos de vigilancia armada dentro de los hospitales, absurdos nombramientos de interventores, reiteradamente rechazados por la Contraloría; sumarios arbitrarios e injustificados son hechos de frecuente ocurrencia, que han llevado al Colegio Médico, cumpliendo un sentir democrático de sus bases, a adherir al movimiento gremial realizado hace un mes atrás.

Señor Presidente, es necesario que la ciudadanía comprenda que el Cuerpo Médico, con amplia generosidad social, está entregando a la colectividad lo mejor de su esfuerzo profesional. Los médicos de Chile gozan en todo el mundo de amplia reputación, no sólo en lo científico, sino también en lo gremial y, más que nada, porque han sido los primeros, con gran sentido de abnegación, en socializar el ejercicio de la medicina, en beneficio de los grandes sectores de trabajadores, con o sin previsión, renunciando así, en gran medida, a las favorables expetativas del ejercicio liberal de la profesión.

Solicito, señor Presidente, que estas observaciones sean transcritas al señor Ministro de Salud, al señor Director del Servicio Nacional de Salud y en forma especial, al Colegio Médico de Chile.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán las observaciones solicitadas por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.- También en mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).– También en nombre del Diputado señor Laemmermann.

27.— SUBSTITUCION DE REFERENCIA TOPONIMICA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1973. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede continuar.

El señor JAUREGUI.- Señor Presidente, en forma muy rápida, quisiera referirme a una nota que me ha enviado el Consejo Sindical de la Escuela 33 de la localidad de Entre Lagos. Voy a dar lectura, simplemente, a la parte más sustancial. Dice así:

"Por ministerio de la ley 17.546, que dio nacimiento a la comuna de Entre Lagos, el toponímico que histórica y geográficamente se llamó Puyehue, ha pasado a denominarse Entre Lagos.

"A fin de armonizar la disposición del artículo 1 de la ley 17.546, de mi referencia, con la parte pertinente del proyecto de Ley de Presupuesto para 1973, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 del Código Civil, solicitamos a Su Sdñoría se sirva tener a bien recabar la sustitución del toponímico "Puyehue", por el de "Entre Lagos", en la parte pertinente a la fijación de asignación de zona del referido proyecto de cálculo de entradas y gastos de la nación para el año 1973".

Estimo, señor Presidente, que sería cuestión de mandar una breve nota a la Comisión Mixta de Presupuestos para que en el momento oportuno se haga la rectificación del caso. Es lo que solicito en esta ocasión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán las observaciones como Su Señoría las solicita.

El señor JAUREGUI.- Muchas gracias.

El señor KOENIG.- Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También en nombre del Diputado señor Koenig.

El señor LAERMMERMANN.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda un minuto.

El señor LAEMMERMANN.— Renuncio, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado la hora de término y de conformidad al Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 50 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

teatros

ANTONIO VARAS.— Morandé 25 (61200).- Departamento del teatro de la U. de Chile.- 19 Hrs. "Chiloé Cielos Cubiertos" de María Asunción Requena.

ALEPH. Lastarria 90. Grupo Aleph 20 y 22 hrs. "VIDA, PASION Y MUERTE DE CASIMIRO PEÑAFLETA NUÑEZ". Creación Aleph.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de teatro de la escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "TRES DE ULTIMA", de Alberto Paredes.

PETIT REX. Huérfanos 735, (31143). 19.30 hrs. "A LA MANERA DE ALONSO", de Alonso de Venegas.

TALIA. San Diego 246 (88342) Teknos. 19.15 hrs. "HOMO CHILENSIS", de María A. Requena.

COUSIÑO.- San Ignacio 1249.- Cía. revistas Humoresque. 20 y 22.30 Hrs.- "Voy a matar la Gallina".

OPERA.- Huérfanos 837 (30176).-Cía. de revistas Bim Bam Bum.- 19; 21.40. y 23.15 Hrs.- "Nace una Vedette".

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19.15 hrs. "Tres Noches de un sábado". Creación Ictus.

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 hra. "LAS SIRVIENTAS" de Jean Genet. 23 y 24.30 hrs. "AGAMOS EL AMOR", de Edmundo Villarroel.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 y 22.15 hrs. "LA CELESTINA", de Fernando de Rozas.

cines del CENTRO

ASTOR.- Estado 257 (392112). Desde las 11 Hrs.- Abre tu Fosa Amigo. Llega Sabata.

BANDERA.- Bandera 76 (714403).- Desde las 10 Hrs.- El Primer Maestro.

CITY.- Agustinas 1022 (66687).- Desde las 11 Hrs.- Amor sin Barrera.

CENTRAL.- Huérfanos 930 (33555).- Desde las 11 Hrs.- Erase una vez un Policía.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. CUERNO DE CABRA.

CINELANDIA.- Puente 540 (67532).- Desde las 13 Hrs.- La Venganza de Gabino Barrera.- Muchacho.

CAPRI.- Monjitas 825 (392414).- Desde las 10 Hrs.- Texas Adiós.- El Almirante Yamamoto.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 57 (60735).- Desde las 14 Hrs.- El Espadachín manco contra el Dragón Negro.

DUCAL.- Agustinas 777 (35375).- Desde las 11 Hrs.- Sexy nudo.

ESPAÑA.- Estado 339 (398488).- 13.30; 15.30; 17.30; 19.30 y 21.45 Hrs.- Solamente un verano.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 14 hrs. LOS ANGELES NEGROS.

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082).- 15; 18.30 y 21.45 Hrs.- Mayerling.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 13 hrs. CON LOS MINUTOS CONTADOS.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 13 hrs. POR GRACIA RECIBIDA.

IMPERIO.- Estado 215 (397960).- Desde las 10.30 Hrs.- Salmo Rojo.

KING.- Huérfanos 340 (32838).- Desde las 10 Hrs.- Socorro, me Persigue una Virgen.

LIDO.- Huérfanos 680 (34366). Desde las 11 hrs. El Sol Rojo.

LUXOR.- Bandera 236 (84688). Desde las 11 Hrs.- Sube y Baja.

MAYO.- Monjitas 879 (391201).- Desde las 10 Hrs.- El Botín más Grande del Mundo.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. EL LEON DE INVIERNO.

NILO.- Monjitas 879 (392078).- Desde las 10 Hrs.- Voy, lo Veo y lo Mato.

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921).- Desde las 10.30 Hrs.- Solamente un Verano.

PLAZA.- Compañía 1068 (34714).- Desde las 10 Hrs.- El Dragón Negro.

REAL.- Compañía 1040 (65555).- Desde las 11 Hrs. Las Golfas.

REX.- Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 Hrs.- Vanessa.

RIO.- Monjitas 743 (33550). Desde las 11 Hrs.- El Tercer Sexo se divierte.- Tierra Brava.

RITZ. San Antonio 50 (380613).- Desde las 11 hrs. La Torre del Amor Prohibido.

RIVIERA. Diagonal Cervantes 801. Desde las 13 hrs. Medianoche pasional. Addua y sus amigas.

ROXI. Huérfanos 1055 (80800). desde las 10 hrs. Mi tío Banjamín. Carmen Baby.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 14 hrs. El tercer sexo se divierte. Tierra Brava. Y a su alrededor muerte.

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (34718).- 15; 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).-Desde las 11 hrs. Arriba las manos texano.

SAO PAULO. Merced 772 (397949). Desde las 11 hrs. Programa doble.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs. El engaño. El bebé de Rosemarie.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. En una playa junto al mar. Cómo te extraño mi amor.

VICTORIA. Huérfanos 727 (30021). Desde las 11 hrs El dragón chino.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761). desde las 11 hrs. Tiempo de Lobos.

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 11 hrs. Esclava del deseo.

CARTELERA DE CINES

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435, (232792).- Desde las 14 hrs. Tres en el Desván. El Placer de Vivir. Las Leandras.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16, 19.15 y 22 hrs. El Dragón Negro.

EL GOLF.- Apoquindo 3368 (480046).- 16.30; 19 y 22 hrs. Erase una vez un Policía.

LO CASTILLO. (481981).- 16; y 22 Hrs. El aventurero del año dos.

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Corre angel, corre.

LAS CONDES. (480067). 16; 18.30 y 22.15 hrs. Tiempo de Lobos.

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116).- 16; 19 y 22 hrs. Vanessa.

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE. Alameda 139 - 13; 17.10 y 21 hrs. Lo que el viento se llevó.

MACUL JP. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.40 Hrs. Tarzán y el Gran Río. Los Comandos de Rommel.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). Desde las 16, 19 y 22 hrs. SOPLO AL CORAZON.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345).- 16.30; 19 y 22.15 hrs. El Dragón Negro.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia y Bilbao (238546).- 15.30; 19 y 22.30 hrs. Sexy Nudo.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN-AV. MATTA-GRAN AVENIDA-SAN DIEGO

ALHUE. Pob. Dávila (581427). desde las 14 hrs. Ulises. Siete contra todos. Las grandes vacaciones.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). desde las 13 hrs. Llamada para un muerto. Emboscada Matt HELM. Casino Royale.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).- Desde las 13 hrs. La Isla de los dinosaurios. Los perversos. Santiago Querido.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).- Desde las 14 hrs. La Venus Maldita. No se mande profe. No somos de piedra.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Ulises. Siete contra todos. Las grandes vacaciones.

MONACO. 10 de Julio y A. Prat. (382845).- Desde las 13 hrs. El Almirante Yamamoto. Texas Adiós.

SAN DIEGO. San Diego 630 (80093).- Desde las 14 hrs. La noche de la emboscada. Los destructores. La gran esperanza blanca.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (561262).- Desde las 14 hrs. Los Destructores. La gran esperanza blanca. La noche de la emboscada.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 14 hrs. Ulises. Las Grandes vacaciones. Siete contra todos.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Roko invoca a Dios y muere. Míster X.

SECTOR: SAN PABLO BRASIL - ALAMEDA ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Matrimonio Perfecto. La Fidelidad. Festival de Chaplin.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Catalina la Grande. Triple Traición. El Blanco Móvil.

ALESSANDRI. Alameda 2879 (86848). Desde las 11 hrs. Juan el Desalmado.

BLANCO ENCALADA. B. Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Fronteras en Llamas. La Ultima Jugada. He Muerto Mil Veces.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 14 hrs. Corre Angel Corre. Las Calientes Noches de Lady Hamilton.

COLON.- San Pablo y Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Matrimonio Perfecto. La Fidelidad. Festival de Chaplin.

MINERVA. San Pablo 3022. Desde las 13 hrs. Alias el Rata. Los Años Verdes. Róbinson Crusoe.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Zacarías. Pistolero del Silencio. Así Nacen los Héroes.

NACIONAL. Independencia 801. Desde las 13 hrs. Emboscada Matt Helm. Llamada Para un Muerto. Casino Royale.

SECTOR: INDEPENDENCIA - VIVACETA.

LIBERTAD. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. La Vida Continúa. Emiliano Zapata.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. MAYERLING. LA MAXIMA AMENAZA.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. ORGIA DE MATANZA. PECADO Y REDENCION.

GUIA PROFESIONAL

TELEVISION

4 TV

15.00 Los picapiedras.
15.30 Los 3 chiflados.
16.00 Largometraje en el 4 pres. "Mami no mire Ud".
17.30 El Show de Dean Martin.
18.20 Ahora.
19.10 Viaje al Fondo del Mar.
19.55 Conozca el Mundo con Panam (Anim. Germán Llona).
20.25 Los atrapados.
20.50 Bonanza.
21.40 Los muñecos de Alejandro Navarrete.
21.50 Noticiario Internacional. Anim. Mario Herrera.
20.20 Super Cine pres. "Ahora Brilla el Sol"; Tyrone Power y Ava Gardner.
23.57 Identificación y Cierre.



13.20 Cadena Cultura Política.
13.40 Noticiario.
13.51 Show de Lucy "Lucy y George Boans".
14.20 Contrapunto. Conducción de Irene Geiss y Fernando Rivas.
14.50 Sábados en el 9.
19.00 Daniel Boone.
20.00 ¿Cuánto sabe Ud? con Justo Camacho.
20.02 Mannix.
21.00 Nuevediario 72.
21.30 Ventana Abierta.
22.30 Cine.
0.20 Noticiario.
0.27 Cierre.





11.00 Programa Médico.
13.20 Programa de Cultura Política.
13.40 Programa de Apertura.
13.45 Noticiero.
13.55 La Tribu Brady.
14.40 Largometraje.
16.15 Música, Música.
17.00 Fútbol.
19.00 Tugar, Tugar, Salir a Bailar.
21.00 También Sucede.
21.05 Zepelin.
22.00 Noticiero.
22.30 Teleteatro.
24.00 Cierre.



13.30 Cultura Política.
15.51 Panorama Italiano.
14.00 Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre, Adolfo Yanquelevich; entrevista a personajes.
— Padre Hasbun. Charlas sobre temas actuales - Jorge Daham enseña historia a través de sus dibujos.
15.15 Sábados Gigantes. Anima Don Francisco.
Notas Periodísticas, Hechos Insólitos, Números Musicales.
20.23 El Mundo de Jason King.
21.28 Alcance las estrellas con Julio Yuna.
21.50 El Sapo y La Culebra.
22.00 Principal espacio noticioso del día. Teletrece con Julio Pérez.
22.30 Noches de Estreno: "HOMBRE", con Raúl Neuman Frederic March y Diane Cilento.




6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Zulema Ortiz Valenzuela, para hija Irma ...rrealba Ortiz.

A 25 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Román ...ez, para hija María Román ...llalón, sin perjuicio derechos cónyuge Isaura Villalón Rojo.

A 25 6

ANTE Primer Juzgado Bandera 342, cítase parientes menores Roberto y Jorge Zúñiga Vergara, para deliberar acerca curador propuesto. Expediente 58143. Audiencia 28 noviembre 1972 ... horas.

A 24-25-27/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan de la Cruz ...gueta López a cónyuge, María ...entina Navarrete, sin perjuicio derechos.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Israel Masel ...areschevsky, a Ruth, Raquel, José Masel Rubin, sin perjuicio derechos cónyuge, Matilde Rubin.

A-26-6

POR HABERSE extraviado cheque serie K D, Número 3217516, del Banco de Chile oficina principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A 25 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva René Humberto Anduaga Labarca, a María Clara, Jaime Leandro, María Loreto, Daniel Humberto y Pedro Enrique Anduaga Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge, Clara Rosa Moraga. Practicaré inventario solemne veintiocho actual dieciséis horas.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de fecha 22 de noviembre de 1972, se ordenó la ampliación del inventario solemne de bienes de la herencia de don Daniel Bilbao Rentería. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de fecha 2 de septiembre de 1968. Ampliación del inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 27 de noviembre a las 16 horas. El Secretario.

A. 25 6

SINDICATO Profesional de EE. y ...O Gibson, Ortúzar, Silva, Cía. Ltda. Fundado el 22 agosto 1972. El 20 de noviembre de 1972 se llevó a efecto una votación complementaria para designar un director, ante la Inspectora del trabajo Sra. Sofía ...ton Ahujada, quedando constituida la Mesa Directiva de la siguiente forma: Presidente ...án Donoso Garrido, Secretario Jaime Figueroa González, Tesorero Héctor Jeldes Flores, Directores: Renán Caamaño Montañares, Ramon Fuentes Ortiz. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Malvina de las Mercedes Palacios a Roberto, ...ra y Marta Saavedra Palacios. Tramítase artículos 33/37 Ley 12671.

A. 25-27/6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentaronse Jaime ...veri de la Reza y Gastón Salcedo Arévalo, ingenieros, en representación de Viviendas Económicas Incoval Limitada, Nueva York 53, Oficina 13, formulando siguientes proposiciones de Convenio Preventivo Judicial: 1°) - Viviendas Económicas Incoval Ltda., abandona favor acreedores todos sus bienes corporales, tanto ubicados Población El Montijo, comuna Barrancas, como los su domicilio. 2) Abandona sus bienes incorporales, especialmente acción ordinaria deducida contra Corporación de la Vivienda ante Sexto Juzgado Civil Santiago. Consecuencia abandono es total. 3) Propónese Comisión Liquidadora compuesta por dos representantes acreedores y uno del deudor. Liquidación del pasivo haráse conforme normas Ley Quiebras y prelación créditos. 4) Restitúyanse a Incoval Ltda. ...ente una vez pagados ...ales. Si activo no fuera suficiente para pagar créditos se ...dinaria parte insoluta. 5) Comisión tendría honorario que se acuerde y todas las facultades necesarias para cumplir objetivo. 6) Acreedores libertarían ...itiva a Incoval. 7) Propónese designar Arbitro resolver dificultades ocasionadas ...convenio. Resolución 13 ...ual: Túvose por formuladas proposiciones de convenio, ...tándose deudora a intervención Síndico Quiebras, quién deberá informar dentro 30 días. En mismo plazo acreedores residentes en territorio República deberán presentarse con documentos justificativos sus créditos, bajo apercibimiento. Convócase acreedores Junta General a celebrarse 22 Enero próximo, 15 horas, fin deliberar sobre proposiciones, debiendo notificárseles por avisos extractados publicados La Nación; y Síndico por cédula. Secretario.

A. 25-27-28-29-30/6

Anúlase por extravío cheque serie ZX N° 22749 Banco del Estado Bandera.

A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Guzmán Nuñez, para hijos Sara Guzmán Lara, Julio, Luz, María y Elisa Guzmán Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Hermosina Pérez Ruz.

A 25 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Sievers Wicke, para cónyuge Elena Kutz Schroer sin perjuicio derechos como tal.

A 25 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Vergara, para hijo Manuel Vergara Vallejos, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Vallejos.

A 25 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Arismendi Ahumada, para hijos Alberto, Blanca, Jorge y María Díaz Arismendi y nietos Julio y Alejandro Román Díaz.

A 25 6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1092669 Banco del Estado perteneciente a Elimena Fuentes Escobar queda nula por aviso.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Valenzuela Arevalo a Juan Ricardo, Miguel, Carmen, José Gabriel y Consuelo Valenzuela Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Morales. Practicaré inventario solemne, secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Inés Voigt Aichele a Ingeborg, Alma y Rodolfo Kaufhhold Voigt.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Muñoz Mora a Juan y Alejandro Muñoz Quinteros, sin perjuicio derechos cónyuge, Lidia Quinteros.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Hormazábal Vergara a María Guzmán Fuenzalida.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Marta del Carmen Palacios Muñoz, a Marta Cristina y Clementina Araneda Palacios, sin perjuicio derechos cónyuge, Federico Araneda.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Caupolicán Enrique Cerda Frías, a Rosa Mary Cerda Rebolledo, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Rebolledo Cuevas. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, dieciséis horas.

A-25-6

Audiencia de parientes: Cítese a la audiencia del día 1° de Diciembre a los parientes de los menores Olivares Frías Margarita y otros. Materia: Nombramiento de Guardador. Peticionario: Ismael Olivera Romero. 4° Juzgado de Menores. Compañía 1467 Santiago.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Santiago Bruzzone Garate a Sandra, Nima y Danoe Bruzzone Mena, sin perjuicio derechos cónyuge Angeles Mena; y posesión efectiva Dante Bruzzone Mena a Angeles Mena.

A. 25-27-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Corrales, Carlos Segundo, Lucía Raquel, Eliana, Elena, Olga Valentina, Antonio y Norberto Benjamín Vergara Corrales, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Vergara Rodríguez.

A. 25-27-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Reinaldo Messina Ortega a Marisol del Carmen, Soledad Isabel y Patricia Ester Messina Velasquez, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Ester Velasquez, Messina. Ley 16.271.

A. 25-27/6

REFORMA de Estatutos de Cooperativa de Cultura y Publicaciones Ltda. de Santiago. En conformidad a las instrucciones de la División de Cooperativas, con fecha 30 de octubre de 1972, mediante escritura pública, ante el Notario Público Señor Horacio Soissa, se han hecho las siguientes modificaciones a los Estatutos de esta Cooperativa: 1°) En el artículo 24, el inciso primero queda como sigue: "El capital mínimo por socio, será el que fije el Consejo de Administración"; 2°) Que en todas partes en que se indique las palabras "accion" o "acciones", deberá entenderse por "aporte de capital" o "aportes de capital", y que donde se señale "departamento de Cooperativas", deberá entenderse "División de Cooperativas".

A 25 6

Por extravío cheque 2839855, cuenta 2620600, Banco del Estado Sucursal Brasil, queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

QUIEBRA: Weir Scott S. A. C. Segundo Juzgado Civil. Resolución 17 noviembre 1972, tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetare en el plazo legal. Secretario.

C-25-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva intestada de María Inés Díaz Díaz a Clara Inés, y Mónica Irene Acevedo Díaz sin perjuicio cónyuge sobreviviente Luis Alberto Acevedo Arcos.

Z-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Adolfo Soto Reyes y cónyuge Rosario Aros Azócar a hijos Adolfo Ramón, Eliana Ivonia, Hernán Alberto, **Gastón Octavio, Ana Leonor y Darío Soto Aros.**

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Luisa Concha Vicuña a Blanca Isabel Arrieta Concha y Victoria Eugenia García Huidobro Arrieta. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Saavedra Baeza a José Javier, María Elena, María Ester, y Valentina Saavedra Yoacham.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Pino Romero a Jorge Diego, Ivonne de Lourdes, Sylvia Gloria de Lourdes y Mónica María de Lourdes Pino Barreira, Pablo Jorge y Mónica del Rosario Pino Valenzuela sin perjuicio derechos cónyuge María Barreira Carvallal. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aída Parra Verdugo a Hernán y Angel Benito Pollarolo Parra.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eugenio Voticky Weiss a Tomás Votiky Lederer y cónyuge Carlota Lederer Elisakova, sin perjuicio sus derechos.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dalmiro Gallardo Gallardo a Guillermo Danilo, Soledad Elizabeth, Jovita Beatriz y Juana Judith Gallardo Pulgar, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda del Carmen Pulgar Muñoz. Inventario solemne practicaré 27 actual. 15 horas.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Heriberto Stewart Burgos, a Guadalupe del Carmen Stewart Sepúlveda sin perjuicio derechos cónyuge María Raquel Sepulveda Torres. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Aníbal Miguel Orellana Herrera a Silvia Adriana Orellana Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge María Moreno Ahumada.

A-25-6

NOTIFICA Reparto de Fondos. Quiebra Soc. Claro y Calvo. De conformidad a lo dispuesto, en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un tercer y definitivo reparto de fondos del 6.5% sobre los Créditos reconocidos Valistas. Huérfanos 626, 8° piso. Sección "Caja". Síndico de Santiago.

C-25-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol N° 233-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Lilian Street Vda. de Campos, Luciano Campos Street, Juan Campos Street y Patricio Campos Street, inmueble de calle O'Higgins N° 536, comuna de Talagante, departamento de Talagante, inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 52.974 m2. y siguientes deslindes generales y medidas, según plano N° 1531 confeccionado por la expropiante: Norte: En línea J—Ñ de 100 m., con calle O'Higgins y en líneas M—N de 37 m., con propiedad Copec. Sur: En línea S—A de 83 m., con otro propietario y en líneas G—H, de 11 m., con otro propietario. Este: En líneas S—M de 470 m., con otro propietario y en líneas N—N de 31,5 m., con propiedad Copec. Oeste: En líneas A—E de 382 m., con otro propietario y en línea E—G de 65 m., con otro propietario y en línea H—J, de 95 m., con otro propietario. Inscripción dominio expropiado a FS. 401 N° 591 el año 1947, a FS. 401 Vta. N° 592 del año 1947, a FS. 402 N° 593 del año 1947, a FS. 402 Vta. N° 594 del año 1947, a FS. 403 N° 595 del año 1947, a Fs. 341 Vta. N° 414 del año 1962, a Fs. 275 Vta. N° 410 del año 1946, y a Fs. 275 N° 409 del año 1946. Registro Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, indemnización fijada común acuerdo en E° 1.190.000 (Un millón ciento noventa mil escudos) suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Antonio Ignacio Nicolás Vallejo Martínez a Nicolás, María Isabel y Rebeca del Rosario Vallejo Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Rubio Salinas. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, quince horas. Secretaria.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Enrique Avilés Vera a Enrique Mario Avilés Ulloa y Elena Caballero Cristi. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, diecisiete horas. Secretaria.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Lucinda Camus Sarce a Joselino Sergio, Ofelia del Tránsito, Francisca Lucinda Raquel e Iris del Carmen Vera Camus.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Abraham Rapaport Kunicher a Gregorio Adolfo, Beatriz, Juana Amada, Sofía y Doris Ety Rapaport Waintrub, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Waintrub Marquliz.

A-25-6

QUINTO Juzgado concedió posesión efectiva intestada de Francisco González González, Natividad Valdés González y Marcos Aurelio González Valdés a José Antero, Ernestina del Carmen, María Petrona González Valdés, Aurelia, Natividad Silenia, Juan Manuel, Guillermo, Gladys Aurora, Julio Osvaldo González Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zulema Alvarez Valdivia.

Z 25-6

CONSTITUCION de Sindicato Profesional Mixto de Fca. de Conservas "RENGO" ante el Inspector del Trabajo Sr. Hernán Quintanilla, el 21 de noviembre de 1972 quedando constituida la Directiva de la siguiente manera: Presidente, Juan Fuentes Vargas; Secretario, Olga Alarcón Troncoso; Tesorero, Héctor Hurtado Zúñiga y Directores José Morales y Enrique Gómez Palominos. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código del Trabajo Art. 378.

A-26-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro N° 15740612. Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Fernández Vidal a Víctor Manuel José Antonio, Esmeralda del Carmen, Rosendo Miguel, Pedro Santiago, María Inés y Roberto Eliseo Fernández Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Fuentes Cortés.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jedixia Fernández Vidal a Lucía Agustina del Carmen, Agustín Abelardo, Luis Humberto Ahumada Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Agustín Ahumada Ibacache.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Luis Humbser Pinochet a Luis Eugenio y Raúl Patricio Humbser García y Laura Pinochet Alvis. Inventario solemne practicaré 28 actual 15 horas.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Bruce Saint-Jean a María Rosa Rufín Bruce. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel de la Cruz Olivares Vicencio a Blanca Eduvigis, Gladys Eliana, Laura Cecilia y Manuel Eleodoro Olivares, Vega. Inventario solemne practicaré 28 actual 15 horas.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Orrego Renard a María Verónica Orrego Sotomayor, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Elena Sotomayor Rocher.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gabriel Romo Romo a Carmen Graciela Romo Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Sepúlveda Tapia.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Mercedes Elvira Durán Bernales a Manuel Florencio y Manuel Durán Bernales, Flor María, Sergio Gaspar y Francisco Javier Durán Olave, Juvenal Iván, Elizabeth y Estela Durán Hernández.

A-24-25-27-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Fernando José Carrera Villavicencio a hijos Marta Victoria Inés, María Paz, Gloria Cecilia Enriqueta y Francisco José Carrera Campos, sin perjuicio derechos cónyuge Rose Marie Campos Alvarez. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, quince horas. Secretaria.

A-24-25-27-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Amelia Hernández Troncoso a hijos Petronila, Guillermo y Juan Enrique López Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Reyes Serrano.

A-24-25-27-6

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Cía. Gral. de Electricidad Industrial - Santiago a Temuco. Con fecha 22 de noviembre de 1972 en la Inspección Provincial de O'Higgins Rancagua se llevó a efecto el escrutinio para elegir la Directiva por el período 1972 - 73, quedando constituida de la sgte. forma: Presidente, Sergio Orellana Vivar; Secretario, Nicolás Araya Becar; Tesorero, Julio Salgado Medina; 1° Director, Enrique Muñoz Rojas; 2 Director, Pedro Puentes Puentes.

A-24-25-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Laura Díaz Orrego a Samuel y Jorge Moreno Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Avelino Moreno Astorga. Tramítase artículos 33/37 Ley 12671.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Petre Larenas a Eyleen Smith de Chapuseau, Inés Petre de Prat, Irene Chappuseau de Villarroel, Gabriela Chappuseau de Davila y Vernon Chappuseau Petre.

A-24-25-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Barros Barros a Mónica Barros Viterbo, sin perjuicio derechos cónyuge Elba Vierbo Bibi.

A-24-25-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Antonio Villarroel a Luis, Jorge, Nelson, Cristián y Sara Villarroel Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Orellana. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintinueve presente, quince horas. Secretaria.

A-24-25-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aída del Carmen Rojas Urtubia y Guillermo Lino Alvarez Tapia a Jorge Guillermo Alvarez Rojas. Ley 16.271.

A-24-25-6

EN Santiago 20 de noviembre de 1972, en calle Santo Domingo 1457, a las 19 horas y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Omar Barra se constituyó el Sindicato Profesional de Cargadores Santiago - Valparaíso para el período 1972-1973, quedando formado de la siguiente manera: Presidente, Remigio Aravena; Secretario, Hugo Martínez; Tesorero, Manuel Parraguez; Directores, Juan Hernández y Juan Fernández. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Z-26-6

QUIEBRA: Soc. Dalmazzo y Viancos Empresa Constructora Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 9 noviembre 1972, tuvo por agregado ampliación inventario practicado con fecha 16 de junio de 1972. Secretario.

C-24-25-27-6

QUIEBRA: Sociedad Jaume, Cristi y Alliende y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 10 de noviembre 1972, ordenó publicar por avisos tasación fiscal siguientes bienes fallida con objeto próxima subasta de acuerdo, art. 486 C. Procedimiento Civil. Oficina 41 Phillips N° 40 rol 156236 en E° 134.205 y Oficina 51 Phillips N° 40, rol 156.238 en E° 79.369. Se tendrán por aprobadas con citación.

C-24-25-27-6

NOTIFICA Reparto de Fondos. Quiebra Vinícola Lyon Besa. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un cuarto y definitivo Reparto de Fondos del 5,75% sobre los créditos reconocidos Valistas. Huérfanos 626, 8° piso. Sección "Caja". Síndico de Santiago.

C-25-6

SEGUNDO Juzgado Civil Departamento Pedro Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva de María Elena Cáceres Páez, a sus hijos: José, María Luisa, María Inés, Gloria, Luis, David, Isaías y Bautista Astudillo Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Astudillo Fuentes. Practicaré inventario solemne 30 del actual 12 horas. Secretaria.

Z-24-25-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Daniel Paredes Labarca, para Guillermo Paredes Gola, Silvia y Teresa Vargas Paredes, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Gola Fermandois. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintiocho noviembre 1972, quince horas.

A. 24-25-27 6

EL SINDICATO Profesional del Personal Secundarios del Banco Español Chile, el 21 del Pte. a las 17.30 horas, eligió la nueva mesa Directiva, por el período 1972 - 1973 quedando formado por: Presidente, Enrique Chacón C.; Secretario, Juan del Valle H.; Tesorero: Mario Arriagada M. Directores: Edgardo Vera H., Raúl Rivera C. El acto eleccionario contó con la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Jaime A. Gil Martínez. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Código del Trabajo. El Secretario.

A 26 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Silva Reyes, para hijas Celia Silva Gatica y Silvia Silva Contreras; sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Gatica. Ley 16271 artículo 33.

A 25 6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Roberto García Sotomayor solicita se inscriba en Registro Vehículos Motorizados su automóvil Opel, modelo 1200 año 1958, motor 25043864, patente DJ-233 año 1971 Las Condes.

A 24-25-27 6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia Luis Figueroa Briones a sus hijos legítimos Yolanda del Carmen, Julia del Carmen, Isabel de las Mercedes, Eliana Rosa y Luis Enrique Figueroa de la Fuente, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen de la Fuente Rojas. Tramítase arts. 33 a 37 Ley N° 16.271. El Secretario.

Z-25-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia Olga del Carmen Cerda Jaque a sus hijos legítimos Reinerio Alfonso y Alicia del Carmen Gutiérrez Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Reinerio Alfonso Gutiérrez. Tramítese arts. 33 a 37 Ley 16.271.

Z-25-6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia María Mercedes Cuadra Valenzuela a sus hijos legítimos Carmen Inés, Armando, María Eugenia, María Antonieta, Juan Ignacio, Francisco Javier, Gustavo, María Teresa, Jaime Antonio y Alejandro León Cuadra. Tramítese arts. 33 a 37 Ley 16.271.

Z-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan King Rodríguez a Beatriz, Christian y Juan King Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Núñez.

A. 25-27-28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jaime Navarro Moreno a Juan, Jaime y Rosa Navarrro Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Etelvina Castillo. Practicaré inventario solemne. Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A. 25-27-28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Elsa Zarzar Saquel a Eduardo, Eugenio, Raúl e Irene Adauy Zarzar, sin perjuicio derechos cónyuge Elías Adauy Hasbun.

A. 25-27-28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Córdova Duran a Víctor, Francisco, Sergio, Héctor, Guillermo, Yolanda, Berta Ricardo y Luis Córdova Urbina, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Urbina. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintinueve presente, quince horas. Secretaria.

A. 25-27-28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Armando Yazigi Srur a Armando y María Yazigi Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge María Muñoz Sandoval.

A. 25-27-28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carmen Hernández Castillo y Temístocles Marticorena, Marticorena a Adriana Marticorena Hernández.

A. 25-27-28/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Godoy Montalva a hijos Carlos, Alfredo, Sergio, Leonardo y María Paulina Godoy Echeverría, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Echeverría Argandoña. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, quince horas. Secretaria.

A-25-27-28-6

TERCER Juzgado Civil Posesión efectiva Berta Carmela Melendez Gallo, ampliose a Nora Alicia Maucher Melendez.

A-25-27-28-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Blanca Elena Domínguez Contreras, a Marta Irma, José Celestino, y Luisa Aurelia Abarca Domínguez.

A-25-27-28-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Estela de Jesús Mattey Cortés, a Tomás Abraham Vernal Mattey. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas.

A-25-27-28 6

EN Santiago el 16 de noviembre de 1972, se efectuarón las elecciones del Sindicato de Choferes de "Matadero Palma". Ante el Inspector del Trabajo Sr. Víctor Riesco quedando la mesa constituida de la siguiente forma: Período 1972-1973. Presidente: Carlos Piccardo Gómez; Secretario: Mario Della Corvalán Reelegido; Tesorero: Luis Torres Ortiz; 1 Director: Alberto Tapia, Fernandez; 2 Director: Alberto Moreno Ubilla. Se hace la publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. Secretario.

A 27 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermina Gutiérrez del Pino a Máximo Ildefonso Villegas Peters y Brígida Saavedra Saavedra.

A-25-27-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mina o María Guillermina Rehren Sauberli a Luis Guillermo y Mina Eliana Advis Rehren.

A-25-27-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Bianchi Gundián a Ernesto y Jorge Ricardo Bianchi Souter, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Souter Gallo.

A-25-27-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Antonio Mery Rojas a hijos Luis Antonio Mery Rojas sin perjuicio derechos cónyuge Liduvina Rojas.

A-25-27-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Antonio Marchant Casas Cordero a hijas María, Claudina, Yolanda y Rosa Elena Marchant Bascuñan, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Bascuñan Peña. Tramítase conforme artículo 33 Ley 16.271 Secretaria.

A-25-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Palma Fajardo, para hijos María Alicia, Regina, Lina, Enrique, María Angélica y César Palma Ramírez y Rosanna Palma Monzón. Practicaré Secretaría Inventario Solemne treinta noviembre 1972, quince horas.

A-25-27-28-6

QUIEBRA: Soc. JAUME CRISTI Y ALLIENDE Y CIA LTDA. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 14 noviembre 1972, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguientes créditos Servicio Seguro Social por E° 480.780.99 más intereses y cuotas Corvi, preferente 1a. clase art. 2472 N° 4 Código Civil y 664 del C. del Trabajo y Soc. Castro Oliveira Ltada. por E° 23.712.21 valista. Secretario.

A-25-27-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Reinaldo Olivares Díaz, a Lucrecia Olivares Toledo, Juan Enrique Olivares Rojas, María Nelly, Verónica Isabel y Ana Lorena Olivares Sáez, y Marcelo Reinaldo Olivares Doering sin perjuicio derechos cónyuge Nelly Doering Boussoni. Inventario solemne practicaré 27 actual 15 horas.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Ampuero Castro a María Myrella Urzúa Ampuero sin perjuicio derechos cónyuge Galileo Urzúa Casas-Cordero.

A-25-6

EN SANTIAGO, a 16 de junio de 1971 en Santo Domingo 1457, ante la Inspectora del Trabajo doña Lucía Fabres Vargas, se constituyó el "Sindicato Profesional de Comerciantes en Especies Varias de la Feria Persa", cuya directiva provisoria quedó como sigue: Presidente: Víctor Guerrero del P.; Secretario, Manuel Díaz R.; Tesorero: José Romo, y Directores: Walter Navarro R. y Abel Saavedra. Se hacen estas publicaciones de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A 27 6

SEGUNDO Juzgado, resolución del 9 de octubre de 1972 concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, Román Estrada Miranda a su hija legítima Erna Gloria Estrada Marcos y a sus hijos naturales Iván Antonio, Alejandro Manuel y Rodolfo Manuel Estrada Bobadilla, practicará inventario solemne secretaría el 28 de noviembre de 1972.

Z-25-27-28-6

QUIEBRA: Sociedad Ituarte y Cía. Ltda., Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 14 noviembre 1972, tuvo por modificada nómina créditos reconocido en el sentido de excluir del pasivo de la falencia los créditos por E° 22.000 de don Luis Marty Duque y por E° 31.100 de don José Ituarte Urquijo ambos valistas. Secretario.

Z-25-27-28-6

7 REMATES

ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, once diciembre, 15.30 horas, se rematará 25% derechos en departamento 6, sexto piso, de edificio Riquelme 312. Mínimo E° 25.000 pagaderos de contado. Bases y Antecedentes, expediente 1960-72. Secretaria.

A-25-6

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2 piso, en ejecución de Emilio Sarrás Tuma, 18 diciembre 1972, 10 horas, se rematará propiedad ubicada en San Fran[cisco] 1370. Mínimo E° 50.000. Precio pagaráse contado. Para participar remate exígese Garantía igual 10% mínimo. Más antecedentes autos 8271-71 "Fábrica Victoria de Puente Alto con Sarrás Tuma, Emilio" en Secretaría Tribunal. Secretario.

A 28 7

REMATE. Propiedad Comuna de Ñuñoa, Avenida Ossa 498 o 4988, Rol 771, 32, lunes 11 de diciembre 1972, 15 horas. Secretaría Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimum E° 133.745, pagaderos de contado. Boleta o Vale vista por E° 13.374. Gastos cargo subastador. Expediente Velasco con Daroch". Custodia Secretaria.

A 27 7

8 CITACIONES

Cooperativa de Servicios Habitacionales "El Triunfo Ltda". Cita a sus socios para lunes 4 de diciembre 1972 a asamblea extraordinaria para tratar la siguiente tabla: 1) Acta anterior 2) Sorteo de los sitios. 3) Varios. El Directorio.

A-27-6

SOCIEDAD Vidriería Pimsptein S. A., Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29. 11. 1972, se procederá a repartir un dividendo de E° 4,60, por acción. Registro de Accionistas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 29 de noviembre, ambas fechas inclusive. El Directorio.

A 25 6

CITASE a reunión extraordinaria de socios de la Coop. de Vivienda y Servicios Hab. La Pastora Ltda. para el día sábado 2 de diciembre de 1972, en calle 4 Alamos Parcela 33-A Maipú. Tabla: 1° Acta anterior. 2° Acuerdo cuota devolución aporte. Capital y cuota educación cooperativa. 3° Varios. El Presidente.

A 26/6

SOCIEDAD Cooperativa de Edificación de Viviendas "O.O. de Ferretería Montero" Ltda. cita a Junta General Ordinaria domingo 3 de Diciembre a las 9.30 hrs. en primera citación y a las 10 hrs. en segunda en el local Victoria 716 para tratar la siguiente tabla: Memoria y Balance General 30 junio 1972. Elección Consejeros y Junta de Vigilancia. Asuntos varios. El Presidente.

A 25/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

PASTELERO (maestros) necesito. Molina 590.

A. 25. 10

Revendedores ofrezco naipecitos inglés castellano E° 6 para E° 10. Líquido 2.000 ampolletas luces chicas a E° 3.- grandes a E° 7 para árbol Pascua globos. Nahuelbuta 1416, cerca Teatro Palmilla, Conchalí.

A-27-6

12 BOMBEROS

1a. CIA. de Bomberos de Ñuñoa "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a Sesión Solemne de Aniversario para el día 26 del presente a las 19.30 hrs. Tabla: Lectura memoria anual, repartición premios de constancia y asistencia. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida Uniforme de Parada. El Secretario.

O. 26 12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía, Brigada Juvenil David Montes Cerezo - Aprender para Servir, cito a la Brigada a la Bendición y entrega de los Uniformes para el día viernes 24 del pte. a las 20.00 hbras. Punto de reunión: Cuartel Tercera Cía. Uniforme N° 1. El Instructor Jefe.

O-26-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa La Reina, Tercera Compañía Brigada Juvenil, David Montes Cerezo - Aprender para Servir, cito a la Brigada a Misa de Campaña para el día domingo 26 del pte. a las 9.00 horas. Punto de reunión: Cuartel Tercera Compañía. Tenida, Uniforme N° 1. El Instructor Jefe.

O-26-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía Brigada Juvenil David Montes, Cerezo, Aprender para Servir, Cito a la Brigada a competencia interna 1972 "Luis Brunetto Crovetto". Para el día domingo 26 del pte. a las 10.00 horas. Punto de reunión: Cuartel Tercera Compañía. Tenida: Uniforme N° 1. El Instructor Jefe.

O-26-12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa 2da. Compañía "La Vida por la Humanidad". Cito a la compañía a ejercicio para el día sábado 25 a las 16.30 hrs. Punto de reunión: Cuartel. Tenida N° 3 con cinturón y pantalón blanco. El Ayudante.

O-25-12

CUERPO de Bomberos de San Miguel Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del Señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicios para los días: Lunes 20 de noviembre a las 19.00 hrs P.M. Jueves 23 de noviembre a las 19.00 hrs. P.M. Sábado 25 de noviembre a las 15 hrs. P.M. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

O. 25 12

SANTIAGO, SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



El Presidente Allende, junto al Ministro de OO. PP. Almirante Huerta, observa una "gata" que se usa para hacer las perforaciones en la instalación de losas de separación de pisos, en la obra de Remodelación "José Martí" de Calera. A la derecha, habla a los trabajadores de la construcción durante la visita efectuada el día de su despedida de Valparaíso.(FOTO DE MARIANELA ASTUDILLO).

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

PORTEÑOS DIERON AFECTUOSA Y LEAL DESPEDIDA AL PRESIDENTE ALLENDE

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal)— Una visita a la obra de Remodelación "José Martí", en la ciudad de Calera, cumplió el Presidente Allende el pasado miércoles, con motivo de su viaje a la provincia en que visitó numerosas obras y mantuvo un cordial contacto con los trabajadores portuarios, de la Planta Soviética de Viviendas Prefabricadas de El Belloto, de la Maestranza Barón, donde se levantará la Remodelación "Presidente Balmaceda" y de la construcción del Terminal de la ETC en Gómez Carreño.

En todos estos encuentros, saludó a los numerosos porteños que se aglomeraron para vitorearlo en la plaza Sotomayor de este puerto y en cada lugar en que visitó.

El Presidente Allende, luego de efectuar un vuelo en helicóptero a Isla Negra, donde saludó al poeta Pablo Neruda, Premio Nobel 1972, que se encuentra descansando en su casa de esta zona costera, llegó a Calera a las 18 horas, acompañado del Ministro de OO. PP., Almirante Ismael Huerta, el Ministro en campaña Gonzalo Martner, el Ministro de la Vivienda, Luis Matte, el Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuscovic, la Subdelegada de Viña del Mar, Olga Urtuvia, el Intendente de Valparaíso, Carlos González Márquez, la Delegada Zonal del Ministerio de la Vivienda, Gloria Fernández, los alcaldes de Valparaíso y Viña, Sergio Vuscovic y Raúl Páez, respectivamente; Esteban Rodríguez, Delegado de CORMU, y otros personeros. Estaba presente también el Embajador checo y periodistas de la TV checa que filmaron todas las actividades que desarrolló el Presidente durante el día en Valparaíso. Como informamos, el Presidente Allende, como buen porteño, quiso despedirse de su ciudad natal antes de iniciar su viaje a la NU y otros países y para ello visitó obras en construcción y recibió el espontáneo y solidario afecto popular que le reiteró su solidaridad y su apoyo leal.

Al llegar a la Remodelación "José Martí", de Calera, que lleva el nombre del poeta y guerrillero cubano, el Presidente manifestó su reconocimiento por el significado del nombre que se ha dado al nuevo sector habitacional y destacó la personalidad del gran revolucionario y escritor caribeño.

El Presidente recorrió la exposición de fotografías y planos de esta obra y asistió a la recepción preparada por los trabajadores que celebraron de esta forma los tijerales de la misma, la cual ya tiene levantada su obra gruesa. El Presidente exhortó a los trabajadores a finalizar luego la construcción "y pónganle el techo, porque cuando la gente ve el techo, ya se queda más tranquila", les comentó en el tono risueño que caracterizó su conversación en los diversos encuentros que sostuvo con los pobladores.

También comentó en tono jovial, que "he visto que LA NACION me ha tomado muchísimas fotos aquí en Valparaíso, las vamos a ver", saludando en forma muy afectuosa a nuestro diario que acompañó toda su nutrida gira, en que a pesar de los muchos sectores recorridos a lo largo del día, exhibió un estupendo estado físico, que deja muy serias dudas en torno a los comentarios que se han hecho en torno a su "mala salud". Por lo que nosotros vimos, irradió vitalidad, pronunció varios discursos, alternó con cientos de trabajadores, sorteó los terrenos dificultosos de la Planta KPD con agilidad, y desde el espigón se encaramó a Gómez Carreño sin demostrar la menor fatiga, cosa que no siempre fue dado ver en el resto de su comitiva, algunos de cuyos integrantes evidenciaron los efectos del calor y el excesivo ejercicio. A la Delegada Zonal de la Vivienda se le cayeron las tapillas de los zapatos y a nuestra reportera gráfica se le cayó un taco, el cual fue luego clavado y remachado por los obreros ferroviarios mientras el Presidente hacía uso de la palabra en la Maestranza Barón, refiriéndose a la trascendencia de la Remodelación que con el nombre del Presidente José Manuel Balmaceda, se levantará en ese lugar. Por su parte, el resto de los periodistas debieron realizar también en atlética forma su trabajo para no perderle el rastro a la comitiva.

EN PLAZA SOTOMAYOR

"Qué bien se ve, es más joven que en las fotos", dijo un porteño que pugnaba tras los cordeles en la plaza Sotomayor hasta que logró estrechar la mano del Presidente. El ingenio del chileno de nuestro pueblo afloró en el comentario del que estaba al lado: "Es que tú has visto las puras fotos de la oposición" "Claro, lo sacan más feo siendo que es tan encachado y yo le voy a dar un beso", terció una señora de edad, que como lo prometió lo hizo. Empinándose por encima del cerco policial, aferró al Presidente por el cuello y le dió un entusiasta y apretado beso en la mejilla derecha, que el Presidente correspondió con una amplia sonrisa ya que el dinamismo de la porteña fue ejemplar, y muy celebrado por los presentes. De lo alto del edificio del Correo, gritos de "¡Buena, Chicho!" "¡Qué nos dejas bien puestos en Europa, Chicho!" cruzaban el aire.

El Presidente dio la vuelta a la plaza recibiendo el saludo cálido del pueblo porteño y luego, al hacer entrega de los buses Mercedes Benz, de la ETC, que se hallaban alineados en la plaza Sotomayor, y que en el mismo día empezaron a correr por la ciudad, especialmente hacia partes altas, se subió a uno de ellos desde donde saludó con su mano en alto. Volvió a repetir el gesto desde la pisadera de su automóvil, al abandonar la plaza.

INGENIO POPULAR

El Presidente Allende se llevó también de recuerdo muchos chispazos del ingenio popular, en su despedida de Valparaíso antes de viajar al extranjero. A las muchas "tallas" que escuchamos y que no pudimos anotar en medio de aquella marea humana que nos empujaba de un lado a otro impidiendo escuchar las respuestas del Presidente, que hacían reír y aplaudir a los trabajadores, debemos agregar la frase que lanzó un obrero ferroviario en los momentos que el Jefe del Estado se hallaba listo para accionar las roldanas de la enorme piedra que fue colocada inicialmente en la zanja cavada para ello, en los terrenos de la Remodelación Balmaceda. El Presidente, luego de haber recibido un memorándum con su nombre y la fecha y características de la obra, lo enrolló y lo introdujo en la cavidad perforada en la piedra. Enseguida, tomó las dos roldanas que sostenían a la entrada de la zanja la mole del caso, para dejarla hasta el fondo. Entonces se oyó una fuerte voz que gritaba desde lo alto: "¡Fuerte, Chicho, como si estuviera un momio adentro!", la carcajada fue general.

DONACION DE UNION SOVIETICA

Finalmente, podemos destacar que el Embajador de la Unión Soviética, en palabras concedidas a LA NACION, referente a la donación efectuada a nuestro país por la Unión Soviética después del sismo de 1971 consistente en la planta KPD de Viviendas Prefabricadas que tiene un costo de cinco millones de dólares—nos expresó que ella testimoniaba las relaciones de amistad y colaboración que existían en estos momentos entre ambos pueblos, como asimismo los sentimientos de confraternidad y y de paz. Nos describió las características de la gran construcción que se levantará en El Belloto y la forma en que técnicos soviéticos y chilenos se habían entendido para el desarrollo de los trabajos.

TESORERIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

UNIDAD DE COBRANZA DE LA REINA

REMATE DE BIENES RAICES COMUNA DE LA REINA

Por resolución del 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Stgo., en expediente rol Nº 2917, caratulado "FISCO CON DEUDORES MOROSOS", cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, se ha ordenado el remate de los inmuebles cuyos impuestos se encuentran morosos al 2º semestre de 1971, y que se señalarán a continuación. Se ha fijado como fecha para la subasta el día 27 de noviembre a las 15 hrs., en la Oficina del referido tribunal, calle Bandera Nº 342, 1er piso.— **BASES DEL REMATE**: mínimum 2/3 del avaluo, pago al contado dentro del 3º día; para tomar parte en este remate deberá entregarse boleta bancaria a la orden del 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por el 10% del minimum. Más bases y antecedentes en la UNIDAD DE COBRANZA DE LA TESORERIA COMUNAL DE LA REINA ECHEÑIQUE Nº6300 o en la ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO, Teatinos 28, Of. 309, abogado JORGE MORALES.

EL SECRETARIO

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
40/25	Manriquez Marín Julio Suc., Centellas Oriente 2748	108.853
55/2	Geeps Azócar Carlos, Las Carretas 2007	94.957
64/130	Enaco Pje. Los grillos 3 - 5556	150.656
64/134	Enaco, Pje. Los Grillos 3-5560 - C.	144.414
64/141	Enaco, P. Isidora s/n (2087)	141.161
64/147	Enaco, P. Isidora 2084	147.952
64/197	Bucarey Charney Orlando, Pje. P. Isidora 1925 - P.	140.516
64/246	Quezada González Raúl, Los Grillos 5527	140.988
80/15	Recabarren Nuñez Elba, Fco. Bilbao Esq. Ossa	36.475
80/33	Cammas Frias Raúl, A. Vespucio A. Ossa 2334	33.585
100/108	Rivera Cabezas Graciela, Guemmes 136	63.112
100/114	Gutierrez Mora Suc., Guemes 310	70.060
108/15	Sco. Constr. Urzúa Ltda., S. Bolivar 6107	201.271
108/21	Martínez Sandoval Rufino, S. Bolivar 6251-	130.276
108/22	Martinez Sandoval Rufino, S. Bolivar 6251 -A	75.847
108/35	Soubelet Iglesias Pedro, G. Benavides, 5728	48.634
108/84	Soc. Constr. Urzúa Ltda. J. Carrera 565	121.481
110/25	Rodriguez Muñoz Suc., Gmo. Tell, 5807	28.371
110/67	Teran Ortega Marina, Gmo. Tell 5812	131.163
126/3	Navarro Galvez Pedro, Avda. Ossa, 2259	244.336
126/41	Almarza Varas Ernesto, Las Luciernagas 5816	155.530
128/31	Davies Amanda de , Las Arañas Esq. Las Abejas	64.268
300/23	Hernando Garcia Ascensión, J. Godoy 140	50.950
415/111	Sco. Coop. Viv. E. B. N. del Trab., Loreley 1506 - A.	133.450
510/30	Díaz González Reinaldo, S. Bolivar s/n	50.950
510/44	Baeza Higueras Julio. Lynch Norte 800	79.901
517/80	Orellana Vergara Iván. R. Victoria, 6214 - D.	186.373
600/8	Brown Rodger ines, Lynch Norte 143	158.067
600/36	Silva Hidalgo Enrique, Lynch Norte 381	178.331
600/40	Villalobos Rodríguez Julio, Avda. Larrin 6300	179.488
607/11	Gutiérrez Pérez del C. Javier, Urquizae, s/n	18.532
609/7	Ivanovic de O. Ana y Ots., G. Belgrano, 6331	26.056
609/8	Ivanovic de O. Ana y Ots., G. Belgrano 6432	26.056
609/29	Ivanovic de O. Ana y Ots, Avda. Tobalaba esq. S. Bolivar	18.532
609/30	Ivanovic de O. Ana y Ots. Avda. Tobalaba	28.951
615/91	Guzmán Rodríguez Jaime, La Cañada 6448	68.320
708/2	Espinoza Suc., S. Bolivar 6421	28.371
711/43	Martinez Soza Santiago, M. Edwards 1146	127.960
1000/ 18	Camelio Di Biase Vicente; Amado Nervo 109C.	61.732
1000/ 40	Camelio Di Biase Vicente; Fco. Conteras S/N	60.566
1100/ 15	Zúñiga Zúñiga Eduardo; Nueva Dos 53 D.	15.863
1205/ 13	Pelayo Lagos Wilma; Loreley 291	60.793
1217/ 12	Vicuña Araya Francisco; Príncipe de Gales 6893 F.	102.480
1217/ 16	Gopfer L. Pablo; Príncipe de Gales 6925	141.275
1217/ 39	Rotger Espejo Eliana; Príncipe de Gales 7131 B.	23.160
1227/ 14	Leigh Robertson Enrique; L. Vivanco (7059)	27.792
1227/ 15	Hartmann Ernst Antonio; L. Vivanco Lado 7059	31.444
1228/ 6	Paulsen J. Cristian; Fco. Bilbao 6979	44.581
1228/ 22	Soc. Inmobiliaria Las Condes; L. Vivanco 7090	28.951
1306/ 15	Verastegui Torres Edmundo; Santa Rita 630	24.779
1322/ 41	Chiang Acosta Juan; Goethe 2130	99.181
1508/ 24	Correa Baeza José A.; Simón Bolivar 7163	119.562
1508/ 39	López Ravello José; Simón Bolívar 7295	99.298
1508/104	Almarza U. Ernesto; Simón Bolívar 7083 K.	118.311
1508/107	Almarza U. Ernesto; Simón Bolívar 7083 G.	115.818
1508/112	Paiva Olguin Norma; Simón Bolivar 7083 D.	118.519
1510/122	Von Bischoffhauser Koerner; Simón Bolívar 7378	122.475
1510/180	Muñoz Fernández Manuel; Simón Bolivar 7324 "O"	103.802
1510/194	González Cabello Juan; Echeñique Interior 7341 D.	90.635
1510/235	López Vda. Jiménez Pastora; Simón Bolivar 7058-F	121.024
1510/289	Emp. Constr. La Reina Ltda.; Simón Bolivar 7082-F.	123.635
1625/ 15	Inmobiliaria Las Condes S.A.; Alcde. Chadwick/ Jenske S/N	28.951
1625/ 24	Soc. Inmobiliaria Las Condes; Ariosto S/N.	23.740
1627/ 31	Vallejos Freire Germán; G. Dannuncio S/N	24.897
1628/ 13	Waimberg I. Salomón; Fco. Bilbao 7341	104.795
1722/ 16	Medrano Vargas Hugo; J. Milton S/N	30.688
1803/ 26	Reyes Zamudio Hernán; J. Zapiola 7318	25.481
1803/ 28	Orellana Ampuero Orfa; J. Zapiola 7350	19.690
1804/ 36	Stohwing Vega María I.; Segovia 7542	103.062
1805/ 6	Díaz de la Fuente Aurelio; Alcalá de Henares 7381	34.161
1805/ 29	Troncoso Patiño Ramón; Gibraltar St. 32	19.690
1806/ 11	Roco Santiago Orlando; Simón González St. 11	20.845
1808/31	Dugaux Verpaest Elena, Simón Bolivar 7499 C-3.	15.630
1808/44	Benavente Sepúlveda Marcel, Simón Bolivar 7499 C-16	19.107
1808/83	Bigas Zanetta Joaquín A. Simón Bolivar 7347 A.	99.386
1808/98	Toro Pardo Edgardo C., Simón Bolivar 7375 C.	115.596
1808/104	Pino Ponce Héctor L. Simón Bolivar 7375-I.	115.600
1822/20	Vergara Márquez de la P. Teresa, B. Pérez Galdós 2110	230.439
1826/130	Soc. San Diego Limitada, Pasaje Uno 2559.	132.785
2022/2	Fuentes Vásquez Jorge, Alcde. La Lastra 2089.	43.423
2022/5	Inmobiliaria Las Condes S.A. Alcde. La Lastra 2135.	33.003
3000/36	Carvajal Arcos Aníbal Suc., avda. Egaña 162.	174.277
3000/55	Gatica Lira Luis, Blest Gana 5916	101.904
3000/67	Lizana Farías Leoncio, Blest Gana 5858 I.	103.716
3009-1	Barros Vivanco Benjamin, J. Arrieta Cañas 5723.	72.374
3009/21	Arrieta Cañas Luis, Fco. Villagra S/Nº.	19.569
3503/14	Echeverría Larraín Vicente, Lynch Sur St. 14.	13.895
3602/9	Botti Rosel Carlos, Carlos Nazarit 213.	121.587
3604/23	Echeverría Larraín Vicente, Pje. Lynch Sur 328.	15.630
3606/15	Hernández Romero Petronila, 1ª Transversal 551	17.832
3613/67	Zúñiga Carrasco Gustavo, 2ª Transversal 641-D.	102.351
3803/28	Páez Dororte Gustavo, Carlos Nazarit 386.	120.950
3803/24	Hernández Riveros Julio, Carlos Nazarit 398.	31.961
3902/2	Marinovic Guic Simon, Edo. Llert. 6561.	29.936
4000/55	Rodríguez Osorio Jerte, D. Villalobos S/N. 6675.	26.637
4008/36	Gil Jaca Josefa, Fco. Villagra S/N.	24.317
4008/37	Montalbán Gil Elena, Fco. Villagra Lado 6504.	26.694
4008/38	Montalbán Gil Elena, Fco. Villagra S/N.	26.694
4100/3	Margulis Repetur León, Av. Larraín S/N.	466.148
4100/26	Const. Parque Tobalaba, Av. Tobalaba (7871) 153.	156.562
4100/56	Ramírez Ramírez Luis, C. Ramírez S/N.	17.718
4100/99	Emp. Const. Br rlín Fernández, Av. Tobalaba 8079-A.	111.101
4100/153	Guevara Fuentes Sergio L.; Bles Gana 6771	118.372
4111/ 11	Tomic Alfaro Jorge; Bramante 685	81.058
4206/ 9	Bafalluy Augesburguer René; Nuncio Lachi 6935	17.368
4208/ 8	Carvajal Gonzalez Mario; D. Rojas 9801) 555	143.369
4208/ 67	Gajardo Ramírez de A. Héctor; Bramante (602) S/N.	27.792
4300/ 25	Rau Seeber Juan; Av. Larraín 6871- H.	12.158
4300 27	Llanos Mimado Carlos G. Av. Larraín 6871-J	19.107
4300/ 32	Morell Villarubias Teresa. Av. Larraín 6889	68.903
4300/ 48	Sierra Manríquez Marcial; Los Corcolenes 6802	233.266
4302/ 8	Cifuentes Rojas Hernán; Los Corcolenes 6855	104.217
4302/ 16	Bayle Ortiz Lucia; Los Maitenes 155	111.744
4308/ 4	Rojas Arancibia Suc. Av. Tobalaba S/N (8229)	190.373
4308/ 53	Arias G. Enrique; Tobías Barros s/n	17.948
4308/ 59	Richard Waugh Enrique; Tobías Barros 475	13.377
4310/ 3	Cherardelly Ceccherini Aldo; Fco. Villagra s/n	29.528
4310/ 6	Richard Waugh Enrique; Fco Villagra s/n	27.214
4312/ 15	Richard Waugh Enrique; J. Espinoza s/n	24.317
4312/ 17	Rodríguez Blanco Jorge; J. Espinoza 7070	12.739
4313/ 2	Molina Azores Emiliano; J. Espinoza s/n	24.317
4412/ 2	Neumann Aravena Daisy; L. Banderas s/n	21.598
4412/ 12	Baraona Illanes Federico; Tobías Barros 200	17.368
4210/ 9	Lavarez Aguirre Olga; L. Da Vinci s/n	28.951
4210/ 12	Cervilla Volpi Ariel I. Da Vinci 6984	27.792
4702/ 50	Fuenzalida Agüero Hernán; Los Maitenes 172	89.740
4950/ 25	Coop. Viv. Hab. Opel Erlwein V. Pérez Rosales s/n	142.772
5000/ 2	Godoy Reyes Osvaldo y Otros Av. Larraín S/N.	293.400
5020/ 14	Podestá Ruiz Adela. Av. Larraín L. Sur	152.252
5035 /4	Soc. Agric. Maderera Covadonga Echeñique PC. 63	212.489
5050/ 4	Concha Rojas Guillermo; V. Pérez Rosales PC. 161	89.744
5530/ 11	Bravo Escobar Fernando S. González PC. 56	524.564
7040/ 13	Ríos Morales Juan A. Suc. Av. Casanova PC. s/n	81.058
7040/ 83	Biava Alarcón Rosa E. Av. Larraín PC. 321	193.962
7040/ 85	Hermosilla Briceño Alamiro Alv. Casanova 293-D.	56.393
7500/ 13	Swanston Gomez Alfredo Alc. Casanova PC. 260	91.473
7500/ 19	Jorry Buxtorf Carlos. Alv. Casanova s/n	40.530
4511/ 12	Richard Waugh Enrique. Av. Tobalaba s/n 8249	17.368
4513/ 1	Richard Waugh Enrique :Av. Tobalaba s/n 8801.	59.057
3009/ 22	Arrieta Cañas Luis Fco. Villagra s/n	17.368
3009/ 23	Contreras Abarca Arnaldo Fc.o Villagra 5824.	90.905
3306/ 39	Reyes Bazan Alejandro; Pabla Jaraquemada 352.	110.010